



taifa
09
informes de
economía crítica



REFLEXIONANDO SOBRE LAS
ALTERNATIVAS



índice

PRESENTACIÓN **3**

PARTE I. LAS ORIENTACIONES BÁSICAS:

UNA BRÚJULA HACIA LA SOCIEDAD ALTERNATIVA **6**

Capítulo 1. Aspectos metodológicos. Las premisas básicas **7**

Capítulo 2. Los criterios fundamentales **16**

Capítulo 3. Otros elementos **24**

PARTE II. ANTES QUE NACIERAMOS NOS GUIARON LAS GENERACIONES **29**

Capítulo 4. Los utópicos clásicos **32**

Capítulo 5. Algunas propuestas contemporáneas **47**

Capítulo 6. Comentarios sobre diferentes experiencias históricas alternativas al sistema capitalista: las experiencias de planificación central **60**

Capítulo 7. El socialismo del siglo XXI. Alternativa bolivariana: el caso de Venezuela **78**

PARTE III. REPENSANDO EL AQUÍ Y AHORA **91**

Capítulo 8. El municipalismo. Cambiar el poder municipal para mejorar nuestras vidas y transformar la sociedad **93**

Capítulo 9. Un modelo autocentrado **99**

Capítulo 10. Producción **106**

Capítulo 11.- Recopilando: Reforzando el presente **121**



Presentación

Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo.¹

En los últimos años ha emergido con fuerza en el espacio de los movimientos sociales y las organizaciones políticas y sociales transformadoras la necesidad de ofrecer alternativas al capitalismo existente. Posiblemente el marco de la crisis actual, en el que es evidente el carácter depredador del capitalismo, ha motivado que el debate sobre las alternativas esté más presente que nunca.

Son muchas las propuestas que se plantean por los diversos grupos en torno a las alternativas al actual modelo de sociedad. En este contexto, pretendemos tomar parte en este debate, creemos que puede ser útil que, desde nuestra tarea vinculada a la reflexión crítica de la economía y la sociedad, aportemos nuestra reflexión y visión al debate en curso sobre las alternativas. Es lo que nos proponemos hacer en este Informe con la esperanza de que nos ayude a plantear con amplitud, profundidad y algo más de claridad el debate actual sobre tan importante tema.

1. K. Marx. Tesis sobre Feuerbach. N°. 11

Queremos, sin embargo, precisar desde el principio, que el Seminario de Economía Crítica TAIFA no se propone construir ni presentar una alternativa concreta, sino iniciar un proceso de reflexión acerca de los aspectos que nos parecen necesarios plantear al pensar en alternativas. Es importante recordar que TAIFA está compuesto por personas de diferentes ideologías, tendencias y praxis que tienen en común el estudio de las relaciones sociales y económicas de nuestra sociedad y la crítica a la economía ortodoxa. El objetivo del Seminario es ser un instrumento pedagógico y formativo para participar en el proceso de transformación de la sociedad, desde los movimientos sociales y para los movimientos sociales y la sociedad en general. Por ello TAIFA no tiene, ni pretende tener, una alternativa propia sino que se propone reflexionar sobre el tema y elaborar una manera de aproximarnos a pensar en las Alternativas al capitalismo que podamos transmitir a otros, para que cada grupo o persona pueda avanzar a construir su propio proyecto. La intención, como siempre desde TAIFA, es ofrecer un bagaje de reflexiones que se conviertan en un instrumento útil para los distintos grupos que intentan la transformación social y no proporcionar recetas compactas y cerradas para que sean adoptadas. Presentando a los movimientos sociales este trabajo TAIFA pretende, sobre todo, mostrar una manera de pensar, una metodología, que cree que quizá pueda ser útil para que cada grupo o colectivo pueda encontrar su ruta en la búsqueda de su manera de enfocar la forma de trabajar por una sociedad alternativa.

Es importante también, precisar que estas reflexiones no pretenden tener validez universal, ni en el tiempo ni en el espacio. Por una parte, pretendemos aprender de quienes nos han precedido, de la historia, pero también nos limitamos bastante en las fuentes de la misma reduciéndonos a las tradiciones que están en la base del mundo occidental. Por otra parte, nuestras reflexiones sobre el mundo actual están todavía más precisamente limitadas a lo que se conoce como el contexto occidental, especialmente en el ámbito europeo y para las condiciones actuales del mundo mediterráneo en sentido amplio y, como es lógico, muy en particular para el estado español.

Parte I. Las orientaciones básicas: una brújula hacia la sociedad alternativa

En esta parte abordamos lo que consideramos constituyen los elementos fundamentales para establecer un proceso que nos conduzca hacia una sociedad alternativa. En sus tres capítulos tratamos de precisar que entendemos por una sociedad alternativa y dedicamos nuestra atención a desbrozar primero el marco de estudio, a buscar un método

que nos permita abordar la complejidad del tema de forma clarificadora y sencilla y clasificar sus diversos componentes. Precisar los conceptos fundamentales como cuales son el objetivo, el proceso, el sujeto y los instrumentos a considerar y como sólo el conjunto de todos ellos constituirán un proceso de construcción de una sociedad alternativa. El Capítulo 2 se dedica a precisar los criterios fundamentales que creemos permiten clasificar un programa como una alternativa anticapitalista, a presentar los elementos esenciales para dicha sociedad. El Capítulo 3 completa los dos anteriores con otros elementos necesarios para finalizar los aspectos principales a incluir en un programa de transformación.

Parte II. Antes que nacióramos, nos guiaron las generaciones

Esta parte esta dedicada a presentar las lecciones que nos proporciona la historia, una limitada selección de los precedentes que han existido anteriormente sobre el tema. Cómo el tema de las Alternativas no es reciente es importante ser consciente que muchas personas y grupos nos han precedido en la historia y es primordial conocer a algunos que se nos han adelantado en similares preocupaciones y deseos. En el Capítulo 4 presentamos una recopilación selectiva de proyectos teóricos de sociedad alternativa de autores antiguos, que denominamos los utópicos clásicos, en el Capítulo 5 propuestas de autores más recientes referentes también a modelos alternativos de sociedad. En los Capítulos 6 y 7 nos referimos brevemente a experiencias reales que se han llevado a cabo intentado lograr la sociedad alternativa deseada. En el Capítulo 6 revisamos las experiencias de planificación central, mientras que en el Capítulo 7 nos dedicamos a algún intento que está teniendo lugar en la actualidad.

Quisiéramos que esta parte constituyera un sucinto reconocimiento de que el tema de las alternativas no es nuevo en la historia y, también, de agradecimiento a los tantos y tantos seres humanos que han luchado por otras sociedades más justas. No somos los primeros y seguro que no seremos los últimos. Sólo con un entronque y una memoria de las generaciones que nos han precedido podremos, con toda modestia, avanzar hacia el objetivo.

Parte III. Repensando el aquí y ahora

En esta parte, se recogen primero algunos programas específicos de actuación como ejemplos de posibles vías para avanzar hacia prácticas concretas de transformación. Son muestras de instrumentos, de procedimientos posibles para avanzar hacia una alternativa que en TAIFA nos ha parecido que pueden ser útiles, pero que en ningún caso pretenden

mostrarse con exclusividad de otros posibles diseñados por otros grupos o contextos. Queremos resaltar su carácter de ejemplos de actuaciones concretas posibles. En el Capítulo 8 reseñamos el Municipalismo, mientras que en el Capítulo 9 nos referimos a lo que denominamos 'Un modelo autocentrado' mientras que en el Capítulo 10 dedi-

camos nuestra atención al importante tema de la producción.

Terminamos el Informe con una Recopilación de lo que consideramos son los aspectos primordiales del pensamiento que hemos presentado a lo largo de todo el trabajo. Esperamos que todo él sea útil para avanzar hacia la sociedad alternativa.

Parte I.
Las orientaciones básicas: una
brújula hacia la sociedad alternativa



Capítulo 1

Aspectos metodológicos. Las premisas básicas.

1.1. DEFINIENDO LO QUE ENTENDEMOS POR SOCIEDAD ALTERNATIVA

El tema de las alternativas es bastante complicado y se puede prestar a confusión. Por ello, para poder entrar a fondo en el mismo es necesario precisar antes el marco de estudio, por lo que vamos a intentar definir con la mayor precisión los conceptos de alternativas y la Alternativa.

La palabra alternativa puede transmitir dos ideas distintas: primera, una manera de hacer las cosas que ya existen de forma diferente a lo anterior, otra opción de hacer lo mismo –consumo alternativo, banca alternativa, fiscalidad alternativa, etc.– o también puede designar algo totalmente diferente de otra cosa que ya existía antes.

En esta segunda acepción, a menudo se utiliza para describir una sociedad distinta de la actual –la Alternativa–, sin precisar cómo o en cuanto diferente de aquella. Tenemos aquí, por tanto, un primer elemento de confusión: la palabra tiene usos distintos, puede utilizarse para describir cada uno de una multitud de elementos, de formas de hacer diferentes que se refieren a aspectos parciales, o puede referirse a un sistema totalmente distinto cuando se hace referencia a una sociedad alternativa.

Es fundamental tener claras las diferencias entre estos dos usos de la palabra alternativa para no caer en confusión. No es lo mismo una propuesta, un medio, un instrumento alternativo para resolver un problema específico, que una sociedad alternativa que tiene por objetivo subvertir la existente.

Así, por ejemplo, una organización concreta, un partido, un sindicato, una ONG, una cooperativa o un grupo armado, no son para nosotros una alternativa sino diversos sujetos. De la misma forma habríamos de considerar otros planteamientos como la tasa Tobin, el comercio justo, nuevas regulaciones financieras, una reducción de la jornada laboral, la banca ética, etc. en todo caso como valiosos instrumentos alternativos que se supone abren posibilidades hacia la transformación social, pero no constituyen una sociedad alternativa. Pueden servir para mejorar parcialmente la sociedad actual e incluso si se utilizan bajo determinadas premisas puedan servir como parte del proceso de transformación, pero son sólo instrumentos de cambio. Asimismo, sin ninguna duda existen también múltiples políticas públicas alternativas a las que se realizan en un momento determinado –fiscales, monetarias, industriales, sociales, etc.–, pero ellas no cuestionan la base sobre la que se estructura el sistema social actual, el capitalismo. Es necesario aclarar este embrollo.

Por tanto, en este Informe, nos referiremos a una sociedad alternativa, o a la Alternativa, cuando tratemos del conjunto del sistema. No utilizaremos la palabra alternativa/s para referirnos a los sujetos, medios, instrumentos, o procedimientos parciales meramente distintos a los habituales, aspectos a los que nos referiremos más adelante.

Para nosotros, el capitalismo en el que vivimos supone básicamente una sociedad injusta y depredadora, que ha fracasado socialmente, ha hecho colapsar la idea de democracia y se ha manifestado inviable ecológicamente. Por tanto no se puede resolver con medidas parciales, con instrumentos paliativos y de reforma que aligeren las injusticias y desigualdades que engendra la dinámica de acumulación propia del capitalismo, con intentos de racionalizarla o humanizarla.¹ Pretender una sociedad alternativa significa que el sistema por el que se organiza actualmente la sociedad no es satisfactorio y ha fracasado y se busca la transformación total de la sociedad actual.

Cuando utilizamos aquí la palabra Alternativa, o sociedad alternativa nos referimos a una sociedad totalmente distinta a la del capitalismo en el que vivimos. Un modelo de sociedad que en tanto que alternativo, modifica radicalmente, a fondo, los elementos centrales de la sociedad que se pretende transformar. Por ahora podemos considerar como alternativa un modelo de organización social distinto del capitalismo, el que expresa la idea de construir una sociedad ideal,

en algún lugar, que en algún momento del devenir de la historia sea posible. En una palabra la Utopía, siempre inalcanzable, pero a la que aspiramos, que constituye el objetivo, que nos orienta en el caminar y la lucha del día a día, materializando el cambio en nuestra realidad social cotidiana. Según esta definición tomada de Tomas Moro, para nosotros, en el siglo XXI, una sociedad alternativa sería un modelo de sociedad que va en contra y es capaz de desintegrar el sistema capitalista y construir otra sociedad justa y armoniosa entre las personas y respetuosa del medio natural, por lo que una sociedad alternativa sólo puede ser una sociedad no capitalista:

*‘El postcapitalismo es, en primer lugar, un anticapitalismo. Como tal, no confía en que el capitalismo sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de todas las personas y, al mismo tiempo, preservar las condiciones biofísicas de supervivencia de la especie humana sobre la Tierra; por eso mismo quiere sustituirlo por otro modo de producción más justo, democrático y sostenible antes de que se recrudezca la guerra por los recursos cada vez más escasos entre clases sociales y entre pueblos, en un mundo cada día más inhóspito para nuestra especie debido a la crisis socioecológica. Pero en segundo lugar, el postcapitalismo implica también la convicción de que resulta factible una economía no capitalista, que garantice un nivel aceptable de bienestar para todos los seres humanos presentes y para las generaciones futuras’.*²

Por definición nunca llegaremos a esta sociedad ideal, pero podemos ir avanzando hacia la misma. Los pasos, incluso modestos, dados con el objetivo de avanzar hacia la sociedad alternativa, pueden

1. Pero no porque no se desee racionalizarla o humanizarla, sino porque consideramos que ello no es posible dentro del capitalismo.

2. J. García, La economía solidaria: sustento y esperanza. P.3

3. Lenin hoy: la actualización de Slavoj Zizek. Marco Antonio Esteban sobre la obra “A propósito de Lenin: Política y subjetividad en el capitalismo tardío.” Slavoj Zizek 2004

4. M. Etxezarreta. En ‘Emergències’ N°. 2, septiembre 200, p.48

5. Los partidos y sindicatos son construcciones sociales que en determinados momentos históricos han jugado un importante papel en unos casos para cambiar radicalmente la sociedad –Rusia y Cuba, por ejemplo- y en otros muchos países para lograr sociedades capitalistas más equilibradas, en general a través de los partidos socialdemócratas y los sindicatos correspondientes. La validez histórica de estas instituciones nos parece positiva. Pero las sociedades han cambiado tan profundamente que parece necesario adecuar la percepción de la sociedad y los medios para su transformación a las nuevas circunstancias, además aceleradamente cambiantes.

suponer aproximaciones graduales a la misma, de modo que en el propio proceso de lucha y de cambio se van gestando las prácticas que han de modelar una sociedad de carácter, valores y naturaleza alternativa. La Utopía nos orienta, marca el camino, puede ayudarnos a visualizar la siempre inacabada tarea de transformación social, como una matriz de cambio, en que la Utopía es el objetivo remoto y último hacia el que dirigirnos.

Bajo estas premisas elaboramos este Informe 9, 'Reflexionando sobre las alternativas'.

1.2. DE LA DIVERSIDAD DE PROYECTOS AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

Sólo referirnos al tema de la sociedad alternativa no nos dice nada de cómo avanzar hacia la misma, del proceso que se ha de emprender para acometer la transformación. Para abordar el tema de forma precisa y clara es fundamental presentar un método que nos permita clasificar los diversos componentes que intervienen en el complejo debate de las alternativas. Por ello, a continuación vamos a intentar definir con la mayor precisión de la que somos capaces los conceptos básicos indispensables para tratar el tema de las alternativas tal como lo planteamos en TAIFA.

Es evidente que la transformación de la sociedad no es un acto que se realiza en un momento dado o de un día para el siguiente, sino un proceso permanente y doble, de resistencia al capitalismo y de construcción de una sociedad diferente, que, sin embargo, ha de iniciarse en el interior de los órdenes sociales vigentes. Aunque la sociedad hacia la que queremos avanzar tiene que ser no capitalista, ahora nos encontramos en el fondo de un capitalismo maduro desde el que tenemos que comenzar a actuar. La transición al capitalismo nació en el seno del feudalismo y la alternativa al capitalismo sólo puede nacer en el seno de éste. La percepción del desastre que supone el capitalismo, la convicción de que en el capitalismo es imposible una sociedad justa y armónica, la consciencia de que se quiere trabajar por un cambio y no por suavizar el sistema, son aspectos imprescindibles y esenciales para evolucionar dentro de esta línea transformadora. De aquí que para un autor como Žižek³ la Utopía no es un sueño, una ilusión o un producto de la imaginación, sino un impulso que surge de la necesidad de supervivencia ante una situación sin salida; nos vemos obligados a pensar en la Utopía ante la imposibilidad de hallar soluciones para los problemas dentro de las coordenadas existentes, ante la convicción de que la peor opción es continuar con lo que existe. Por tanto, se ha de hacer de la Utopía un espacio fuera de la lógica del capital, pero no hay otra vía que iniciarse en

el seno del capitalismo existente. Por ello, muchas actuaciones transformadoras serán, en sí mismas, contradictorias, porque vivimos en el capitalismo y casi cualquier cosa que se proponga hunde sus raíces en el mismo y, según la orientación que se le de, pueden ser transformadoras o integradoras.

*La utopía: Cuando la alternativa se presenta como un sistema diferente se la descalifica inmediatamente como utópica. No es válida porque los poderes fácticos no permitirán que se lleve a cabo... Pero entonces, ¿para que queremos tener una alternativa? Mucho más todavía cuando se ponen en cuestión los elementos esenciales de la sociedad capitalista. A menudo se piden alternativas pero para que nada cambie sustancialmente. Y se ha de decir claro y fuerte que no es esto lo que pretendemos. Que estas alternativas, en todo caso, no son las nuestras. Nosotros nos proponemos avanzar hacia un sistema radicalmente distinto del capitalismo. Nos proponemos avanzar hacia la utopía.*⁴

Explorar las formas, los caminos concretos en que se pueda avanzar hacia la deseada sociedad alternativa es una necesidad fundamental en este momento de nuestras sociedades. ¿Cómo trabajar desde aquí y ahora en cuestiones que surjan desde la base, respondan a los problemas actuales y que, al mismo tiempo, sean genuinamente alternativas?

En ciertas etapas históricas, especialmente las que corresponden a los periodos de la sociedad industrial, cuando se plantearon deseos de transformación social, se recurrió a la formación de partidos y sindicatos como agentes principales de la misma. Se consideraba que un partido, o una alianza de partidos y sindicatos deberían encabezar el intento de transformación y el objetivo de todos estos agentes era lograrla de acuerdo con sus directrices, en general constituidas por una estrategia unitaria de lo que se pretendía. Han sido muchísimos y muy variados los proyectos y así mismo las discrepancias en el seno de las fuerzas transformadoras (de las izquierdas en un lenguaje más convencional) acerca de las estrategias adecuadas que debían seguirse para lograr el cambio y, también, acerca del diseño de la sociedad alternativa anhelada.⁵ Tal sentido unitario y las discrepancias en torno al mismo han dado lugar incluso a crueles luchas entre las fuerzas y los agentes transformadores que, en muchos casos todavía se reproducen, aunque los partidos y sindicatos mayoritarios constituyen ya agentes muy debilitados del cambio social.

Todavía actualmente a menudo se considera que la falta de una visión compartida sobre como ha de ser una sociedad alternativa limita la creación de una oposición social mayoritaria al sistema vigente y que la no existencia de este movimiento anticapitalista,

más o menos compacto, obstaculiza la capacidad de reconocernos como una clase transformadora y el avance hacia la sociedad alternativa. Este pensamiento nos parece que está en la base de muchas peticiones de que se proporcione 'una alternativa'. Casi siempre hasta hace muy poco tiempo, se consideraba que la alternativa, cualquier alternativa al sistema capitalista actual, debía partir de disponer de un sistema previo, de un diseño completamente elaborado, compacto y coherente al que asociarse y por el que luchar. Es una de las formas más habituales en las que se visualiza la necesidad de una alternativa y a la que generalmente se hace referencia.⁶

La visión que presentamos aquí supone un planteamiento muy distinto. Consideramos que no es por falta de planes teóricos alternativos que se mantiene el capitalismo y que en la actualidad, una sociedad alternativa necesita mucho más que un plan teórico previo. La transformación social no puede consistir en la implementación de un plan elaborado previamente, desde fuera, como si fuese un mapa de carreteras ni siquiera como el diseño de una catedral. No puede consistir en un diseño unitario que quienes alcanzan el poder construyen de un golpe e imponen al resto de la sociedad. La idea de un diseño previo de la alternativa puede ser útil como una orientación general a largo plazo, pero no es necesaria como instrumento inmediato de acción, ya que ello supone entenderla como algo que se puede elaborar desde fuera del cuerpo social, como algún programa que unas cuantas personas pueden elaborar o producir.

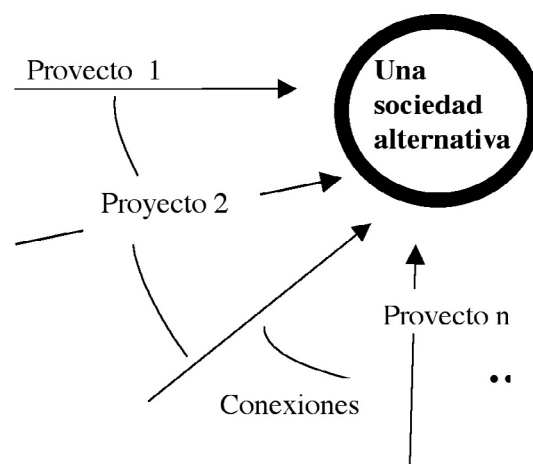
Nos parece que en las sociedades occidentales al inicio del siglo XXI y en las condiciones en las que vivimos en este periodo, la concepción de una alternativa ha de ser mucho más dinámica, flexible y amplia. Que para avanzar hacia una sociedad alternativa es imprescindible diseñar, inventar, ensayar y explorar nuevas formas de expresión política y social que habrán de consistir en un largo proceso de cambio permanente, de abajo hacia arriba, en el que se vayan integrando las personas y colectivos que realmente deseen una sociedad no capitalista. Y que se impone la transformación, no sólo trabajando por una sociedad alternativa sino también en los procedimientos para avanzar hacia ella. De hecho, en una genuina sociedad alternativa, el proceso de transformación no se acabaría nunca. Pero éste no sería un elemento externo, diseñado desde fuera, sino el resultado de un proceso de cambio social permanente.

Nuestra idea de cómo avanzar en las condiciones actuales hacia la sociedad alternativa consiste en que consideramos que cada grupo social que tiene voluntad de trabajar para la transformación tiene también una idea, más o menos precisa, de cómo querría que fuera una sociedad alternativa. Ello supone que cada colectivo con sus proyectos transformadores debería

ir actuando según su análisis, su perspectiva política, y su método particular trabajando según tal proyecto para avanzar hacia la sociedad alternativa. Es decir, tiene un proyecto de transformación por el que quiere avanzar hacia su utopía.

Evidentemente existen muchos proyectos pues existen muchos sujetos, con análisis e instrumentos diversos, que inician distintos procesos de transformación que pueden converger o no con los que otros plantean. Cada grupo, a medida que vaya progresando en su proyecto habría de intentar establecer relaciones, enlaces y conexiones con otros grupos afines, de forma de aprovechar al máximo las sinergias que puedan producirse. Coordinándose con otros grupos en los objetivos esenciales pero en la diversidad de orientaciones. Una amplia expansión de estos procesos, de modo que el trabajo colectivo de los numerosos grupos sociales que pretenden el cambio se coordine y articule, podría dar lugar a cotas crecientes de influencia en la sociedad, hasta que eventualmente vayan creciendo, desarrollándose y consolidándose nuevas formas de hacer social que supongan gérmenes de la nueva sociedad deseada. Cada colectivo transformador podría así trabajar según su visión particular, según su proyecto, mantener su identidad y los rasgos principales del mismo y, al mismo tiempo, ir conquistando conjuntamente cada vez mayor incidencia y espacio en la sociedad. Se trata de ser capaces de trabajar unidos y coordinados en los objetivos esenciales, en unos pocos puntos fundamentales comunes, pero en la diversidad de orientaciones, proyectos, métodos y actuaciones, progresando así por medio de un amplio proceso plural y al mismo tiempo común hacia la transformación social, que sería el resultado de un proceso conjunto de cambio social permanente que integraría los deseos de muchos colectivos hasta representar la mayoría de la sociedad. En el gráfico 1 intentamos expresar muy esquemáticamente esta idea.

Gráfico 1. Diversidad de proyectos hacia una sociedad alternativa



Este planteamiento múltiple evita la rigidez de planteamientos unitarios, cada proyecto puede ir avanzando por sí mismo y será el intercambio de ideas y proyectos lo que consolidará las opciones preferidas por la sociedad e irá conformando la sociedad deseada. Claro que tendrán que existir algunos trazos muy fundamentales de acuerdo entre todos los agentes que luchan por otra sociedad, pero estos habrán de ser pocos y muy generales. Los hemos recogido en el Capítulo 2. De esta forma el trabajo, la lucha por el avance hacia otra sociedad, permitirá ir construyendo otra sociedad en una democracia real, según los cambiantes intereses de las poblaciones. Habrá una sociedad alternativa a la que dirigirse pero el camino hacia la misma consistirá en un proceso dinámico, que dentro de unos elementos esenciales en los que se está de acuerdo, expresará y tratará de cumplir las necesidades y los deseos de las poblaciones de forma diversificada según los grupos existentes y cambiante según las condiciones materiales y sociales del devenir futuro.

En este esquema se parte de los proyectos de los grupos de abajo hacia arriba, de modo que las diferencias que en otros tiempos han causado tantas divisiones y problemas en los intentos transformadores constituyan ahora el punto de partida, y será el trabajo transformador desde la base el que conduzca a construir espacios hegemónicos. Lo que significa que siempre y cuando sus prácticas transgredan la sociedad capitalista, el trabajo desde la base forma ya parte de la construcción de la alternativa futura. No esperemos a que nos construyan una alternativa, tratemos ya de construirla.

Nos encontramos, por tanto, con el objetivo de una sociedad alternativa, hacia la que se pretende avanzar por medio de un considerable número de proyectos distintos, propuestos por colectivos diferentes que en una igualdad real y coordinación voluntaria se irán vinculando entre sí, a través de contactos, acuerdos y negociaciones múltiples, conformando distintos procesos sociales de cambio todos ellos orientados a la transformación de la sociedad actual en otra más justa y armónica. Un movimiento continuo y permanente, un conjunto extraordinariamente dinámico que habría de permitir la ampliación de la conciencia colectiva y la consolidación del proceso de acumulación de

fuerzas con la perspectiva de transformar la sociedad. Combinando la teoría social crítica y la praxis política.

La sociedad alternativa anhelada será la composición que resulte de la evolución de múltiples proyectos sociales que en su origen fueron proyectos independientes pero se han ido consolidando gradualmente en un proyecto común, con muy amplios espacios para las diferencias entre ellos, con la excepción de unos muy pocos elementos comunes. El sueño de la sociedad alternativa, la Utopía, constituye el horizonte que nos orienta en el camino y la lucha del día al día, materializando el cambio en nuestra realidad social cotidiana. Estos hechos nos conectan el futuro con el presente, el sueño con la realidad. Sabemos que para cada grupo existe un horizonte distinto, incluso podríamos decir que para cada grupo existe una utopía que presenta algunas divergencias con la utopía de los demás grupos. Esto en ningún caso debe suponer un factor limitante, al contrario la riqueza del proceso se nutrirá de la posibilidad de refundir, reconstruir las distintas utopías en un proceso constituyente donde la cotidianidad de la transformación, con sus aciertos y errores, hará renacer permanentemente el horizonte utópico al que se pretende llegar. En la medida que el trabajo, las reflexiones y las prácticas compartidas se reproduzcan potenciarán un marco de acuerdo cada vez más amplio facilitando que progresivamente la utopía se convierta en un horizonte compartido por más grupos.

Con esta concepción, ya no es necesaria una visión previa homogénea, unitaria, completa y cerrada de la alternativa. La alternativa se irá construyendo en la vida cotidiana, en la lucha diaria por una sociedad diferente, en las diferentes formas y modalidades en que la deseemos y sea posible. En el propio proceso de hacer posible un mundo diferente. Articulando los diversos deseos y realidades. Es en la praxis donde podemos construir las alternativas reales y se habrán de conjugar, ensayar, explorar, hacer y deshacer, restaurar y renovar, los múltiples deseos de las personas que soñamos con una sociedad que permita el máximo desarrollo del ser humano, que en su diversidad, necesariamente, abraza diversas facetas y se concreta en distintas opciones. No se necesita estrictamente una alternativa, sino que desde la base se han de ir construyendo proyectos diferentes y múltiples, y que su relación armónica constituirá la sociedad del futuro. Sólo así se irán construyendo alternativas dignas de la sociedad que deseamos.

En cierto modo podría considerarse que es todo el conjunto lo que viene a constituir una dinámica alternativa, formada por el proceso continuo de la sociedad en el que intervienen distintos grupos, movimientos sociales, organizaciones etc., cada uno de ellos planteando distintos proyectos de intervención.

6. Una gran parte de esta percepción de lo que es una alternativa es muy posible que sea debida a la historia del siglo XX, ya que la crítica al sistema capitalista desde el socialismo y el comunismo dio lugar, sobre todo con la construcción de la Unión Soviética, a una visión de un sistema alternativo al capitalismo previamente elaborado que lo sustituía.

Si cada uno de ellos tiene éxito en lo que plantea, de forma progresiva iremos avanzando en el proceso de transformación, constituyendo la senda por la que se ha de avanzar en todo momento para lograr otra sociedad. Un proceso de transformación que nunca llegará a su fin pues es perfectible y siempre habrá nuevos ámbitos que transformar y nuevas propuestas que plantear para la mejora colectiva.

1.3. SUJETOS, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN

Elaborado el concepto de proyectos que pueden constituir los embriones de la sociedad alternativa, para avanzar hacia la concreción de la misma necesitamos considerar quienes la llevarán a cabo, quienes serán sus agentes, con que instrumentos y a través de que procesos.

En este marco, es todo el conjunto de sujetos, instrumentos y procesos lo que constituiría una estrategia de cambio, resultante de los proyectos de los distintos colectivos. La actuación de diferentes grupos sociales, (los sujetos), con sus instrumentos y sus proyectos, a través de un proceso de transformación continuado y permanente llevado a cabo en términos de igualdad, irá construyendo una sociedad en consonancia con las necesidades y deseos del ser humano. Toda la complejidad que supone la transformación social, a partir de la discusión e intervención social con los distintos instrumentos propuestos, deviene en lo que pudiéramos considerar el proceso de transformación y el conjunto de personas identificadas en el trabajo por una sociedad alternativa e implicadas en su consecución práctica, serán los sujetos del cambio. La confluencia de estos diversos proyectos irá conformando la sociedad alternativa del futuro. El proceso mismo de lucha y transformación y la sociedad alternativa están integrados dialécticamente, y el avance del primero constituye el desarrollo de la segunda.

¿Adónde cree que va en la actualidad el marxismo como proyecto político? No creo que Marx haya tenido nunca un proyecto político, por así decirlo. Políticamente hablando, el programa específico de Marx era que la clase trabajadora se formara como un cuerpo consciente de clase y actuara políticamente para adquirir poder. Fuera de eso, Marx de manera muy deliberada fue vago en razón de su aversión hacia las cosas utópicas. Paradójicamente, yo diría incluso que a los nuevos partidos se les permitía improvisar, hacer lo que pudieran sin instrucciones efectivas. Lo que Marx había escrito equivalía apenas un poco más que a las ideas estilo Cláusula IV sobre la propiedad privada, en ninguna parte cercano siquiera a brindar una orientación a los partidos o ministerios. Mi opinión es que el principal modelo

que los socialistas y los comunistas del siglo XX tuvieron en mente fueron las economías de guerra dirigidas por el Estado de la Primera Guerra Mundial, que no eran particularmente socialistas pero que sí aportaban alguna suerte de orientación acerca de cómo podía llegar a funcionar la socialización.⁷

Los sujetos del cambio para nosotros los constituyen aquellas personas, grupos o colectivos que de manera consciente y voluntaria se plantean participar en la reflexión teórica y en la praxis para la transformación social. Los sujetos transformadores, a través de diversos mecanismos de investigación, reflexión y análisis de la realidad y su evolución imaginan y proponen los instrumentos de transformación que serían las herramientas teóricas y/o prácticas de naturaleza colectiva que según estos sujetos serían las más adecuadas para el cambio social y tratan de llevarlos a la práctica junto con otras personas y grupos sociales. Asimismo, una de sus tareas fundamentales se basa en conseguir las máximas sinergias entre los distintos sujetos con tal de poder enlazar con proyectos más ricos y profundos desde su naturaleza transformadora.

En las condiciones actuales lo que ha sido considerado tradicionalmente como sujeto de cambio, la clase obrera, ha cambiado muy sustancialmente. Su composición, condiciones y mentalidades han variado muy significativamente. No obstante, aún reconociendo tales cambios, mantenemos la vigencia de la necesidad de la lucha de clases entre poseedores y desposeídos, dominantes y dominados. Pero, debido a los profundos y amplios cambios que ha experimentado la sociedad, es necesario expandir este concepto: más allá de su estricta posición en el proceso productivo consideramos que en la actualidad, los sujetos del cambio deben identificarse por su implicación en la dinámica de lucha por la transformación social. Su papel como tales depende en realidad de la asunción de conciencia colectiva de pertenencia a la clase desposeída. Debido a ello el sujeto de cambio actual debería incluir a todas aquellas personas afectadas por el despliegue de la lógica de acumulación del capitalismo. No sólo en el ámbito económico sino también en las relaciones con el medio, las relaciones de género, los movimientos por la autodeterminación, etc. Más allá de su estricta posición en el proceso productivo debe ser su implicación en la dinámica de lucha por la transformación social la que nos lleve a identificar la composición del sujeto de cambio.

Ya se ha señalado que los grupos sociales que desean la transformación de la sociedad generalmente disponen de un proyecto, que puede estar más o menos formalizado, que plasma tanto los objetivos que se desean alcanzar como las herramientas, los métodos, las vías por las que se proponen avanzar hacia el mismo. Es posible, también que algunos

grupos asuman los proyectos de otros grupos, aun manteniendo algunos caracteres diferenciadores o que se llegue a acuerdos entre grupos generando un proyecto común.

En cuanto a los procesos, según informa el diccionario de la Real Academia Española (RAE), este concepto describe la acción de avanzar o ir para adelante, al paso del tiempo y al conjunto de etapas sucesivas advertidas en un fenómeno natural o necesario para concretar una operación artificial. La palabra proceso implica siempre, también, un aspecto evolutivo, dinámico, de transformación continua, a raíz de modificaciones desarrolladas en sucesivos momentos del tiempo.

Se considera como instrumento a cualquier objeto u elemento que se usa como medio para arribar a un fin. Es un medio o recurso, para intentar lograr lo que se desea conseguir. Es una pieza que, por sí misma o combinada con otras, sirve para intentar obtener un determinado objeto u objetivo. En nuestro contexto son instrumentos todas aquellas actuaciones y medidas que se puedan llevar a cabo independiente o en combinación con otras, para ir avanzando hacia el objetivo de una sociedad alternativa.

Los instrumentos para intentar lograr una sociedad diferente son innumerables, desde la organización en colectivos particulares, hasta los foros mundiales, pasando por las cooperativas, las reformas fiscales, la okupación, etc., etc., etc., en una palabra, todo aquello que pueda ayudar a avanzar hacia una sociedad alternativa son herramientas para el cambio.⁸

Respecto a los instrumentos, es fundamental no incurrir en contradicciones entre la sociedad a la que queremos llegar y los instrumentos que vamos a utilizar para ello. Para poder aceptar o rechazar cualquier instrumento, éste ha de ser congruente con la sociedad que se pretende. No se pueden utilizar instrumentos que no estén en la misma línea que los objetivos que se pretenden conseguir. La sociedad de llegada delimita en gran parte el camino que se puede seguir. Lo que se haga en el trabajo transformador cotidiano ahora tiene que estar en línea con lo que pretendemos lograr, tiene que darse la coherencia entre los instrumentos a utilizar y los objetivos finales que se pretenden alcanzar. Por ejemplo, es obvio que no sería válido establecer sistemas de actuación muy jerarquizados si se desea una sociedad horizontal e igualitaria.

Los instrumentos son muchos y muy variados. Algunos van más directamente contra el sistema, tratan de establecer nuevas formas de actuar y vivir –podríamos llamarlos instrumentos fuertes–, son claramente las más transformadoras, pero ni son fáciles de generar, ni de llevar a cabo. Existen instrumentos y actividades fuertes legales, pero también bastan-

tes de ellos son considerados ilegales –el capitalismo está bien protegido por las leyes vigentes– y por ello exigen un nivel de compromiso y heroicidad que es difícil asumir.⁹ Por ejemplo, la ocupación de viviendas o edificios vacíos, o la ocupación de fábricas cuando sus propietarios están dispuestos a cerrarlas o venderlas en términos muy desfavorables para las plantillas, la gestión colectiva de las empresas, se encuentran muy frecuentemente con las fuerzas policiales y sus contundentes medios de disuasión. Parece claro que este tipo de instrumentos y actividades, en general abiertamente anticapitalistas, son actuaciones transformadoras y es muy necesario que se expandan.

Por otra parte, otros instrumentos y actividades, más frecuentes y abundantes, tienen un carácter más dudoso porque aunque se pueden utilizar contra el sistema, pueden también servir para consolidar y legitimar el capitalismo –por ello los consideramos instrumentos débiles. A menudo estos instrumentos van dirigidos a hacer ver a la ciudadanía que el capitalismo es mejorable y que algo puede hacerse para humanizarlo. Entre ellos no queda más remedio que incluir los derechos del estado del bienestar, las mejoras salariales y laborales, las regulaciones financieras, las reformas fiscales, etc., etc. Es preciso comentar acerca del carácter ambiguo de las luchas por estos elementos. A veces, los esfuerzos por mantener y ampliar estos elementos pueden tener un carácter transformador, fuerte, si se consideran como constitutivos de derechos sociales inalienables, pero en ciertos contextos, frecuentes en la situación actual, son instrumentos que refuerzan la legitimación del sistema. Por ello es necesario tener claro su carácter equivoco y plantearse en cada momento la necesidad de desvelar la verdadera naturaleza de este tipo de instrumentos. Instrumentos débiles más claros todavía pueden ser la mayoría de las políticas dedicadas a paliar las consecuencias del paro, la pobreza, la marginación, así como una muy amplia variedad de ONGs dedicadas a proyectos que

7. Entrevista a E. Hosbawm por Tristram Hunt, del The Guardian 26.12.2010

8. Ya hemos señalado en la Introducción que en muchas ocasiones a estos instrumentos se les denomina ‘alternativas’, lo que en nuestra opinión conduce a confundir su naturaleza y papel en el proceso de transformación. Una cosa es la alternativa y otra los instrumentos que utilizamos para avanzar hacia ella.

9. Claro que se puede señalar que intentar transformar el sistema capitalista sin ser seriamente penalizados por ello es una quimera. La lucha por destruir este sistema e implantar otro en su lugar no puede menos que estar cargado de sufrimiento, pero quizá el plantearlo de entrada puede hacer que importantes agentes activos lo rechacen y es necesaria una aproximación más gradual, sobre todo al principio.

en ningún momento cuestionan la estructura de poder del país, ni el sistema social vigente.

Al intentar actuar en contra de esta sociedad para superarla, ya se ha señalado que muy a menudo, como estamos inmersos en el capitalismo, casi todo lo que se pueda hacer lleva incorporado en sí mismo las características de este sistema. El capitalismo es extraordinariamente hábil para integrar en su seno todo aquello que lo pudiera poner en peligro, con lo que a menudo nos encontramos que muchas actuaciones iniciadas contra el capitalismo pueden terminar cooperando a reforzar el mismo. Con frecuencia, 'los efectos políticos prácticos que se desprenden de la actividad de innumerables colectivos, ongs y movimientos sociales diversos son neutralizados y/o reabsorbidos, capitalizados, por las fuerzas políticas institucionales. Y dentro de éstas, el juego está diseñado para que el status quo sea prácticamente inamovible, minimizando y erosionando toda tendencia hacia un verdadero cambio. Nos encontramos con un fenómeno paradójico: tenemos amplios colectivos que si bien subjetivamente pretenden ser ciudadanos activos y socialmente responsables, objetivamente quedan recluidos en el patético papel de agentes mas o menos útiles para otros'.¹⁰ Por ejemplo, la pobreza de mucha gente, generada por el cruel sistema capitalista, puede llevar a personas de buena voluntad a establecer sistemas de ayuda, que servirán principalmente para permitir que esa pobreza no sea puesta en cuestión y, por tanto, se perpetúe. Las cooperativas, establecidas en muchos casos como fórmulas de producción alternativas a unas empresas capitalistas que se rechazan, que plantean y experimenta la transformación de las relaciones sociales del proceso productivo partiendo de proponer y combinar en la práctica una serie de valores concretos que consideran adecuados para construir una sociedad diferente, pueden no representar siempre actividades alternativas, sino convertirse en eficientes entes de producción en los que los trabajadores son no sólo explotados sino incluso autoexplotados, ya que hay que sacar a flote la cooperativa.

¿Cómo lograr actuar sin caer en las redes de ser en definitiva funcionales al sistema? ¿Cómo trabajar contra el sistema sin convertirse a la vez en reformistas del mismo que pueden conducir a que éste sea aceptado con más facilidad?

Es prácticamente imposible decir teóricamente qué es conducente a una alternativa total y qué no. Sólo la práctica y la reflexión continua sobre ello permitirá intentar que el rumbo no sea reformista. Así, una nacionalización de algún banco simplemente para salvarlo de la quiebra, sin introducir ningún otro elemento en ello, puede ser un instrumento débil, mientras que una potente reforma fiscal que afecte a los más ricos, puede ser un pujante instrumento

de transformación. Asimismo, defender las pensiones públicas puede ser muy reformista, pero puede también ser un avance en un proceso transformador si se pretende que ello sirva para crear conciencia de los límites y absurdos del capitalismo y que aprendamos a trabajar por su superación.

De todo este cúmulo y variedad de planteamientos, unos estarán más próximos a buscar una transformación, otros más al reformismo, pero todos ellos podrían ser válidos, en mayor o menor grado, si, como hemos señalado más arriba, buscan como objetivo final la transformación y tratan de que se lleven a cabo según los criterios que debe cubrir una sociedad genuinamente alternativa. Los más reformistas supondrá un proceso más lento y limitado, los más radicales podrán avanzar más deprisa.

En todo caso la adopción de los distintos instrumentos dependerá de la evaluación que cada colectivo haga de las garantías de transformación que cada instrumento conlleva, de acuerdo con las posibilidades de poder desarrollarlo en cada caso. Así pues, quizás un determinado grupo puede estar muy convencido de la necesidad de optar por instrumentos fuertes, no obstante el nivel de conciencia social de la población, sus posibilidades económicas o materiales para dotarse de los elementos necesarios para desarrollar los instrumentos les hagan decantarse por iniciar el desarrollo de instrumentos más débiles, con la voluntad de radicalizar progresivamente sus planteamientos.

1.4. RECOPILANDO

En nuestro contexto, por tanto, el proceso de cambio o transformación supone la puesta en práctica de los instrumentos y las actuaciones propuestas por los sujetos de transformación en el marco de cada proyecto. Los sujetos, los instrumentos y las acciones se confrontan y vinculan con la realidad concreta a través del proceso de transformación y es por medio de está dinámica práctica como se validan o no, tanto los sujetos como los instrumentos y actuaciones propuestos. Ya se ha señalado que los diversos agentes, grupos o colectivos, muy probablemente tendrán proyectos y herramientas distintos y darán lugar a procesos de cambio diferentes. Por ejemplo, desde la economía social se plantea un proceso de transformación que tiene como objetivo una sociedad diferente. Pero ese proceso es distinto al que se plantea desde la okupación o el que se plantea desde los distintos partidos comunistas o los ecologistas. Incluso pueden existir alternativas anti-capitalistas que apuesten por procesos más o me-

10. Correo electrónico anónimo: Moviments socials vs. poder polític: Innocents o idiotes?

nos antagónicos. Por ejemplo la desobediencia civil versus la acción directa. ¿Quién puede decidir cuál es el correcto? Cada cual se identificará con el que considere oportuno y desde ahí deberá analizar si es posible encontrar marcos de actuación conjuntos.

Aunque los distintos proyectos con diversos procesos de transformación habrían de intentar encontrar sus puntos en común para aglutinar fuerzas, nunca se trataría de definir por anticipado la necesidad de encajar a todos en el mismo proceso. Los distintos proyectos con diferentes procesos de transformación habrán de aspirar a agrupar sus planteamientos similares para reforzarse, pero nunca definir ex ante la necesidad de encajar a todos en el mismo proceso. Puede también ser útil profundizar en los debates en base a los argumentos y experiencias de

distintas personas y colectivos con el objetivo de ir definiendo estrategias y paradigmas comunes (más allá de las 'banderas' de cada uno) que permitan que los instrumentos, herramientas y acciones coordinadas sean más eficientes y transformadoras. Esto lleva también, a tener que considerar muy en serio la indispensable necesidad de cuales han de ser los mínimos comunes que han de constituir las bases sobre las que establecer las alianzas. La aproximación entre proyectos, la suma de fuerzas cooperando para objetivos similares, dará lugar a un proceso social de trabajo conjunto cada vez más amplio, para ir acometiendo más y más tareas de transformación. De hecho, todo el trabajo político y social que ya se está efectuando no deja de ser ya parte del gran proceso de transformación necesario.



Capítulo 2

Los criterios fundamentales

2.1. LA NECESIDAD DE UNOS CRITERIOS FUNDAMENTALES

Casi siempre cuando se presentan propuestas teóricas para la construcción de sociedades alternativas al capitalismo (como las que se recogen en el Capítulo 5 de este Informe) se plantean como modelos a realizar como si ya se dispusiera del poder para llevarlos a cabo. Son imaginarios que parten ya de una situación alternativa. Todavía más, cuando se revisan las experiencias históricas que han existido de sociedades alternativas (como las que se presentan en los Capítulos 6 y 7), se hace referencia a sociedades que ya lograron el cambio e iniciaron con fuerza el proceso de transformación. Pero ahora, cuando desde la perspectiva de las clases populares se plantea cuales son las 'Alternativas' no queda más remedio que referirnos a qué es lo que se puede hacer 'aquí y ahora' para avanzar hacia la sociedad alternativa, en una situación en la que no se tiene el poder para la transformación ni parece que se está próximo a tenerlo. Nos parece que en las condiciones actuales el tema inmediato de las 'Alternativas' se tiene que plantear el explorar que es posible hacer ahora para avanzar en el largo proceso que será necesario para ir cambiando las cosas sin tener el poder y que sólo podemos hacer cosas desde la base que tendrán,

por necesidad, que empezar siendo modestas. En el fondo lo que necesitamos es reflexionar sobre que medios podemos utilizar para avanzar hacia otra sociedad, pero teniendo claro que no tenemos poder político masivo y que es muy poco probable que lo tengamos a corto plazo. Tratamos de reflexionar sobre qué es lo que se puede hacer en las condiciones actuales, no lo que querríamos hacer y lo que habría que hacer para avanzar más de prisa en el proceso de transformación. Estamos limitados por la coyuntura actual en la que nos movemos.

Ya hemos señalado en 1.1 que de ninguna manera pretendemos elaborar una alternativa, sino presentar las consideraciones que nos han llevado a una manera de interpretar el tema de las alternativas de forma amplia, cooperativa e integradora. Que no son más que unas reflexiones de un colectivo que ponemos en común para participar en el debate que sobre el tema se está llevando a cabo. Ya existen muchas iniciativas que están intentando transformar el sistema, o por lo menos trabajar en contra del mismo, por lo tanto, la inmensa mayoría de los aspectos sobre los que vamos a comentar son conocidos. No inventamos nada nuevo, sino que pensamos sobre lo que ya existe para ver si podemos añadir algo útil y esperanzador en nuestra reflexión, esperando que ésta pueda ayudarnos a todas quienes deseamos otra sociedad y estamos dispuestos a trabajar y luchar para lograrla.

Ya hemos dicho allí también que la sociedad alternativa que pretendemos consiste en una sociedad que supone otro modelo totalmente distinto de organización social, una sociedad radicalmente diferente de la actual. Hacia la que se ha de avanzar, y eventualmente llegar, por el proceso de transformación llevado a cabo continuada y permanentemente por la actuación de los diferentes grupos sociales, que en una genuina y radical democracia irán construyendo una sociedad en consonancia con las necesidades y deseos del ser humano. Pero esto no

es suficiente para precisar cómo habrá de ser dicha sociedad. Creemos que es necesario añadir algunos rasgos esenciales que ha de ostentar dicha sociedad si ha de ser radicalmente diferente de la sociedad capitalista actual.

Desde nuestra perspectiva, esencialmente, dado que el sistema capitalista está basado en la explotación, cualquier alternativa que no cuestione las bases de ésta, que no transgreda la permanente explotación que supone el capitalismo, no será verdaderamente tal. La sociedad alternativa habrá de constituir un sistema no capitalista¹ (anticapitalista), que implica otro modelo totalmente distinto de organización social.² Transformar la sociedad significa aquí cambiar, alterar, sustituir unos intereses de grupos minoritarios en la sociedad por los de la mayoría de la población. La clave de la diferencia entre la reforma o la transformación no reside tanto en la actuación o planteamientos en sí mismos, sino en no perder de vista el objetivo final de la actuación, que es construir una sociedad no capitalista.

Puede ser, sin embargo, que decir no capitalista sólo no sea suficiente, ya que podría ser una socie-

1. Metodológicamente hay que decir una sociedad no capitalista, ya que anticapitalista puede ser el punto de partida ahora, pero no el de llegada, ya que ser anticapitalista no significa nada. Y lo mismo para anticlasista, una definición negativa no es una definición.

2. En otras épocas muchos hubieran dicho que se pretendía una sociedad socialista como transito hacia una sociedad comunista. Pero estas palabras han sido tan degradadas, su significado histórico tan alterado negativamente que es difícil identificarse ahora con ellas como objetivo de una sociedad alternativa en el lenguaje común. Por eso nos mantendremos en una terminología que haga referencia a una sociedad alternativa y para referirnos al proceso que nos ha de conducir a ella al proceso de transformación hacia una sociedad alternativa, lo que en otras épocas y otros contextos se hubiera expresado como la búsqueda del socialismo.

LOS CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA UNA SOCIEDAD ALTERNATIVA

- Un régimen de producción comunitario; que no explote a las personas ni derroche recursos. Potenciando el valor de uso en la producción y la desmercantilización de la naturaleza. La justicia es más importante que el crecimiento, la eficacia y la eficiencia.
- Qué su sistema de propiedad sea colectivo, comunal, no de propiedad privada.
- Qué su sistema de distribución sea equitativo; que el acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas esté asegurado (aunque no se trabaje). No se puede tolerar la pobreza. Todos tenemos derecho a vivir dignamente.
- Qué los procesos de transformación se inicien desde la base, de abajo hacia arriba. Y que la gestión del poder sea horizontal; igualitaria, participativa, abierta, democrática, plural y no jerárquica.
- Que su sistema de valores y afectos proponga y potencie el bien común. El bienestar social y colectivo es prioritario sobre el bienestar individual, pero éste también es importante.

dad anticapitalista pero fuertemente jerarquizada (las sociedades 'democráticas' de la antigua Grecia) y con una clara distinción de clases. Por eso añadimos a lo de no capitalista el concepto de una sociedad sin clases. Lo que requiere que no haya explotación de unas personas por otras. Es decir, desde nuestro enfoque, una Alternativa, supone una sociedad no capitalista y sin clases (anticapitalista y anticlasista) en el avanzar hacia la utopía, que es el objetivo de llegada.

Hay muchos intentos de definiciones de las características de las sociedades alternativas. Por ejemplo, "según James O'Connor, el objetivo del socialismo ecológico es una nueva sociedad basada en la racionalidad ecológica, en el control democrático, en la equidad social, y el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio"; para la Democracia Inclusiva la sociedad alternativa se basa en la redistribución igualitaria del poder, recuperando el significado de democracia y extendiéndolo al ámbito económico, social y ecológico.

Una definición que nos gusta en TAIFA (no es exclusiva) es que consideramos sociedades alternativas aquellas sociedades económica y socialmente justas, democráticas, ecológicas, y en que las personas puedan vivir desarrollando toda la capacidad que tiene el ser humano para una vida plenamente satisfactoria y digna, en sociedades construidas con su plena participación.

Nos parece de interés elaborar algo más, precisar con más detalle, los aspectos básicos de una sociedad alternativa.

Para verificar hasta donde cualquier alternativa, u organización social que se proponga va contra el capitalismo y orientada a construir una sociedad sin clases, justa y armónica, necesitamos establecer unos pocos criterios fundamentales que sirvan como brújula de orientación (en el sentido de marcar la dirección del proceso a seguir), de hoja de ruta de todo el proceso y de matriz o de unidad de verificación (que establece las características necesarias para que una sociedad no sea capitalista).

Es necesario ser conscientes que avanzar hacia una nueva sociedad supone muchas y grandes dificultades porque ya hemos dicho también que el cambio ha de iniciarse y producirse en el seno de la sociedad actual que es profundamente capitalista. Se ha de cambiar desde el capitalismo, y en el capitalismo, pero contra el capitalismo. Y es una tarea difícil, que a veces puede parecer contradictoria. El trabajo de transformación será intentado por personas con valores muy distintos a los dominantes en la actualidad y con un funcionamiento social tan diferente que, desde donde estamos ahora, nos resulta casi imposible siquiera poder imaginarlo. No obstante, es una tarea que se ha de intentar ¿cuáles serían las características mínimas que identificarían la sociedad utópica que pretendemos?

También se ha señalado en el Capítulo 1 que tendrán que existir algunos trazos muy fundamentales de acuerdo entre todos los agentes que luchan por otra sociedad sobre lo que ha de constituir la base de la sociedad deseada, pero que habrán de ser muy pocos. Planteados desde un enfoque de diversidad y tolerancia, conscientes y aceptando plenamente que otros agentes sociales pueden tener diseños distintos y que es responsabilidad de todos articularlos e integrarlos para ir avanzando hacia un proyecto que será común pero que de partida es plural y se pretende que continúe siéndolo.

Esta brújula de orientación y matriz general de validación, es efectiva para cualquier propuesta alternativa por estar compuesta por unas características mínimas que han sido deducidas a partir de todos aquellos bloques que conforman el capitalismo y que hay que rechazar y sustituir por aquellos que consideramos esenciales para construir una sociedad radicalmente diferente.

2.2. BRÚJULA DE ORIENTACIÓN Y MATRIZ GENERAL DE VALIDACIÓN

Precisar todos los aspectos de una sociedad alternativa de forma satisfactoria supondría una tarea ingente, imposible y, para nosotros sería además inadecuado según los planteamientos de diversidad que se hacen en el Capítulo 1. Por ello, lo que nos parece más posible y útil es definir unos pocos elementos clave que cualquier planteamiento respecto a una sociedad alternativa ha de tener presente. En TAIFA hemos seleccionado algunos criterios que nos parecen absolutamente fundamentales para definir la sociedad alternativa que deseamos. Los recopilamos brevemente en primer lugar y pasamos después a desarrollarlos

Estos son los elementos que TAIFA considera esenciales. Para lograr genuinamente un avance hacia una sociedad no capitalista, sin clases, que se inicie desde la base, para lograr el bienestar de la mayoría de la población habría de cumplirse los cinco criterios que señalamos como claves para una sociedad alternativa.

No obstante, si el proceso hacia la alternativa ha de ser la conjunción de los diversos sujetos y grupos sociales que pretenden otra sociedad, es posible que

3. Este apartado se completa con el Capítulo 10 de la Parte III.

4. Es obvio que las decisiones operativas del día al día habrán de ser regidas según la división del trabajo establecida según criterios técnicos, pero ello en ningún momento ha de ser contradictorio con la capacidad igualitaria en las decisiones estratégicas.

5. Véase Parte III, Capítulo 9.

experimenten modificaciones según la composición de dichos grupos y sus objetivos e intereses respectivos. Los presentamos aquí, en parte porque son los fundamentales para nosotros, pero también en parte como ejemplo del tipo de elementos que pueden constituir la base de la construcción social no capitalista que puede integrar precisamente estos elementos u otros en líneas similares formando parte de un consenso transformador. Pasamos a desarrollarlos con un poco más de amplitud.

2.3. EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS³

Producción y relaciones sociales. Cualquier sociedad necesita producir los bienes con los que satisfacer sus necesidades para poder sobrevivir. Toda alternativa al capitalismo habrá de basarse en un sistema productivo concreto que ha de ser la base que permita producir lo necesario para aquella sociedad, con unas relaciones entre las personas de carácter totalmente distinto a las relaciones de explotación capitalistas; que de lugar a una distribución justa y que establezca las relaciones adecuadas con la naturaleza, garantizando los equilibrios ecológicos para asegurar la vida del planeta. La producción no se orientará al beneficio privado y para el intercambio en el mercado sino a satisfacer las necesidades materiales básicas de la población y, en tanto en cuanto posible, sus deseos.

El trabajo no es una mercancía y la fuerza de trabajo no debe serlo. No puede existir la explotación de unas personas por otras, sino la cooperación en un proceso común. Para la existencia de un sistema de producción alternativo en las empresas es necesario que las relaciones sociales entre los participantes en un proceso de producción y la gestión empresarial sean realizadas por el conjunto de los trabajadores con igual capacidad de decisión entre ellos para las decisiones estratégicas⁴ en fórmulas diversas conocidas bajo la denominación de autogestión. No solamente esto sino que 'la gestión empresarial deberá hacerse en el marco de una economía planificada, por medio del sistema de autogestión ampliada'. Este es un concepto clave para el planteamiento de las empresas alternativas y es necesario tenerlo muy en cuenta.⁵

Esto no es posible en el capitalismo cuya esencia está constituida por la propiedad privada de los medios de producción y las decisiones dependen de sus propietarios que buscan su beneficio particular, por lo que se ha de optar por alguna forma concreta de propiedad de los medios de producción distinta a la de la propiedad privada. Habrá de ser una propiedad colectiva. En nuestra concepción de una sociedad alternativa no cabe la propiedad privada del capital ni

de los medios de producción que está en la base del proceso de explotación de unas personas por otras y es la característica fundamental de las relaciones del sistema capitalista y, por tanto, de la división de la sociedad en clases. Tiene que rechazarse contundentemente. Este es el elemento esencial de cualquier alternativa. Porque lo más importante de un sistema de producción es que permita a las personas controlar sus vidas, y esto es imposible con un sistema de propiedad privada.

Una sociedad alternativa tiene que basarse en la propiedad colectiva y el control social de los medios de producción y los bienes producidos que elimine cualquier forma de explotación entre las personas, a la vez que deberá ser congruente con el respeto de los equilibrios ecológicos que garantizan la vida en el planeta. Por tanto, tienen que cambiar las relaciones de producción y convertir la propiedad social en el elemento central de la construcción de una sociedad sin clases sociales, dirigida a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Evidentemente eso no significa que todo lo que existe en la sociedad deba ser de propiedad colectiva. Parafraseando a E. Fromm, que cada cual tenga su cepillo de dientes y vista como le de la gana. De lo que se trata, y eso es lo fundamental, cuando se habla de la propiedad colectiva es de poner bajo el control de la población todos aquellos recursos e infraestructuras esenciales para la reproducción de la vida económica y social. En definitiva se trata de poner bajo control democrático todo aquello que resulta esencial para la reproducción de la sociedad.

Entendemos que podrían existir distintas formas concretas que sostuvieran el control social de los medios de producción (estatal, municipal, comunal, cooperativa) y unas relaciones sociales igualitarias. En este sentido y en estos momentos, nosotros no nos definimos por ninguna de ellas en concreto. Pensamos que la opción por las formas específicas será fruto de la evolución del debate y el análisis que ejerzan los componentes de la sociedad en cuestión y es muy posible que se puedan utilizar combinaciones de las diversas formas.

Eliminada la propiedad privada de los recursos productivos y naturales, el poder que ejercen los propietarios y el poder del Estado de clase que protege los intereses de los capitalistas se desvanece. Este cambio en la propiedad, y sus consecuencias sobre el poder, permiten reconstruir los demás sectores determinantes de la vida comunal sobre unas relaciones sociales radicalmente diferentes y establecer las formas tecnológicas y organizativas de producción intercambio y consumo, la reformulación del concepto de progreso, los procesos de trabajo y otros muchos aspectos sobre la base del bien común. Y este sistema es viable y puede ser eficiente.

Un sistema de producción alternativo que no siga los criterios del mercado, tiene que estar basado en una economía donde se deciden socialmente las prioridades de la producción y la asignación de los recursos y medios de producción para cubrir las necesidades y deseos de la población que afectan al conjunto de la sociedad. Es decir ha de constituir una sociedad socialmente planificada.

La planificación es el ejercicio, por la sociedad toda, de sus libertades: libertad de decisión, y liberación de las alienantes y cosificadas "leyes económicas" del sistema capitalista, que determina la vida y muerte de los individuos, y los encierra en una "jaula de hierro" económica (Max Weber). Para que ello sea posible en un sistema descentralizado y democrático habrán de explorarse nuevos sistemas de planificación que, a la manera de las dos caras de una moneda cubran una doble función: por un lado, asignar las prioridades y los recursos para cubrir las necesidades colectivas fundamentales y garantizar las necesidades básicas de toda la población, y por el otro, hacer posible la toma de decisiones sociales desde la base, con la máxima descentralización, para aproximar las decisiones a las necesidades y deseos de los diversos grupos y aún de las personas que conforman una sociedad. Tarea probablemente difícil pero no imposible. Para ello es esencial la participación de las personas en las decisiones colectivas de producción desde la base y la planificación habrá de iniciarse y llevarse a cabo a nivel local, con los recursos disponibles a ese nivel dentro del marco de una planificación del conjunto, para ir ascendiendo a niveles cada vez más concentrados para gestionar y coordinar aquellos recursos que lo requieran por su escasez o naturaleza (infraestructuras, medio ambiente) hasta llegar a las decisiones centrales que, a su vez, determinan en parte los recursos de que disponen los niveles de orden más descentralizado. Un doble tránsito de la base hacia el centro y del centro a los ámbitos más descentralizados, en el que es fundamental que se gestione con la más amplia representación y capacidad operativa de las instancias sociales de base.

No obstante, podría ser factible plantearse si para facilitar la percepción de los deseos de la ciudadanía y la descentralización de los procesos productivos, así como la distribución (material), para algunos intercambios de carácter no estructural ni fundamental pudiera ser conveniente facilitar su realización a través de mercados limitados, con salvaguardas que eviten la explotación. Dando por sentado que la distribución referente a los satisfactores de las necesidades básicas así como el resto de decisiones distributivas que se consideren estratégicas para el funcionamiento de la sociedad deberán quedar bajo la égida de los criterios decididos por la comunidad.

En un sistema alternativo no es necesario planear el crecimiento por el crecimiento, como en el capitalismo. Se decidirá socialmente en que aspectos colectivos se quiere crecer y en cuales no es necesario crecer (muchos aspectos del consumo individual y algunos del colectivo). Una sociedad alternativa no será una sociedad del consumo y del derroche sino una sociedad austera, para la buena gestión y aprovechamiento de los recursos, pero también del buen vivir para la población dentro del nivel de riqueza disponible y teniendo en cuenta la solidaridad internacional. Este punto es importante para establecer la sostenibilidad de los recursos, la distribución de la renta, (acceso en iguales condiciones) el nivel de empleo (actividad humana) y la jornada de trabajo (actividad productiva). Con crecimiento selectivo seguramente no hace falta tanta inversión, ni trabajar tanto.

Las necesidades de trabajo para la colectividad se determinarían socialmente. En este contexto será importante decidir el mecanismo para asignar los trabajos tareas indispensables para el buen funcionamiento de la sociedad que son consideradas penosas, para asumirlas colectiva e individualizadamente sin ninguna discriminación. (Otro tema es qué sistema se puede arbitrar para resolver las conductas anti-sociales). No obstante, debería facilitarse al conjunto de la población el implicarse en las tareas productivas de bienes y servicios (es decir, de trabajar) en función de sus capacidades y en tanto en cuanto cada persona lo deseara y estuviera dispuesta a implicarse en la dinámica del trabajo social.

2.4. EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

En las economías capitalistas el sistema productivo y los mercados determinan la distribución de la riqueza y de los ingresos, mientras que en una sociedad alternativa la distribución no vendrá dada por los intercambios de mercado, sino establecida por decisiones sociales recogiendo las necesidades y deseos colectivamente reconocidos, aunque la composición exacta de los mismos podrá presentar múltiples variantes.

Al considerar el sistema de distribución es necesario distinguir entre dos niveles: la distribución en lo que hace referencia al uso colectivo de los recursos y la distribución entre las personas, a nivel individual.

Respecto a la distribución para el uso colectivo de los recursos, ya se ha señalado que será el sistema de planificación social el que marcará las decisiones fundamentales de producción, y, por tanto de la distribución y uso de los recursos. Para los bienes de consumo colectivo: agua, sanidad, vivienda, educación y cultura, pensiones, asistencia social, etc. etc., la tarea fundamental consiste

en plantear un mecanismo social de asignación de recursos desde la perspectiva igualitaria y no basada en la propiedad. La sociedad ha de dotarse de algún mecanismo más justo y eficiente que los mercados y los precios –la comunidad como órgano de selección y gestión, y la planificación social como instrumento comunitario–, que le permita asignar los recursos de forma satisfactoria tanto a nivel colectivo como individual. Lo que hace necesario y esencial un sistema de planificación social, como se señala en el apartado anterior. Respecto al nivel individual, dentro de las posibilidades que permite la planificación social, el referente distributivo fundamental ha de consistir en la base igualitaria entre las personas, lo que es posible debido a un sistema productivo no explotador, no basado en la propiedad privada de los recursos productivos. La combinación del sistema productivo y distributivo de asignación de recursos colectivos debe asegurar la plena realización individual y el desarrollo de cada una de las personas de una sociedad.

Para ello, toda persona que vive en una sociedad determinada habría de disponer de los bienes económicos necesarios para poder cubrir sus necesidades básicas al nivel de la capacidad productiva de dicha sociedad. Consiste en el derecho a una Renta Básica que cubra las necesidades fundamentales. Este derecho ha de ser individual e incondicional, es decir, no habría de estar sujeto a ninguna otra consideración más que la de ser miembro de dicha sociedad. Por tanto, el derecho a la existencia estaría desvinculado del trabajo y no respondería a ninguna razón o mérito productivo. La pobreza de las personas individuales no puede ser tolerada. En términos ideales, a medida que avance la transición hacia el nuevo sistema, cada vez más productos y servicios se distribuirían libres de cargo, de acuerdo con el deseo de los ciudadanos. Esto no debe ser obstáculo alguno, en ningún caso, para que las personas que deseen trabajar puedan ejercer actividades remuneradas según el sistema que socialmente se establezca.

2.5. LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS EN LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS Y EL TEMA DEL PODER

El cambio social debe de realizarse de abajo hacia arriba, mediante la participación y movilización ciudadana, mediante la acción de los movimientos sociales de todo tipo, sin esperar órdenes y planes de otras instancias. 'Ha de ser el pueblo quien levante el edificio de las nuevas e indispensables instituciones sociales'.⁶ Lo que supone que cada grupo, por pequeño que sea puede iniciar y desarrollar acciones por su propia iniciativa.

Ya se ha señalado más arriba que cada colectivo debe disponer de autonomía para trabajar por sus objetivos inmediatos, en el marco de un proyecto de transformación de carácter muy amplio, sólo basado en los criterios que se acepten como definitivos del mismo. Lo que implica también que la tarea de articular y coordinar distintos tipos de actuación, el tema de las alianzas a establecer son cruciales y particulares de los distintos grupos, ya que es imprescindible el coordinar gradualmente los distintos enfoques y tareas.

Sobre el poder. Con frecuencia se asocia el establecimiento de una sociedad alternativa con una toma del poder inmediata por las fuerzas antagónicas que propugnan la sociedad alternativa del poder de las sociedades capitalistas. Se considera que un orden social alternativo al capitalista sólo se podrá lograr si tiene lugar un proceso revolucionario que rompa con las relaciones de la superestructura (estado e instituciones), ya que ésta no es independiente sino que está en función de los intereses de la clase dominante (que lo ha consolidado). Pero aquí consideramos que no hay que considerar como Poder sólo al poder político, al aparato del Estado en sus diversas formas como expresión de los intereses de la clase capitalista, sino que el poder, que supone una relación social de fuerza basada en la relación entre capital y trabajo en el proceso productivo, se expresa también en todas las manifestaciones de la vida social, lo que es necesario tener en cuenta si se pretende caminar hacia una organización social completamente diferente.

Replantarse el proceso por el que se produzca "la toma o destrucción del Poder" en un contexto donde la correlación de fuerzas está muy en contra de los sujetos transformadores puede sonar un poco iluso. En este sentido probablemente nos encontramos con una necesidad de variación y ampliación del concepto tradicional y socialmente instaurado de Revolución.

En este sentido uno de los interrogantes que se plantea TAIFA es si en la actualidad es válido hablar de Revolución o es más adecuado el término de Transformación. Generalmente la idea de revolución lleva asociada la imagen de un acto concreto de toma del poder político, relativamente rápida y de forma violenta como punto central del proceso de cambio. Parece evidente que la situación de correlación de fuerzas en la actualidad (por lo menos en el contexto de las sociedades occidentales) imposibilita esta concepción de un cambio basado en esta idea de una revolución.⁷ 'Debemos forjar una teoría del cambio social que nos ayude a determinar los medios por

6. Irving L. Horowitz. Los anarquistas. 1. la teoría, pp.171-201. Alianza editorial. Madrid 1975

los cuales un movimiento revolucionario pueda conducirnos hacia una sociedad radicalmente diferente. [Pero] 'en nuestra época, el adjetivo revolucionario se ha vaciado de sentido. Todo es revolucionario. ¿Acaso Margaret Thatcher no se definía ella misma como revolucionaria?'.⁸ ¿Qué se entiende por revolución?

Si se entiende que hoy, en nuestro contexto geográfico, la Revolución consiste en un proceso de transformación permanente de la sociedad, que se ha de reinventar en cada nueva situación, que ser un revolucionario/a tiene como punto de partida considerar que el principal problema en el capitalismo como tal es su totalidad, y que la superación del capitalismo sólo en parte no es negociable, si se explica adecuadamente lo que esto significa, las expresiones revolución o transformación se referirían a fenómenos similares consistentes en la transformación radical del sistema capitalista vigente. El proceso permanente de revolución social podrá, hipotéticamente, dar lugar en momentos puntuales a transformaciones cualitativas importantes que son las que suelen ser consideradas como 'revoluciones' en momentos puntuales. Pero si ello no se produce no significa que la transformación social en curso no suponga una revolución social. Este posicionamiento es la base sobre la que TAIFA entiende que el proceso de transformación social empieza en el aquí y ahora mediante la toma de consciencia colectiva de clase social y su praxis, y la voluntad de transformación radical.

'La conquista del poder no puede ser, por tanto, un acto (toma del poder); es un proceso articulado/mediado por la construcción de poder popular (poder propio), en tanto no es el poder del capital el que se busca ejercer sino el poder del pueblo. Y para eso debe ir construyéndose. En dicho proceso, el pueblo irá tomando conciencia de su capacidad de poder y de los modos válidos para ejercerlo, organizándose para ello, empoderándose sobre nuevas bases, desarrollando prácticas colectivas que abran camino hacia lo nuevo a la vez que lo van creando y construyendo día a día en todas sus actividades'.⁹

Una de las lecciones importantes de la historia es que es muy difícil realizar un cambio profundo y permanente de la sociedad si no hay un grado de conciencia elevado de su deseabilidad por una parte importante de la población.¹⁰ Tomar de una vez el poder político no asegura siempre la voluntad de la mayoría social por la transformación que ello debería implicar. Trabajar por la construcción de una nueva sociedad, supone avanzar hacia la implicación gradual de cada vez más personas en una nueva forma de hacer política, en nuevas relaciones sociales y en una nueva economía. Por ello, la transformación o revolución es un proceso a largo plazo.

En el Capítulo siguiente comentaremos brevemente acerca de una de las manifestaciones más

evidentes del poder en las sociedades actuales como es el Estado.

2.6. LOS VALORES.

Resulta evidente que cualquier planteamiento de una sociedad alternativa supone que todo su proceso de transformación ha de ir acompañado de un sistema de valores de acuerdo con los nuevos enfoques respecto a las necesidades sociales y cívicas. Es necesaria la potenciación y la enérgica defensa de nuevos valores –aspectos como la prioridad del bien común, la potenciación de lo colectivo, la importancia del tiempo libre,¹¹ lo fútil y dañino del consumismo,¹² más allá del reino del dinero y muchos otros–, que serán indispensables a la hora de construir una nueva sociedad, así como una lucha valiente contra los existentes. Se habrán de cambiar las concepciones mentales sobre el mundo y la sociedad, reagrupando saberes e interpretaciones culturales y de creencias.

Asimismo, para que el objetivo final y los criterios esenciales estén permanentemente en la línea de actuación deseada, son necesarios unos procedimientos constantes de crítica y autocrítica que faciliten el comparar constantemente si lo que se está haciendo es aquello que se deseaba conducente a la transformación, o se está desviando hacia el reformismo. La revisión de la actuación propia y la crítica permanen-

7. No obstante, si por cualquier razón o circunstancias surgieran las condiciones necesarias para ella no habría porqué rechazarla, sino todo lo contrario.

8. Harvey D., 'Los siete momentos del cambio social'. Intervención en el congreso 'Marxism 2009'. <http://www.herramienta.com.ar>

9. Isabel Reuber <http://socialismo21.net/siglo-xxi-tiempo-de-revoluciones-desde-abajo>

10. Lo que se agrava por la correlación de fuerzas actual y el control de las élites sobre los medios económicos y comunicativos y los recursos militares, que hacen impensable una revolución rápida o una toma del poder desde arriba.

11. La reducción de las horas de trabajo es un paso decisivo de la humanidad hacia lo que Marx llamó "el reino de la libertad". Un incremento significativo del tiempo libre es una condición para la participación democrática del pueblo trabajador en la discusión democrática y el manejo de la economía y la sociedad.

12. Como Ernest Mandel enfatizó: "la continua acumulación de cada vez más mercancías (con una "utilidad marginal" decreciente) no es de ninguna manera una característica universal o incluso predominante de la naturaleza humana. El desarrollo de talentos e inclinaciones por su propio bien; la protección de la salud y la vida; el cuidado de los niños; el desarrollo de ricas relaciones sociales [...]; todos estos factores se convierten en motivaciones fundamentales una vez que las necesidades materiales básicas han sido satisfechas".

te constituyen valores esenciales de los procesos de cambio. Por ello es importante dar cabida en todos los planteamientos a los elementos críticos que fuercen a mantener las líneas más radicales de actuación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que no se pueden realizar transformaciones radicales sin transformar, como mínimo bastantes aspectos individuales: nuestras propias ideas, el régimen de vida cotidiana, las relaciones sociales, sin abandonar cierto tipo de satisfacciones a favor de otras renovadas, hay que cambiar nuestra relación con la naturaleza y otras muchos momentos en el proceso co-revolucionario.

2.7. RECOPILANDO

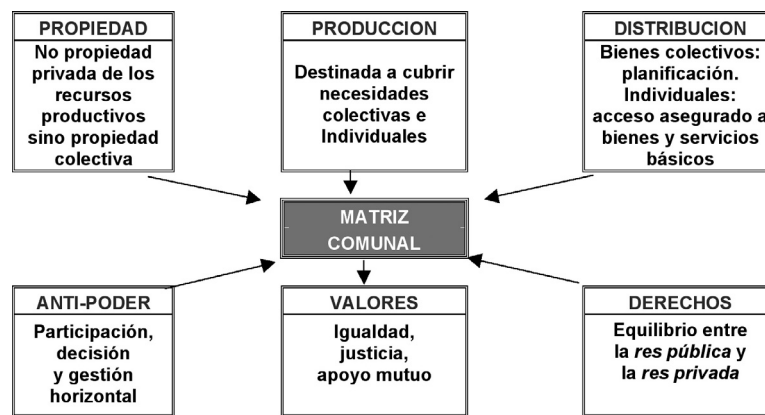
Cada uno de estos elementos tiene su dinámica y es portador de tensiones y contradicciones internas

pero todos son co-dependientes y co-evolucionan en interacción (la dialéctica) entre unos y otros.

Estos son los aspectos que en TAIFA consideramos básicos para avanzar hacia una sociedad genuinamente alternativa. Esto no quiere decir que sean inalterables o que no puedan ser completados con otros o cambiados en algunos de sus aspectos. Pero nos parece que al tratarse de aspectos tan fundamentales es difícil que estos criterios puedan alterarse sustancialmente sin destruir con ello las características básicas de la nueva sociedad. De todos modos, la posibilidad debe quedar abierta, pero con ciertas precauciones para evitar que al querer ampliar el sujeto transformador no se desvirtúe el sentido de la misma hasta convertirla en otra propuesta diferente mucho más próxima al capitalismo actual.

En el Gráfico 2 presentamos un resumen de nuestros criterios fundamentales.

Gráfico 2. Los criterios fundamentales o matriz comunal para una sociedad alternativa



Fuente: J. Iglesias Fernández. Elaboración del libro La Sociedad por venir. Una alternativa al capitalismo



Capítulo 3

Otros elementos

Además de estos aspectos que consideramos fundamentales hay, por supuesto, otros muchos elementos importantes, aunque de distinto orden, que es necesario señalar. Entre ellos:

3.1. EL ESTADO

En este largo e intenso proceso de transformación, ¿qué papel deberá jugar lo que hoy conocemos como Estado, así como sus complementos de organización política (partidos, sindicatos, otros entes)? El principio del trabajo autónomo desde la base obliga a plantearse la importante cuestión de la organización social y el papel de las instituciones políticas y sociales existentes, particularmente del Estado. La pluralidad y diversidad del proceso de abajo hacia arriba, ¿supone el abandono de la idea de una institución política, de organizaciones políticas parecidas a las que ahora conocemos o la actuación social debe ser principalmente orientada desde abajo hacia arriba con instituciones sociales de otros niveles, siempre bajo el papel mayoritario y el control de las organizaciones del nivel más próximo a la población?

El debate sobre el papel del Estado en el proceso de cambio es antiguo,¹ pero se ha revitalizado con algunas nuevas propuestas de la posibilidad de transformar el capitalismo sin tomar el poder: Ho-

llo way afirma que “las luchas sociales tienen que ser luchas antiestatales, tienen que encontrar formas de lucha y de expresión no estatales. Meterse en los canales estatales implica la cosificación y fragmentación de la lucha”, mientras que Harvey, en el documento mencionado más arriba, considera que el estado, pero distinto, es necesario ‘Ciertamente debemos tomar apoyo sobre estructuras existentes, sobre el Estado, pero debemos reconfigurar radicalmente al Estado. En mi opinión, no tiene ningún sentido llamar a la destrucción del Estado, porque la cuestión del tipo de institución que debe sustituir al Estado va a plantearse inevitablemente. Alguna cosa similar al Estado deberá organizar al Estado y eso implicará una reconfiguración de toda la estructura institucional... porque no se puede constituir un orden social anticapitalista sin la toma y la transformación radical del poder del Estado y sin refundar el marco institucional y constitucional que hoy en día se encuentra al servicio de la propiedad privada, del sistema de mercado y de la acumulación de capital’. Y Löwy señala: “los marxistas pueden inspirarse en lo que destacaba Marx en relación con la Comuna de París: los trabajadores no pueden tomar posesión del aparato del Estado capitalista y ponerlo a funcionar a su servicio. Deben “demolerlo” y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente, democrático y no estatal”²

TAIFA no puede ni quiere dar a este estadio una respuesta concluyente a este debate, puesto que la posición final será la resultante de los planteamientos de los agentes transformadores, sus articulaciones y las convergencias entre ellos, los que habrán de decidir si quieren apoyarse en unos entes políticos organizados en las líneas de diversidad y democracia y fuertemente controlados por las bases, o si prefieren diluir el poder y explorar líneas de actuación totalmente descentralizadas o con formas de articulación entre sí diversas. Lo que sí parece claro que, en cualquier caso, esos ‘estados’ y las correspondientes estructuras políticas, si existieran, tendrían que ser muy distintos de lo que hoy suponen las instituciones políticas –estado en todas sus facetas, partidos, sindicatos, otras organizaciones- para responder a que el poder, la iniciativa y las decisiones deben manifestarse de abajo hacia arriba y con plena participación de la ciudadanía.

Lo que está muy claro es que la forma del poder tal y como existe en la actualidad, por todo lo que supone de sustento de la explotación, deberá ser sustituido por otra concepción del mismo. Es muy difícil plantearse que el poder pueda desaparecer totalmente, por lo que es importante diluir al máximo el poder para evitar su concentración y su consiguiente deriva autoritaria y burocrática. Por ello, es necesario e imprescindible tener un concepto del

poder desde abajo, iniciar el cambio desde los colectivos de base, porque suponen la clave de una transformación desde las raíces, una transformación radical. De lo que se trata es de construir, de forma colectiva, un discurso y una práctica del poder en que todas las personas se sientan co-responsables de respetar y hacer respetar porque es el resultado del acuerdo colectivo.

Respecto a este tema existen también otras dimensiones distintas que hay que considerar. El tema de cómo gestionar el poder en la sociedad nos lleva al carácter de la democracia. Es obvio que el trabajo de transformación debe ser esencialmente colectivo y que el tipo de sociedad comunal deseada obliga a que se parta de la organización colectiva, pero, al mismo tiempo toda persona ha de tener la misma capacidad de participación en el poder y la organización social ha de establecerse de forma que lo asegure, que es lo único que constituye una democracia genuina. Habrían de diseñarse las medidas adecuadas para conseguir el máximo nivel de descentralización y autonomía en la toma de decisiones, estableciendo una dialéctica entre las necesidades de planificación social y la imprescindible descentralización del poder. Lo que se habrá de tener en cuenta al diseñar las agencias institucionales, legales y gubernamentales.

Tampoco se puede ignorar la tensión que se establece entre la decisión colectiva y la libertad individual. Entre la necesidad de la actuación colectiva y el respeto al ámbito privado, a la intimidad, a las libertades individuales. Es necesaria una forma social en que la persona respete el ser colectivo y el sentir comunitario de la sociedad pero también que ésta le respete sus derechos individuales. Qué mientras como ciudadano, se respete la res pública, o el espíritu comunitario de la sociedad, la comunidad respete el derecho individual a la intimidad, al disfrute de su res privada. Hay que evitar la tiranía de la mayoría, pero igualmente las exigencias irrestrictas del individualismo.

3.2. SOBRE LA VIOLENCIA

Todavía hay otro elemento muy importante a considerar: el avance hacia una sociedad diferente encuentra, ya desde ahora y encontrará todavía mucho más cuando tal avance sea mayor, grandes resistencias y obstáculos por aquellos que no desean el cambio. Los propietarios del capital, las clases do-

1. No podemos ignorar la importancia de los planteamientos libertarios desde hace muchos años.

2. Michael Löwy. Ecosocialismo: hacia una nueva civilización. Trabajo citado.

minantes principalmente, casi siempre utilizando su cooperador, el Estado, opondrán una fiera resistencia. Entender el Estado como la violencia organizada de una clase para la opresión de otra implica la existencia de agentes extremadamente poderosos que tienen medios que la ciudadanía no podemos ni imaginar para impedir perder su poder y no tienen escrúpulos cuando luchan por sus riquezas y sus privilegios. No vacilan ante la más cruel represión. No podemos ignorar estos poderes y su enorme capacidad de actuación, sino que hay que tenerlos muy en cuenta en cualquier proyecto de transformación. No se puede eludir la consideración de su capacidad de incidir a través de la calumnia, la división, la insidia, los privilegios para algunos, ni tampoco su utilización de la violencia cuando les conviene. Es muy difícil prever cual puede ser la actitud, los mecanismos de defensa y las estrategias para enfrentarlos. Habrá de evaluarse en cada momento que se puede hacer. Desde TAIFA entendemos que la violencia no es un fin en sí mismo, sino un medio por el cual se expresa la lucha de clases, ya sea por la violencia estructural e institucional del Estado o por la lucha organizada como expresión popular. Desearíamos que el proceso de transformación del orden social existente fuera de carácter pacífico, pero dudamos que el poder que ejerce relaciones de explotación claudique sin violencia. De hecho el capitalismo ha forjado su historia a base de millones de muertos. Nos parece imposible prever ahora, en las circunstancias actuales, cuales podrán ser los medios de ataque y las respuestas que se podrán diseñar y poner en práctica ante el uso de la violencia por el poder. Pero es importante mencionarlo y no ignorar que esto va a suceder, de hecho si bien a escala menor, ya está sucediendo en todas las ocasiones en que los valores e intereses dominantes del capitalismo se ponen en juego.

3.3. LOS ESPACIOS DE ACTUACIÓN Y LOS ÁMBITOS DE AUTONOMÍA

Hasta ahora nos hemos referido a los agentes del cambio como las personas y grupos que han de impulsarlo. Pero es necesario también tener en cuenta los distintos niveles de actuación en términos físicos o geográficos necesarios y posibles. Pueden existir niveles de actuación en la base de la sociedad (colectivos concretos, barrios, municipalidades: nivel micro o meso social) o niveles más generales de actuación respecto a lo que supone una sociedad jurídica y socialmente determinada de un nivel más amplio (regiones, países, nivel macrosocial) que requieren actuaciones políticas de carácter más agregado: planificación social, sistema fiscal, sistema financiero, legislación, constitución, etc., etc. No es posible ig-

norar ninguno de los dos niveles ya que están estrechamente vinculados.

No obstante, la situación actual de descomposición de las fuerzas políticas y sociales transformadoras en nuestro ámbito de actuación y la filosofía de iniciar los procesos transformadores desde la base, nos lleva a plantear, como hipótesis de trabajo, que, en la actualidad, lo más urgente y necesario es poner el énfasis en la necesidad de articular propuestas que se sitúen en el nivel de base (micro, meso), para ampliar y consolidar las fuerzas sociales fundamentales. No porque la dimensión macro no sea importante sino porque sólo si existe la necesaria potencia a nivel de base, se podrá incidir, exigir, tener fuerza para incidir en las decisiones que tomen los dirigentes a otros niveles. No sirve de nada tener un fantástico plan teórico para organizar la sociedad desde arriba, si los dirigentes a ese nivel pueden ignorarlo totalmente por no existir la fuerza social para exigirlo. Si el trabajo de transformación desde la base avanza, podremos empezar a preocuparnos por la faceta política macro. Que sabemos es imprescindible pues la transformación pasa por dar el salto a un control social de la economía para reorganizarla en función de las necesidades de una mayoría de la población. A pesar de ello, sin ignorar en absoluto las opciones que puedan existir a nivel macro y que para transformar el sistema hay que articular éstas con las alternativas de base, en las reflexiones que nosotros plantearemos aquí, damos prioridad a reflexionar como podemos empezar desde la base, ya que una de nuestras preocupaciones fundamentales es como es posible aumentar y expandir el poder popular en la base y desde la base para poder ir avanzando después a proyectos más amplios. Estos espacios donde se pueden iniciar las actividades transformadoras desde la base, son los espacios que denominamos ámbitos de autonomía

Ya hemos señalado antes que no queda más remedio que iniciar desde el capitalismo en el que vivimos la lucha por otro sistema. Por ello, dadas las dificultades de lograr una transformación rápida del conjunto de la sociedad nos parece más factible iniciar formas de actuación distintas de las capitalistas en ámbitos relativamente reducidos que puedan suponer espacios no capitalistas. A estos espacios no capitalistas de ámbito limitado es a lo que nosotros denominamos ámbitos de autonomía, como lugares, físicos o sociales, que constituyen modestas experiencias de maneras de hacer no capitalistas. Es el lugar dónde se participa, se aprenden los hábitos y se practican los valores de la sociedad futura; es decir, estos ámbitos suponen los lugares donde se reconstruye el sujeto social no alienado, dónde se entrena y forma el ser social que está construyendo una vía hacia la nueva sociedad. Así como en la sociedad feudal, los gremios, los artesanos y la burguesía se convertían en los sujetos de la lucha de los contrarios así los ámbitos

de autonomía impulsados por los sujetos sociales han de cumplir este papel en la sociedad capitalista.

La idea del espacio de autonomía tiene como objetivo mostrar que no es necesario esperar a que se pueda realizar la transformación de toda la sociedad para empezar a intentar pequeñas experiencias de transformación que servirán para ir aprendiendo a llevar a cabo formas de actuación no capitalistas que, además, proporcionarán experiencias sobre las dificultades y ventajas que ellas representan. Así, una cooperativa, una experiencia de estudio y formación, unas formas de intercambio igualitario, pueden constituir espacios de autonomía que prefiguren modestamente y supongan un avance acerca de cómo puede ser una sociedad alternativa. A medida que estos ámbitos de autonomía se expandan, se generalicen, se coordinen se irá ampliando el espacio no capitalista de una sociedad para facilitar la transformación del conjunto. Así como los grupos y colectivos constituyen el eje de la transformación social, los ámbitos de autonomía pueden constituir la base de actuación espacial

3.4. UNA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN

La visión de una sociedad alternativa y el proceso que ha de conducir a ella que aquí presentamos, es, desde luego, un proyecto a largo plazo, pero tiene la ventaja que permite comenzar a trabajar en su dirección inmediatamente. Es más, permite aprovechar y que se incorporen al mismo todo el ingente número de grupos y personas que ya están trabajando y luchando por otra sociedad. Facilita que los distintos colectivos comuniquen y puedan decidir voluntariamente como se pueden sumar a este proyecto común pero diverso, un gran agente activo pero con diversos objetivos y lugares de actuación. Nadie ha de imponer nada a nadie. De esta forma irá emanando desde la base de la sociedad el diseño y la actuación de una sociedad alternativa. Si en un momento determinado del futuro, estas fuerzas sociales cambian de forma de interpretar el proceso hacia la transformación, podrán hacerlo sin problemas. Tendrán también más fuerza para enfrentar las poderosísimas fuerzas que lucharán contra el mismo. Y, aunque plantea un proceso muy largo, hay que tener en cuenta que hasta ahora las experiencias históricas de transformación que se han intentado no han dado los resultados apetecidos. Por lo que quizá es mejor pensar en procesos más lentos, pero más sólidos en su base y en su desarrollo.

La cooperación entre diversos grupos podría conducir eventualmente a elaborar juntos un proyecto, una estrategia común, incluso organizaciones que definan un proceso que permita seguir una iniciativa conjunta.³ Es hacia aquí donde nos parece que se ha-

brían de orientar algunas actividades de los distintos grupos, en las que se establecieran debates sociales y reflexiones en torno a estrategias y propuestas en las que se busquen paradigmas comunes para los diversos procesos que los distintos grupos sociales habríamos de transitar para destruir el capitalismo y construir la sociedad alternativa. Desde los primeros consensos se pueden aglutinar voluntades que irán estableciendo elementos concretos de actuación para transformar el capitalismo, no para reformarlo. Distintos colectivos plantearán prioridades y de los debates y argumentos habrán de surgir acuerdos de actuación e incluso avanzar hacia un paradigma común. Y la sociedad, activa y plena de propuestas diferentes se irá configurando desde abajo en otra dirección, que permitiría que en determinados momentos se puedan tomar decisiones colectivas unitarias, saltos cualitativos de gran envergadura que signifiquen el avance hacia 'una sociedad alternativa' que consistirá entonces en compendio, la resultante de los deseos y las iniciativas del cuerpo social, y será por ello estable y fuerte.

Este enfoque permitiría, además, que los grupos que optan por el reformismo y los que aspiran a la transformación pueden colaborar y trabajar juntos en muchas ocasiones, por lo menos hasta ciertos niveles, en lugar de dedicarse a las descalificaciones mutuas. Teniendo en cuenta la debilidad de los movimientos sociales existe una gran posibilidad -¿o necesidad?- de que las dos tendencias caminen juntas durante una gran parte de sus tareas y la importancia de este caminar común y la fuerza que esta cooperación puede proporcionar no se debe ignorar. Mientras la dinámica social y la correlación de fuerzas se refuerce podremos y habremos de hacer muchas cosas juntas. Podemos hacer una gran parte del camino en común, por ejemplo, con quienes propugnan políticas fiscales y monetarias más justas, una regulación laboral más favorable a los trabajadores, el mantenimiento de los derechos sociales, mejores prestaciones públicas, una mayor asistencia social, una democracia más genuina, etc., etc. Es una manera de poner en práctica el trabajo plural al que hemos hecho referencia anteriormente, en el respeto mutuo como actores en una tarea en la cual son posibles distintas posiciones, sin intentar hegemonías estériles, cuando no destructivas del trabajo común.

Ello no debe impedir el reconocer que hay diferencias sustanciales de enfoque, que habrá momen-

3. Muy a menudo, la necesidad de defenderse de los ataques del sistema capitalista, y más en un momento de un ataque tan intenso como el actual, hace que los movimientos sociales sigan los ciclos de trabajo de los poderes económicos y políticos. Sería necesario tratar de trabajar no solo contra estos ciclos, sino también a favor de nuestros propios proyectos alternativos.

tos en que las orientaciones serán diferentes. Aquí propugnamos que una sociedad para el bienestar de la población requiere la destrucción de la sociedad capitalista en cuanto a sus principios fundamentales y su transformación en una sociedad diferente, según unos pocos criterios que hemos explicitado, mientras que quienes quieren reformar el sistema pretenden modificaciones que cambien las cosas pero dentro de las coordenadas del sistema vigente. No se trata de equiparar las estrategias reformistas con las transformadoras. La diferencia es esencial y sustancial. No nos debe asustar reconocer su existencia y que en un momento dado los caminos pueden y será necesario que se bifurquen. Por ejemplo, el tema de la propiedad privada de los medios de producción y su gestión es inevitable que surja si se avanza en el proceso de transformación y es muy probable que las posiciones difieran esencialmente. Y así en otros muchos aspectos. Las rutas serán necesariamente diferentes. Sin embargo, por otra parte, hay que considerar que una decisión de esta magnitud para el conjunto social –otra cosa son los ámbitos de autonomía que se establezcan en el proceso– sólo se podrá plantear cuando la sociedad haya avanzado mucho y firmemente por el sendero de la potenciación de las decisiones colectivas de toda índole. Pretender dilucidar ahora este inevitable tema, nos parece que sería prematuro y podría hacer fracasar el objetivo buscado.

El tema se convierte, por ello, no tanto en la búsqueda de una alternativa, sino en cómo trabajar, cómo avanzar de abajo hacia arriba hacia una sociedad verdaderamente alternativa, no capitalista, no clasista, diversa y plural desde las sociedades profundamente capitalistas en las que nos encontramos ahora, partiendo de los planteamientos y actividades que se puedan iniciar. A la manera de un largo y amplio proceso formado de multitud de caminantes que transitan por rutas que pueden ser, y a menudo serán diferentes, pero que quieren ir en la misma dirección. Ya el formar parte de este proceso les está integrando en cierto modo en el proceso hacia la sociedad alternativa. Se ha de encontrar el propio camino a través del debate teórico y la acción concreta para las condiciones del siglo XXI. No es una tarea sencilla.

3.5. LOS ASPECTOS TERRITORIALES

Un tema sustancial que hay que determinar es la dimensión territorial a la que referimos la alternativa: mundo, país, ciudad, ya que este tema está atravesado por todo lo referente a la identidad de las

personas y al carácter de la categoría de ‘pueblo’.

Dado que se pretende construir una sociedad sin clases hay que comenzar por plantear el derecho de todas las personas a transitar y establecerse en los diferentes territorios. En este sentido, la alternativa deberá tener un carácter global. No obstante, dado que no es realista suponer que la tarea transformadora va a tener lugar en todas partes al mismo tiempo, los agentes y colectivos con voluntad transformadora deberán actuar en el marco geográfico en el que residan, con el deseo y la esperanza de que la expansión de la transformación alcance cada vez mayores territorios.

Pero los territorios están estrechamente vinculados a las personas y grupos sociales que viven en ellos. Por eso, otro elemento muy importante a tener en cuenta al establecer procesos de transformación es el vincularlos con las identidades históricas y culturales, especialmente en lo que concierne a las culturas minoritarias, en el marco del derecho de autodeterminación. Es necesario reflexionar respecto a un nuevo concepto de ciudadanía vinculado a las nuevas necesidades sociales y cívicas que respete y potencie todo lo que representa la diversidad cultural y los derechos colectivos de las poblaciones específicas que pueblan los territorios. Así mismo habrá de procurarse combinar los derechos de la población autóctona con su ejercicio de forma integradora para los recién llegados.

3.6. NO SÓLO LA ECONOMÍA

Muchas de las personas que participamos en TAIFA somos economistas y nuestros Informes no pueden dejar de tener un fuerte sesgo económico. Intentamos siempre que no sea muy dominante pero a menudo no lo conseguimos. Este desequilibrio nos parece todavía más importante en el tema de las Alternativas, pues somos muy conscientes que una sociedad alternativa tiene que tener muchas más dimensiones que las económicas. Y que los diversos proyectos de transformación existentes pueden ser no sólo económicos sino también de otros ámbitos. Es necesario combinar con la lucha económica no sólo la ideológica y la lucha política, sino también otras muchas vertientes. Por eso creemos que al considerar el proceso hacia una sociedad alternativa hay que tener en cuenta todos los elementos además de los económicos que los distintos sujetos sociales y sus respectivos proyectos puedan plantear. De modo que la sociedad alternativa, la Utopía esté conformada por la resultante de todos ellos.

Parte II. Antes de que naciéramos, nos guiaron las generaciones



*Todavía somos muchos los que pensamos
que las utopías tienen sentido.*

Al volver la vista atrás, a la historia que nos ha precedido, nos hemos encontrado con un rico patrimonio anterior a nosotros en relación con el tema de las Alternativas. En nuestra reflexión sobre las alternativas hemos aprendido mucho de los múltiples enfoques existentes previamente sobre dicha cuestión. Percibimos que la amplia preocupación actual acerca de cuales pudieran ser las alternativas al sistema capitalista en el que vivimos es parte de una trayectoria histórica de largo calado y nos proponemos mencionar algunos aspectos específicos de esta trayectoria. Creemos que se puede aprender mucho de ellos y que es importante absorber tanto cuanto sea posible de sus experiencias. Nos gusta considerarnos como aprendices y modestísimos continuadores de la inmensa multitud que a lo largo de la historia ha

trabajado para transformar sus formas de vida colectiva en ámbitos que facilitasen el desarrollo de la humanidad.

Por ello, en TAIFA hemos considerado de interés incluir en este Informe algunos aspectos de dicho legado como testimonio del esfuerzo que han hecho muchos seres humanos, de muy diversas épocas y condiciones por mejorar las sociedades en las que vivían. Por varias razones:

. Porque hace evidente que existen múltiples planteamientos del tema de las alternativas, en muy diversos contextos históricos y condiciones concretas.

. Porque nos enseñan que históricamente se han diseñado una gran variedad de modelos de cómo pueden ser las sociedades, y en todas ellas es posible encontrar pistas de interés para las sociedades actuales.

. Porque muestran la intensa problemática que supone iniciar procesos concretos de transformación

social y nos ayuda a entender los elementos positivos que se han desarrollado en torno a los mismos, así como los errores que los han dificultado y han conducido a su final.

. Porque nos muestra que otros han reflexionado sobre los mismos elementos que nosotros y nos han ido conduciendo a nuestras reflexiones actuales. Nuestro planteamiento acerca de las alternativas quedaría incompleto si no se añadiese por lo menos una pequeña muestra del trabajo de tantas personas acerca del mismo tema.

. Pero, y sobre todo, queremos incluir estos aspectos, como muestra de reconocimiento y agradecimiento a las generaciones que nos han precedido, a tantas y tantas personas que han participado, con el pensamiento o la acción, en el esfuerzo de construir sociedades más justas y humanas. Acabamos de decir, que conscientes de nuestras limitaciones, querríamos participar en este esfuerzo común, siempre actual y siempre inacabado.

La herencia histórica existente es larga y muy abundante. Para nosotros sería totalmente inviable hacer un resumen exhaustivo de la misma, ni tampoco es, para nada, nuestro objetivo. Únicamente recogemos algunos ejemplos del transcurso de la historia para que sirvan como hitos del muy rico legado previo existente sobre el tema.

Esta exploración del pasado la hemos realizado en dos líneas distintas: por una parte, los planteamientos teóricos y, por otra parte, las experiencias reales de transformación.

Para la primera, desde muy antiguo han existido pensadores que han reflexionado sobre la forma de las sociedades en que les gustaría vivir, y han diseñado muy diversos modelos acerca de las mismas. Por ello revisamos una serie de autores cuyas propuestas hemos clasificado como utópicos clásicos, pensadores que diseñaron sistemas alternativos ideales, que construyeron utopías en torno a una sociedad mejor, la mayoría de ellos en épocas anteriores al capitalismo actual. Las recogemos en el capítulo 4, siquiera muy breve y esquemáticamente sus planteamientos añaden una gran riqueza a nuestro pensamiento.

Existen también autores, más próximos a nosotros en el tiempo, que han elaborado detallados

planes acerca de cómo podrían organizarse las sociedades posteriores al capitalismo, que nosotros recogemos bajo la denominación de 'Algunas propuestas contemporáneas', puesto que no han sido llevadas a cabo todavía en ninguna sociedad real. Son muy numerosos, por lo que se han seleccionado sólo las obras de algunos de ellos que creemos proporcionan una idea de las líneas más representativas y actuales. Las agrupamos en el Capítulo 5.

Pero, afortunadamente la vida es mucho más que obras escritas. Y en la historia reciente ha habido intentos de construir sociedades alternativas al capitalismo. Casos concretos de sociedades que han intentado llevar a cabo experiencias, a menudo heroicas, de transformación radical de sus realidades. Nos proponemos revisar algunas de las experiencias reales llevadas a cabo con la idea de construir sociedades alternativas en las sociedades modernas. No porque creamos que estas experiencias, independientemente de que sean consideradas éxitos o fracasos, hayan de servir de modelos a copiar fielmente, sino porque consideramos que todas ellas son ricas en lecciones de lo que supone el enorme esfuerzo de edificar sociedades radicalmente distintas del capitalismo en el que vivimos. Repasamos, primero, en el Capítulo 6 lo que han supuesto las experiencias de sociedades basadas en una planificación completa, como la Unión Soviética, Yugoslavia y Cuba y algunos ensayos no tan globales sino de índole parcial, como las colectivizaciones que tuvieron lugar en España antes de la guerra civil, para pasar después, en el Capítulo 7 a revisar experiencias más recientes, emergentes, entre ellas la que ha suscitado mucho interés en todo el mundo como la de Venezuela actual conocida como 'El socialismo del siglo XXI'. Somos conscientes que faltan muchas experiencias de interés, como Bolivia o Ecuador en la actualidad, pero dado que el objetivo de este trabajo no es abordar todos los elementos que pudieran integrarse en el mismo, sino recoger algunos aspectos significativos para el tema de las Alternativas, pensamos que con estos elementos será suficiente.

Pensamiento y acción en el pasado, como dos líneas de aprendizaje imprescindible para nutrir nuestras reflexiones sobre la situación actual.



Capítulo 4

Los utópicos clásicos

Los planteamientos teóricos

En este capítulo revisamos muy brevemente los planteamientos de una serie de autores cuyas propuestas hemos clasificado como utópicos clásicos. Desde el comienzo de la historia hasta nuestros días ha habido profundos pensadores, que disconformes con las sociedades en las que vivían diseñaron sistemas alternativos ideales, que construyeron utopías en torno a una sociedad mejor. Son muchos los trabajos que pueden encontrarse en este sentido en periodos anteriores al actual. Nosotros hemos realizado una selección de algunos que nos han parecido de mayor interés para mostrar que la búsqueda de alternativas es una tarea casi tan antigua como la historia y aprovechar la inmensa riqueza acumulada por generaciones de autores preocupados por estos temas;¹ asimismo, con toda modestia, para vincular nuestro trabajo al de importantes pensadores desde la antigüedad. En todos ellos podemos encontrar múltiples enseñanzas para nuestro planteamiento.

Señala Ernest Bloch que Utopía, o en ningún lugar, de Thomas More,² "sea posiblemente la primera descripción en la Edad Moderna del sueño democrático-comunista".³ Ahora bien, este autor explica como More se inspiró en otros filósofos que le precedieron, tales como Anaximandro, Protágoras y, sin duda, Platón, para elaborar su esbozo de la sociedad ideal, obra que, a su vez, se convirtió en modelo

de muchos autores posteriores que ampliarían o matizarían sus reflexiones. La selección de utopías diseñadas por los autores que incluimos más abajo, y escritas a lo largo de los últimos 2.500 años, son modelos en su género de diferentes sociedades alternativas, cada modelo diseñado teniendo en cuenta la diversidad de factores que cada sociedad presentaba en la etapa histórica que a cada autor le tocó vivir. Es decir, a diferentes modos sociales de producción, diferentes sociedades utópicas o alternativas. A diferentes modelos de acumulación del sistema, se han concebido modelos alternativos.

Para poder encajar en este Informe, sólo se pueden elegir unas cuantas utopías y realizar breves y esquemáticos resúmenes de las mismas. Destacar aquellos aspectos que nos parecen de mayor interés y que esperamos permita percibir el contraste que estas sociedades ideales presentan con el sistema capitalista que va surgiendo desde los siglos XVII y XVIII. Es interesante constatar que, a pesar del amplio periodo estudiado, la mayoría de las utopías revisadas coinciden en destacar como componentes fundamentales de la sociedad ideal elementos similares a los que nosotros hemos recogido como criterios fundamentales, lo que confirma que los elementos esenciales de toda organización social son análogos en el tiempo. Entre los principales: la forma de la propiedad de los recursos necesarios para producir los bienes y servicios que han de satisfacer las necesidades individuales y sociales, la forma de acceso a tales bienes y servicios, lo mismo que cómo ha de realizarse la gestión de la comunidad teniendo en cuenta todas las personas que la componen. Asimismo tratan del tema del poder personal o colectivo, y, finalmente, casi todos ellos consideran como motivación de las relaciones comunales el concepto supremo del bien común, llevado a la práctica por la voluntad del apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad. Cuanto más bienestar tengan mis vecinos, otro tanto puedo disfrutar yo.

Por ello y con objeto de homogeneizar lo más posible nuestro análisis de las utopías seleccionadas hemos optado por contrastarlas con los criterios fundamentales que hemos establecido para una sociedad alternativa para el siglo XXI, que nosotros señalamos en el Capítulo 2.

Todas las utopías que recogemos se caracterizan, asimismo, por haber sido diseñadas partiendo de antemano como si no existieran problemas para su consecución, sin necesidad de referirse al proceso previo necesario para alcanzarlas. Los problemas que pueden surgir en la transición son ignorados, partiendo más de como debe ser la alternativa realizada, que desde donde hay que empezar a construirla.

En primer lugar presentamos una serie de autores que plantearon propuestas teóricas de organiza-

ción para la sociedad, para pasar después a revisar algunas experiencias que se han llevado a cabo tratando de transformar las sociedades existentes en otras alternativas.

4.1. ALTERNATIVAS HISTÓRICAS O CLÁSICAS POR AUTORES

PLATÓN (427-347 A C). En La República (360 a C), la ciudad-Estado soñada por el filósofo, nos permite hacer una evaluación de su capacidad como modelo utópico:

- Su sistema de producción genera una utopía clasista, en cuanto presenta dos clases: los ciudadanos que son los responsables de producir y los filósofos que son los que deciden previamente qué, cómo, cuánto y cuándo se han de producir los bienes y servicios indispensables para la sobrevivencia. Y una utopía patriarcal, en cuanto que las mujeres son consideradas un factor colectivo para la reproducción y no un grupo humano con los mismos derechos que el masculino. Sin embargo, presenta un rasgo interesante: los medios de producción y los recursos no pertenecen a la clase dominante (filósofos y guerreros) de forma privada, sino a la clase dominada (los ciudadanos productores). Las relaciones de explotación se darían entre estos grupos productivos.
- Su sistema de distribución no es equitativo, porque es una utopía meritocrática; tanto el producto como la libertad de ayuntamiento y de convivir con quien quieras elegir depende de factores tales como la aptitud y las habilidades personales; aún habiendo igualdad de oportunidades, la capacidad de aprender determina la clase y el rol social, y por tanto, el grado de felicidad que se ha de tener.
- Como forma de gobierno, propone una 'república monárquica' formada por los ciudadanos más sabios y prudentes y entre ellos no habrá propiedad privada. El poder no surge de la propiedad pero sí de un elemento tan subjetivo como es el sistema

1. La mayor parte del material de este capítulo es un extracto de la obra: José Iglesias Fernandez., 2006: 'Hay alternativas al capitalismo?' Editorial Baladre/Zambra al que remitimos al lector que desee un tratamiento más detallado del tema

2. El término, acuñado por More, está compuesto con dos palabras griegas: eutopía, que significa lugar grato; y ou-topía, que significa en ningún lugar. Sumando ambas, el autor se imaginaba una sociedad perfecta o ideal, pero con enormes dificultades para materializarla.

3. Ernst Bloch. El principio esperanza. Trotta, 2006.

4. Maurizio Lattanzio lo califica de comunismo platónico. "El comunismo aristocrático". La Vanguardia nº 162, julio de 1999.

5. En la edición ME. Editores, p. 158.

educativo: por tanto es una utopía profundamente aristocrática.

El modelo republicano⁴ de Platón no es de gran ayuda a la hora de diseñar la utopía que sustituirá al capitalismo, excepto en aquellas características que aparecen como negativas y que se han de evitar. Por ejemplo, la república puede ser una forma de gobierno en una sociedad sin clases, pero ya vemos que no tiene el mismo sentido en los estados con democracia o monarquía burguesa, e imposible cuando el estado está regido de forma absoluta por reyes, timócratas, oligarcas o tiranos. También conviene sospechar de sistemas que proponen que la autoridad la ha de ejercer la casta de intelectuales, surgida de un sistema educativo basado en el apareamiento de las personas más listas e idóneas; cuidado con el peligro que se esconde detrás de estas medidas, como es la aplicación de una terapia de corte genético, de la justificación de la doctrina eugenésica, o, en todo caso, de una posición acentualmente meritocrática.

THOMAS MORE (1478-1535). Como resumen de la Utopía (1516), se pueden destacar las siguientes características de su alternativa utópica:

- La abolición de la propiedad privada de los medios de producción genera una utopía sin clases. Por tanto, se producen valores de uso para cubrir las necesidades sin que el sistema productivo esté dominado por el objetivo del beneficio; ahora todos producen para todos; “¡Tan firmemente estoy persuadido de que si no se suprime de raíz la propiedad no se pueden distribuir los bienes según criterio ecuaníme y justo o disponer provechosamente los asuntos de los mortales!”
- El hecho de depositar la producción en almacenes comunes, donde cada uno se suministra de lo que necesita, hace innecesario que la producción se realice para el intercambio, y superfluo el dinero como medio de compraventa. Su sistema de distribución es equitativo, en el sentido de que “aquí, todo es de todos”; tenemos pues una utopía con justicia distributiva.
- Propone una república como forma de gobierno, cuya estructura de poder no nace de las clases sino del concepto de ciudadano, del sufragio universal, del igual reparto de derechos y obligaciones: por tanto es una utopía profundamente igualitaria.

El modelo republicano de More comienza a ser de gran ayuda a la hora de diseñar la utopía que sustituirá al capitalismo. El propio autor “confiesa que hay en la república muchas cosas que deseo más que confío ver en nuestras ciudades”,⁵ pero que no quita para comprobar que está formada por unas características positivas que se han de tener en cuenta,

tales como la propiedad colectiva de los recursos y los medios considerados estratégicos para cubrir el bienestar de los ciudadanos; el que esté garantizado el acceso por un igual y equitativamente a todos los bienes y servicios que conforman el bienestar público; el tener mucho cuidado con aquellas variables sociológicas y políticas que pueden reproducir un sistema de clases, castas, burocracias, etc.; y, finalmente, la república puede ser una forma adecuada de gobierno siempre y cuando el poder esté ampliamente acotado y distribuido entre las diversas sensibilidades que aparecerán en la sociedad utópica.

TOMMASO CAMPANELLA (1568-1639). De la república propuesta, La ciudad del sol (1604), ¿qué aspectos podemos destacar?

- Al ser abolida la propiedad privada, el sistema productivo funciona de acuerdo con las directrices propias de una comunidad de bienes. En este sentido, podemos decir que es una utopía sin clases.
- La distribución es equitativa dado que los comedores, las viviendas, las mujeres, los hijos, todo se vive en común, siempre de acuerdo con las normas que distribuyen la población en relación con sus capacidades y habilidades naturales; “en nuestra república no hay reparto de propiedades, sino sólo de uso, y se intenta mantener la fuerza y el ingenio de los ciudadanos”. Tenemos pues una utopía distributiva.
- Que la forma de gobierno es una república religiosa, cuya estructura de poder no nace de las clases, sino de la división social del trabajo establecida por la habilidad natural de cada ciudadano y el sistema educativo; por tanto, reproduce el viejo sistema de estamentos: este aspecto engendra una utopía estamental, jerarquizada, donde el estamento eclesiástico gestiona y manda, el militar protege y el civil produce.
- Esta forma de organizarse evita la presencia de las clases sociales en su definición con respecto al aparato productivo, pero introduce, o recupera otra forma de establecer las clases: el de estamentos; el plebeyo estará formado por los ciudadanos destinados a participar en la producción, el militar por los destinados a ser soldados, y el eclesiástico, por los filósofos/sacerdotes que son los que gobernarán la república. Los estamentos nacen de la idea de que cada ciudadano contribuye al bien común en la medida de sus fuerzas, talento, habilidades y edad. El sistema de selección y el educativo tienen una gran importancia para el perfeccionamiento de esta forma de sociedad.

El modelo republicano de Campanella es, comunista en la organización material de la sociedad, y religioso en su esquema de valores: combina la condena abierta de la propiedad privada, mientras ensalza la

idea de Dios: la "única criatura a la que hay que adorar". Reproduce ampliamente los modelos republicanos de Platón y More, y así lo reconoce, pero Campanella refuerza bastante más el que la vida de los republicanos sea comunitaria en todo momento: a la hora de producir, de defenderse, de comer, de procrear, de aprender, de gobernar, todo ha de realizarse con un carácter colectivo. La vida comunitaria impulsa los sentimientos de sociabilidad y fraternidad, a la vez que evita los vicios y los crímenes basados en la lucha por el egoísmo de la sobrevivencia individual. También es la primera que elimina el trabajo esclavo y considera honrosa toda tarea manual. Quedan por destacar los elementos negativos, como el de que las mujeres pueden ser condenadas por los delitos contra la libertad, a la vez que, desde el aspecto de la reproducción su papel es reducido al de meras máquinas reproductoras. De nuevo, alertar sobre el peligro eugenésico de estos sistemas educativos de preselección de líderes sociales y políticos.

FRANCIS BACON (1561-1626). De su utopía soñada/pensada descrita en *La nueva Atlántida* (1629) destacamos:

- La Nueva Atlántida pertenece a las grandes utopías clásicas de la historia del pensamiento. Redactada dos años antes de su muerte, esta utopía está inspirada en *La ciudad del Sol* de Campanella, pero presenta diferentes sustanciales con ella. F. Bacon se aparta de la concepción teocrática y de su comunismo cristiano, para introducir la idea de un estado tecnocrático y la aplicación de la ciencia como instrumento para conseguir la paz y la felicidad. En cierto modo, este modelo de utopía no se ocupa primordialmente de la organización económica y de la sociedad, sino de la dirección ejercida por una clase minoritaria y selecta: la tecnocracia. Su argumento es simple: una tripulación navega por el Mar del Sur, topándose con una isla poblada por cristianos convertidos: es Nueva Atlántida que acoge a los viajeros provisionalmente. En esta isla no hay políticos ni burócratas, ni discursos ni elecciones. Un ecléctico gobierno de técnicos se ocupa del bienestar de sus súbditos.
- No da ningún indicio sobre la forma de propiedad. El sistema productivo aparece explicado en función de las relaciones técnicas de producción que exige la investigación y la fabricación de esos productos. A falta de más información, esta infraestructura está caracterizada por una clase de tecnócratas, y la clase de productores que fabrican los instrumentos que se dedican a la investigación y los productos básicos para la sobrevivencia material. Una utopía predominantemente tecnocrática.
- De la distribución tampoco se habla, con lo cual nos deja con un fuerte interrogante acerca de su naturaleza distributiva. Desconocemos si es o no equitativa.

- No da muchos datos sobre la forma de gobierno, ni de como son elegidos los sacerdotes de *La Casa de Salomón*. Todo parece indicar que la naturaleza del Estado se reviste de una mezcla de teocracia / tecnocracia.

Una evaluación señala lo siguiente. "Aunque sin decirlo explícitamente, Bacon sugiere una idea interesante: que la armonía entre los hombres puede alcanzarse mediante un control de la naturaleza que les facilite los medios precisos para su vida. Esto que parece tan sencillo no ha sido logrado jamás en la historia de la humanidad, ya que el dominio sobre la naturaleza ha sido limitado, insuficiente para que los hombres logren el dorado sueño de vivir sobre la Tierra sin miedo al hambre de una parte de la población, por mínima que sea".⁶ Parece que Bacon, como hombre de ciencia, se halla más preocupado por la resolución de los problemas de carácter científico y técnico que sociales y políticos, lo que seguramente le lleva a pasar por alto el aspecto de las relaciones sociales y el conflicto entre los intereses de clase, o de los estamentos.

*Esta visión utópica de la organización social que diseña F. Bacon, donde la gestión es ejercida por una clase tecnocrática, la encontraremos posteriormente más proyectada en los socialistas de *La Sociedad Fabiana*, o más elaborada por John Kenneth Galbraith en una de sus obras magnas: *The New Industrial State*, pero estas obras no se pueden considerar obras que contemplan una sociedad alternativa sino intentos de mejora de la sociedad capitalista, por lo que no las consideraremos aquí.*

JAMES HARRINGTON (1611-1677)

- La república de Océana (1656) ha sido calificada como su aportación al grupo de las utopías políticas, en la que describe la forma de un nuevo gobierno para la república ficticia de Océana. Pero hay relativamente poco en el pensamiento del autor que pueda calificarse de utópico porque Océana era sin duda Inglaterra así como basados en ella los personajes reales y acontecimientos a los que se refería. El libro estaba dedicado a Oliver Cromwell y la ficción, bastante farragosa, era una manera de eludir la censura. Todos y cada uno de los rasgos del gobierno de Océana estaban copiados de gobiernos antiguos o de la época en que escribió. Reflejaba un proyecto similar al que ahora muchos autores contemporáneos defienden como el republicanismo. En un momento y en un lugar predominantemente de absolutismo monárquico, como era el ejercido por Carlos I de Inglaterra, la propuesta tenía un fuerte carácter revolucionario.

6. De: www.ucm.es/info/bas/utopia .

República parlamentaria y gobierno liberal, ambas son formas de corte clasista. Pero todo ello no deja de contener una gran visión de futuro si tenemos en cuenta la filosofía absolutista de aquel momento: constitución escrita, elección de diputados, sufragio secreto, mandatos de corta duración con rotación en los cargos, separación de poderes, garantías de libertad religiosa, educación popular a expensas del erario público, son unos cuantos

ejemplos de un diseño utópico para aquel momento. Y sobretodo, a nivel metodológico, los problemas políticos no son tratados con independencia de los factores económicos y sociales; la soberanía interna o doméstica, a su entender, descansa sobre la propiedad, ya recaiga ésta sobre la tierra, ya sobre bienes mobiliarios o financieros, una de las características que llevaría posteriormente a Karl Marx.

OTRAS PROPUESTAS ADICIONALES

- **La comunidad de bienes formulada por Gerrard Winstanley**

En 1652 Winstanley, partidario de constituir una comunidad de bienes, escribió la famosa Ley de la Libertad, con una introducción dedicada a Oliver Cromwell, al que le rogaba emplease su poder para instaurarla. Las principales características a destacar son:

La formación profesional estaría a cargo de la familia, principalmente el padre; los funcionarios del estado estarían elegidos anualmente por la comunidad masculina y de forma rotativa, de manera que las responsabilidades comunitarias fuesen compartidas por todos; la producción se haría en los domicilios para evitar los problemas familiares que generan las grandes fábricas; el aprendizaje será familiar, únicamente se hará en escuelas de formación pública cuando el aprendiz desee trabajar en otro oficio diferente al de la familia; la distribución de bienes y alimentos se haría desde almacenes colectivos, donde artesanos y consumidores son libres de consumir a voluntad lo que deseen; cada unidad comunitaria dispondrá de un juez y un policía que serán los encargados de velar por la seguridad de los ciudadanos, y las leyes serán las mínimas y lo más sencillas posibles; las sociedades se defenderán con un mínimo de milicia; la educación será gratis, general y obligatoria, a cada uno se le enseñará un oficio, en el cual trabajará a tiempo parcial; no se permitirá que surja una casta de intelectuales o académicos, nacida del aprendizaje mediante libros, hasta la edad de cuarenta años, momento en el que las personas quedarán libres de toda clase de trabajo; habrá un intercambio de noticias relacionadas con el progreso de la ciencia, la invención y las tecnologías; el domingo será día de descanso; la gente será libre de acudir a los actos religiosos; el matrimonio y el divorcio serán civiles, de acuerdo con la voluntad de los contrayentes, y será oficial de acuerdo con la declaración ante la comunidad, los funcionarios y los testigos que escojan.

- **La colonia, propuesta por John Bellers**

En 1695, en un momento de gran depresión económica, Bellers, un cuáquero de nacimiento, publicó una propuesta para establecer el Colegio de la industria, los oficios y la agricultura. Estimaba que con un capital inicial aproximado a unos 100 millones de pesetas de las de hoy, se podría poner en marcha un pueblo-colonia para 300 adultos, con tiendas, talleres de artesanos, granja, establos para la cría de animales, quesería y yogurt, cerámica, etc. La comunidad tenía que ser autosuficiente, incluso con las energías necesarias. Todos sus miembros, desde los trabajadores manuales hasta los gerentes, tenían que cobrar en especie. La vivienda tendría cuatro alas; una para los casados, otra para los solteros y los jóvenes, otra para las solteras y las niñas, y otra para los enfermos. Las comidas eran comunes. Lo mismo la enseñanza, dando prioridad a las humanidades, las artes, los oficios y el comercio. La filosofía creativa y los métodos educativos avanzados atraería personas con ganas de aprender como visitantes e internos; muchas desearían enrolar a sus hijos en este sistema educativo, por lo que estarían dispuestos a pagar bien. Bellers, como buen contable que era, demostraba a los futuros inversores como podrían obtener beneficios, sin que por ello degradase el bienestar de los miembros afiliados. A pesar de esta demostración, nadie quiso invertir en la colonia. Bellers escribió más tarde una serie de panfletos: en uno explicaba como organizar una economía semi-socialista; en otros proponía una liga de naciones, un consejo ecuménico de religiones cristianas, un servicio público de salud, la reforma del parlamento y de la ley electoral, la reforma de las prisiones, y la reforma de la famosa ley de pobres.

No obstante, sus carencias son lo mismo de evidentes: no condena el concepto de propiedad privada, excepto que propone una redistribución para que la concentración de la misma no de lugar a un poder similar; tampoco era un demócrata en el sentido que este término exige actualmente: la dirección de la república debía estar en manos de los hidalgos terratenientes y consideraba como axiomática la superioridad de esta clase tanto en poder como en capacidad; modificaba parcialmente los valores relacionados con la forma de gobierno pero descuidó todo lo relacionado con las relaciones sociales de producción, amén del sistema de distribución y consumo.

De alguna manera podemos concluir que el modelo de utopía que James Harrington proponía en el siglo XVII era una prefiguración de las ideas recogidas por las constituciones actuales, bien en forma de repúblicas o de monarquías parlamentarias.

FRANÇOIS FÉNELON (1651-1715)

- En Las aventuras de Telémaco (1669), el autor utiliza el mito como arma política de la razón. El contenido de la obra obedece a un propósito claro: el autor opone un comunismo natural a la sociedad corrompida de Luis XIV, mostrando por un lado la incompatibilidad entre el mundo burgués y el absolutismo, y por otro, la debilidad política de la incipiente burguesía francesa.
- Consejero de reyes y preceptor de sus hijos, la preocupación de Fénelon no se centra tanto en cómo organizar una sociedad justa, sino en que los monarcas lo sean. Emplea un recurso, el de los viajes de aventuras, para decirles a los soberanos de su época, que en ese momento son monarquías absolutas, como ha de comportarse un buen monarca, cuáles han de ser las relaciones con sus súbditos, cómo ha de organizar los recursos del país, cómo formar un buen gobierno, recordarle el mal de las guerras, etc. Y envía algunas señales de cómo organizarse socialmente cuando explica como viven los cretenses y los béticos. Desde estos modelos de sociedad:
- Ensalza aquellos valores positivos para la comunidad, como son los reflejados en la libertad de los pueblos y las personas, la justicia y la fraternidad entre ellas, la hermandad entre los pueblos y las comunidades. También destaca la importancia de un buen gobierno sometido al juicio permanente de los ciudadanos, de la escuela y la sanidad pública, y de las relaciones comunales de propiedad. Y condena los valores negativos para la comunidad, como son la avaricia, el lujo y la ostentación, la tiranía de los gobiernos, las situaciones de pobreza y explotación, la rapiña y las guerras.

Hoy, momento en el que la mayoría de los gobiernos monárquicos que quedan reinando, espe-

cialmente en Europa, son de carácter constitucional, las exhortaciones de Fénelon a esta clase de gobiernos nos pueden parecer caducas. Pero aquí reside el verdadero mérito de las mismas; que lo que en aquel momento parecía utópico, y a él le costó muchos sin sabores, hoy son de una realidad incluso superada. Así es la utopía; una propuesta imposible cuando se hace, una realidad demasiado evidente cuando se realiza en su momento.

En este siglo encontramos también otras propuestas de transformación social quizá no tan completas como las que hemos denominado utópicas pero que, no obstante, suponen diseños bastante amplios de sociedades distintas. Debido a la época en que fueron realizadas y para mantener las exposiciones con orden cronológico, las recogemos en el Recuadro 1.

Volvemos a los autores considerados como utópicos, ya a partir del siglo XVIII.

ÉTIENNE-GABRIEL MORELLE (1717-17???)

- Un personaje desconocido pues escribía con seudónimo. Su obra el Código de la naturaleza (1755) será considerada como el evangelio del socialismo durante el siglo XVIII, Babeuf lo calificará como un maestro del comunismo, y sus ideas serán la fuente de otros teóricos, como Fourier, etc.
- Morelly puede ser considerado como uno de los primeros comunistas premarxistas, y está entre los más destacados y lúcidos. Sus leyes hablan de la justicia y de la igualdad como valores fundamentales que han de presidir las sociedades humanas. Así mismo, los tres primeros apartados de sus Leyes sagradas son un claro exponente de la inspiración del principio comunista "de cada uno según sus posibilidades a cada uno según sus necesidades". A su vez, nos recuerda y previene de lo dañino que es para la sociedad la propiedad privada de las riquezas productivas. Y se le puede considerar como uno de los grandes utópicos entre los precursores de la defensa de la vida comunitaria: de bienes, de producción, de consumo (pero contra el consumismo), de servicios, de gestión y responsabilidad de la administración pública (democracia jerárquica pero rotatoria). Consecuente con esta manera de pensar, propone guarderías, escuelas, talleres, bodegas y graneros, almacenes, hospitales, residencias de ancianos, el cuidado de las personas (niños, ancianos, enfermos); es decir, toda la infraestructura de bienes y servicios en régimen comunitario. Distribuye el territorio y la población sobre el mismo, considera el número de familias y la forma de las viviendas, el tamaño de las ciudades y su urbanismo, de forma que todo esté en armonía con la Naturaleza.

Tanta lucidez forzosamente acabaría influyendo en el pensamiento revolucionario que se formularía posteriormente.

FRANÇOIS NOËL BABEUF (1760-1797).

Dos textos claves del autor: El manifiesto de los plebeyos (1795) y La conspiración de los iguales (1796)

- Su sistema de producción genera una utopía sin clases. Dado que la propiedad de los recursos y los medios de producción son comunales, desaparecen las clases.
- En su sistema de distribución cada uno deposita en un almacén comunal lo que produce y se abastece de lo que el resto de los miembros de la comunidad han producido; el concepto de mercancía desaparece, ya que no se produce para el beneficio sino para satisfacer las necesidades. Es una utopía equitativa. Su estructura de poder no se apoya en una clase dominante sino en la participación de los iguales; por tanto, es una utopía democrática entre iguales.
- Sobre la distribución y el uso de los bienes de la comunidad.

Art. 2. Desde este momento, la comunidad nacional asegura a cada uno de sus miembros:

- Una vivienda sana, cómoda y amueblada adecuadamente;
- La ropa de trabajo y de descanso, de hilo y lana, conforme al traje nacional;
- La limpieza, el alumbrado y la calefacción;
- Una cantidad suficiente de alimentos en pan, carne, aves, pescado, huevos, manteca o aceite; vino y otras bebidas de acuerdo con las costumbres de cada región; legumbres, frutas, condimentos otros objetos que, conjuntamente, constituyen una alimentación ordinaria y frugal;
- Los servicios sanitarios.

(Proyecto de Decreto Económico Philippe Buonarroti. Conspiration pour l'egalite dite de Babeuf. p.204.)

A partir de estos aspectos se puede hacer una valoración del muy alto contenido transformador y utópico de este código de la naturaleza.

ÉTIENNE CABET (1788-1856)

En este autor debemos destacar sus orígenes, pues siendo hijo de un maestro tonelero, Cabet "nació en la escasez y la sufrió lo suficiente para poder comprender la miseria que comenzaba casi al final de sí mismo. Cuando se vive en la carencia, debe ser muy difícil imaginar paraísos áureos; [sin embargo], Cabet al menos soñaba con cosas tan humildes que

no parecen utópicas: el bienestar, la igualdad y la fraternidad. ¿Qué otra cosa se puede soñar desde el hambre, la injusticia y la opresión? Parece poco utópico, pero fue esa protesta tan simple la que desencadenó la metamorfosis de la utopía".⁷ En su Viaje por Icaria (1840), el autor presenta un modelo de sociedad que se puede aceptar como una alternativa al sistema capitalista. El comunismo cristiano que Cabet propone contiene:

- Un sistema de producción que genera una utopía sin clases. Dado que la propiedad de los recursos y los medios de producción son comunales, desaparecen las clases: "la Naturaleza ha dado todo a todos sin hacer ninguna partición. Y que los bienes de la tierra han formado una comunidad natural y primitiva".
- Un sistema de distribución que es equitativo; en Icaria "no existe la venta ni la compra de productos y servicios, todo es gratuito, con lo cual no hace falta el dinero para el intercambio". Es una utopía igualitaria.
- Su estructura de poder no se apoya en una clase dominante sino en la participación de los iguales; por tanto, es una utopía de democracia entre iguales.

Con argumentos contundentes, el autor explica con claridad porque y cuando la propiedad privada de la tierra es un robo; también añade las razones del porque los derechos jamás prescriben.

NATHANIEL HAWTHORNE. (1804-1864)

Otro autor del que conviene situar sus orígenes familiares para entender su propuesta. Nacido en Salem, Massachussets, es hijo de uno de aquellos jueces que participaron en los famosos juicios de las brujas, que pasa su niñez con una madre viuda, de carácter muy introvertido y vida social muy excluyente. De su obra se puede decir muy poco, excepto que Hawthorne relata un experimento real sobre la construcción de una sociedad utópica: la Brook Farm Community. Es decir, la novela nos introduce a una utopía que se ha llevado a la práctica, aunque resultase fallida:

- Su sistema de producción era clasista. Los socios sin recursos económicos tenían que pagar su estancia con horas de trabajo para cubrir sus gastos; los miembros con medios no necesitaban trabajar, se alojaban como si pagasen en un hotel. Se buscaba que las clases sociales conviviesen, no luchasen entre sí.
- Tampoco el sistema de distribución era equitativo, ya que los ingresos de cada socio dependían de la

7. Las citas de este epígrafe son de JM. Bermuda, en su presentación de Ediciones Folio.

riqueza individual que cada uno poseía fuera de la granja. No era una comunidad igualitaria.

- Su estructura de poder y de gestión se apoyaba en una clase con recursos, donde la participación estaba condicionada a los socios con acciones. No era una comunidad de democracia entre iguales.

Hemos incluido la experiencia de la granja Brook como un modelo de comunidad, más que de sociedad. Debemos recordar que el pensamiento religioso de los unitarios no era comunista, ni tampoco estaba a favor de que los recursos fuesen compartidos en un régimen de tipo comunalista/comunista; lo único que preocupaba a los trascendentalistas era organizar un entorno más democrático y cultural para cultivar las actividades artísticas e intelectuales de sus socios más adinerados. Se trata pues de tener delante un modelo que, a nivel de microcosmos, nos debe indicar lo que no deben ser los futuros ámbitos de autonomía individual y colectivos.

SAMUEL BUTLER (1835-1902)

En Erewhon: un mundo sin máquinas (1872), el autor se dedica principalmente a realizar una evaluación crítica con el período victoriano que le toca vivir. Esta crítica que hace de las políticas que se siguen en Erewhon⁸ las podemos orientar en tres aspectos de gran actualidad: el control social de las enfermedades, el maquinismo y la enseñanza:

- Con respecto a la enfermedad, la crítica tenía que ver con la Ley contra las Enfermedades Contagiosas que se estaba aplicando en Inglaterra; esta ley obligaba a ciertos colectivos a pasar exámenes no solicitados y, en caso de enfermedad, eran hospitalizados en contra de su voluntad y mantenidos bajo control por la policía o por filantrópicas entidades. Por ejemplo, las prostitutas eran y son uno de los colectivos más afectados por estas medidas profilácticas, bajo el pretexto de que no se extienda la sífilis. *Pero estas formas legales todavía mantienen una gran actualidad: fumadores, alcohólicos, ludópatas, personas con VIH, son tratadas frecuentemente como delincuentes; se les condena diciendo que si se comportasen correctamente, no sufrirían tales problemas. Lo que nos lleva a preguntarnos: ¿podemos criticar tan fuertemente a los 'erejunitas'?*

- Con respecto al maquinismo, Butler nos habla de máquinas que se reproducen a sí mismas y de hombres que se convierten en sus esclavos. *En la actualidad, ¿cuántas personas no se hallan fascinadas por las máquinas en estado de total servidumbre? ¿cuántas pasan buena parte de la vida, día y noche, al servicio de las mismas? A la hora de producir, pensemos en lo que supone para los trabajadores el sistema taylorista, o el fordista, o el toyotista, y en países menos desarrollados, la manufactura; mientras que, a la*

hora del ocio consumista, cuantas horas nos pasamos manejando pantallas; zapeando en el televisor, navegando en los ordenadores, tecleando en las consolas, en las máquinas de juego y en los móviles, etc.

- Con respecto a la enseñanza, el autor no duda en poner en cuestión aquellos sistemas educativos dominados por formulaciones demasiado teóricas y alejados de toda comprensión de la realidad. Su opinión sobre este tema es contundente: "De veras, no puedo ver [utilidad en los sistemas educativos] hasta que sean capaces de comprender que la razón no corregida por el instinto es tan mala como el instinto no corregido por la razón". (p. 231)

Aunque sea de una manera muy imprecisa, parece que Erewhon es una sociedad que funciona como una sociedad de clases; es decir, hay ricos y pobres, trabajadores y empresarios, un sistema bancario donde el dinero y el crédito operan para facilitar la acumulación privada y el intercambio, y un sistema político donde unos mandan y otros obedecen. La distopía,⁹ en este caso, no va más allá de considerar la negatividad que surge en los aspectos tecnológicos, educativos y de la relación entre la responsabilidad individual que ha de tener el ciudadano y la que ha de tener el Estado: es decir, sólo se analizan las causas del porque "la enfermedad es un crimen, el crimen una desgracia, el sistema bancario una religión, la enseñanza un modo de reprimir la originalidad". El resto, especialmente la propiedad y las relaciones de poder que conlleva, no parece que son relevantes para el autor.

EDWARD BELLAMY (1850-1898)

Para juzgar la utopía que el autor sueña ocurrirá en El año 2000: una visión retrospectiva (1888), vamos a cambiar la estructura que hemos utilizado con los pensadores anteriores. Daremos la palabra a Eric Fromm, quien se preguntaba mucho antes que no-

8. Erewhon es la palabra inversa de la inglesa Nowhere, el término utilizado por William Morris.

9. "Una distopía, llamada también antiutopía, es una utopía perversa donde la realidad transcurre en términos opuestos a los de una sociedad ideal. El término fue acuñado como antónimo de «utopía» y se usa principalmente para hacer referencia a una sociedad ficticia, frecuentemente emplazada en el futuro cercano, donde las consecuencias de la manipulación y el adoctrinamiento masivo —generalmente a cargo de un Estado autoritario o totalitario— llevan al control absoluto, condicionamiento o exterminio de sus miembros bajo una fachada de benevolencia". Es la única que incluimos como modelo. Otras distopías son, de Orwell La granja de animales y 1984; de Huxley, Un mundo feliz; de Koestler, Del cero al infinito, etc.

10. Erich Fromm. "Prólogo". pp. 27-32. Trabajo citado.

sotros, si la utopía de Bellamy era socialista. Su respuesta es:¹⁰

- “Apenas cabe dudar de que, en todos los elementos más esenciales, su utopía es socialista, y de que en muchos de sus aspectos, pertenece al socialismo de Marx. Bellamy describe una sociedad en la que todos los medios de producción se hallan en manos del Estado, en la que hay una completa igualdad de ingresos, y en la que las clases han dejado de existir. Bellamy, igual que Marx, asumía que el capitalismo ha de conducir a una concentración cada vez mayor del capital y a la formación de empresas gigantes, preparando de esta manera el camino para la nueva etapa: que toda la economía sea una colosal empresa dirigida por el Estado y por los directores por este elegidos.

- Hay varios factores, sin embargo, en que la explicación de Bellamy difiere de la teoría de Marx: una es que la nueva sociedad ha de llegar sin lucha de clases y sin el esfuerzo especial de la clase trabajadora para conseguir su emancipación. Otro punto de diferencia reside en la idea de un Estado totalmente centralizado sin una democracia efectiva. A este respecto, la utopía de Bellamy sería más semejante a la forma de comunismo de Krushev que al socialismo de Marx, con la única diferencia básica, no obstante, de que el objetivo de Bellamy no es la masa humana automatizada con un consumo siempre en aumento, como preconizaba Krushev, sino un hombre capaz de sentir un amor fraterno y de una unión del hombre con la naturaleza. Mientras Marx sustentaba tendencias centralistas y creía necesario conquistar al Estado, e incluso fortalecer su poder durante un período de transición, su visión del socialismo era, claramente, su creencia de que el Estado se marchitaría y sería reemplazado por una sociedad de individuos libremente cooperativistas.

- Se han dirigido fuertes críticas contra la utopía de Bellamy. Las dos críticas principales parecen estar justificadas. La primera se refiere al principio de administración jerárquico y burocrático que imperaría en la sociedad del año 2000. No es una democracia efectiva; sólo los que cuentan más de cuarenta y cinco años y no están relacionados con el ejército industrial tienen derecho al voto. La administración está organizada de acuerdo con los principios de un ejército. Aunque es cierto que la habilidad, la educación y la capacidad probadas son las condiciones para ascender jerárquicamente, se trata no obstante de una sociedad en la que la mayoría de ciudadanos están sujetos a las órdenes de los oficiales industriales, con escasas posibilidades de desarrollar las iniciativas individuales. El Estado de Bellamy está altamente centralizado, pues no sólo posee los medios de producción sino que también reglamenta todas las actividades públicas [...] Bellamy no vio los peligros de una sociedad empresarial, estatal y burocrata-

tizada. No reconoció que el burócrata es un hombre que administra las cosas del pueblo, y que se refiere al pueblo como a una cosa [...] Que el sistema burocrático tiende con el tiempo a producir máquinas que actúen como hombres y hombres que actúen como máquinas.

- Al parecer, segunda crítica, la buena sociedad de Bellamy goza de un equilibrio perfecto, por lo que no necesita más desarrollos, no habiendo conflictos ni problemas humanos que trasciendan al orden existente. Se entiende este aspecto, si tenemos en cuenta la época que vivió y escribió, un período de gran riqueza y grandes necesidades, un período de miseria y pobreza. Bellamy no fue realmente un filósofo ni un psicólogo, pero estuvo preocupado por la abolición de las condiciones que privan a la vida humana de su dignidad y al hombre de su capacidad para gozar de la vida.

Habría que destacar cuatro aspectos para valorar esta alternativa utópica: 1) En el sistema productivo, la propiedad privada queda eliminada, y con ella, las clases burguesa y la clase obrera; sin embargo surge un aspecto negativo como es la tecnoburocracia, ya mencionada en Bacon, pero que la podemos rastrear ya en forma de burocracia religiosa, desde Platón, Campanella, y todos los neo-platónicos, etc. 2) En el sistema distributivo, es equitativa pues se preocupa de que todos reciban lo mismo. 3) En la estructura de poder, la riqueza no es el factor que otorga esta potestad, sino el sistema educativo; de nuevo, aquí es donde hay que concentrar la atención para asegurarse que la distribución y aplicación del poder no se ejerza de manera perversa; además queda sin resolver el problema de la participación democrática de forma completamente horizontal 4) En la esfera de los valores, poco que objetar, dado que los ideales que se persiguen se ajustan a aquellos que han postulado y todavía defienden una buena parte dentro del universo de la izquierda: “la desaparición de las desigualdades y las injusticias; la transformación económica y social como un medio, no como un fin; la emancipación del hombre y la superación de su alienación”.

WILLIAM MORRIS (1834-1896)

Noticias de ninguna parte (1890). Es una obra escrita como reacción a la de Bellamy, aparecida el año anterior, es una cristalización de las ideas de Morris sobre la consumación de un paraíso socialista en la tierra. En Ninguna parte se han despejado las sórdidas aglomeraciones urbanas, se han limpiado el aire y los ríos y la gente vive en casas esparcidas en un paisaje hermoso, apreciando las bellezas de la tierra y disfrutando de su trabajo. Se trata de un contraproyecto simétrico al de Bellamy, a quien

objeta su insistencia en la constitución de una maquinaria técnica y social, y propone una inversión de los horizontes existenciales burgueses. La novela recrea un mundo de camaradería y no de autoridad, donde la inanición de los sentidos y la mente de la ciudad devenida apéndice de la mina de carbón es reemplazada por un ambiente limpio y soleado que habitan personajes epicúreos y desinhibidos. Las relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza son directas y sensuales y la doctrina victoriana del trabajo penoso cede paso a la abundancia y fertilidad de la naturaleza, y dan lugar a una entidad colectiva que ha abolido la división entre público y privado y con ella la imposición de una doble moral. Las ansiedades impuestas a sangre y fuego por el progreso se han aplacado ante esta era de reposo que, a diferencia de otras mutaciones sociales descritas en el género utópico, se alcanza al cabo de una revolución popular.

Noticias de ninguna parte propone el desmantelamiento de la tecnología y, de hecho, el rechazo de cualquier maquinaria técnica o social. Allí la fuente de energía se halla en los talleres y a disposición de todos pero sólo se aprovecha en los oficios y no para alimentar las innumerables necesidades ficticias impuestas por el capitalismo mercantil. En el rechazo de las formas de tecnología y organización industrial prohijadas por el capital se halla en última instancia un problema de valores; en Ninguna parte se ha suprimido la producción con fines de lucro de modo que no sólo haya menos trabajo sino también menos producción. Al sacrificar la productividad para deshacerse de la administración centralizada y la tecnocracia, se obtiene una utopía centrada en el productor antes que en el consumidor. La coerción es reemplazada por la cooperación a conciencia y un sistema de tareas rotativo y ecuánime asegura la participación de todos en el mantenimiento de la comunidad. La imaginación, la libertad y la sencillez son cualidades apreciadas personal, estética y socialmente, y nutren la disposición al trabajo. Al inscribir su novela dentro de la evolución de la historia humana desde el comunismo tribal, pasando por el capitalismo, hasta el descanso y la felicidad actuales del comunismo total, Morris la ubica dentro del horizonte de su interpretación del marxismo. Al mismo tiempo, multiplica los ideales del círculo de artes y oficios de su época ilustrando cómo podría consumarse el ideal de hacer de la vida una obra de arte. Morris diseña un país a la altura de sus mayores aspiraciones y establece una tensión entre el informe de la felicidad colectiva que realiza el huésped-narrador y su melancolía personal para acceder a ella.

Poco queda por añadir al romance utópico de Morris. En Ninguna Parte, la sociedad se organiza bajo los principios del comunismo, donde no existe

la propiedad privada de los medios de producción, y la riqueza que se produce, está al alcance de todos según sus necesidades. Es decir, Morris intenta que su Utopía sea una sociedad de seres iguales y felices, entendiendo por felicidad el que todos los ciudadanos sientan el placer de ser útiles a la comunidad, mediante la aportación de una labor atractiva, que consiste en combinar el arte de un oficio, con el arte del manejo de los instrumentos y técnicas (otras piezas artísticas y frutos del saber), para producir bienes y servicios que son en sí mismos objetos de arte y del arte del cuidado humano. Todo ello como resultado del uso del patrimonio común de la sociedad y no de la apropiación individualizada de las riquezas. Todo ello gestionado, lo local desde el autogobierno, y lo global desde un gobierno autogestionado. Como él dice y sueña, Nowhere es un lugar donde la vida de los ciudadanos está caracterizada por "una vida de reposo en la actividad, de trabajo que es placer, y de placer que es trabajo". Nada, entonces, ni la producción, ni la distribución, ni la estructura de poder, ni el sistema de valores, están regidos por la dictadura de la propiedad privada.

HERBERT GEORGE WELLS (1866-1946)

Este autor era hijo de un tendero que aspiraba a ingresar en la clase media. Un dato que nos puede ayudar a entender su visión 'transformadora' de la sociedad capitalista.

En Una utopía moderna (1905), veamos primero la valoración que hace el propio Wells. Según él, la Utopía moderna que propone se sitúa en medio de "la encarnizada discusión entre los ideales comunistas y socialistas que proponían los utopistas de antaño, de un lado, y de otro, el Individualismo que surgió como una especie de [oposición a las utopías comunales]". Continúa diciendo que, "para el espectador, el individualismo y el socialismo son igualmente absurdos: el uno quisiera someter a los hombres a la dominación de los violentos y de los ricos; el otro quisiera hacerles esclavos del funcionamiento del Estado"; sin embargo, Wells "propone la buena senda que atraviesa, quizás, aunque algo sinuosamente, por el valle que los separa. Afortunadamente, el pasado muerto entierra a sus muertos y no nos toca ahora a nosotros adjudicar la preponderancia de la victoria. En una época en la que el orden político y económico se vuelve cada día más resueltamente socialista, nuestro ideal respecto a las leyes humanas se inclina mejor hacia una aceptación más positiva de los derechos de la individualidad. El Estado debe ser progresivo, no estático, y ello implica una profunda modificación en el carácter general del problema utópico; no solo hemos de atender la alimentación y al vestido,

al buen orden y a la higiene, sino a la iniciativa también. El factor que conduce al Estado mundial de una a otra fase de su desarrollo es el libre juego de las individualidades. Teológicamente hablando, el mundo existe por y para la iniciativa, y el método, el uso de la iniciativa constituye la individualidad". (pp. 73-74) Esto explica que Wells en todo momento vitupere, cuando no ridiculiza, las propuestas de los utópicos antiguos, para quienes la individualidad importa en cuanto son sujetos sociales, pero siempre condicionados a las normas que protegen y desarrollan el bien común: desde Platón a Bellamy, pasando por More, Campanella, Conte, Hertzka, Cabot, Hawthorne, Morris, etc., todos ellos son, en un factor u otro, rechazados.

De alguna manera, si retrocedemos al tiempo en que Wells la escribe, 1905, podríamos calificar su diseño como una utopía de corte fabiano, en la que se pueden observar los siguientes aspectos:

- Tanto por la propiedad privada que defiende, como por el sistema de relaciones entre empresarios y trabajador asalariado que mantiene, es obvio que estamos ante una utopía clasista.
- A nivel de equidad, el único mecanismo de distribución que menciona y reconoce para corregir las desigualdades es mediante el sistema fiscal: mecanismo que no contradice ni pone en cuestión el espíritu del capitalismo moderno. Además, el hecho de que las habilidades profesionales de la mayoría de los trabajadores no sean merecedoras de algo más que un salario mínimo, indica una fuerte concentración de la renta en manos de muy pocos.
- Parece positivo que le reconozca al Estado un papel preponderante en la gestión y el control de la economía, lo cual adelantaría una serie de argumentos para justificar las políticas keynesianas que el sistema capitalista incorporaría durante el período de los '50 a los '70. Pero este factor, por sí mismo, no es un rasgo que contradice y denuncia al sistema.
- La estructura de poder descansa en la regla de los samurai, organismo mundial compuesto por los que han de gestionar políticamente la Utopía Moderna. Como su planeta imaginario utópico es un sosia, un doble, una copia idéntica de nuestro planeta, un mundo que se superpone sobre el mundo capitalista, el autor es partidario de no alterar la estructura de poder de las clases dominantes, como en el capitalismo. Lo único que añade es que no es hereditaria, pero regida por la Regla, que excluye a los obtusos (trabajadores y pobres) y a los inferiores. Parece que Utopía está pensada para esta clase especial de individuos; aquí no cuentan ni los obtusos ni los inferiores, como no contaban para Platón ni las mujeres ni los esclavos.
- Tampoco encontramos en la modernidad de esta utopía valores que la diferencian de la organización capitalista de la sociedad.

Poco que decir, y menos esperar, de esta utopía. Si acaso añadir que el adjetivo de moderna que el autor le añade quiere decir reforma: una Utopía Reformista. Es decir, lo que persigue Wells con su Utopía Moderna es frenar, por no decir combatir, el contenido comunista/comunalista que tienen todas las propuestas de los utópicos antiguos. El que define su utopía como moderna no es suficiente para que no sea más que una versión de lo que hoy en día algunas organizaciones reclaman del sistema capitalista: que dulcifique sus políticas neoliberales y presente un rostro más humano en sus actuaciones. Si no tocas la propiedad, si no repartes más justamente, si no te gobiernas colectivamente, si mantienes los mismos valores egoístas, ¿dónde comienza el proceso de transformación?, ¿y cuándo se realiza la utopía?

TRES SOCIALISTAS UTÓPICOS Y UNO CIENTÍFICO

Esta evaluación cierra la lista de los pensadores que hemos elegido destacar en el pensamiento utópico. Se cierra con cuatro autores que merecen ser incluidos en este resumen/catálogo: Claude Henry de Rouvroy Saint-Simon (1760-1825), François Marie Charles Fourier (1772-1837), Robert Owen (1771-1858) por su aportación socialista a la utopía, así como Friedrich Engels por su aportación científica al socialismo. Ciñéndonos a la estructura de la reflexión que hace Engels¹¹ sobre el tema, dividiremos este capítulo entre socialismo utópico y socialismo científico. Primero, dejaremos que el propio Engels nos explique como ve él el valioso enfoque utópico que dan estos tres destacados autores al socialismo. Y en segundo lugar dejaremos que nos argumente sobre las características que determinan que el socialismo se convierta en científico.

SAINT-SIMON sienta la tesis de que "todos tienen que trabajar". Aporta, también, la idea de "concebir la revolución francesa como una lucha de clases, y no sólo entre la nobleza y la burguesía y los desposeídos. Lo cual era para el año 1802, un descubrimiento verdaderamente genial. También lo era el que la política es la ciencia de la producción, lo que introduce el germen de que la situación económica es la base de las instituciones políticas, proclama ya claramente la transformación del gobierno político sobre los hombres en una administración de las cosas y en la dirección de los procesos de producción, que no es sino la idea de la 'abolición del estado', que tanto estrépito levanta últimamente". (p. 46-47)

11. Engels, Friederich. Del socialismo utópico al socialismo científico. Editorial Aguilera. Madrid 1969.

FOURIER argumenta su teoría sobre la propuesta de que el hombre no es malo sino la sociedad en que vive.¹² Postula una organización basada en a) la creación de falanges (grupos de producción y consumo) que han de vivir en los falansterios (unidades habitacionales comunes); b) la creación de un cooperativismo integral y autosuficiente; y c) la solidaridad. Su sistema de organización, el fourierismo, parte del principio universal de la armonía, basada en cuatro áreas: 1) el universo es material; 2) la vida orgánica; 3) la vida material; y 4) la sociedad humana. No es partidario de la lucha de clases y rechaza cualquier cambio que rompa el equilibrio social, aunque no deja de criticar la contradicción entre ricos y pobres, la industrialización y la civilización urbana.¹³ Fourier no es un revolucionario sino un reformista: cree en la propiedad, la necesidad de que haya pobres y ricos, en Dios. Pero es un defensor de la igualdad de derechos de la mujer, de una educación espontánea y no coactiva; denuncia la explotación, la especulación, el fraude, inicia el camino hacia las formulas cooperativas y mutualistas, anuncia la alienación de trabajo asalariado, de buscar formulas que lo hagan variado y agradable. Es también un gran enemigo de la industria frente a la agricultura, a la que considera más humana y manejable.

OWEN aparece en el momento en que la revolución industrial introducía en el modo de producción la vertiente ascensional. "En estas circunstancias se alza como reformador, un fabricante de 29 años, dirigente innato de hombres como pocos. Owen había asimilado las enseñanzas de los filósofos materialistas del siglo XVIII, según las cuales el carácter del hombre es, de una parte, el producto de la naturaleza innata, y de otra, el fruto de las circunstancias que le rodean durante su vida. Desde 1800 a 1829 dirigió la gran fábrica de hilados de algodón de New Lanark (Escocia), de la que era socio y gerente, con más de 2.500 obreros, convirtiéndola en una colonia modelo. En ella no se conocía la embriaguez, la policía, los jueces de paz, los procesos, los asilos para pobres ni la beneficencia pública. [...] Se crearon escuelas de párvulos; los niños eran enviados a ellas desde los dos años [...] La jornada de trabajo era de diez y media horas, tres y media menos que en las de las empresas competidoras. Durante las crisis cobraban íntegros los jornales y la empresa tenía igual ganancias: esta plantilla era capaz de producir una suma de riqueza real que apenas medio siglo antes hubiera requerido el trabajo de 600.000 hombres juntos [...] ¿Adónde va a parar la diferencia entre la riqueza consumida por estas 2.500 personas y las que hubieran tenido que consumir las 600.000? La diferencia se invertía en abonar a los propietarios de la empresa el interés sobre el capital de la instalación más la ganancia. Si este nuevo poder de producción era obra de la clase obrera, a ella debían pertenecer

también sus frutos". Esta realidad hace más patente que la dignidad humana todavía quedaba muy lejos: se decía a sí mismo: "estos hombres siguen siendo mis esclavos". (p. 50)

Ante esta observación, "en 1823, Owen propone un sistema de colonias comunistas para combatir la miseria reinante en Irlanda y presenta un presupuesto completo de gastos de establecimiento, desembolsos anuales e ingresos probables. En sus planes definitivos de la sociedad del porvenir, los detalles técnicos están calculados con un dominio tal de la materia, incluyendo hasta diseños, dibujos de frente, de lado y a vista de pájaro, que, una vez aceptado el método oweniano de reforma de la sociedad, poco es lo que podría objetar, ni aún el técnico más experto contra los pormenores de su organización". (p. 51)

"El avance hacia el comunismo constituye el momento crucial en la vida de Owen. Mientras se había limitado a actuar como filántropo, sólo había cosechado riqueza, aplausos, honra y fama; era el hombre más popular de Europa. Pero en cuanto formuló sus teorías comunistas se volvió la hoja. Surgieron tres grandes obstáculos en su camino hacia la reforma social: la propiedad privada, la religión y la forma actual del matrimonio. [Consciente de los peligros, arriesgó y perdió]. Desterrado de la sociedad oficial, ignorado completamente por la prensa, arruinado por sus fracasados experimentos comunistas en América, a los que sacrificó toda su fortuna, se dirigió a la clase obrera, en el seno de la cual actuó todavía durante treinta años. Todos los movimientos sociales, todos los progresos reales registrados en Inglaterra en interés de la clase trabajadora van a asociados al nombre de Owen. Así, en 1819, después de cinco años de luchas, consiguió que fuese votada la primera ley limitando el trabajo de la mujer y del niño en las fábricas. Presidió el primer congreso en que los sindicatos (trade unions) de toda Inglaterra se fusionaron en una gran organización sindical única. Y también fue él quien creó, como medidas de transición, para que la sociedad pudiera organizarse de manera íntegramente comunista, de una parte, las cooperativas de consumo y de producción, y de otra, los bazares obreros, establecimientos de intercambio de los productos del trabajo por medio de bonos de trabajo y cuya unidad era la hora de trabajo rendido; estos establecimientos tenían necesariamente que fracasar, pero se anticipaban mucho a los bancos proudhonianos de intercambio, diferenciándose de ellos solamente en que no pretenden ser la panacea universal para todos los males sociales, sino pura y simplemente un primer paso dado hacia una transformación mucho más radical de la sociedad". (p. 52)

"Los conceptos de los utópicos han dominado durante mucho tiempo las ideas socialistas del siglo

XIX. El socialismo es, para todos ellos, la expresión de la verdad absoluta, de la razón y de la justicia, y basta con descubrirlo para que por su propia virtud conquiste el mundo [...] Añádase a esto que la verdad absoluta no está sujeta a condiciones de espacio ni de tiempo, ni al desarrollo histórico de la humanidad, sólo el azar puede decidir cuándo y dónde este descubrimiento ha de revelarse. Añádase a esto que la verdad absoluta, la razón y la justicia varían con los fundadores de cada escuela [...] Así, era inevitable que surgiese una especie de socialismo ecléctico y mediocre". (p. 53)

ENGELS nos explica la diferencia entre el socialismo utópico y el científico, diciendo: "El socialismo utópico critica el modo capitalista de producción existente y sus consecuencias, pero no acierta a explicarlo, ni puede, por tanto, destruirlo ideológicamente; no alcanza a más que repudiarlo, lisa y llanamente, como malo. Más de lo que se trata es, por una parte, de exponer ese modo capitalista de producción en sus conexiones históricas y como necesario para una determinada época de la historia, demostrando con ello también la necesidad de su caída y, por otra parte, poner al desnudo su carácter interno, oculto todavía. Este se puso de manifiesto con el descubrimiento de la plusvalía. Descubrimiento que vino a revelar que el régimen capitalista de producción y la explotación del obrero, que de él se deriva, tenían por forma fundamental la apropiación de trabajo no retribuido; que el capitalista, aun cuando compra la fuerza de trabajo de su obrero por todo su valor, por todo el valor que representa como mercancía en el mercado, saca siempre de ella más valor que lo que cuesta, y que esta plusvalía es, en última instancia, la suma de valor de donde proviene la masa cada vez mayor del capital acumulado en manos de las clases poseedoras. El proceso de producción capitalista y el de la producción de capital quedan explicados [...] Estos dos grandes descubrimientos: la concepción materialista de la historia y la revelación del secreto de la producción capitalista, mediante la plusvalía, se los debemos a Marx. Gracias a ellos, el socialismo se convierte en una ciencia, que sólo nos queda por desarrollar en todos sus detalles y concatenaciones".¹⁴

*Poco más que añadir aquí. Adaptado a la actualidad, el socialismo utópico tendería más a identificarse con la rebeldía social que manifiestan muchas organizaciones, especialmente los partidos de índoles socialdemócrata y las ONGs, más que con la transformación social que exigen los colectivos y movimientos antisistema; y la rebeldía social o política, hay que admitirlo, ya no supone una amenaza para el sistema; el capitalismo la ha convertido en un radicalismo burgués, en un motor que neutraliza los proyectos transformadores de los sectores anticapitalistas.*¹⁵

4.2. ALTERNATIVAS POR COMUNIDADES, COLONIAS, COMUNAS: OTRAS UTOPIAS

La historia nos enseña que son los disidentes, heréticos con espíritu laico o religioso, los que, disconformes con las formas sociales de organización, proponen y llevan a cabo otros sistemas de convivencia humana: pequeñas comunidades, colonias, o comunas, que podrían ser el germen de las grandes utopías. El mundo está lleno de experiencias de esta clase, a lo largo y ancho del tiempo y del territorio: desde la vida en las aldeas neolíticas hasta las comunas actuales se mantiene el espíritu de vivir en comunidad, ámbitos donde se da algún grado de comunismo/comunalismo.

Históricamente, Europa presenta muchos casos de grupos que huyendo de la persecución de las autoridades civiles y religiosas europeas, se extendieron por el continente americano. De hecho, una de las primeras colonias comunalista/comunista, la Bohemia Manor, fue establecida por los seguidores de Jean de Labadie en Pennsylvania, hacia el 1690; era de influencia jesuita.¹⁶ Años antes, este Estado del norte ya había concedido a William Pen (1682) autorización para abrir una colonia con garantías de absoluta libertad religiosa. La mayoría de las personas que vivían en estas comunidades estaban motivadas por una mística, por un credo: cuáqueros, menonitas, pietistas, hermanos moravios, anabaptistas, huteritas, rosicrucianos, etc.

12. Entre los autores libertarios sólo incluimos a este autor porque en los ricos trabajos de W. Goodwin, J. Proudhon, M. Bakunin, L. Tolstoi, P. Kropotkin, E. Malatesta y muchos otros no han elaborado tanto proyectos concretos de sociedades alternativas sino críticas a la propiedad y visiones menos elaboradas de esquemas alternativos.

13. Resumen extraído de la evaluación de Engels recogido en www.geocities.com

14. El lector puede encontrar los argumentos de F. Engels más ampliados en su otra obra *Anti-Dühring*, Parte III, "Socialismo".

15. Podría pensarse que habría de mencionar a los fabianos entre los utópicos, pero no nos parece así ya que los fabianos proponen un socialismo tecnocrático, inspirado por técnicos y funcionarios del Estado (civil servants) y gestionado desde los organismos de la Administración: ayuntamientos, cámaras parlamentarias, ministerios, etc. Porque los fabianos, a lo que realmente se oponen no es tanto al capitalismo sino a la capacidad de despilfarro del propio sistema capitalista. Con el paso del tiempo, este tipo de socialismo pasaría a ser conocido como socialdemocracia, y últimamente, como social liberalismo o republicanism, por lo que no encajarían dentro de los autores que pretendían que se organizase otra sociedad alternativa

16. Mucho antes, hacia 1607, los jesuitas ya estaban adaptando su actividad misionera a la organización social de los indios del río Paraguay y, posteriormente, a los indios nativos de California.

Dado que el objetivo de este trabajo no es mostrar todas las experiencias existentes, aquí justamente mencionaremos algunos casos a modo de ejemplo, todavía más brevemente que respecto a los autores, sólo para ofrecer algunas ideas de cómo han existido siempre sociedades o comunidades¹⁷ buscando formas alternativas de organización social. Entre las que nos parecen de más interés presentamos:

- **La comunidad esena.** Los esenos,¹⁸ un movimiento monástico de origen judío, dedican su vida a la oración con Dios. Creen en la inmortalidad del alma, en el cielo y el infierno. No practican el sacrificio de animales. Viven en aldeas, no en ciudades. La mayoría se dedica al trabajo de los campos. Otros practican las artesanías. La variedad de ocupaciones los hace autosuficientes. No ahorran dinero, ni compran o alquilan tierras. Viven sin bienes o propiedad. Previamente, todas las propiedades han sido cedidas a la orden. Jamás fabrican armas o cualquier objeto que se pueda convertir en un asunto diabólico. No practican el comercio. Condenan la esclavitud. Evitan el estudio de la metafísica, la lógica y la filosofía, excepto la ética que la estudian en el sentido divino, dado por las leyes ancestrales judías. El séptimo día no trabajan y lo dedican a rezar de modo asambleario, sentados de acuerdo con su estatus, Estudian piedad, santidad, justicia, la ley sagrada y las reglas que conducen a amar a Dios, la virtud, y los seres humanos. Tratan a todos los hombres con igual bondad y viven juntos de forma comunitaria. Nadie es propietario de su casa, Sus casas están siempre abiertas a los miembros que les visitan. Mantienen un gasto y un presupuesto. Aquellos que ganan un salario “fuera de la comunidad” lo aportan a un fondo común. Cada persona da a quien lo necesita y recibe en compensación aquello que le hace falta; no venden ni compran entre ellos. Comen juntos en un mismo comedor y se abastecen en un almacén común. Cuidan a los enfermos, los jóvenes y los ancianos. No se casan. Los cargos son elegidos por toda la comunidad. La justicia es administrada en asamblea por todos los miembros de la misma.¹⁹

- **La Comuna de París.** “La Comuna de París fue la primera revolución proletaria de la historia mundial y el primer gobierno de clase obrera. El 18 de marzo de 1871 ondeaba por primera vez la bandera roja de la revolución proletaria sobre el ayuntamiento de París. Diez días después fue proclamada la Comuna como forma de gobierno en que el papel rector correspondió a los obreros, muchos de los cuales pertenecían a la Primera Internacional. Durante el corto tiempo de su duración y dentro de su ámbito, La Comuna destruyó la maquinaria estatal burguesa, liquidó el ejército y la policía, separó la Iglesia del Estado, y estableció el primer gobierno popular. Se sostuvo apenas 72 días y cayó bajo los golpes de la contrarrevolución; sus integrantes fueron todos eje-

cutados”;²⁰ “El Muro de los Federados del cementerio de Père-Lachaise, donde se consumó el último asesinato en masa, queda todavía en pie, testimonio mudo pero elocuente del frenesí a que es capaz de llegar la clase dominante cuando el proletariado se atreve a reclamar sus derechos”.²¹ Marx examinó las causas de la derrota, pero también las enseñanzas que nos legaba la experiencia revolucionaria de la Comuna de París:²²

Entre los aspectos negativos, menciona la inmadurez de la clase obrera; la inexistencia de un partido proletario, de sindicatos fuertes, de sociedades cooperativas; la heterogeneidad de la composición política de la Comuna (blanquistas, proudhonianos, miembros de la AIT, pequeños tenderos, republicanos burgueses); la ausencia de alianza con los campesinos y otros sectores sociales, y el aislamiento a que se vio sujeta la ciudad con respecto a otras zonas del país, como consecuencia del bloqueo militar a que fue sometida. Incluso Engels fue muy crítico con los comuneros por no tomar el Banco de Francia, que seguía pagando millones de francos a Adolphe Thiers, líder de la reacción, para armarse contra la Comuna. Es decir, faltaba un proyecto de transformación social y la Comuna no tuvo tiempo más que para organizar su propia defensa.

Entre los aspectos positivos, menciona como se trasluce en toda revolución la necesidad de destruir el Estado burgués; que el gobierno de la Comuna era esencialmente de clase obrera, democráticamente elegido por los diversos distritos de la ciudad, con ejercicio de la crítica y autocrítica de sus actos; la sustitución del parlamentarismo por la participación de los comuneros que actúan juntando directamente en lo ejecutivo y lo legislativo;

17. Es obvio que para el objetivo de este trabajo no procede incluir aquí las comunidades de índole religiosa.

18. Se especula si Jesucristo no procedía de una comunidad esena.

19. Resumen extraído de Filo de Alejandría, un judío neoplatónico, explicado en un par de textos, *Quod Omnis Probis Liber Sit* y *Apologia pro Judaeis*. Y de Flavio José, *The Jewish War*, escrito 70 o 75 años A.D. Citados por K. Rexroth.

20. José Santos Cervantes y Cuauhtémoc Amescua Dromundo. De la Comuna de París al siglo XXI. www.ppsdemexico.org

21. F. Engels. “Introducción”. *La guerra civil en Francia*. Aguilera. Madrid 1970.

22. Karl Marx. *La guerra civil en Francia*. Aguilera. Madrid 1970.

23. Véase el excelente análisis de Encarna Ruiz Galacho “La Comuna de París y la doctrina marxista del Estado”. *Laberinto*. Número 6, junio 2001.

24. VI. Lenin. “En memoria de la Comuna”. *Rabóchaia Gazeta*. Número 4-5, 15. 28 abril de 1911.

25. Greg Oxley. *Lecciones de la Comuna de París*. www.causapopular.com

la sustitución del ejército por el pueblo armado; la reducción de la burocracia en los asuntos de Estado; la iniciativa de la gestión de la clase obrera en los asuntos de Estado, reemplazando a las clases medias urbanas; que la meta final de la Comuna no era quedarse en una república sino instaurar una sociedad comunista.²³

Lenin también se pregunta por la herencia que dejó la Comuna. Menciona que, a pesar de todas estas dificultades, pudo "sustituir al ejército regular y armar a todo el pueblo, afirmar un Estado laico y democrático, suprimir las subvenciones del culto y el sueldo que pagaba al clero, prohibir el trabajo nocturno en las panaderías, abolir el sistema de multas a los obreros, promulgar el decreto en virtud del cual todas las fábricas y los talleres abandonados o paralizados por los dueños fueran entregados a las cooperativas obreras, disponer que las remuneraciones de los funcionarios y miembros del gobierno no fueran superior al salario normal de un obrero".²⁴ Otras medidas sociales que tomó la Comuna fueron las de garantizar la subsistencia de los pobres y enfermos, clausurar las casas de empeño, congelar los alquileres, declarar que el culto religioso era una cosa privada, requisar edificios públicos para los "sin techo", determinar la educación pública para todos, abrir los teatros, los centros de cultura, y las escuelas de artes y oficios a todos los ciudadanos, acoger a los trabajadores extranjeros, celebrar reuniones abiertas sobre como organizar la sociedad en interés del bien común.²⁵

A pesar de la valoración crítica que hacen, para estos tres pensadores revolucionarios la experiencia de la Comuna es altamente positiva y llena de lecciones que se pueden aprender: "Mirad a la Comuna de París: ¡He ahí la dictadura del proletariado!", diría Engels; "la clase obrera francesa ha demostrado ser la vanguardia del proletariado moderno" diría Marx; y "la causa de la revolución social" añadiría Lenin.

Nosotros podíamos considerarla como un primer intento de crear una república obrera y popular; o como vía hacia la emancipación social y económica de las clases desposeídas. A pesar de que algunas medidas hubieran podido ser más radicales siguiendo las filosofías de la mayoría de los utópicos que hemos presentado, con una legislación social y una incautación de talante más comunista que reformista, la Comuna de París constituye una valiosa experiencia histórica de la cual se pueden obtener muchas lecciones positivas. El enemigo de clase también parece que lo percibió así y no les perdonó, no tuvo en cuenta sus intenciones de respetar la propiedad privada de pisos de alquiler, de grandes fábricas, de no nacionalizar la Banca de Francia, etc. y los destruyó y con ellos su intento. De todas formas, la Comuna de París sigue y seguirá siempre constituyendo una valiosísima experiencia histórica de intento de transformación radical y no se debiera perder la ocasión de este espacio para recordar y homenajear a los comuneros y comuneras que lucharon hasta ofrecer su vida por sus sueños de igualdad fraterna.



Capítulo 5

Algunas propuestas contemporáneas

Hasta hace pocos años el interés acerca de las distintas propuestas alternativas al capitalismo era patrimonio casi exclusivo de los distintos movimientos sociales y corrientes políticas alternativas. A día de hoy, después de la eclosión de la crisis en agosto del 2007, el cuestionamiento del capitalismo como marco inamovible que define el conjunto de las relaciones sociales y económicas se ha extendido a un conjunto más amplio de la sociedad. El debate sobre el capitalismo está presente en muchas discusiones, foros y medios de comunicación que hasta este momento eran absolutamente reacios a ni tan solo tenerlo en cuenta como un modelo de sociedad susceptible de ser puesto en cuestión.

Más allá de que este interés por la crítica del capitalismo y sus posibles alternativas se haya convertido en un tema de debate actual lo cierto es que desde que existe el capitalismo ha habido muchas personas dispuestas a pensar y plantear como podría organizarse una sociedad al margen de los principios y valores que el capitalismo supone.

En este Capítulo pretendemos exponer resumidamente algunas propuestas recientes de diversos autores que han trabajado en esta dirección transformadora proponiendo esquemas de organización de una sociedad distinta del capitalismo. Como las utópicas, son propuestas de carácter normativo que nos expo-

nen distintas forma de organización y funcionamiento de una posible sociedad alternativa al capitalismo.

El objetivo de este apartado, más allá de ofrecer una revisión crítica de las distintas propuestas planteadas, es el de ofrecer una visión sintética de algunos elementos centrales de las mismas con el objetivo que resulte útil en el proceso de reflexión de todas aquellas personas y grupos interesados en el debate sobre las alternativas. Quizá uno de los resultados más importantes que se puede obtener de esta revisión rápida sea el hecho de percibir que existen multitud de propuestas de sociedades alternativas y que no será por falta de modelos de otras sociedades por lo que no se avanza hacia una sociedad alternativa.

Igual que en el capítulo anterior, hay que añadir que estas propuestas son tan numerosas y, además surgen nuevas cada día, que no es posible, ni nos parece que tiene interés, revisarlas todas ni en todos sus detalles.¹ Por ello, también aquí hemos escogido de entre ellas algunas que nos parece que tienen una mayor presencia en el debate de los movimientos sociales y, en cada una de ellas, no comentamos sobre todos los aspectos, tarea que no se puede realizar en el marco de este trabajo, sino que nos limitamos a destacar algunos elementos concretos que nos parece presentan mayor interés para una sociedad alternativa. Asimismo, igual que con los utópicos, para definir que es lo que caracteriza a una propuesta como transformadora confrontamos cada una de ellas con los criterios que desarrollamos en el Capítulo 2. 'Criterios fundamentales'. Ello nos permite evaluar la potencialidad transformadora de cada planteamiento

Las propuestas revisadas, con su autor de referencia entre paréntesis, son:

Democracia Económica (David Schweickart), La Economía Planificada de Equivalencias (Heinz Dieterich Steffan), el Socialismo pujante (David Laibman), Socialismo Planificado Democráticamente (Al Campbell), Parecon (Michael Albert i Robert Hahnel), Democracia y planificación económica (Pat Devine) y Democracia Inclusiva (Takis Fotopoulos).

También se han tenido en consideración y revisado los planteamientos de John Holloway, sostenidos en su obra "Cambiar el mundo sin tomar el poder". Si bien este autor no plantea un modelo de sociedad alternativa como el resto de autores estudiados, sí que ofrece importantes reflexiones sobre el proceso de transición hacia una sociedad alternativa y lo recogemos para llamar la atención hacia este tema a menudo ausente o poco considerado en otras propuestas estudiadas, pero que abarca, sin embargo, aspectos de interés.

Una primera gran consideración que hay que tener en cuenta es que no todas las propuestas estudiadas tienen la misma amplitud. Mientras algunas

de ellas, el caso de la propuesta de Pat Devine, o de la Democracia Inclusiva, representan planteamientos que comprenden la transformación de toda la sociedad en su conjunto, en el caso de la Parecon, la propuesta de Dieterich, o la Democracia Económica de Schweickart se pone el acento de forma significativa en los aspectos económicos sin incidir de forma significativa en la coordinación de los distintos elementos económicos con el resto de los aspectos políticos y sociales que conforman la sociedad.

A continuación recogemos los aspectos que nos parecen de mayor interés en los trabajos de los autores que hemos señalado más arriba.

5.1. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA. LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS, LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN

Los elementos que contiene este apartado son centrales en el planteamiento de cualquier propuesta alternativa. Se refieren a los elementos estructurales del sistema económico, de la base material sobre la que se construye la sociedad. Toda alternativa al capitalismo deberá constituirse a partir de un sistema productivo concreto responsable de la producción de los bienes materiales y servicios indispensables para la satisfacción de las necesidades de la población.² A su vez, todo proyecto alternativo, deberá apostar por alguna modalidad concreta de propiedad de los medios de producción, alternativa a la propiedad privada. No obstante, y de manera fundamental, más allá de la propiedad de los medios de producción también deberá tenerse muy en cuenta quien ostenta el control de los mismos. Como señala Takis Fotopoulos "la experiencia socialista (como la capitalista) del siglo pasado ha mostrado claramente que como mínimo resulta simplista hablar sólo de la propiedad de los medios de producción en lugar de "la propiedad y el control". Como mostró particularmente la experiencia del estatismo socialista, es perfectamente posible que los medios de producción no sean poseídos privadamente pero sean controlados privadamente, no por capitalistas sino por burócratas y tecnócratas de partido".

También hay que tener muy en cuenta que un modelo alternativo no significa la misma sociedad actual con otra forma de propiedad, sino que un modelo alternativo supone otra forma de organizar la sociedad en todos sus aspectos.

1. A quien le interese en detalle una de estas propuestas habrá de referirse a las obras originales.

2. La organización del sistema productivo nos parece en TAIFA de tal importancia que le dedicamos el capítulo 9 en la parte III.

Democracia Económica (DE), planteada por David Schweickart. Esta propuesta sostiene la propiedad social de los medios de producción en un sistema en el que las empresas serán autogestionadas por los trabajadores. En este sentido este autor plantea un modelo que, según él, comparte algunos elementos con el modelo socialista yugoslavo, con el capitalismo japonés y con el cooperativismo de Mondragón, pero que tal y como el autor deja bien claro, su modelo no representa una versión elaborada de ninguno de ellos.

En el modelo de la DE, cada empresa productiva está gestionada por los que trabajan en ella. Los trabajadores son responsables del funcionamiento de todo el complejo: organización del trabajo, disciplina interna, técnicas de producción, naturaleza y cantidad de esta, forma de redistribución de los beneficios. Sobre el tema de los salarios plantea que probablemente deberá insistirse en la necesidad de la existencia de un nivel concreto de salario mínimo. Las decisiones sobre estos aspectos deberán tomarse sobre el criterio democrático de cada persona un voto. En el caso de que, por sus dimensiones, alguna unidad productiva lo requiriese podría considerarse la posibilidad de crear alguna modalidad de delegación de la autoridad. En este caso los cargos siempre deberían ser elegidos por los trabajadores, no nombrados por el Estado o decididos por la comunidad en general. Según el autor podría ser aconsejable disponer de una estructura remunerativa oficial que reflejará la misma retribución para las mismas capacidades, con primas complementarias basadas en la rentabilidad de la empresa. Si una empresa no fuera capaz de generar los ingresos per cápita mínimos debería declararse en quiebra. En esta situación se liquidaría el capital mobiliario para pagar a los acreedores, mientras que el valor del capital fijo volvería a la comunidad a través de los mecanismos existentes para tal efecto.

El modelo de la DE contiene como un elemento central de la propuesta su planteamiento sobre el control social de la inversión. En la DE, los fondos de inversión se generan y se asignan a través de métodos democráticos. No se contempla el tipo de interés para los ahorradores como la forma de captar los fondos que se destinaron a la inversión, el mecanismo que permite esa captación de recursos es el pago de una tasa impositiva sobre el uso de los bienes de capital. Este gravamen, que sería el equivalente al tipo de interés de la economía capitalista, serviría para cumplir dos propósitos importantes: estimularía el uso eficiente de los bienes de equipo a la vez que serviría para captar los fondos para financiar nuevas inversiones. Dado que este impuesto patrimonial es la fuente de los fondos de inversión, no existe ningún motivo especial para pagar ningún interés sobre los ahorros de los particulares, ni para

gravar con intereses los créditos personales. El autor se decanta por el gravamen de un impuesto en lugar del mecanismo capitalista del tipo de interés por el hecho que el mecanismo impositivo presenta de forma más evidente que se está pagando un precio por hacer uso de una propiedad creada y poseída por la colectividad.

Schweickart plantea que el control social de los fondos de inversión, debidamente democratizado y descentralizado, se obtendrá través de diversos planes de las instituciones sociales de crédito relacionadas entre sí. Distingue tres tipos de inversiones que la sociedad podría desear:

1- Las que las empresas querrían realizar espontáneamente para ser rentables.

2- Las inversiones dirigidas a obtener dinero, pero que debido a factores externos de consumo o reproducción, son más valiosas para la sociedad de lo que su rentabilidad indica.

3- Las inversiones de capital relacionadas con la creación de bienes y servicios gratuitos, como por ejemplo las escuelas, los hospitales, los medios de transporte colectivos, los centros de investigación etc.

Los puntos dos y tres incluyen los proyectos que deberán fomentarse a través de mecanismos de planificación. Las decisiones sobre qué proyectos de esta naturaleza deberán impulsarse se tomarán de forma democrática, después de un amplio debate, a través de los órganos legislativos escogidos para cada uno de los niveles. La asignación de los fondos se realizará de la siguiente forma: en primer lugar el poder legislativo decide las inversiones de capital público destinadas a proyectos de carácter estatal. Los fondos para estos proyectos se asignarán al organismo nacional competente. El resto de los fondos se distribuirá entre las regiones (provincias, estados, etc.) en proporción a sus respectivas poblaciones. Los distintos órganos legislativos regionales adoptarán, del mismo modo, las decisiones sobre las inversiones de carácter público y los distintos proyectos que se considere necesario incentivar. Los fondos requeridos para estos proyectos se transferirán a las autoridades regionales competentes. El resto de fondos se asignarán, en proporción a su población, a las distintas comunidades que decidirán sobre la inversión pública local y la política de subvenciones. Las subvenciones otorgadas no deberían devolverse sino que se añadirían al total de los bienes de capital de la empresa, y por tanto a su base impositiva. Los gastos de operación de todos los organismos estatales deberán financiarse por separado, posiblemente a través de un impuesto sobre la renta y/o sobre el consumo.

Una vez adoptadas democráticamente las decisiones en los niveles, nacional, regional y local, las

comunidades ingresarían sus respectivos fondos en sus bancos. Cada una de las empresas de la zona depositaría sus reservas de amortización así como sus ingresos en el banco que prefiriese, el cual le aportaría el capital circulante necesario además de prestarle también los servicios técnicos y financieros que requiriese. Cada banco sería gestionado como una "cooperativa de segundo grado", esto significa que en su consejo de gobierno participarían representantes de otros sectores distintos. El consejo de gobierno de un banco comunitario debería incluir representantes del organismo de planificación de la comunidad, de la plantilla del banco y de las empresas que trabajan con el banco. Cada banco recibe de la comunidad una parte de los fondos de inversión asignados a la misma, determinada en función del tamaño y el número de las empresas afiliadas al banco, del éxito de los créditos anteriores y del número de puestos de trabajo creados a través de los proyectos financiados por el banco. Los beneficios del banco, que deberán distribuirse entre sus trabajadores, procederán de la recaudación de impuestos generales según una fórmula que relacionara los beneficios del banco con su éxito en conceder subvenciones rentables y crear ocupación.

Por lo que se refiere a los mecanismos de distribución de las mercancías obtenidas en los procesos de producción, en la DE se sostiene que este proceso se desarrollará a través del mercado. Los precios se regularán a través de la oferta y la demanda. Según el autor existen algunas excepciones en las que se debería establecer algún control sobre los precios; en esta dirección señala como ejemplos aquellas industrias que reflejen una concentración de carácter monopolista o las vinculadas a la agricultura y a formas de vida tradicionales que se pretenda preservar. En la DE se contempla la intervención del Estado para paliar el mal funcionamiento del mercado.

El máximo beneficio será el objetivo de las empresas en la DE, pero éste no tendría el mismo sentido que en la sociedad actual. Las empresas se esforzarían por maximizar la diferencia entre el total de ventas y el total de costos no laborales. En la DE, el trabajo no es otro "factor de producción" como lo serían la tierra y el capital. El trabajo no sería en absoluto una mercancía por el hecho que un trabajador, desde el momento que entra en una empresa, es un miembro con derecho a voto y una participación determinada en los beneficios netos. Serán los propios trabajadores los que decidirán cual es la estructura de salarios más adecuada dentro de cada empresa y serán ellos los que decidirán también si debe haber diferencias salariales entre los trabajadores.

Economía planificada de Equivalencias, de Heinz Dieterich Steffan, En su modelo sostiene la construcción de la sociedad socialista alternativa a

partir de la implementación del principio de equivalencia, la democracia participativa y el Estado no clasista.

En lo que se refiere a la propiedad de los medios de producción, considera que la forma de propiedad de estos no es relevante para la realización del principio de equivalencia, elemento central de la teoría económica de su sociedad. A pesar de ello, según el autor, en la medida en que la economía de equivalencias se imponga a la economía de mercado, desaparecerá el beneficio privado y la propiedad privada de los medios de producción perderá su base, desaparecerá por sí sola.

En la propuesta de Dieterich el intercambio está regido estrictu sensu por el principio de equivalencia. Este principio que, según el autor, define la justicia social, se basa en que el salario equivale directa y absolutamente al tiempo trabajado. Los precios equivalen al valor y no contienen otra cosa que no sea la absoluta equivalencia del trabajo incorporado a los bienes. En la práctica pues significa "la equivalencia entre el esfuerzo laboral medio y la compensación directamente proporcional a este esfuerzo a través de productos y servicios". Con el objetivo de desarrollar esta propuesta se deberá analizar y consensuar a nivel social el tiempo invertido en la fabricación y en consecuencia el valor de cada bien o servicio. La tierra y los recursos naturales son considerados propiedad común, controlados por el Estado. Todas las actividades públicas que no creen valor (educación, medicina, jurisprudencia, etc.) podrán pagarse a través de impuestos. Por lo que se refiere al almacenaje, transporte y distribución de los bienes producidos, tendrían la consideración de servicios el valor de los cuales equivaldría al tiempo de trabajo invertido. De esta forma su valor se incluiría en el valor de los bienes distribuidos. Según este autor, los avances tecnológicos sobre todo en el campo de la informática facilitarán la transición hacia la economía de equivalencias.

En lo referido a la homogeneización de los distintos tipos de trabajo existentes en la sociedad, lo que en términos marxistas se conoce como la problemática del trabajo simple y el trabajo complejo, según el autor sobre este tema existe un componente subjetivo importante y debería darse, por tanto, un consenso social respecto del diferencial en la remuneración que fuera más allá de los aspectos puramente técnicos y específicos. No obstante, en este sentido señala que cuando la mayor productividad de un trabajador sea el resultado del mérito personal, éste debería recibir una gratificación al valor base obtenido por su jornada laboral. Otro aspecto a tener en cuenta, según el autor, es el que se refiere a las condiciones de trabajo. Aquellas personas que desarrollan labores físicamente más duras deberían recibir algún tipo de gratificación complementaria

respeto a las que trabajan en condiciones más confortables.

Respecto a los mecanismos de distribución, según el autor, en la economía de equivalencias no existiría mercado por el simple hecho que el precio no resultaría de la acción de la oferta y la demanda, sino del valor de los precios producidos.

Al Campbell en su propuesta de **Socialismo Democrático Planificado** (SDP) parte de la consideración que en el capitalismo los derechos de propiedad sobre los medios de producción siempre triunfan sobre los derechos democráticos. Así pues el avance hacia una sociedad socialista debe considerar como imprescindible la nacionalización de los medios de producción. Su razonamiento se basa en que el objetivo general del socialismo es el desarrollo humano (la posibilidad de que cada persona pueda desarrollar sus potencialidades) y a nivel específico los objetivos serían el autogobierno, la democracia, la igualdad y la solidaridad. Para conseguir estos objetivos la nacionalización de los medios de producción debe suponer un avance tanto para avanzar hacia la igualdad como para conseguir el autogobierno en la economía. Por tanto todos los bienes de capital deberían ser de propiedad colectiva no del conjunto de los trabajadores que los utiliza.

Sobre los mecanismos de distribución, Al Campbell considera que se debe abandonar el mercado y moverse en la dirección de una economía planificada democráticamente. Dado que las personas siempre tienen ideas distintas respecto a lo que se debe producir, consumir y como se debe distribuir lo producido, resulta esencial la interacción social democrática para la consecución del objetivo socialista de que las personas controlen de forma consciente y colectiva las instituciones en la que se hallan integradas. Por tanto deberá existir un consejo de inversiones (CI) democráticamente seleccionado que determinará las inversiones. El modelo de Campbell, en lo referente a la toma de decisiones, contempla mecanismos centralizados y descentralizados a la vez. La naturaleza económica de cada uno de los aspectos a decidir determinará como se deben tomar las decisiones. Todos los aspectos que requieran atención centralizada serán coordinados por un gobierno democráticamente escogido o por juntas democráticamente escogidas que se encargarán de plasmar a nivel práctico las preferencias de la sociedad.

En lo referido a la remuneración laboral, el funcionamiento de base sería que se pagaría a los trabajadores (colectivamente) el valor total de lo producido para luego desarrollar un sistema fiscal que permitiera la financiación de las inversiones, del consumo público, de los servicios sociales y de la estructura gubernamental. Cualquier proveedor

de un servicio socialmente útil, determinado como tal por la comunidad, que no sea pagado por los consumidores deberá ser pagado por la comunidad. Este planteamiento se contempla en el modelo para todos los bienes públicos y servicios sociales (como el mantenimiento de instalaciones, educación, cuidados, salud etc.).

Pat Devine nos plantea un modelo de **Democracia y Planificación económica**. El objetivo de su modelo se basa en organizar un proceso productivo bajo el control social, de manera que los recursos productivos sean utilizados para satisfacer las necesidades sociales; con democracia participativa, para que sean las personas las que definan las necesidades sociales; y la abolición de la división social del trabajo para que todas las personas disfruten de un acceso igualitario a las actividades productivas. Devine tiene dos elementos característicos en su modelo: la coordinación negociada y la autogestión ampliada.

En lo referido a la propiedad sostiene que ésta debe ser social, no privada. Según el autor la propiedad estatal o pública no asegura la propiedad social. La nacionalización de los medios de producción es un primer paso crucial hacia su socialización, pero ésta no es suficiente por sí sola para conseguirla. La propiedad social debe cumplir dos criterios. Primero, los medios de producción deben ser empleados en función de los intereses de la sociedad. Segundo, la sociedad debe tener una disposición efectiva sobre los medios de producción que posee.

En la organización de la producción la planificación juega un papel crucial. Devine considera a la planificación imprescindible si en la sociedad que se pretende construir las personas deben tener control sobre las decisiones que les afectan, a la vez que se busquen soluciones colectivas en lugar de individuales a los distintos problemas que surjan. La planificación también es necesaria para evitar la inestabilidad y la incertidumbre que genera el sistema de mercado, así como las desigualdades regionales que este genera y profundiza. Devine no concede ningún papel al mercado en su modelo de sociedad.

Las decisiones sobre la forma de distribuir los recursos entre las diferentes actividades deben ser tomadas, a través de la planificación, por el conjunto de la sociedad. No obstante la forma de implementar este plan debe desarrollarse de forma descentralizada y autogestionada. Debe participar toda la sociedad.

En el modelo de planificación de Devine juega un papel importante el mecanismo de la Coordinación Negociada. Este consiste en un modelo para coordinar decisiones sobre producción e inversión a través de la negociación, por tanto sin utilizar los mecanismos de la centralización administrativa ni las "fuerzas" del mercado.

En este modelo las decisiones sobre la inversión dentro de una rama industrial concreta son tomadas por el órgano de negociación coordinada de ésta en el cual participan todas las unidades de la rama con toda la información disponible. Así pues en cada órgano de coordinación de rama participaran además de los trabajadores, representantes de los proveedores, usuarios y distintos grupos de interés.

Existiría, así mismo, un órgano de coordinación negociada "central", que tendría acceso a toda la información de las distintas unidades de producción y se encargaría de coordinar todas las decisiones tomadas.

Seguindo el mismo principio, los centros de trabajo serían autogestionados a través de un mecanismo de autogestión ampliada. Para que exista un verdadero control social de los medios de producción, la autogestión de las empresas debe ejercerse dentro del marco global que resulte de la toma de decisiones a nivel social expresada a través de un plan. Y la autogestión a nivel empresarial es una condición esencial pero dista mucho de ser suficiente.

Este autor presenta un planteamiento muy novedoso respecto a la autogestión, consistente en la autogestión ampliada, señalando que ésta debe incluir más elementos que meramente los trabajadores de la empresa, debiendo completarse con representantes locales de los territorios donde éstas están situadas e incluso de los proveedores y consumidores del producto que se fabrica.

Según Devine, el uso de los medios de producción ha de estar controlado por todas aquellas personas directamente afectadas por su uso (trabajadores, consumidores, residentes en la comunidad donde se ubica la empresa, la sociedad cuando se refiere a grandes empresas, grupos preocupados por el impacto ambiental, por las desigualdades generadas etc.). El sistema democrático de planificación y toma de decisiones a través de la coordinación negociada permitiría crear una sociedad autogobernada capaz de organizar la economía en base a acuerdos y definiciones construidas socialmente.

Este sistema requiere la existencia de precios. En el modelo de Devine, los precios serían fijos, determinados por las unidades de producción y estarían basados en los costes de producción a largo plazo que serían calculados teniendo en cuenta criterios socialmente definidos, decididos democráticamente.

En lo que se refiere a los salarios, una economía planificada requiere una política de ingresos que haga efectiva la asignación planificada de recursos de acuerdo con las prioridades socialmente definidas. Los salarios se fijarían a través de la coordinación negociada en la que participaran todos los grupos implicados y según las prioridades sociales.

Resulta interesante la consideración que Devine hace al respecto de las posibilidades de la toma de

decisiones de forma descentralizada en sociedades donde no existe todavía ni el poder ni la conciencia para desarrollar los mecanismos de coordinación negociada. Según el autor, en ausencia del poder y la conciencia necesarios, la descentralización en la toma de decisiones es probable que tenga efectos contradictorios. El control de edificaciones y terrenos por parte de las asociaciones de vecinos o el control de las escuelas por parte de las asociaciones de padres y madres podrían resultar en discriminación racial o de clase social. Empresas controladas por los trabajadores podrían perseguir intereses corporativos o caer fácilmente en la autoexplotación.

Devine, en la búsqueda del objetivo de la abolición de la explotación, considera que ésta debe vincularse con el control de los resultados del proceso productivo en su conjunto. Considera que las características de las actividades, de las relaciones en las que las personas se involucran determinan sus posibilidades de desarrollo. Por ello distingue entre la división técnica del trabajo y la división social del trabajo. Mientras que la primera haría referencia a los conocimientos técnicos aplicados a la producción, la segunda se caracterizaría por la división establecida entre las personas que ostentan los distintos conocimientos. Según Devine, se debe mantener la primera por el hecho que resulta imposible que todas las personas puedan desarrollar todas las tareas existentes (por ejemplo ejercer de cirujano y a la vez de cocinero del hospital) pero se debe eliminar la segunda por el hecho que resulta inadmisibile que se generen distintos estatus sociales en función de la tarea realizada. En lo que se refiere a las tareas referidas a la organización y el control sostiene que todo el mundo tiene que participar igualmente en ellas. Es a través de mecanismos de elección democrática la forma en que se posibilita que todo el mundo asuma este tipo de responsabilidades.

La Democracia Inclusiva (DI) de Takis Fotopoulos nos muestra un planteamiento absolutamente global, que abarca el conjunto de la sociedad en todos y cada uno de sus aspectos.

Según Fotopoulos podemos distinguir cuatro elementos constitutivos de una democracia inclusiva: el político, el económico, "la democracia en el reino social" y el ecológico. Los tres primeros constituyen el marco institucional que apunta a la distribución igualitaria del poder político, económico y social respectivamente; en otras palabras, el sistema que apunta a la eliminación efectiva de la dominación del ser humano sobre otro ser humano. De manera similar, la democracia ecológica se define como el marco institucional que apunta a reintegrar al ser humano con la naturaleza.

Los elementos principales de la DI, en lo que se refiere a la democracia económica para una econo-

mía sin estado, sin dinero y sin mercado, serían los que se exponen a continuación.

El órgano de decisión política fundamental de cada comunidad independiente es la asamblea demótica.³ Las comunidades (demo) se coordinan a través de consejos administrativos regionales y confederales de delegados con mandatos revocables y rotativos.

Los medios de producción pertenecen a cada comunidad (demos) y son cedidos a los trabajadores de cada unidad de producción con un contrato a largo plazo.

El propósito de la producción no es el crecimiento sino la satisfacción de las necesidades básicas (definidas democráticamente) de todos los ciudadanos. Estas necesidades son definidas democráticamente y no se refieren simplemente a la cantidad de bienes y servicios producidos sino también a la calidad de vida en el marco del respeto a los límites ecológicos. La eficiencia se define basándose en estos objetivos y la tecnología se reconstituye de acuerdo con ellos.

Con el objetivo de poder satisfacer las necesidades básicas definidas, todas las personas con capacidad de trabajar deberían ofrecer una cantidad mínima de trabajo. Además de las necesidades básicas existiría otro gran grupo de necesidades consideradas no básicas. Estas se definirían en función del deseo expresado por los miembros de la comunidad y, con el objetivo de satisfacerlas, se debería estar dispuesto a trabajar de forma adicional más allá del trabajo destinado a cubrir las necesidades básicas. Se debe tener presente que se decide colectivamente por las personas, como ciudadanas, las que deciden colectivamente como cubrir las necesidades básicas; pero dentro de los bienes existentes, las personas pueden elegir individualmente los productos para satisfacerlas. Así mismo pueden elegir de forma individual como satisfacer las necesidades no básicas.

Las personas aparte de participar como ciudadanas en las asambleas demóticas, donde se determinan los objetivos generales de planificación para satisfacer las necesidades básicas, también participan como trabajadoras, con el mismo nivel de influencia y con toda la información relevante disponible, en las asambleas de su centro de trabajo respectivo, en un proceso de modificación/implementación del plan demótico y en la gestión de su propio centro de trabajo.

En el modelo de DI, el mecanismo de ajuste que asegura la igualdad entre la oferta y la demanda para los diversos tipos de trabajo se basa en la distinción entre el tipo de trabajo básico, dedicado a cubrir las necesidades básicas, y el no básico. Por lo que se refiere al trabajo básico, ya se ha explicado que cada ciudadano deberá dedicar unas horas mínimas a este trabajo para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas acordadas. En lo que se refiere al trabajo no básico, la oferta y la demanda se

equilibran a través del mecanismo de ajuste proporcional que supone el "índice de remuneración". Este se determina a partir de los deseos de los ciudadanos como productores (índice de atractivo), como por sus deseos como consumidores (precios). Por ejemplo si demasiados ciudadanos desean trabajar como actores en comparación con la demanda existente de los mismos, entonces el índice de remuneración de los actores caerá, disuadiendo a aquellos que no estén demasiado interesados en esa profesión.

La remuneración es relativa a la necesidad, en lo que se refiere a las necesidades básicas y relativas al trabajo, al esfuerzo, en lo referido a las no básicas. En la DI se reconoce que la cobertura de las necesidades básicas es un derecho que no puede ser negado a nadie, siempre que se ofrezca la contribución mínima de trabajo requerida.

Las decisiones económicas de los ciudadanos, tomadas tanto colectivamente como individualmente son implementadas a través de una combinación entre planificación democrática y un mercado artificial basado en "vales personales". Este mecanismo tiene el objetivo de reemplazar tanto el mecanismo de mercado como el mecanismo de planificación central. Los "Vales Básicos" son los repartidos a cambio del trabajo básico, es decir a cambio del número de horas de trabajo requeridas a cada ciudadano en una tarea de su elección destinadas a cubrir las necesidades básicas. Estos vales emitidos a título personal por la institución confederal, dan derecho a cada ciudadano a un determinado nivel de satisfacción de cada necesidad básica concreta, pero no especifican el tipo concreto de "satisfactor", es decir del producto que se quiera consumir.

Los "Vales no Básicos", repartidos a cambio de trabajo no básico, se utilizan para la satisfacción de las necesidades no básicas (consumo que no es esencial) así como para la satisfacción de las necesidades básicas por encima del nivel preescrito por la asamblea. Los Vales no Básicos, al igual que los Vales Básicos, también son personales pero a diferencia de los Vales Básicos estos son expedidos por cada comunidad en lugar de serlo por la confederación.

Los precios en este sistema funcionan como dispositivos de racionamiento para ajustar la escasez con los deseos de la ciudadanía.

El mercado artificial y el sistema de vales se dirigen a asegurar una verdadera libertad de elección, por el hecho que este mecanismo permite que se pueda desarrollar una sana competencia entre los distintos centros de trabajo. Así en una Democracia Inclusiva, un grupo de ciudadanos podrían iniciar una empresa demótica (es decir una empresa poseída y controlada por el demos) en cualquier tipo

3. Asamblea de la comunidad 'demos'

de actividad que deseen, mientras que su propósito sea aprobado por la asamblea demótica y sus comités. Estas nuevas empresas podrían “competir” con otras empresas dedicadas a la misma línea de actividad y determinar su nivel de producción en base a los vales recibidos.

Para finalizar el repaso de las distintas propuestas normativas en lo referente a su planteamiento económico expondremos las principales características del modelo de la Parecon, desarrollado por Michael Albert i Robert Hahnel.

En lo referente a la propiedad, Albert define que en la Parecon, los medios de producción son de propiedad no privada, no obstante no especifica que forma adoptará la propiedad de los medios de producción. Albert es muy poco preciso en este aspecto.

Los principales órganos de decisión en el modelo Parecon son los consejos de trabajadores y los consejos de consumidores.

En lo que se refiere a los consejos de trabajadores, cada centro de trabajo es gobernado por un consejo de trabajadores en que cada trabajador tiene los mismos derechos de decisión y la misma responsabilidad que cualquier otro. Consejos de distinto tamaño dirigen distintas actividades teniendo en cuenta que el input en la toma de decisiones debe ser proporcional al impacto de las decisiones sobre aquellos que las toman.

En lo referido a los consejos de consumidores, el consumo participativo se organiza en un sistema de consejos y federaciones cada vez mayor. La asignación de recursos en la Parecon funciona según lo que Albert llama “planificación participativa descentralizada”.

La planificación en el consumo se inicia con proyectos colectivos de consumo, empezando en el nivel más alto y continuando hacia abajo, culminando en una votación sobre un paquete entero de consumo colectivo. Cada consejo de barrio forma parte de una sección mayor, región, estado, federación nacional de consejos. Después de recibir el feedback de todos los hogares, la mesa de facilitación del consumo colectivo reconfigura todas sus propuestas para que éstas puedan ser reconsideradas por los hogares. Finalmente son los hogares los que deciden el consumo final a partir de los distintos paquetes propuestos.

En lo que se refiere al consumo personal, el consumidor individual considera su consumo bajo el paraguas de los planes colectivos ya determinados por su región, barrio, etc. Los consumidores determinan sus necesidades de consumo personal teniendo en cuenta las necesidades colectivas, así como las implicaciones de sus pedidos para los trabajadores (a través de información generada por ordenador). Las decisiones sobre la asignación presupuestaria a cada

consejo dependen de su historia pasada, las experiencias de trabajo y las necesidades.

La organización del trabajo en la Parecon se basa en la figura central que representan los “complejos laborales equilibrados”. Se argumenta que la ausencia de clases y una democracia real en el centro de trabajo, requiere que cada trabajador disponga de un complejo laboral compuesto de responsabilidades comparativamente satisfactorias. Es decir una combinación de tareas que le proporcionen una combinación de responsabilidades de forma que a cada trabajador le garanticen unas circunstancias de trabajo aproximadamente comparables a las del resto. En este esquema todo el mundo realiza un conjunto único de tareas que resulta de una asignación equitativa. Formar complejos laborales comparables requiere que se evalúen las tareas de cada centro de trabajo y se combinen de forma cuidadosa en distintos complejos que otorguen el mismo grado de empoderamiento, no sólo dentro de los centros de trabajo sino también entre ellos. Para facilitar la valoración de las tareas laborales y equilibrarlas, Albert sugiere la creación de “comités de complejos laborales” tanto dentro de cada centro de trabajo como para el conjunto de la economía, que realicen propuestas sobre la combinación de tareas y la asignación de los tiempos de trabajo.

En lo referente a la remuneración del trabajo, el principio general de la Parecon es que cada trabajador debería tener una participación en el resultado de la producción proporcionada a la magnitud relativa de esfuerzo o sacrificio que haya empleado realizando su trabajo social útil. Albert sugiere que la cantidad que se gana en un complejo laboral para una jornada de treinta horas teniendo en cuenta una intensidad mediana de esfuerzo, representa el ingreso básico. A partir de aquí un trabajo más intenso o una jornada más larga proporcionarían ingresos superiores.

En lo que afecta a las necesidades básicas se contempla en el modelo que las actividades de consumo colectivo, tales como la sanidad o los parques públicos, serán gratuitos. En lo referido a las necesidades especiales, las personas podrán hacer pedidos particulares de consumo en base a sus necesidades.

5.2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD. EL PODER Y LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS.

Como se ha señalado al inicio, la mayoría de las propuestas analizadas incluyen una visión detallada del proyecto económico previsto para una sociedad alternativa pero en cambio señalan pocas cosas al respecto de la organización política de la sociedad que se pretende construir. Son sobretudo Devine y

el proyecto de Democracia Inclusiva los que prestan más atención a este tema que trasciende el ámbito puramente económico.

La Democracia Económica de Schweickart, plantea una propuesta social caracterizada por la democracia política tal y como la concebimos actualmente. Con partidos políticos, sindicatos y las distintas formas institucionales pertinentes. Así el autor da por supuesto un estado constitucional que garantice las libertades civiles para todos.

Dieterich en su propuesta del Socialismo del Siglo XXI, apuesta porque el mecanismo de la toma de decisiones se base en la democracia participativa. Con este término el autor se refiere a la capacidad real de la mayoría de la ciudadanía para decidir los asuntos principales de la nación. Se trata de una ampliación cualitativa de la democracia formal, en ésta el único poder de decisión política reside en el sufragio periódico basado en los partidos políticos. En la democracia participativa, esta capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social, desde las fábricas y los cuarteles militares hasta las universidades y los medios de comunicación. La gran empresa privada así como el estado desaparecen como tales en la democracia participativa.

Pat Devine basa su consideración sobre los mecanismos de participación social en la sentencia que el socialismo debe ser democrático y que la democracia requiere del socialismo. Esto para él se traduce en una combinación de democracia parlamentaria, democracia participativa y democracia directa. Devine plantea que en todos los ámbitos posibles debe apostarse por la democracia directa.

En la profundización democrática juega un papel esencial lo que Devine llama "Autogobierno". Este consiste en una actividad de organización autónoma, autoactiva y voluntaria. Es un concepto que pertenece al funcionamiento de la sociedad. No resulta adecuado ni para las estructuras administrativas del estado ni para las empresas, donde el modelo organizativo debe ser la autogestión. Las personas pueden pertenecer a distintos grupos de autogobierno, estos grupos se constituyen cuando las personas perciben que comparten una preocupación común y deciden actuar colectivamente en relación a ella. Devine considera que para que el poder social del estado y de la administración puedan ser controlados, reducidos y eventualmente eliminados, se requiere el desarrollo del autogobierno en todos los aspectos de la sociedad civil. Del despliegue de esta dinámica para el conjunto de la sociedad resultará la creación de centros autónomos de poder con los que la estructura administrativa estará obligada a cooperar para la implementación de distintas políticas. Para Devine, a largo plazo, el poder del estado debe ir desapareciendo.

Los grupos de autogobierno coexistirán con el resto de mecanismos de toma de decisiones colectivas. De este modo el poder político residiría fundamentalmente en asambleas representativas democráticamente elegidas tanto a nivel nacional, regional como local. Todo el mundo debe poder ser escogido por las diferentes asambleas representativas. Las decisiones serían tomadas a nivel local, a no ser que existieran razones suficientes para que fueran tomadas a un nivel más general. Las tareas de carácter técnico que se derivasen de la toma de decisiones se realizarían por designación. En lo referido a las tareas funcionales (órganos de dirección y control de las tareas técnicas), estas recaerían por elección en los distintos miembros de la comunidad y todos las personas de la comunidad deberían participar en las mismas.

Devine considera necesario la existencia de distintos partidos políticos por el hecho que cada uno de ellos reflejaría valores y prioridades políticas particulares que, según él, deben poder expresarse en una sociedad democrática.

El proyecto de la democracia inclusiva de Fotopoulos, como ya se ha dicho anteriormente, representa la articulación de la democracia en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad. Así además de la democracia económica, la Democracia Inclusiva representa también la extensión de la democracia en la esfera política, social y ecológica.

Para Fotopoulos, la democracia política es fundamental para la distribución igualitaria del poder político entre todos los ciudadanos y ciudadanas. Esto, según el autor, significa que todas las decisiones políticas (incluyendo las relacionadas con la formación y ejecución de leyes) deben ser tomadas directamente por la ciudadanía sin que medie ningún tipo de representación. Otro elemento fundamental para la democracia política es que no exista ningún tipo de estructura política que implique relaciones de poder desiguales. Así pues la delegación a la ciudadanía de las distintas tareas específicas se realizará a suertes, de manera rotacional y con carácter siempre revocable por el conjunto de los ciudadanos. Un último elemento en lo referente a la democracia política en el marco del proyecto de la Democracia Inclusiva es que todos los residentes de un área geográfica concreta, más allá de cierta edad de madurez (decidida por la misma ciudadanía) independientemente del género, raza, etnia o identidad cultural, pertenezcan al conjunto de ciudadanos y por tanto resulten directamente implicados en el proceso de toma de decisiones.

Fotopoulos considera que una Democracia Inclusiva es inconcebible a menos que junto con la democracia política y económica exista un proceso también democrático en el resto de ámbitos de la sociedad (escuela, puesto de trabajo, hogar, etc.)

En lo que se refiere a la democracia ecológica considera que para la existencia de una relación armoniosa entre el mundo natural y el mundo social constituye la condición necesaria la sustitución de la economía de mercado por un nuevo marco institucional de democracia inclusiva. La condición de suficiencia es el nivel de conciencia ecológica de los ciudadanos.

5.3. EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y EL SUJETO EMANCIPADOR. LA TRANSICIÓN HACIA LA SOCIEDAD ALTERNATIVA.

Los diferentes planteamientos estudiados, con la excepción de la propuesta de Holloway, que representa un enfoque radicalmente distinto al resto, contemplan de forma similar el proceso de transición hacia la sociedad alternativa. Ninguno de ellos contempla la ruptura revolucionaria y la implementación del proceso de transformación a través de la fuerza. Todos apuestan por vías pacíficas a partir de los instrumentos de organización tradicional con los que se ha dotado la ciudadanía. Así pues, los partidos políticos, los sindicatos y el resto de organizaciones sociales existentes se convierten en los sujetos activos, mientras que el proceso hacia la sociedad alternativa está absolutamente definido por la toma de conciencia colectiva que debería llevar, a través de los mecanismos clásicos de la toma del poder, a iniciar la transformación requerida.

A continuación señalaremos las que consideramos ideas más sugerentes, que contienen los distintos proyectos analizados, en relación con el proceso de transición.

Sin duda el autor que más atención presta al proceso de transformación es **J. Holloway**. Posiblemente esto se deba al hecho que en su discusión alrededor de las alternativas es el proceso mismo lo que se convierte para él en un acto fundamental de ruptura con el capitalismo. Así pues para Holloway el proceso se puede considerar ya parte de la alternativa. Destruir el capitalismo y crear una sociedad alternativa a éste son según el autor procesos que han de desarrollarse a la vez. Holloway pone el acento en los pequeños grupos que ya existen y sitúa el proceso de transformación como una práctica posible aquí y ahora. La revolución tradicional está ubicada en el futuro y Holloway opina que ésta no llegará nunca. Considera que una visión lineal de la revolución (acumulación de fuerzas etc.) menosprecia los movimientos presentes, situando el contexto actual en un "reflujo" de la revolución del pasado. La transformación según Holloway no es lineal y se da siempre en el presente. Los intentos son siempre contradictorios y experimentales, están siempre en movimiento.

Holloway parte del supuesto de no establecer un modelo o un proceso de transformación social. "Ca-

minar en la oscuridad". No repetir los procesos que ya se han intentado en el pasado y que nuevamente nos conducirán al fracaso. Este autor nos propone partir de la incertidumbre en lugar de buscar la estabilidad que nos proporciona el pasado.

Para Holloway se debe crear lo que él llama "espacios de anti-poder". En estos espacios el poder hacer colectivo, o sea la actividad humana, se libera de la opresión que representa el poder del capitalismo. Según este autor, el principal mecanismo de opresión en el capitalismo es la capacidad de éste de separar el productor y el producto a partir de anular la capacidad creativa autónoma de los trabajadores, poniendo a producir esta capacidad en función de los intereses del capitalismo. Esto es lo que Holloway enmarca en el proceso del Fetichismo.

Holloway plantea una fuerte crítica al papel del estado como instrumento adecuado para avanzar hacia la transformación social. Considera que no se puede abstraer al estado de la configuración clasista de la sociedad. Según él el error de los movimientos marxistas revolucionarios no ha estado negar la naturaleza capitalista del Estado sino comprender de manera equivocada el grado de integración del estado en la red de relaciones sociales capitalistas.

Concentrar la transformación social en la toma del poder privilegia al estado como un lugar de poder. Eclipsa la transformación social. En el intento por conquistar el poder se olvida la abolición de las relaciones de poder. El partido es un entrenamiento en la burocracia, tomar el poder extiende el campo de las relaciones de poder al interior de la lucha (importa quien tiene el poder y no el construir relaciones sociales que no sean relaciones de poder).

Para Holloway, en el proceso de transformación social el punto de partida es la negación, la proyección de la protesta ("no necesitamos la promesa de un final feliz para justificar el rechazo de un mundo que consideramos equivocado."). Hay que cambiar el mundo negando el que existe, negándonos a seguir reproduciendo la sociedad. Esta negación (o grito) supone el rechazo a esta sociedad

En el proceso de lucha se forman relaciones que prefiguran el tipo de sociedad por la que se lucha (amistad cooperación, solidaridad). Las luchas son "conscientemente prefigurativas", crean el tipo de relaciones sociales deseadas. Por el contrario tomar el poder de forma clásica, establece relaciones a imagen de las relaciones de poder contra las cuales se lucha.

En la reflexión entorno al sujeto transformador Holloway parte de la base que no muchas personas se definen como anticapitalistas radicales, pero que de forma consciente o inconsciente el anticapitalismo forma parte de la experiencia cotidiana de la lucha contra la opresión. "En el mundo de la posible autoemancipación, la gente no es lo que parece, no

son lo que son. No están contenidos en identidades sino que las sobrepasan, son brotes de las mismas, se mueven en contra y más allá de ellas”.

Organizar la revolución no es cuestión de crear un grupo particular, sino de organizar un “polo de contradicción”. Todos somos compañeros del NO, aunque tengamos visiones distintas. Debemos entender la clase social como un polo antagónico al capital, que debe destilar el impulso anticapitalista que más o menos latente está en las diversas personas.

El sujeto transformador debe partir de la experiencia cotidiana. “No debemos buscar un sujeto puro, sino todo lo contrario: hemos de buscar la presencia confusa y contradictoria de la rebelión en la experiencia cotidiana”. En el ámbito cotidiano desarrollamos formas de cooperación que nos sirven para resolver problemas cotidianos. En cada intercambio cotidiano existe un movimiento subterráneo de comunismo, un impulso hacia crear, construir y resolver de forma cooperativa, a nuestra manera sin la intervención de las autoridades externas.” El afecto y la ternura se convierten en aspectos centrales del movimiento anticapitalista, tal y como lo son en otras relaciones sociales.

Por su parte, **David Schweickart** plantea dos escenarios de transición hacia la Democracia Económica. Uno más radical a partir del acceso al poder de un partido socialista y otro de carácter gradual donde la acción de un partido político de masas juntamente con la participación de los sindicatos irían preparando un escenario que progresivamente se acercaría a la DE.

En el escenario más radical, planteado a partir del acceso al poder, a través de los métodos propios de la democracia tradicional, el partido que de forma legítima consiguiera el poder, debería aplicar cuatro leyes indispensables y según el autor, suficientes para garantizar el desarrollo de la DE:

1. De ahora en adelante, todos los derechos vinculados a la percepción de ingresos basados en la propiedad quedan abolidos. Esto significa que las empresas dejarán de pagar dividendos a sus accionistas. Ni las empresas ni los individuos pagarán, a partir de este momento, intereses por sus créditos. Se eliminarán todos los pagos de rentas.

2. De ahora en adelante, todas las empresas privadas con más de “X” trabajadores (dónde “X” representa un número pequeño) serán gestionadas como consideren oportuno los trabajadores. Todos los cuales tendrán derecho a voto. La única restricción es que el valor del capital social debe mantenerse intacto.

3. De ahora en adelante, todos los bancos pertenecientes a las comunidades donde se encuentren ubicados, y todos los trabajadores de estos bancos serán pagados con el dinero recaudado a través de los impuestos generales.

4. De ahora en adelante, todas las empresas deberán pagar un impuesto de uso sobre el valor de sus activos de capital.

Según el autor, antes de aplicar este programa se deberían de llevar a cabo una serie de ajustes secundarios: se deberían tratar por separado las hipotecas de vivienda, las rentas de alquiler, los créditos al consumo. Se deberían adoptar medidas concretas vinculadas a aquellas personas receptoras de pensiones y planes de jubilación que dependen de estos ingresos accionariales. Para evitar la expropiación de pequeños accionistas podrían asignarse compensaciones por carteras que no excedieran de una suma determinada.

Dieterich, en su modelo, considera que el sujeto emancipador está formado por la comunidad de víctimas del capitalismo neoliberal y de todos aquellos solidarios con ellas. La clase obrera continuará siendo un destacamento fundamental dentro de la comunidad de víctimas, pero no constituirá su fuerza hegemónica. La comunidad de víctimas es multicultural y pluriétnica, policlasista, de ambos géneros y global, y engloba a todos aquellos que coinciden en la necesidad de democratizar a fondo la economía, la política, la cultura y los sistemas de coerción física de la sociedad mundial.

En lo que se refiere al proceso de emancipación, según Dieterich, se realizará en tres etapas. La fase final será el de la sociedad sin Estado, sin economía de mercado y sin cultura excluyente. De este horizonte estratégico se derivan los contenidos, objetivos y formas de lucha de la segunda y de la primera etapa. La fase intermedia corresponderá a un tiempo de coexistencia de los elementos heredados de la sociedad global burguesa con los elementos de la nueva sociedad postburguesa. Este periodo servirá para la armonización gradual entre los niveles de desarrollo existentes entre los estados del primer mundo y el de los estados neocoloniales. La primera fase la estaríamos viviendo en estos momentos. El objetivo de esta primera fase consistiría en conseguir la concienciación de la mayoría de la población, de manera que la correlación de fuerzas a escala mundial se incline a favor de los sectores transformadores.

El programa de cambio hacia la sociedad postcapitalista deberá de luchar para conseguir los objetivos estratégicos de la nueva sociedad a partir de las relaciones de poder existentes. Este objetivo se deberá cumplir de manera que las demandas inmediatas y la lucha cotidiana reflejen los objetivos del futuro. Realismo y utopía han de ser las bases del programa emancipador.

Hoy en día se pueden identificar objetivos que se han de plantear para avanzar hacia la emancipación. En lo referente a la democratización de la

economía es necesario luchar por el control de las mayorías sobre las decisiones macroeconómicas más significativas en relación con la producción, la distribución y la redistribución del producto social. La inversión es la variable estratégica, según Dieterich, por tanto las áreas de inversión prioritaria y la proporción respectiva del PIB destinada a ellas han de poder decidirse mediante una amplia participación social a través de mecanismos como el referéndum. Concretamente estos mecanismos de decisión deberían centrarse sobre la determinación del presupuesto y las asignaciones concretas hacia determinados sectores y ámbitos concretos de inversión. Otros elementos que deberían plantearse en la actualidad serían: la desconcentración de la riqueza social, conseguir la remuneración adecuada para todos los miembros de la sociedad, el equilibrio en términos de comercio internacional, la disolución de la OTAN y la abolición del Consejo General de la ONU.

Takis Fotopoulos presenta de forma muy detallada como debería de plantearse el proceso de transformación hacia una Democracia Inclusiva. La estrategia de la DI, según este autor, implica la construcción de un movimiento político programático de masas con un objetivo abiertamente universalista con el propósito de cambiar la sociedad a través de auténticas vías democráticas, empezando aquí y ahora. Esta estrategia implicaría la integración de forma gradual de un número mayor de personas en un nuevo tipo de política y una transferencia paralela de recursos económicos (trabajo, capital, tierra) fuera de la economía de mercado. El objetivo de una estrategia de este tipo debería ser producir cambios en el marco institucional, así como en el sistema de valores, que después de un periodo de tensión entre las nuevas instituciones y el Estado, en algún momento sustituirían la economía de mercado, la democracia representativa y el paradigma social que las justifica, por una democracia inclusiva y un nuevo paradigma democrático. Para desarrollar este proceso se deberán crear, desde abajo, bases populares de poder político y económico (democracias inclusivas locales), que en una fase posterior deberán confederarse.

Concurrir a las elecciones locales proporciona el medio más eficaz para difundir de forma masiva un programa de democracia inclusiva, así como la oportunidad de iniciar su implementación inmediata a una escala social importante. En cambio la participación en las elecciones de ámbito nacional es vista como un instrumento inadecuado ya que significaría plantear el proceso de transformación "desde arriba".

El nuevo tipo de organización política debería reflejar en sí misma la estructura deseada para la sociedad. Ésta no sería el partido político habitual, sino una forma de "democracia en acción", que

emprendería diversas formas de intervención en el ámbito local, siempre como parte de un programa general para la transformación social que apunte a la transformación final de cada autoridad local en una democracia inclusiva.

En lo referido al sujeto político protagonista del proceso hacia la Democracia Inclusiva, se considera que lo que se necesita es que la nueva organización política esté fundada por la base política más amplia de activistas. Estos deberían de iniciar el proceso a partir de un encuentro que estableciera el conjunto de principios "no negociables" del grupo, a partir de aquí, la implicación en las diversas luchas locales, regionales, internacionales así como la difusión del ideario de la DI, deberían ir incrementando el número de personas del grupo hasta poder afrontar la participación en las elecciones municipales.

Los grupos comprometidos con la implementación de la DI incluso antes de tomar el poder, desde el momento en que ya fuesen suficientemente conocidos, deberían de tomar diversas iniciativas para el establecimiento de una democracia política (directa):

- La organización de asambleas para discutir cuestiones sociales importantes. En grandes ciudades estas asambleas pueden tomar la forma de asambleas de barrio que se confederarían con las del resto de barrios para formar "la asamblea confederal de la ciudad", formada por los delegados de cada asamblea de barrio. Esta asamblea confederal simplemente sería responsable de desarrollar las decisiones complementarias para la implementación de las decisiones locales.

- La elección de un "ayuntamiento en la sombra" es decir que haga sombra a las actividades oficiales y presente propuestas alternativas a su agenda.

- La demanda y la lucha por una mayor descentralización del poder político.

A nivel económico la estrategia de transición debería suponer los pasos adecuados para incrementar drásticamente la autodependencia económica del demos, avanzar hacia un sector económico demótico y crear los mecanismos democráticos para la asignación confederal de recursos.

En este sentido existen distintos instrumentos que permitirían avanzar en esa dirección. Las uniones de crédito demóticas (cooperativas financieras apoyadas por el demos), la introducción de moneda local, el incremento del poder local para recaudar y gestionar impuestos, los incentivos a la producción local de bienes y servicios, serían instrumentos válidos para la consecución de mayor autonomía económica local.

A nivel económico se debería plantear también la creación de un sector económico demótico, que im-

plicara nuevas formas colectivas de propiedad que aseguraran el control de la producción, no sólo por parte de los trabajadores, sino por el conjunto del demos. Este sector podría incluir empresas demóticas (unidades productivas pertenecientes al demos y gestionadas por los trabajadores), así como una red demótica de cooperativas financieras que, a partir de absorber el ahorro local, facilitara fondos para financiar proyectos locales.

En el proceso de transición, juega un papel importante la creación de una cultura alternativa que debería tener como elemento vertebrador la creación de un sistema de educación integral centrado en la figura de la ciudadanía democrática a la vez que promoviera el sistema de valores coherente con el proyecto de la Democracia Inclusiva.

5.4. ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

Este Capítulo nos muestra que a día de hoy existen abundantes propuestas distintas que nos plantean como podría funcionar un sistema económico en una sociedad no capitalista. Este es un hecho importante pues a menudo se acusa a los movimientos alternativos de mantener un discurso muy centrado en la crítica pero que no plantea propuestas alternativas. Sólo con las muestras presentadas en este artículo puede verse lo inapropiado de esa crítica. Verdaderamente el problema no está en disponer o no de planteamientos alternativos, a distintos niveles, de los que existen multitud, sino que el principal inconveniente al que se enfrentan los movimientos sociales es la falta de capacidad y de fuerza política para poder avanzar en el desarrollo de las distintas propuestas alternativas.

Por otra parte, a partir de las propuestas aquí expuestas podemos apreciar la complejidad que supone el ejercicio de plantear el funcionamiento de un sistema social alternativo partiendo de la sociedad actual con un sistema de valores, un funcionamiento social, unos mecanismos de poder y un sistema económico muy alejados de los adecuados para el desarrollo de las anteriores propuestas. Este es posiblemente una de las razones por las que las propuestas presentadas aquí resultarían menos convincentes. Se hace difícil concebir en el corto y el medio plazo un cambio social de la envergadura suficiente para poder hacer viables sociedades como las aquí planteadas. Se hace difícil imaginar que aquellas clases sociales que actualmente ostentan el poder social (económico y político) puedan aceptar procesos de transformación tan profundos sin defender, hasta las últimas consecuencias y por todos los medios a su alcance, sus actuales privilegios. En este sentido

resultan más convincentes propuestas como las de Fotopoulos o Holloway que se centran de manera importante en el proceso de transición.

Sin duda el mayor valor, que bajo nuestro punto de vista, presentan este tipo de propuestas es que nos dan pistas válidas para desarrollar el proceso de reflexión alrededor de cómo se podría articular una sociedad distinta. Dentro de sus muchas variantes, se observa que la mayoría de ellas comparten las ideas de que la propiedad de los medios de producción no puede ser privada, que el objetivo de la producción no puede ser la obtención de un beneficio privado sino el de satisfacer las necesidades de la población, que la organización en los centros de trabajo ha de ser igualitaria y autogestionada y que la distribución del producto social ha de asegurar que todas las personas que vivan en un lugar han de tener asegurada la provisión de los bienes materiales esenciales para unas condiciones de vida dignas. Menos unánimes en la orientación son acerca del papel de la planificación y el mercado, aunque se le concede mucha atención a la primera y sólo en algunas propuestas se le concede un papel relativamente importante a los segundos, aunque siempre mucho menor que el actual al mercado. Independientemente de otros aspectos que plantea cada propuesta, y de las muchas propuestas que dejamos de analizar, no hay duda que tenemos aquí un buen programa de formas alternativas de organizar la sociedad. No será por falta de ideas alternativas que permanecemos anclados en el capitalismo.

El hecho que se nos proponga el ejercicio de imaginar de qué forma podría funcionar una sociedad alternativa supone un desafío nada despreciable para todas aquellas personas implicadas en los procesos de transformación social.

Para finalizar cabe tener presente que, como ya se ha señalado, todos estos planteamientos se sitúan en una dimensión política y social muy alejada, de nuestra perspectiva, de las prioridades, los retos y las posibilidades a los que hoy se enfrentan los movimientos sociales. El momento político y social presente, caracterizado por el intento de apropiación, por parte del capital, de todo el excedente y la riqueza social existentes, representa un retroceso en todos y cada uno de los derechos sociales que conformaban la noción de ciudadanía. Sin duda, a día de hoy, las prioridades de los movimientos sociales alternativos pasan en buena medida por hacer frente a esta brutal ofensiva del capital, asumiendo que será sobretodo a partir de este proceso colectivo de lucha como se deberá ir tejiendo la sociedad del futuro. Y en la perspectiva que la lucha por lo inmediato se ha de hacer con el objetivo y dentro de la hoja de ruta de la transformación total del sistema capitalista en un sistema alternativo.



Capítulo 6

Las experiencias empíricas

Comentarios sobre diferentes experiencias históricas alternativas al sistema capitalista: las experiencias de planificación central

El sistema capitalista goza de una completa hegemonía que nos hace pensar que hemos llegado "al fin de la historia". Por eso es importante tener presente las experiencias que nos indican que han existido, existen y existirán sistemas sociales alternativos al capitalismo. Experiencias históricas alternativas al sistema capitalista, que hayan ido en la línea de construir una sociedad mejor, ha habido diversas. Nosotros hemos escogido algunas que consideramos más representativas, por su amplitud y porque han sido referentes. Sin olvidar que los modelos son también frutos de su tiempo, reflejan los principios políticos, de los que podríamos diferenciar dos tipologías: la autogestión y la planificación centralizada.

Las sociedades alternativas que aquí comentamos se han llevado a cabo mediante una ruptura con el capitalismo, mediante la toma o el desafío del poder, y siempre con las armas. Estos momentos culminaron en movimientos revolucionarios de largo recorrido, que dejaron paso a la construcción de sistemas alternativos. Las experiencias históricas no han sido sistemas acabados, sino procesos vivos, cambiantes en el tiempo y siempre en construcción. Partieron de una realidad concreta, que aglutinó las demandas provenientes del descontento social,

y trataban de construir una sociedad en base a estrategias políticas, que se determinaron según las posibilidades del contexto y por las aportaciones de los diferentes participantes. Y se desarrollaron, en función de las estructuras creadas, de las relaciones sociales que iban generando y también de los cambios de estrategia. Así pues, la implantación de sistemas alternativos al capitalismo se ha dado en contextos históricos y sociales concretos, inmersos en procesos de profunda concienciación y lucha para un cambio social. Cada experiencia tiene características muy específicas, por lo tanto, no son modelos para trasladar a cualquier lugar o momento. Sin embargo, han dejado un legado muy valioso para la reflexión.

En este apartado no vamos a realizar una descripción del proceso transformador de cada una de las experiencias históricas ni entrar al detalle de su funcionamiento, sino que, simplemente, la intención es evidenciar la existencia de otros modelos económicos y sociales diferentes al capitalismo y que han dominado en lugares concretos y momentos históricos. Para ello hemos revisado cierta bibliografía y documentos de interés, pero ni mucho menos hemos pretendido realizar un documento de síntesis y de referencia de estas experiencias ya que para ello ya existen otros trabajos más amplios. Así pues, este apartado nos ayuda a clarificar y continuar el hilo global del documento para ordenar el debate sobre las “alternativas” al capitalismo.

6.1. LA PROPIEDAD DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

La propiedad de los recursos productivos no es un elemento aislado del resto de relaciones sociales. Por el contrario, cuando estudiamos un sistema social vemos como las relaciones de producción existentes determinan la organización del mismo. Las diferentes experiencias que estamos analizando han llevado a la práctica diversas formas de propiedad de los recursos productivos diferentes de la propiedad privada. Por ello puede merecer la pena una breve aclaración sobre este concepto, ya que el mismo ha ido sufriendo modificaciones a lo largo de la historia, que recogemos en el Recuadro sobre la misma.

Dado que en diferentes trabajos anteriores del Seminario Taifa hemos realizado una crítica extensa a la propiedad privada como eje del sistema capitalista, en este apartado no le dedicaremos más atención, sino que empezaremos diferenciando brevemente qué entendemos por propiedad pública, propiedad estatal y propiedad colectiva:

- **La Propiedad Pública.** La propiedad de los recursos recae en un cuerpo público, generalmente el Estado. El Estado es una institución que representaría el conjunto de la sociedad o la colectividad.

- **La Propiedad Estatal.** El Estado es una construcción orgánica y legal, y de esta manera se puede definir concretamente la propiedad estatal pero, desde un análisis más profundo, la propiedad estatal no tiene por qué corresponderse con un concepto

LA PROPIEDAD

Históricamente, hasta el desarrollo del capitalismo el término “propiedad” designaba a la tenencia de tierras y edificios. A partir de entonces, el término propiedad comenzó a utilizarse para referirse a la propiedad sobre los medios de producción. A fines del siglo XVIII, durante la revolución industrial, la propiedad privada surgió como la forma predominante de propiedad en el ámbito de la producción y las tierras, desplazando a la propiedad feudal, gremios, sistema de talleres de trabajo y producción artesana, que se basaban en la propiedad de las herramientas de producción por parte de trabajadores individuales o gremios de artesanos, dado lugar a la propiedad privada capitalista, que se basa en la explotación del trabajo nominalmente libre de otros, es decir del trabajo asalariado.

Actualmente se considera Propiedad privada a los derechos de las personas y empresas de obtener, poseer, controlar, emplear, disponer de, y dejar en herencia tierra, capital, cosas y otras formas de propiedad. La propiedad privada se diferencia de la propiedad pública, en que esta última se refiere a bienes propiedad del Estado, comunidad o gobierno y no de individuos o entidades empresarias.

Los marxistas y socialistas hacen una distinción entre “propiedad privada” y “propiedad personal”, definiendo a la primera como los medios de producción, haciendo referencia a la empresa privada basada en una producción socializada y mano de obra asalariada; mientras que la propiedad personal consiste en los bienes de consumo o cosas producidas por un individuo.

de disponer públicamente de la propiedad. Pannekoek define el Estado como un cuerpo conformado por una serie de agentes (políticos, funcionarios, dirigentes) que son los dueños directos del aparato de producción.

• **La Propiedad Colectiva.** Es un tipo de propiedad difícil de definir, porque la colectividad no es un elemento muy formal ni único, como podría ser una institución estatal (central, municipal, etc.). Puede hacer referencia a diferentes unidades de producción, de distribución, de convivencia, y de toma de decisiones, como por ejemplo empresas colectivizadas, empresas autogestionadas, empresas bajo control obrero, campos colectivizados, autogestionados o no, comunes, ... Para Pannekoek, es el derecho de disposición por los obreros mismos, la propia clase obrera, tomada en un sentido amplio, como la clase que representa a todos aquellos que comparten ser los protagonistas el trabajo productivo. Entonces hay que preguntarse qué participación tienen aquellos sectores de la sociedad que no son trabajadores en activo sobre la propiedad colectiva.

6.1.1. La propiedad en la Unión Soviética

La Unión Soviética fue un claro ejemplo de propiedad estatal de los recursos productivos ya que la organización de la propiedad social sobre los medios de producción se ejerció mediante el Estado socialista. Según el economista ruso Bogolepov (1937) los dos fundamentos de la economía soviética eran la "propiedad del Estado", patrimonio de todo el pueblo, (tierra, subsuelo, aguas, bosques, fábricas, transportes, bancos, empresas agrícolas del Estado) y la propiedad cooperativa (empresas cooperativas de producción agrícola, de comercio, de consumo y de artesanía).¹ Según Bettelheim (1971) las estadísticas indicaban que entre el primer plan quinquenal y el segundo, el porcentaje de la propiedad del Estado de los medios de producción pasó del 76,5% a un 90%.² Además de la propiedad social, base del sistema económico socialista y forma dominante en la URSS, la Constitución de 1936 permitía la pequeña hacienda privada de los campesinos y artesanos individuales, basada en el trabajo personal y que excluía la explotación del trabajo ajeno. También se mantenía el derecho de los ciudadanos a la propiedad personal de los ingresos y ahorros procedentes de su trabajo, o por ejemplo el derecho de herencia de la propiedad personal de los ciudadanos.

La propiedad estatal de los recursos estaba ligada al hecho de que la producción se dirigía desde un sistema de planificación centralizada. El paso de la propiedad privada a la propiedad estatal se hizo mediante la "nacionalización" de los recursos ejerciendo el poder estatal. Se llevó a cabo la confiscación obligatoria de latifundios y cosechas y, en cuanto a

las fábricas, por un decreto del control obrero. Esto guarda relación con el proceso mediante el cual se accedió al poder estatal y se realizó la ruptura con el modelo social anterior. La propiedad estatal de los recursos, una vez consolidada, convivió con otras formas de propiedad. El modelo fue evolucionando. La Nueva Política Económica (1921 – 1928) propuesta por Lenin fue permisiva con la iniciativa privada del comercio y la producción agraria, pero hay que tener en cuenta que esta iniciativa privada se daba en un marco estrecho, y el control y dirección estatal de la economía era muy potente. Los planes quinquenales iniciales impulsados por Stalin llevaron a cabo la colectivización forzada de las granjas. Esta colectivización se hizo mediante un proceso violento y diferente al de "nacionalización" por decreto, ya que las granjas privadas pasaron a ser granjas de explotación colectiva (koljós) y granjas de explotación estatal (sovjós) a pesar de las reticencias de los kulaks. En la última etapa de la URSS (años 1980s), la Perestroika hizo un cambio importante al dar autonomía a las empresas y establecer nuevos regímenes de arrendamiento y propiedad y trabajo privado en forma de cooperativas.

6.1.2. La propiedad en Cuba

En la Constitución de 1976 de la República de Cuba se cita que el sistema de economía cubano se basa en la "propiedad socialista" de todo el pueblo sobre los medios de producción y en "la supresión de la explotación del hombre por el hombre". En este sentido son de propiedad estatal socialista: las tierras que no pertenecen a los agricultores pequeños o cooperativas integradas por éstos, el subsuelo, las minas, los recursos naturales, los bosques, las aguas y las vías de comunicación; las centrales azucareras, las fábricas, los medios fundamentales de transporte, y todas las empresas, bancos e instalaciones que han sido nacionalizados y expropiados a los "imperialistas, latifundistas y burgueses", así como las fábricas, empresas e instalaciones económicas y centros científicos, sociales, culturales y deportivos construidos, fomentados o adquiridos por el Estado. Estos bienes no se pueden transmitir en propiedad a personas naturales o jurídicas, salvo en los casos excepcionales en que la transmisión parcial o total de algún objetivo económico se destine a los fines del desarrollo del país y no afecten los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Al mismo

1. Bogolepov, M. (1937): "Les finances de l'Union Soviétique" en la Revue Economique Internationale, juliol pag.38 - 60

2. Bettelheim, C. (1971): Problemas teóricos y prácticos de la planificación. Editorial Tecnos

tiempo, en Cuba se garantiza la propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio, sobre la vivienda que se tenga con justo título de dominio y los demás bienes y objetos que sirven para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la persona. Asimismo se garantiza la propiedad sobre los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar, los que no pueden ser utilizados para la obtención de ingresos provenientes de la explotación del trabajo ajeno. Se establece también una cuantía en que son embargables los bienes de propiedad personal. Aunque se mantenga el concepto de "propiedad estatal socialista", con el tiempo, las transformaciones de la propiedad sobre los medios de producción han acentuado la heterogeneidad de la base económica lo que supone la existencia de diferentes agentes socioeconómicos. Así existen también, la propiedad personal y familiar, la propiedad de las organizaciones políticas, de masas y sociales, la propiedad cooperativa para la producción agropecuaria, la de pequeños agricultores y la propiedad de las empresas mixtas, sociedades con capital extranjero con la posibilidad legal para que éste último asuma la totalidad.

6.1.3. La propiedad en Yugoslavia

En Yugoslavia, las empresas también eran estatales pero el Estado no ejercía su gestión y administración, sino que ésta se confió a sus trabajadores. Las llamaban empresas sociales en lugar de estatales. En el primer período, el modelo yugoslavo se inspiró en el soviético, que era el único existente en el campo del socialismo. Adelantó en la colectivización de granjas, en la nacionalización de los medios de producción y en el desarrollo de una economía planificada centralmente. Pero a raíz del choque con la Rusia de Stalin, los líderes yugoslavos se volvieron cada vez más críticos con el modelo soviético. Declararon que éste había degenerado en una forma de estado capitalista. Según la visión yugoslava, las empresas estatales eran sólo una precondition para el socialismo, pero había que establecer relaciones de producción socialistas mediante la autogestión.

6.1.4. La propiedad en las colectivizaciones españolas

En la experiencia anarquista en el Estado Español, la propiedad colectiva de los medios de producción hace referencia al derecho de disposición por los trabajadores y trabajadoras en un sentido amplio. La socialización libertaria se basa en la anulación de intereses particulares, y el establecimiento de una "comunidad de productores libres". Consistió en la colectivización de las empresas y los campos. La propiedad de los medios de producción pasó a

manos de los trabajadores/as, que autogestionaban las empresas colectivizadas. Hubo tres sistemas de propiedad: reparto individual de las tierras a los campesinos que las trabajaban, colectivización autogestionada (autonomía para la gestión por parte de quien las trabajaba colectivamente) y colectivización sin autonomía (se trabaja colectivamente pero se gestionaba desde el Ayuntamiento o Sindicato, y se pagaban jornales).

6.2. LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN

6.2.1. La planificación centralizada

Un proceso de Planificación se puede caracterizar simplemente porque establece unos objetivos, periodifica y concreta acciones y metodologías. Por el contrario, en una economía socialista, la finalidad de la Planificación es la de realizar una adaptación de la producción a las "necesidades sociales".³ Los planes productivos en un sistema socialista engloban el conjunto de actividades para realizarlos y al mismo tiempo estas actividades interesan a toda la sociedad. El Estado socialista, basándose en la propiedad social sobre los medios de producción elabora, en beneficio de toda la sociedad, los planes de fomento económico y social, asegura la unidad de acción de los miembros de la sociedad en el proceso de cumplimiento de los planes y organiza la gestión coordinada de la economía a escala de toda la sociedad. Como apunta Bettelheim (1971), la planificación socialista, como actividad real, sólo se puede dar en una sociedad donde las estructuras permiten la elaboración de un plan económico conjunto y por lo tanto se deben abolir las estructuras económicas que provienen de la propiedad privada de los medios de producción y se le debe sustituir por la propiedad social. Sólo se puede realizar el "proceso social de planificación" cuando todas las instituciones políticas que dominan las actividades planificadoras se encuentran bajo control de la clase trabajadora.

Según Brown y Neuberger (1969) los objetivos de una economía de planificación centralizada se han identificado históricamente en un crecimiento rápido, industrializado y centralizado.⁴ Para Mijail

3. Bettelheim, C. (1971): Problemas teóricos y prácticos de la planificación. Editorial Tecnos

4. Brown, A. y Neuberger, E. (1969): "Principales características de una economía de planificación centralizada" en Lange, Von Mises y otros (1969): Sistemas Económicos Comparados. Amorrortu editores.

5. Bor, M (1970): Objetivos y métodos de la planificación soviética. Editorial ciencia nueva.

Bor (1970) los principios metodológicos que querían guiar la planificación económica nacional se caracterizaban por:⁵

- Centralismo democrático
- Unidad de lo político y lo económico
- Carácter científico de la planificación
- Desarrollo proporcional basado en destacar los sectores clave de la economía
- Comprensión y unidad del Plan
- Estímulo del interés moral y material, personal y colectivo de los trabajadores y trabajadoras en el resultado de su trabajo

- Unidad para formular, verificar y asegurar la realización del Plan.

6.2.1.1. *La planificación centralizada en la Unión Soviética*

La Unión Soviética desarrolló una estructura planificadora socialista centralizada, en que la dirección central orientaba la producción. La centralización de la economía en base a la planificación estatal obedece a un desarrollo de los planteamientos del “centralismo democrático” defendido por los bol-

BREVE RESUMEN DE LOS PLANES QUINQUENALES RUSOS

Como explica Mijail Bor, el primer plan quinquenal, aprobado en 1929, especificaba asignaciones para todos los sectores de la economía y para la fuerza de trabajo, comercio, desarrollo cultural y finanzas. Uno de los grandes méritos de este plan fue la elaboración de un programa definitivo con un reparto de asignaciones de producción y construcción para cada año. El primer plan daba hitos anuales para el crecimiento del producto total de la industria y la agricultura, construcciones nuevas, crecimiento del ingreso nacional e inversiones de capital en todos los sectores y el presupuesto. Indicaba también el grado de celeridad de desarrollo de los diferentes sectores, asegurando la coordinación de las diferentes partes de la reproducción social (producción y distribución, acumulación y consumo). El segundo plan quinquenal (1933 - 1938) utilizó más extensamente el sistema de coordinación para balances y sobre todo participaron trabajadores/as, técnicos e ingenieros que ayudaron a profundizar las potencialidades internas de las empresas. Si el primer Plan cubría 50 ramas industriales, el segundo cubrió 120 ramas y obtuvo excelentes resultados. Con este plan se crearon las bases del proceso de industrialización ruso y que ha dado lugar a la justificación del estalinismo por parte de diferentes autores. El tercer plan quinquenal nacional de desarrollo económico (1939 - 1942) se vio cortado por la invasión nazi en el verano de 1941. Así el total de las fuerzas y recursos del país se concentraron en vencer al enemigo. Los planes económicos de guerra de 1942, 1943 y 1944 fueron de gran importancia en el cambio de las fuerzas productivas de las áreas orientales, restaurando y expandiendo la producción, especialmente de armamento. A medida que se iban liberando territorios soviéticos se preparaban planes de restauración y desarrollo de industrias de hierro, cobre, carbón, petróleo y energía eléctrica. Después de la Segunda Guerra Mundial se redactó el cuarto (1946 - 1959) y el quinto (1951 - 1955) plan quinquenal. Fueron los años de la reconstrucción donde Stalin prometió que Rusia se convertiría en la principal potencia del mundo. En 1953 Stalin murió y Jruchov se convirtió en el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética (1953 - 1964). Jruchov se desmarcó del período de Stalin y criticó abiertamente las “purgas” de la segunda mitad de los años 30. El plan quinquenal de 1966-1970 señaló importantes deficiencias en algunos sectores de la economía que se pusieron de relieve por las discrepancias entre el gran crecimiento de la escala de la producción y los métodos existentes de planificación y dirección de la economía y el sistema de estímulos materiales. Parece ser que el octavo Plan entre 1966 - 1970 se caracterizó por la producción masiva de viviendas asequibles para la población y el noveno (1971 - 1975) no logró aumentar la productividad y supuso la importación de 14 millones de toneladas de grano. Aunque Breznev llamó el décimo plan quinquenal (1976 - 1981) como el periodo de la calidad y la eficiencia, al final estas reformas no cambiaron los problemas estructurales de centralismo y opacidad. Gorbachov desarrolló la conocida Perestroika. Según Taibo (1999), la principal medida fue la “Ley de Empresas de Estado”, que entró en vigor en 1987 y donde se asentaba en la idea de que la economía soviética debía seguir respondiendo a un sistema de planificación central, pero esta planificación sólo podría afectar a variables globales y no llegaría a los niveles de decisión inferiores de la economía. Así se desarrollaron el duodécimo (1986 - 1990) y decimotercero plan quinquenal que sólo duró un año aproximadamente por la disolución en 1991 de la Unión Soviética.

cheviques. Bettelheim (1971) describe los órganos de planificación soviética:

- Gosplan: Los trabajos de planificación se realizaban desde la Comisión Central del Plan Estatal (Gosplan) que también controlaba su ejecución. En cada república soviética había un Gosplan pero subordinado jerárquicamente al Gosplan central de la URSS que recibía el apoyo de diferentes organismos para la elaboración de los planes como la Dirección Central Estadística.

- Secciones de Planificación: La misión de estas secciones era la de concretar el plan del Gosplan y velar por la coordinación técnica y económica. Las secciones más importantes eran las adjuntas a los Ministerios y así, por ejemplo, el del Ministerio de Transportes sería el Transplan.

- Los Gorplan, Raiplan y Oblplan: A nivel territorial existían organismos de planificación dependiente de la administración de las ciudades de más de 20.000 habitantes (Gorplan), los distritos (Raiplan) y de las regiones (Oblplan). Estos organismos tenían la responsabilidad de elaborar un plan económico, social y cultural. Así, por ejemplo, un organismo de planificación como el Oblplan debería ponerse de acuerdo con un organismo de planificación económica de su territorio.

- Las células de planificación: Cada empresa tenía un organismo encargado de elaborar su plan de trabajo donde debía concretar el plan recibido desde arriba en base a las directivas centrales.

Las fases de elaboración de los planes, descritas por el propio Bettelheim (1971), establecían que, en primer lugar, el Comité Central del Partido Comunista y el Gobierno definían directivas a aplicar en el próximo período. Estas directivas habían de tener en cuenta la situación material y política de la URSS y los objetivos a alcanzar. Las directivas determinaban el volumen de inversiones, el ritmo relativo de aumento de la producción de bienes de consumo y medios de producción, aspectos generales de la política de precios y salarios o de la política de distribución. En segundo lugar, las directivas tomaban un carácter oficial al ser ratificadas por el Consejo de Ministros y se transmitían al Gosplan de la URSS y al Consejo de Ministros de las Repúblicas. Éstos, después de adaptarlos a las condiciones materiales y políticas de su circunscripción, las transmitían a los Comités ejecutivos de las regiones que componían cada República y a cada Gosplan correspondiente. A escala regional, se realizaba la misma transmisión de las directivas en los Gorplan, Raiplan y Oblplan, una vez adaptadas a su realidad cercana, así continuaba la transmisión hasta las unidades territoriales de base. Por lo tanto cada tramo, tenía una doble transmisión de directivas, por un lado los organismos políticos inferiores y por otro los organismos de

planificación situados al mismo nivel del organismo político. En tercer lugar, las empresas elaboraban un proyecto propio en base al proyecto recibido. La elaboración la realizaba la célula de planificación de la empresa a raíz de la discusión y comentarios con los representantes de los trabajadores/as, la dirección técnica y los representantes del Partido y del Sindicato.

Las etapas del desarrollo de la planificación económica demuestran cómo las decisiones recaen sobre el Partido, el que indica a los ministerios del Estado hacia donde debe dirigir la economía para obtener las metas del plan. Siempre de arriba a abajo. El Partido Comunista centralizaba esta dirección, eran directores del sistema que tomaba las decisiones importantes y que eran trasladadas a unidades operativas mediante órdenes o instrucciones.

Como apunta Carlos Taibo, en el periodo de Grobachev, final de la Unión Soviética, la deconstrucción de la Planificación Centralizada pasa a basarse en el éxito o el fracaso de las empresas y los individuos que ahora deberían determinarse por reglas económicas, y si antes se socializaban pérdidas y ganancias, ahora deberían individualizarse. Esto implicaba la introducción de medidas como una mayor autonomía de las empresas y la posibilidad de cierre de las unidades productivas deficitarias, la reducción de subvenciones a empresas deficitarias, reforma del sistema de precios y una liberalización del comercio exterior. También se reconocían nuevos regímenes de arrendamiento y propiedad y se le daba condición legal a algunas formas de trabajo privado que en ocasiones estaban encubiertas en formas de cooperativas.⁶

6.2.1.2. La planificación en Cuba

El uno de enero de 1959 triunfó la revolución cubana y entre ese año y 1963 se realizaron reformas agrarias, la reforma urbana, la nacionalización de tierras, de empresas petroleras, de electricidad, de telefonía, de empresas de capital extranjero y nacional y de todos los bancos. En 1961 se afirmó el carácter socialista de la revolución cubana y en 1965 se creó el Partido Comunista de Cuba. En respuesta a la política de expropiaciones, Estados Unidos empezó lo que en Cuba se llamará el "Bloqueo", que en los años 90 se recrudeció con la Ley Helms-Burton y que ha tenido hasta el día de hoy graves consecuencias para población cubana.

Entre 1963 y 1964 se dio el "Gran debate sobre la economía cubana" sobre los modelos de gestión económica ya que se dieron los primeros ensayos de

6. Taibo, C. (1999): La Unión Soviética. El espacio ruso-soviético en el siglo XX. Editorial Síntesis.

planificación centralizada. Carlos Rafael Rodríguez (presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria) puso en práctica el Sistema de Cálculo Económico, utilizado en la URSS y en los países del Este, y Ernesto Che Guevara (Ministro de Industria) aplicó el Sistema del Presupuesto Financiero. El primero, se aplicaba a aquellos sectores donde no existía control de los recursos, como en la agricultura que era dependiente de factores naturales. Por este motivo se le otorgaba mayor autonomía y menor grado de centralización del presupuesto. En cambio el segundo, que fue introducido en la mayor parte de la industria, era altamente centralizado y constituyó el embrión de la planificación centralizada de la economía cubana. Estos sistemas de control de la economía fueron sustituidos a finales de 1967 por el Sistema de Registro Económico que estuvo precedido por la erradicación de las formas mercantiles y la supresión de los cobros y pagos entre las unidades del sector estatal.

Como se explica desde el Partido Comunista Cubano (PCC), entre los avances del período 1959-1970 se encontraban el incremento de la superficie agrícola cultivada, el desarrollo de mecanización de la cosecha de caña y el aumento de las producciones industriales como el acero y la energía eléctrica. En 1972 Cuba ingresó en el COMECON y en 1976 se propuso en el Primer Congreso del PCC la adopción del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). El sistema adoptaba la Ley del valor, retomaba los cobros y pagos entre las empresas estatales, y fomentaba las categorías mercantiles como instrumentos para medir el uso de los recursos productivos y controlar los gastos, las inversiones y la productividad de las empresas. De hecho la Constitución de la República de Cuba del año 1976 promulgaba que el Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional de acuerdo con un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista, satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, promover el desarrollo de la persona humana y de su dignidad, el avance y la seguridad del país.

El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía proponía una determinada autonomía en el uso y manejo de los recursos en las empresas. Mantenía el criterio de la economía planificada con dirección centralizada, con el objetivo principal la satisfacción de las necesidades materiales del pueblo. En este sentido, como apuntan desde el Partido Comunista Cubano las tareas principales de desarrollo económico en el período 1976-1980 se pueden resumir de la siguiente manera: se desarrolló un programa de inversiones industriales para generar exportaciones como la industria azucarera y la producción de níquel, se promovió una mayor integración de la eco-

nomía nacional y la sustitución de importaciones, el crecimiento de la producción agropecuaria del país, y se desarrolló la industria de la alimentación y el textil, y la consolidación y ampliación de la industria de materiales de construcción.

El período 1981-1985 no aportó diferencias esenciales con el anterior y se produjo un crecimiento aceptable, pero el problema esencial de la economía del país en este quinquenio fueron las serias deficiencias en los procedimientos de la planificación real, y la exportación de bienes y servicios, así como la sustitución de importaciones, fueron insuficientes según las aspiraciones previstas. El Tercer Congreso del PCC aprobó los "Lineamientos Económicos y Sociales" para el quinquenio 1986-1990 buscando restablecer la capacidad de pago del país, el ahorro de los recursos disponibles, la promoción de nuevos fondos exportables y la sustitución de importaciones sobre todo del área de las economías de mercado. Con el Perfeccionamiento del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, se buscaba profundizar la aplicación del centralismo democrático en todas las instancias y fases del proceso de dirección, con el objetivo primordial de lograr un aumento general de la eficiencia económica.

Los acontecimientos en el ámbito internacional sobre todo la desintegración de la URSS, así como la desaparición del COMECON, incidieron de forma directa en la economía cubana. Como consecuencia Cuba declaró el Período Especial. Según el PCC la estrategia en este período especial fue sobrevivir, llegar a un punto en que empezaran a mejorar las condiciones de vida de la población y preservar la Patria, la Revolución y el Socialismo. En julio de 1992 la Asamblea Nacional aprobó las reformas constitucionales que dieron motivo a la reestructuración y flexibilización del comercio exterior y de las relaciones económicas externas, no obstante, la crisis económica internacional tuvo consecuencias importantes para una economía interdependiente del contexto internacional como la cubana. Desde finales del año 2004, se abrieron para Cuba nuevas posibilidades de inserción internacional en los marcos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que potenciaron las fuentes de ingresos desde el exterior.

Los resultados del sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011) sobre los "Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución" concluyen que el sistema económico que prevalecerá continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, donde deberá regir el principio de distribución socialista "de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo". La política económica del Partido se corresponde con el principio de que sólo el socialismo es capaz de

vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación, la cual tendrá en cuenta las tendencias del mercado. Estos principios deben ser armonizados con mayor autonomía de las empresas estatales y el desarrollo de otras formas de gestión. El modelo reconocerá y promoverá, además de la empresa estatal socialista, forma principal en la economía nacional, a las modalidades de la inversión extranjera, las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que pudieran surgir para contribuir a elevar la eficiencia.⁷

6.2.2. El consejismo

Para Pannekoek, los productores son quienes hacen funcionar un sistema, bien planificado, de producción social. En todos los talleres, factorías o empresas son los trabajadores los que regulan su propio trabajo colectivo. Así pues, deben crear los diferentes órganos que sirvan para coordinar tanto su propio trabajo como respecto al resto de la comunidad. Las instituciones del Estado y el Gobierno no pueden servir para este propósito, porque son esencialmente órganos de dominación y concentran los asuntos generales en manos de un determinado número de gobernantes. Bajo el socialismo, los asuntos generales consisten en la producción social, de modo que es tarea de todos, de cada plantilla, de cada obrero/a, el discutir y decidir sobre el proceso productivo. Sus órganos (consejos obreros) deben consistir en delegados enviados como portavoces de su opinión y estarán continuamente retornando e informando sobre los resultados a que se llegue en las asambleas de delegados.

6.2.3. La autogestión en Yugoslavia

En Yugoslavia las empresas eran estatales y el Estado confió la administración de éstas a sus trabajadores. Las llamaban empresas sociales en lugar de estatales. Los trabajadores de estas empresas no eran vistos como obreros sino como miembros de un colectivo de trabajo. Las empresas eran dirigidas por los consejos de trabajadores.

Consejos de trabajadores. Ejercen la dirección de las empresas. Conformado por 15-20 personas electas por el colectivo de trabajadores. Se reunían cada mes, en reuniones abiertas al colectivo, y tomaban decisiones sobre asuntos como los precios, productos, publicidad, organización en el mercado de trabajo, aumento de la fuerza laboral, condiciones de trabajo y los salarios relativos a los distintos grupos

Junta de gerentes. Por encima del Consejo, formada por un número de entre 3 y 11 personas,

escogidas por el consejo de trabajadores. La junta funcionaba como un comité ejecutivo y tenía la responsabilidad de tomar las decisiones cotidianas.

Director de la empresa. Esta persona era designada por el Partido (la Liga de los comunistas de Yugoslavia) por un periodo de 4 años. Eran los Consejos los que decidían si acepta o rechaza dicha nominación.

Dentro de la empresa había otros organismos como los consejos de taller o comisiones especiales. La inversión estaba fijada centralizadamente por el Estado. Recaudaba elevadas tasas impositivas, que se justificaban por el hecho que empleaban medios de producción pertenecientes al Estado, y los recursos recaudados eran empleados para financiar nuevas inversiones. El Estado creó las nuevas empresas y contrató nuevos trabajadores a los que, constituidos en consejo de trabajadores, dio el control de las empresas.

En Yugoslavia, en el momento en que la revolución resultó vencedora tomaron la decisión de crear una Yugoslavia socialista. En 1945 se proclama la República Democrática Federal de Yugoslavia. Ivan Ribar fue designado presidente, y Josif Broz, Tito, fue designado primer ministro. En esta época existía un único modelo de socialismo, el soviético. En este primer período, influenciados por este modelo, se adelantó en la colectivización de granjas, en la nacionalización de los medios de producción y en el desarrollo de una economía planificada centralmente. Al igual que en el modelo soviético estableció un plan anual con metas para cada producto y con incentivos, por medio de un sistema de bonos, en caso de que se lograran las metas. En 1948 se produjo un choque con la Rusia de Stalin. Según los yugoslavos, esto se produjo debido a que la URSS no aceptaba la independencia yugoslava. En el transcurso del conflicto, los líderes yugoslavos se volvieron cada vez más críticos con el modelo soviético. Declararon que éste había degenerado en una forma de Estado capitalista. Las empresas estatales, según la visión Yugoslava, era sólo una precondition para el socialismo. Para conseguir implementar el socialismo había que establecer relaciones de producción socialistas, o sea, desarrollar la autogestión. Si no se avanzaba en la autogestión del sistema corría el peligro, como en el caso de la Unión Soviética, de degeneración burocrática. En 1950 se introdujo la ley sobre autogestión de los trabajadores. Esta ley que se refería a la necesidad de descentralización y la autogestión de los trabajadores señalaba este proceso como el que debía comportar progresivamente la extinción del Estado. El primer paso para consolidar la nueva situación consistió en hacer que

7. Documentos VI Congreso del Partido Comunista de Cuba 16 al 19 de Abril de 2011. Cubadebate.

los gerentes de las empresas fueran responsables ante los consejos de trabajadores de la dinámica de la empresa en lugar de tener que pasar cuentas ante los ministros del Estado. Se mantenía la planificación pero respecto a las empresas ésta sólo se limitaba a fijar la inversión.

Este modelo resultó muy exitoso pero no fue estático, se fue modificando. Durante la década de los 50, la economía yugoslava experimentó las mayores tasas de crecimiento de la economía mundial. En este periodo comenzaron a emerger signos del deseo de cambiar este modelo y se llevó a cabo una retirada del Estado del proceso de inversión.

El Congreso del Consejo de Trabajadores de 1957 reclamó más poder para los consejos pudieran tomar decisiones, en particular más recursos para decidir de manera autónoma el nivel de inversión, lo que equivalía a una rebaja impositiva. En ese momento existía la crítica que lo que se estaba desarrollando en Yugoslavia era un modalidad de capitalismo estatal en la que el Estado explotaba a los trabajadores a través de los impuestos. Durante la década de los 60 el país experimentó una profunda recesión: el crecimiento productivo cayó y la balanza comercial empeoró. Esto comportó que aceleraran las reformas.

El Estado se retiró del proceso de inversión, reduciendo controles y regulaciones y los impuestos, y desmantelando los fondos estatales destinados a la inversión. Dinero de estos fondos fueron depositados en bancos (autogestionados) que prestaron los recursos a las empresas bajo criterios de obtención de beneficios. Los resultados del modelo reformado fueron significativos. Durante la década de los 60 se incrementó la desigualdad entre firmas dentro de la misma industria, entre industrias, entre campo y ciudad y desigualdad entre regiones. Por ejemplo, el nivel de ingresos de Eslovenia era seis veces superior al de Kosovo. Otro cambio significativo durante el periodo fue que la influencia de los trabajadores en la dirección y gestión de la empresa se redujo mucho en favor del crecimiento de la de los técnicos y los expertos.

La creciente desigualdad generó una rebelión a finales de los años 60 y principios de los 70, impulsada por los miembros de los sindicatos y los habitantes de las regiones más pobres. Atacaron el mercado, el incremento de la desigualdad, el incremento del poder de los bancos y de los expertos, los llamados "tecnoburocratas". Se iniciará un proceso de retorno hacia fórmulas de planificación pero entonces se intentó que estuvieran determinadas desde la base: acuerdos directos entre consejos de trabajadores de varias empresas, acuerdos de autogestión de cinco años de duración. Se creó una forma de "planificación negociada" que se iniciaba desde la base y se iba concretando en las diferentes escalas.

La década de los 80 fue un período de elevada inflación, y esto generó graves problemas para el modelo antes de que se lograra contrastar su validez. En el contexto de inflación elevada, los acuerdos de autogestión entre las empresas no pudieron ser satisfechos. Además durante la década de los 80, el FMI y los bancos occidentales ejercieron mucha presión sobre Yugoslavia (y el resto de países endeudados). A finales de la década de los 80, el FMI impuso a la economía yugoslava, como condición para renovar la deuda solicitada, el desmantelamiento de las empresas autogestionadas. Se produjo una crisis económica general que desencadenó una crisis social. Esta situación llevó a las repúblicas ricas, Eslovenia y Croacia en particular, a pedir el abandono de la Federación Yugoslava. Se iniciaba el proceso que desencadenaría una cruenta guerra civil y pondría fin a la experiencia yugoslava.

6.2.4. Las colectivizaciones en el Estado Español

En el período 1936-39, en diferentes lugares del Estado español se llevaron a cabo experiencias de colectivización. En el campo, los propietarios dieron voluntariamente las tierras a la colectividad, o se les expropió. Las colectividades agrícolas asumieron la función de gestión económica y local. Se organizaban en grupos para trabajar, el delegado de cada grupo se reunía con un comité de gestión. En la administración local, la comuna convocaba asambleas para rendir cuentas de la gestión. El ganado se repartía en rebaños confiados a pastores. El resto de productores no agrarios (artesanos, zapateros, peluqueros, etc.) eran organizados colectivamente. Todo era común menos los bienes personales y la producción de consumo familiar (huerto, etc.). Las comunas se federaban a nivel comarcal y regional. Intentaron planificar la producción (cantidad y calidad) en función de las estadísticas de producción y de consumo. El comité regional proveía el comercio exterior en la región. Había solidaridad entre ellas con Cajas de Compensación, en la que las comunas más ricas aportaban instrumentos de trabajo, materias primas y mano de obra a las más pobres. El resultado económico fue favorable, se incrementó la producción, se mejoraron ciertas técnicas. Los rendimientos aumentaron de un 30% a un 50%. Aumentó la superficie, se racionalizaron los métodos de trabajo y se irrigaron y diversificaron los cultivos.

Las fábricas se incautaron y autogestionaron (los propietarios huyeron o perdieron autoridad). De forma escalonada, se debía desarrollar la socialización de la economía. El primer paso era la colectivización. El segundo la formación de agrupaciones o concentraciones de empresas de un mismo sector o ramo industrial, y que daban lugar a unidades económicas de mayor volumen en régimen de propiedad colec-

tiva. Esta socialización parcial, de nivel intermedio, se logró en algunos ramos y localidades. El tercer nivel era la socialización global de la economía. Hubo algunos intentos frustrados de coordinación y planificación de las agrupaciones. La fábrica autogestionada contaba con la asamblea general de los trabajadores, que era el máximo órgano decisorio y elegía a los miembros del consejo o comité de empresa, que eran renovables y revocables. Contaban con un director que se encargaba de la dirección cotidiana de asuntos técnicos y económicos. El comité sindical defendía los intereses de los trabajadores, afectando a la dirección del consejo de empresa. La base económica fue mala, había paro y el abastecimiento era malo (división territorial por la guerra) había una destrucción de la base económica (debido a los bombardeos). La industria estaba atrasada, y el capital era extranjero. Fuera de los ámbitos colectivizados no reconocían las empresas, lo cual dificultó el abastecimiento. Los artículos de consumo subieron de precio y faltaban muchos tipos de mercancías. Se hizo una reestructuración, concentrando y centralizando las industrias en unidades mayores de producción. La producción se especializó, y se reorientó la producción hacia la producción de guerra. Se siguió el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), para reducir la dependencia exterior y crear empleo.

El Decreto de Colectivización y control obrero catalán fue un pacto de distintas fuerzas. Fueron socializadas las fábricas de más de 100 obreros; las de más de 50 podían socializarse si así lo pedían las tres cuartas partes de la plantilla. Los ingenieros y el personal técnico administrativo colaboraron en general. Otros quedaban en el sector privado. Daba bastante margen a la propiedad privada de pequeñas y medianas empresas. Podría haber sido un instrumento para consolidar y blindar las empresas colectivizadas, pero en la práctica supuso un freno porque fue un elemento importante de control del Estado. Las colectividades no pudieron cumplir íntegramente su función. Aparte de las empresas colectivizadas, había muchos instrumentos estatales de control de la economía. Los Consejos Generales de Industria, formados por representantes de las Centrales sindicales y técnicos nombrados por el gobierno, orientaron los Consejos de empresa, e hicieron acuerdos de obligatorio cumplimiento. Por otro lado, las Federaciones económicas, de pertinencia obligatoria, suponían un nivel intermedio entre las empresas y las agrupaciones que servían para hacer cumplir las órdenes. También se constituyó la Caja de Crédito Industrial y Comercio que reunía los beneficios de las empresas y daba crédito. También hubo intervenciones especiales, se ampliaron las funciones de los Interventores, regulación de precios y salarios, Certificado de Trabajo, prohibición de que las empresas

se dieran crédito entre sí, imposición de obligaciones y prohibiciones, municipalización de las empresas de servicios públicos... Al Gobierno de la República, el Estado le incautó algunas industrias de exportación y energía, así como la industria de guerra en Cataluña. Decretó la entrega forzosa de la cosecha al Ministerio de Agricultura. A partir de mayo del 37, se descolectiviza a favor del Estado.

6.3. LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN

6.3.1. La planificación de la producción y la distribución en la URSS

La economía soviética no utilizó ninguna de las dos instituciones principales del capitalismo: la propiedad privada de los medios de producción y la determinación por el mercado del producto agregado y su composición. Pero como indica Bettelheim (1971), no hay suficiente en que un organismo cualquiera, dotado de poderes suficientes, elabore un plan de producción y lo haga respetar para que exista un equilibrio entre producción y consumo. Se requiere también que este organismo (si se supone que la distribución de los productos no es gratuita) tenga la posibilidad de hacer atribuir a los consumidores y a las empresas, los medios de pago necesarios para que puedan adquirir la producción obtenida. Para que se adapte la producción a las necesidades sociales, y por tanto, al consumo, se requiere que el organismo de planificación sea capaz de elaborar y hacer aplicar, no sólo el plan de producción, sino también el plan de distribución, entendiendo por éste, no la repartición de los productos, sino la de la Renta Nacional. Sólo con esta condición habrá la seguridad de realizar un equilibrio racional entre producción y consumo. La necesidad de establecer una estrecha relación entre el plan de producción y el plan de distribución, significa que los directores de las empresas englobadas en el plan dejan de decidir lo que producen o no, y en qué cantidad, lo que significa también que las decisiones relativas a la contratación del personal y los salarios que se les debe pagar, el ritmo de las inversiones, entre otros, deben tomarse según los términos del plan. La fijación de los precios debe depender de la autoridad encargada del trabajo de planificación. Por lo tanto se produce para el consumo y no para el beneficio.

Por lo tanto, el Estado en la Unión Soviética utilizaba un sistema integrado a nivel nacional de transacciones y de reglas de decisión para efectuar esas tareas económicas de asignación de recursos y determinación de la renta. El sistema soviético centralizaba casi todas las decisiones de producción, inversión e innovación. Las instituciones económicas y los instrumentos políticos de los soviets estaban es-

pecialmente ideados para facilitar la consecución de las metas de producción fijadas por la decisión central. Tanto las materias primas como los productos resultantes tenían los precios fijados por las agencias superiores del plan, no por la empresa productora, y así el plano físico, el cuantitativo, se traduce en cifras monetarias que permiten efectuar el cálculo de los costes y las necesidades financieras para lograr el producto programado.

En la Constitución soviética de 1936 se recoge el principio de distribución del socialismo "De cada uno, según su capacidad, a cada cual, según su trabajo" y se consideraba que el trabajo era, en la URSS, una obligación y una causa de honor de cada ciudadano apto para el mismo, de acuerdo con el principio de "quien no trabaja, no come". La distribución individual de la renta, por tanto, se realizaba en función de las remuneraciones (salariales y otras) asignadas a los trabajadores.

6.3.2. El sistema de distribución en el caso Cubano

Según Manuel Castro (2009), en la economía socialista, el ingreso nacional está formado por el nuevo valor creado en la esfera de la producción material de forma planificada y representa parte del producto social global, es decir, una parte de los bienes materiales producidos en la sociedad en un periodo determinado. Este nuevo valor creado se manifiesta a través de la distribución primaria y la secundaria. La distribución primaria del ingreso nacional la reciben los participantes de la producción material en forma de salario, premios, primas, etc., que constituyen los ingresos primarios, es decir, la fuente principal de subsistencia de los trabajadores. Los ingresos primarios de las empresas estatales de Cuba están formados por la ganancia, el impuesto de circulación y el ingreso neto de las empresas del sector cooperativo, los cuales no son más que las formas que adopta el ingreso neto. Parte de este nuevo valor ingresa al presupuesto del Estado. Gran parte del ingreso neto creado en el proceso de distribución primario del ingreso nacional va a formar los fondos sociales de consumo, es decir, los fondos de recursos monetarios destinados, fundamentalmente, a la satisfacción de las necesidades de los miembros de la sociedad socialista. La distribución secundaria se realiza a través del presupuesto del Estado de manera planificada entre la esfera productiva e improductiva, entre las diferentes ramas de la economía, territorios del país y sectores sociales en correspondencia con las leyes económicas que rigen en el socialismo y el Plan Único de Desarrollo Económico y Social, con el objetivo de ampliar el proceso de producción y de crear las reservas necesarias para mantener el proceso de reproducción social y las fuentes de sostenimiento

de la esfera improductiva. Esta redistribución se manifiesta en forma precisa al trazar la política de ingresos y gastos del presupuesto del Estado.⁸

Actualmente, según Yasmani Jimenez (2012), se ha dado una inversión de roles con respecto a las formas de distribución de los ingresos en la sociedad cubana a raíz de los cambios estructurales operados en el modelo económico durante los años noventa, como el aumento de las remesas de los familiares que viven en los EEUU o el mayor espacio a las relaciones de mercado en algunos sectores económicos vinculados al turismo y a las empresas mixtas creadas en el país. Así pues, se observa que con la intención de paliar las diferencias sociales inherentes al desarrollo irregular de la construcción socialista, se han fomentado de forma desmesurada los fondos sociales públicos de consumo y esto ha generado que el salario sea visto como un complemento más y no como una parte esencial de las relaciones de distribución de la sociedad cubana.⁹

6.3.3. Las empresas autogestionadas en Yugoslavia

En Yugoslavia, la distribución de los recursos producidos se hacía mediante la participación de la fuerza de trabajo en las empresas autogestionadas. Las empresas autogestionadas en Yugoslavia funcionaban dentro del mercado y competían a nivel nacional e internacional. Desde fuera todo resultaba bastante similar al sistema capitalista: las firmas hacían lo que podían para incrementar las ganancias, etc. Sin embargo, los consejos de trabajadores eran la autoridad dentro de la empresa y los ingresos se repartían entre los trabajadores. La escala de sueldos se fijaba de forma centralizada, según las categorías de trabajo, pero era complementada con bonos que cada empresa determinaba.

Este modelo tendió a la desigualdad. Las empresas buscaban maximizar los ingresos del propio colectivo en el presente y en el futuro. Una parte de la desigualdad en los ingresos era lógica: provenía de los éxitos y fracasos de los diferentes grupos de trabajadores y reflejaba la diferencia de sus contribuciones. Pero había otra fuente de desigualdad que no tenía mucho que ver con las diferencias de contribución de los trabajadores: en algunas industrias los ingresos eran mucho más altos que en otros (por ejemplo, en las del sector de la energía eléctrica

8. Castro, M. (2009): Cuba. Mecanismos financieros en el periodo del socialismo clásico. Editorial de Ciencias sociales. La Habana, Cuba.

9. Jiménez, Y (): Las relaciones de distribución en la sociedad cubana. Observatorio de la Economía Latinoamericana, Nº 161, 2012.

en comparación con las textiles). Un efecto derivado de esto fue que los trabajadores de los sectores más pobres tendían a incrementar sus ingresos personales más allá de lo que resultaba justificable por la situación de sus empresas, ya que la lógica era que el ingreso de todos debía incrementar de manera similar. El resultado fue que las empresas más pobres tenían que recurrir a la financiación bancaria para sus inversiones. El desempleo, desigualdad e inflación que generó el modelo contribuyó a la falta de solidaridad dentro de la misma sociedad. El hecho de centrarse en los intereses del colectivo de trabajadores de cada empresa (sin tener en cuenta los intereses de la sociedad) produjo una tendencia hacia una menor solidaridad. Al final, se incrementó el deseo de las repúblicas más ricas de separarse de las más pobres.

6.3.4. Las empresas colectivizadas en España

El colectivismo está inspirado en Proudhon y Bakunin, y su regla es la retribución basada en la participación del trabajo. La sociedad organizada federativamente y democráticamente retribuirá a sus miembros en función del trabajo, junto con algunas concesiones a la independencia personal. En cambio, el comunismo libertario está inspirado en Kropotkin, Malatesta y Cafiero. La prioridad en la distribución son las necesidades. Seguiría el lema "de cada cual según su aptitud, a cada uno según sus necesidades". En la abundancia, la justicia distributiva se haría mediante que "cada uno tome lo que precise", pero como aproximación, se racionará lo que escasee, con sistemas que sustituyan el dinero (vales, pases de ferrocarril, etc.). El colectivismo en España, de origen bakuninista, hizo una evolución hasta el planteamiento de Kropotkin. Aunque se hacían llamar "colectivistas", se diferenciaban del resto de colectivistas porque rechazaban la remuneración según el trabajo. Más bien, sería una cuestión de considerar la rapidez del proceso colectivizador. Los anarquistas partidarios de la remuneración según el trabajo aportado, consideraban que el proceso transformador sería más lento y que el desarrollo de las fuerzas productivas no permitiría obtener rápidamente la abundancia necesaria para el reparto según las necesidades. En cambio, los colectivistas sí eran partidarios del reparto de la producción según la aportación realizada, como elemento estructural en la distribución. Las experiencias colectivizadoras del Estado Español resolvieron esta cuestión con criterio pragmático y el salario se mantuvo. No se implantó el salario único pero se llevó a cabo, tanto como se pudo y se cerró el abanico salarial, excepto en las diferencias entre hombres y mujeres. Consideraban que la producción no se debía estimular ni con decisiones impuestas desde arriba (control

rígido) ni estímulos que premien según jerarquías. Incluso se bajaron sueldos de técnicos. Pero el trabajo era obligatorio para todos los hombres (debido a la guerra, trabajaron muchas mujeres y niños). En algunos lugares se abolió el dinero, hubo monedas propias o medios de cambio experimentales (vales, carnets...). Apareció el concepto de salario familiar, y la retribución tenía en cuenta con un plus las circunstancias familiares (miembros de la familia). Por otra parte, se desarrolló la asistencia, la previsión social y la formación.

El producto de las empresas colectivizadas volvía a las empresas, se repartía entre otras empresas, o bien se abastecía al frente de la guerra. Dentro de la empresa, se hacían dotaciones para amortización y reserva, servicios sociales y una parte según decisión de los trabajadores. Sobre el terreno, muchas unidades de producción se preocupaban principalmente por sus intereses y había desigualdad entre empresas (ricas y pobres en cuanto a salarios y materias primas). Una caja de nivelación redistribuyó más equitativamente los recursos.

En las colectividades agrarias, la distribución tenía varios sistemas: colectivista o comunista o una combinación de ambos. El más frecuente fue la remuneración en función de las necesidades de los miembros familiares (cada familia recibía un bono a título de jornal, que se cambiaba por bienes de consumo de los almacenes comunales). El saldo no consumido era una reserva individual. Se podía recibir dinero en cantidad limitada. Los bienes básicos (alojamiento, electricidad, sanidad, asistencia a ancianos, educación etc.) eran gratuitos. La adhesión a la colectividad era voluntaria. Se adhirieron pequeños propietarios no confiscados. No se abolió el dinero.

6.4. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD. EL PODER Y LA TOMA COLECTIVA DE DECISIONES

6.4.1. En la Unión Soviética

Después de la revolución bolchevique, el establecimiento de las bases económicas y sociales para el desarrollo del socialismo se reflejó por ejemplo en la organización política basada en los soviets¹⁰ y no la democracia representativa multipartidista. Así, en el período soviético se redactaron diferentes constituciones que rigieron políticamente (1918, 1924, 1936 y 1977). La Constitución Soviética de 1936 (o la Constitución de Stalin) fue la de una vigencia más larga y con mayor impacto en otros países socialistas. A pesar de hacer importantes cambios con las dos constituciones anteriores, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se definía como un Estado socialista de obreros y campesinos donde los Soviets de diputados de los trabajadores eran la base políti-

ca. Al mismo tiempo, la vida económica de la URSS se determinaba y dirigía por el plan estatal de economía nacional, que tenía como finalidad: aumentar la riqueza social, elevar continuamente el nivel material y cultural de los trabajadores/as, fortalecer la independencia de la URSS y hacer crecer su capacidad defensiva. Según la Constitución de Stalin, en la URSS, todo el poder pertenecía a los trabajadores de la ciudad y el campo, representados por Soviets de diputados de los trabajadores. Los soviets de diputados de los trabajadores dirigían la labor de los órganos administrativos de los que dependían, aseguraban el orden público, el cumplimiento de las leyes, la protección de los derechos de los ciudadanos, dirigían la actividad económica y cultural local y determinan el presupuesto local. Los órganos ejecutivos y administrativos de los soviets de diputados de los trabajadores eran los Comités Ejecutivos, elegidos por los soviets y compuestos por el presidente, los vicepresidentes, el secretario y los vocales. Los órganos ejecutivos de los soviets de diputados de los trabajadores rendían cuenta directamente de su gestión tanto al Soviet de diputados de los trabajadores que les habían elegido, como al órgano ejecutivo del Soviet de diputados de los trabajadores inmediatamente superior.

En la URSS existía un sistema electoral donde todos los soviets de diputados de los trabajadores (el Soviet Supremo de la URSS, los Soviets Supremos de las Repúblicas Federadas, los Soviets de Territorio y de Región, los Soviets Supremos de las Repúblicas Autónomas, los Soviets de las Regiones autónomas y de las comarcas, de los distritos, ciudades y localidades rurales) eran elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Que las elecciones de diputados se hicieran por sufragio igual, quería decir, formalmente, que cada ciudadano tenía un voto y todos los ciudadanos participaban en las elecciones sobre bases iguales. Las mujeres tenían el mismo derecho que los hombres de elegir y ser elegidas. En las elecciones, los candidatos se presentaban por circunscripciones electorales. Tenían derecho a presentar candidatos, las organizaciones sociales y las asociaciones de los trabajadores: las organizaciones del Partido Comunista, los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones juveniles y las sociedades culturales. Al mismo tiempo, todo diputado estaba obligado a rendir cuenta a los electores de su labor y de la del Soviet de diputados de los trabajadores, y podía ser revocado en todo momento, por decisión de la mayoría de los electores, de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

Así pues, el Estado soviético era, formalmente, la organización política y administrativa de la clase obrera y de toda la sociedad. Al frente de ésta, se encontraba la vanguardia, el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), quien se encargó de que

los medios de producción pasaran a manos del pueblo mediante la abolición de la propiedad privada y un sistema económico planificado. Pero, está claro, que existen diferentes interpretaciones sobre la naturaleza y evolución de la URSS. Como considera Carlos Taibo (1999), la revolución bolchevique abrió el camino a un régimen de estatalización o nacionalización de la riqueza, pero no a la "socialización" entendida como una transformación efectiva de las relaciones económicas, con el establecimiento de una propiedad colectiva - social, en el sentido de un poder real de los productores inmediatos para decidir y disponer colectivamente las condiciones y los productos de su trabajo. La mayoría de la población no dispuso, en ningún momento, de un poder real de decisión sobre el destino que debía darse al aparato productivo (con la excepción de los primeros años del período bolchevique).¹¹

6.4.2. En Cuba

Según la Constitución cubana, el Partido Comunista de Cuba, martiano (de José Martí) y marxista-leninista, es la vanguardia organizada de la nación cubana y la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista. Formalmente, la soberanía reside en el pueblo, del cual emana todo el poder del Estado y que se ejerce directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado. Según dicha constitución, en la elaboración y ejecución de los programas de producción y desarrollo participan activa y conscientemente los trabajadores/as de todas las ramas de la economía y de las otras esferas de la vida social. El Estado administra directamente los bienes que integran la propiedad socialista de todo el pueblo. Asimismo, los órganos del Estado se integran y desarrollan su actividad sobre la base de los principios de la "democracia socialista" que se expresan en las siguientes reglas:

10. Un sóviet (consejo, en ruso) es una asamblea, convocatoria o consejo obrero de trabajadores. Los primeros sóviets fueron la raíz de la Revolución rusa de 1905 y originariamente el término hacía referencia a las asambleas de obreros, soldados y campesinos que fueron fundamentales para el triunfo de la Revolución de Octubre de 1917, así como la base para la formación de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia primero y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1922. La Constitución soviética de 1918, con los bolcheviques ya en el poder, organizó la administración política del Estado en un sistema inversamente jerárquico y democrático —es decir, de abajo a arriba— de consejos (sóviets) de obreros, campesinos y soldados. (Wikipedia)

- Todos los órganos representativos de poder del Estado son electos y renovables;
- Las masas populares controlan la actividad de los órganos estatales, de los diputados, de los delegados y de los funcionarios;
- Los elegidos tienen el deber de dar cuenta de su actuación y pueden ser revocados de sus cargos en cualquier momento;
- Cada órgano estatal desarrolla ampliamente, dentro del marco de su competencia, la iniciativa encaminada al aprovechamiento de los recursos y posibilidades locales y a la incorporación de las organizaciones de masas y sociales a su actividad.
- Las disposiciones de los órganos estatales superiores son obligatorias para los inferiores;
- Los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuenta de su gestión;
- La libertad de discusión, el ejercicio de la crítica y autocrítica y la subordinación de la minoría a la mayoría rigen en todos los órganos estatales colegiados.

Así pues, la Asamblea Nacional del Poder Popular es, formalmente, el órgano supremo del poder del Estado y representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República. El Consejo de Ministros es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el Gobierno de la República. El ser diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular no conlleva privilegios personales ni beneficios económicos, sino que los diputados perciben el mismo salario de su centro de trabajo. A nivel de demarcaciones político - administrativas en que se divide el territorio nacional, existen las Asambleas del Poder Popular, que son los órganos superiores locales del poder del Estado, y, en consecuencia, dirigen las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educativas, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende la jurisdicción de cada una. Para el ejercicio de sus funciones, las Asambleas Locales del Poder Popular se apoyan en los Consejos Populares y en la iniciativa y amplia participación de la población y actúan en coordinación con las organizaciones de masas y sociales. Los Consejos Populares se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, y trabajan activamente por la eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios y por la satisfacción de las necesidades asistenciales, económicas, educativas, culturales y sociales de la población, promoviendo la mayor participación de ésta y las iniciativas locales para la solución de sus problemas.

En el sistema electoral cubano no hay partidos políticos. En Cuba el único partido es el Partido Comunista de Cuba (PCC) que no es un partido electoral sino la continuidad histórica del Partido revolucionario de José Martí. La base del sistema es la elección de los candidatos directamente por la población. Los delegados de base constituyen aproximadamente la mitad de los miembros del Parlamento Nacional. Los candidatos para esta responsabilidad son propuestos y elegidos por los electores en reuniones públicas de las diversas zonas vecinales o barrios que componen cada circunscripción electoral. Para ser elegido hay que recibir más del 50% de los votos válidos. El Partido no nombra ni promueve candidatos, de hecho en Cuba no hay campañas electorales, sino que la difusión de las fotografías y las biografías de los candidatos, es una tarea que realiza la comisión electoral en igualdad de condiciones y los candidatos no pueden hacer campaña por su cuenta. Votar es secreto y voluntario.

6.4.3. El consejismo

Los consejos

En todas las situaciones verdaderamente revolucionarias (comuna de París, Rusia 1905 y 1917, Alemania, Austria, Hungría, República española,...) surgieron espontáneamente consejos (soviets) de obreros y de soldados que intentaron organizar la vida económica y política e intentaron extender su modelo a escala nacional. Es a través de los consejos de obreros como se debe establecer la forma de unión para apropiarse de la dirección completa de toda la sociedad. Posiblemente esta forma de proceder generaría confrontación con el partido político que, con la alianza de algunos elementos burgueses intentase conseguir el poder. La disyuntiva para los nuevos consejos obreros estaría en aceptar la subordinación al poder político o adelantar en la consolidación del poder obrero.

El control obrero consiste en llevar al interior de la organización económica-capitalista-los principios de asociación, cooperación y solidaridad que los obreros han experimentado en sus propias organizaciones. La empresa es la base del poder obrero. El combate por el control obrero no se hace de golpe, los trabajadores se han de familiarizar con la propaganda y con la acción. Los consejos obreros son organismos de autoorganización de la lucha y de autodefensa y pueden convertirse en un contrapoder, que desafía el Estado capitalista despuntado como nuevo órgano político. El poder de los consejos representa la dictadura del proletariado. La producción y la distribución se encuentran en manos de los obreros y los consejos son elegidos en el ámbito de la producción y quedan sin repre-

sentación las capas sociales que no participan en el proceso productivo.

Sus órganos deben consistir en delegados enviados como portavoces y estarán continuamente retornando e informando sobre los resultados a que se llegue en las asambleas de delegados. No son parlamentarios ni gobernantes ni dirigentes, sino, mediadores, mediadores expertos que forman la conexión entre el personal de las empresas y el resto.

El proceso de transformación social del consejismo

Los consejos obreros no siempre han sido instrumentos de la lucha de clases para ejercer el poder económico. También hay experiencias en que han pasado de ser instrumentos de defensa de los intereses de la clase trabajadora a integrarse en la gestión del capital. Las aspiraciones de control obrero han acabado limitándose a la cogestión de las empresas, es decir, a la participación de los consejos en la gestión empresarial, pero no ejerciendo el control económico. En estas experiencias, los consejos han tenido una forma de representatividad poco democrática y horizontal, con una gran burocratización. Los consejos obreros que no se han integrado en el sistema y han operado en empresas bajo gestión obrera aisladas, no siempre han transformado el sistema capitalista. Sin un desmantelamiento del Estado burgués, han degenerado y fracasado. Pasar de la agitación a favor del control obrero y de impulsar ideas revolucionarias, a dedicar los esfuerzos a llevar a cabo la experiencia de la autogestión de manera aislada, corre el riesgo de fracasar como estrategia emancipadora.

Mattick considera que, desde la perspectiva de los comunistas consejistas, se reconoce también que ningún cambio real es posible bajo las condiciones presentes, a no ser que las fuerzas anticapitalistas sean más poderosas que las capitalistas. Partiendo de un análisis de la realidad y de las luchas previas llega a la conclusión de que las acciones espontáneas de las masas descontentas crearán, en su proceso de rebelión, sus propias organizaciones, y que serán las mismas que surgirán de las propias condiciones sociales, las que estarán en disposición de acabar con el actual orden social. El papel de los grupos de comunistas consejistas se basa en fomentar la iniciativa propia de los obreros en su proceso de empoderamiento. En este sentido participarán donde sea posible, en cualquier acción de la población trabajadora fomentando el proceso de la toma de decisiones directa.

El consejismo enfrentado al bolchevismo

Con el triunfo de la revolución rusa y la derrota de la revolución alemana, el partido bolchevique consi-

guió ganar una gran mayoría del movimiento comunista hacia los principios del leninismo. Más tarde vendría el aplastamiento por parte de la URSS de la experiencia de los consejos obreros en Hungría y del intento de Checoslovaquia de hacer un proceso socialista democrático. Las ideas y el movimiento del comunismo de los consejos declinaron progresivamente llegando prácticamente a desaparecer con el ascenso del fascismo y la Segunda Guerra Mundial.

El poder obrero descentralizado se opone a la centralización administrativa y burocratización. La burocratización es el alejamiento de las organizaciones obreras de su base, con estructuras más amplias y complejas, menos transparentes y jerarquizadas. Dan origen a la amplia delegación de poder que escapa al dominio de las bases.

Según Pannekoek, la explotación no consiste sólo en no recibir la totalidad del producto de su trabajo. La explotación también consiste en que otros, formando otra clase, disponen del producto y de los mecanismos para distribuirlo. Bajo la propiedad pública esta tarea pertenece a la regulación del proceso que es de lo que se ocupa la burocracia. "La propiedad común exige dirección común del trabajo en tanto que actividad productiva común. Esta tarea sólo puede ser realizada si todos los trabajadores toman parte en este proceso de autogestión de la base y el contenido de la vida social empleando los diferentes órganos que unan sus voluntades separadas en una acción común". En numerosos artículos publicados en diarios comunistas antibolcheviques, y hasta el final de su vida, Pannekoek se esforzó en dilucidar cuál era la naturaleza del bolchevismo y de la revolución rusa. Al igual que en su crítica anterior a la socialdemocracia, él no acusó a los bolcheviques de haber "traicionado" los principios de la clase obrera. Mostró que la revolución rusa, aún y ser una etapa importante en el desarrollo del movimiento obrero, tendía únicamente hacia un sistema de producción de "Capitalismo de Estado". Pannekoek, considera que el partido, privado del poder de la clase revolucionaria, se convierte en un instrumento para el mantenimiento del poder burgués. Para mantenerse en el poder hace concesiones a la burguesía. Siempre que las masas consiguen derribar un gobierno y entonces permiten a un nuevo partido tomar el poder, tenemos una revolución burguesa, la sustitución de una casta de gobernantes por otra.

6.4.4. La experiencia yugoslava

En 1948 se produjo un choque con la Rusia de Stalin. Según los yugoslavos, esto se produjo debido a que la URSS no aceptaba la independencia yugoslava. En el transcurso del conflicto, los líderes yugoslavos se volvieron cada vez más críticos con el modelo soviético. Declararon que éste había degenerado en una

forma de estado capitalista. Las empresas estatales, según la visión yugoslava, era sólo una precondition para el socialismo. Para conseguir implementar el socialismo había que establecer relaciones de producción socialistas, o sea, desarrollar la autogestión. Si no se avanzaba en la autogestión del sistema corría el peligro, como en el caso de la Unión Soviética, de degeneración burocrática.

En 1950 se introdujo la ley sobre autogestión de los trabajadores. Esta ley que se refería a la necesidad de descentralización y la autogestión de los trabajadores señalaba este proceso como el que debía comportar progresivamente la extinción del Estado. El primer paso para consolidar la nueva situación consistió en hacer que los gerentes de las empresas fueran responsables ante los consejos de trabajadores de la dinámica de la empresa en lugar de tener que pasar cuentas ante los ministros del Estado. Se mantenía la planificación pero respecto a las empresas ésta sólo se limitaba a fijar la inversión. La escala de sueldos se fijaba de forma centralizada, según las categorías de trabajo, pero era complementada con bonos que cada empresa determinaba. Estos cambios fueron acompañados de una legitimación ideológica importante. Se reforzó el discurso que sostenía que el cobro de impuestos a las empresas era una forma de explotación del trabajo y que representaba una medida "estalinista". Argumentaba que si los trabajadores no eran los que decidían las inversiones a través de los consejos, entonces no se podía afirmar que el control productivo estuviera en sus manos.

Finalmente había un director de la empresa. Esta persona era designada por el Partido (la Liga de los Comunistas de Yugoslavia) por un periodo de 4 años. Eran los consejos los que decidían si aceptaban o rechazaban dicha nominación. Parece ser que en algunos casos esta opción de rechazar la nominación se hacía efectiva. Dentro de la empresa había otros organismos como los consejos de taller o comisiones especiales. La mayoría de los cargos tenían una duración limitada a dos años, esto hacía que las personas rotaran por diferentes secciones autogestionadas de la empresa.

Existía una gran diferencia entre lo que los consejos de trabajadores podían hacer y lo que realmente hacían. Una gran parte de los gerentes propuestos eran aceptados por los consejos de trabajadores sin demasiado debate. Estos gerentes asumieron un peso desproporcionado en la toma de decisiones estratégicas de la empresa: decisiones sobre el mercado e inversiones. Los consejos de trabajadores se centraban más en las discusiones sobre los ingresos relativos dentro de la empresa, los nuevos contratos etc. Esta situación generó una especialización dentro de la empresa que fue en detrimento del proceso de autogestión.

Hay bastantes estudios que demuestran que en este periodo la participación de los trabajadores en los diferentes órganos de autogestión fue notable pues aproximadamente un tercio de los trabajadores de la empresa participaba en algún consejo o comisión. Existía un sentimiento general de que los trabajadores podían tomar decisiones, que existía una escasa alienación, una alta seguridad en el lugar de trabajo y una alta solidaridad dentro de las empresas. Sin embargo, las personas más activas en las discusiones dentro de los consejos eran las que disponían de formación universitaria y preparación especial. Las personas menos activas eran las mujeres, los jóvenes y los trabajadores poco especializados.

6.4.5. El comunismo libertario: Su diseño en España

Las colectivizaciones, y los instrumentos de lucha del movimiento obrero anterior a éstas, estaban influidos por las ideas libertarias. Para Bakunin, el Estado es autoritario, dictatorial y conducirá a la creación de nuevos privilegios, explotación y dominación. La influencia de Bakunin en el caso español está presente en diversos instrumentos: la organización federal, libre y espontánea de las empresas y del sindicato CNT, las cajas de resistencia y la solidaridad, las huelgas que ponen de manifiesto el antagonismo del capital y el trabajo y que demuestran esta fuerza, la concienciación de las masas y el internacionalismo.

La fórmula que orientó las organizaciones de lucha y de construcción del comunismo libertario fue el federalismo, que dio respuesta a la necesidad de organizar la producción, y la lucha, en estructuras generales de manera solidaria y sin jerarquías, es decir de una forma anarquista de organización. En el federalismo, la base es determinante y las relaciones se estructuran de abajo a arriba y se evita la burocratización, que conlleva centralización y apropiación de los medios de producción. Proudhon, con contradicciones, establece que el "contrato" debe dominar la política y la vida social. En este contrato, se recibe tanto como se sacrifica: es bilateral (obligación recíproca) y conmutativo (lo que se obliga es equivalente a lo que se recibe). Debe estar dentro de unos límites de democracia (igualdad y ventajoso para todos). Las partes federadas conservan toda libertad, soberanía e iniciativa, se reserva más acción que la que ceden (derechos y propiedad, libertad y autoridad).

El proyecto de comunismo libertario que se diseñó rechazaba el órgano central y buscaba establecer una "jerarquía que aumenta hacia la base". Por ejemplo, los acuerdos de un comité podían ser revocados en un Pleno, Asamblea o Pueblo y los cargos eran administrativos y rotativos. Las Federaciones Nacionales de Industria se diseñaron para estructuras de servi-

cios colectivizados que necesitaban estar sometidos a un plan nacional (transportes, comunicaciones, etc.). También podían existir Federaciones Regionales o Comarcales. “El comunismo libertario” de Isaac Puente fue un “panfleto” inspirado en Kropotkin que tuvo mucha divulgación e incidencia en la CNT. Establece dos formas de colectividad: el Sindicato, que organiza la producción, y el Municipio Libre (común) con intereses más amplios. Ambas formas pueden coexistir según los intereses económicos y políticos. El municipio libre se refiere a la vecindad. La expresión colectiva de la comuna es la asamblea, en la que todo el mundo tiene las mismas prerrogativas y voz. Las Comunas se federan libremente conservando su independencia y autonomía, constituyendo las provincias o confederaciones comarcales y regionales. Como imperativos económicos tendrán la organización de la producción de los artículos de primera necesidad y su distribución. El sindicato es otro ámbito de asociación este en el trabajo, según las profesiones. Las ciudades grandes tendrán una asociación local formada por agrupaciones menores de industria, rama, u oficio, que ordenan colectivamente la economía. Los Sindicatos se federan a nivel local.

En la CNT había varias tendencias. Peiró representaba los anarcosindicalistas, que consideran el sindicato como el principal instrumento de lucha y la estructura de organización del comunismo libertario. La mayor influencia anarquista era la de la FAI, defensores de la comuna autónoma de las ciudades y pueblos y opuestos al sindicalismo. Una corriente intermedia sería la de Abad de Santillán y Gastón Leval, que proponen una estructura consejista, de consejos de fábrica, consejos de ramo, regional y consejo Federal de Economía, y también acepta el papel del sindicato así como de la cooperativa para a la distribución.

La experiencia libertaria en la revolución social

La llamada revolución social del período 1936-39, se caracteriza por la disolución del orden económico y el poder. A pesar de todo, se trata de una experiencia experimental, no generalizada sino que fragmentada, en lugares concretos, muy condicionada a un contexto determinado de guerra y que no se pudo desarrollar. El poder estatal se hundió, y la situación que se dio no fue, por un tiempo, la sustitución de otro poder con características más o menos similares, sino el ejercicio del poder de forma directa por parte de la población, de manera dispersa e inorgánica. Pero pronto se inició la reconstrucción de los órganos y mecanismos de Estado, pero hasta mayo de 1937 su poder real fue muy reducido. El poder del Estado no fue plenamente reestablecido hasta el triunfo militar del franquismo.

En un primer momento, el empoderamiento de

las armas, la confiscación de empresas y tierras y colectivización fue fruto de la actuación espontánea pero consciente de las clases populares. El nivel de conciencia y la práctica adquirida en experiencias previas era importante. A ello se sumó no haber conocido cambios sustanciales del feudalismo, percibir ausencia de cambios importantes durante la república y conocer la represión por parte de partidos comunistas en el poder. Sin duda, el sindicato (CNT) tuvo un papel muy importante, pero sobre todo desde las bases. CNT tenía un programa económico social global y había previsto una aplicación inmediata, pero las bases se decantaron por el criterio de proceso escalonado, etapas consecutivas con solución de continuidad. Hubo flexibilidad y espontaneidad. No trató de imponerse un conjunto en el que todos tuvieran la misma dedicación y conciencia. Los sindicatos tomaron los sectores estratégicos (Cataluña): metal, energía, transporte, comunicaciones, abastecimiento, comercio. La oposición formada por propietarios, republicanos, partidarios de la estatización de la economía (UGT, PCE, PS) y finalmente incluso la propia cúpula de la CNT fue importante, lo que limitó el desarrollo de este proceso.

La estrategia estatista era la de controlar los órganos populares y las empresas colectivizadas, creados espontáneamente, enmarcándolos en la legalidad. El Frente popular absorbió la organización de poder descentralizado disolviendo el Comité de milicias –una especie de segundo poder - y mermando la capacidad organizativa del Consejo de Economía. Uno de los hechos más insólitos fue que la CNT entró en los gobiernos, de la República, de la Generalitat (Consejo de Economía, por ejemplo) y los ayuntamientos. Consideraba que era un instrumento de lucha y de consolidación de sus conquistas. Se centró en hacer alianzas.

El funcionamiento interno de las estructuras de autogestión libertaria

Las colectividades agrícolas asumieron la función de gestión económica y local. Se organizaban en grupos para trabajar, el delegado de cada grupo se reunía con un comité de gestión. En la administración local, la comuna convocaba asambleas para rendir cuentas de la gestión.

Las comunas se federaban a nivel comarcal y regional. Intentaron planificar, en función de las estadísticas de producción y de consumo, la producción (cantidad y calidad). El comité regional proveía el comercio exterior en la región. Había solidaridad entre ellas con Cajas de compensación, en la que las comunas más ricas aportaban para las más pobres, instrumentos, materias primas y mano de obra.

La fábrica autogestionada contaba con la asamblea general de los trabajadores, que era el máximo

órgano decisorio y elegía a los miembros el consejo o comité de empresa, que eran renovables y revocables. Contaban con un director que se encargaba de la dirección cotidiana de asuntos técnicos y económicos. El comité sindical defendía los intereses de

los trabajadores, afectando la dirección del consejo de empresa. Había un observador o interventor del gobierno. Habían Consejos generales de las ramas de industria, compuestos por representantes de los comités de gestión, sindicatos y organismos de control. Planificaba el trabajo y el reparto.



Capítulo 7

El socialismo del siglo XXI. Alternativa bolivariana: el caso de Venezuela

7.1. EL MARCO LATINO-AMERICANO

La realidad de América Latina es tan compleja y tan diversa, según el contexto, que resulta difícil de analizar. Cada situación es específica y no se pueden englobar procesos en denominadores comunes. El presente análisis no es más que un intento de recopilar las principales medidas y los rasgos principales de los modelos económicos y sociales que se están llevando a cabo, o que se están intentando llevar a la práctica en América. La reflexión más interesante no sería aquella basada en determinar si estos son modelos alternativos, bajo nuestro punto de vista, ya que la mayoría no lo son, sino pensar si estos procesos pueden consolidarse y si tienen un potencial para avanzar hacia la superación del capitalismo.

Podemos encontrar diferentes clases de gobiernos: los que se alinean con el neoliberalismo americano, como Colombia, Chile, Costa Rica y Perú; en el lado opuesto el socialismo cubano; en otras coordenadas se encuentran lo que podríamos denominar gobiernos híbridos, que flexibilizan el neoliberalismo hacia posiciones más sociales, como es el caso de Brasil, Argentina o Uruguay; y por último los gobiernos que pretenden romper con el neoliberalismo apoyándose en la movilización popular, aquí se encuentran Ecuador, Bolivia y Venezuela. Esta última

experiencia es la que analizaremos más a fondo en este capítulo.

En el análisis de todos los casos es necesario tomar como punto de partida las consecuencias del neoliberalismo en América Latina. Son hechos destacados la destrucción del estado nacional y la restauración de las estructuras coloniales, la profundización de la extracción de la plusvalía, no solo en el sector agromineral, sino en todos los sectores primarios, secundarios y terciarios bajo control transnacional, la mercantilización de la sociedad, la criminalización de los movimientos sociales, la precarización laboral o la descualificación del sector público.

Los "gobiernos híbridos"

En América Latina el neoliberalismo reconstruyó un bloque de poder dominante. En Brasil se encargó de ello Henrique Cardoso, en Argentina tuvo lugar durante la dictadura y el menemismo. Existía una potente hegemonía financiera, una alianza con el empresariado industrial, especialmente exportador, y una acumulación de bienes de lujo.

Los nuevos gobiernos socialdemócratas mantienen una gran orientación de la política hacia los negocios, dando continuidad al modelo primario exportador y favoreciendo la entrada de capitales extranjeros, aunque al mismo tiempo destinan presupuesto público para luchar contra la pobreza, incrementan los sueldos y realizan consultas con las organizaciones populares. La subida de precios de las materias primas les ha beneficiado pero también sufren la crisis. Lula da Silva afirmaba que "nunca los ricos ganaron tanto, nunca los pobres mejoraron tanto su nivel de vida".

En el caso brasileño, podemos decir que el gobierno socialdemócrata favoreció la desmovilización de los movimientos sociales y transformadores de izquierdas. Este gobierno tiene como características tres líneas principales: identifica la democracia con la democracia burguesa, busca "alternativas" dentro del capitalismo y abandona la idea antimperialista. En definitiva, acabó dando continuidad a la política neoliberal de los gobiernos anteriores.

En Argentina hubo una crisis del neoliberalismo en el terreno económico y político que produjo un estallido social que gritó "que se vayan todos". Los nuevos gobiernos kichnerianos también alternan aspectos de política neoliberal como la desregulación financiera, un sistema fiscal regresivo, el saqueo de los recursos naturales o la precariedad laboral con una modesta redistribución de la riqueza, mejoras en las pensiones, políticas asistenciales, reducción de la dependencia de la deuda externa, el impulso de la industria nacional, nacionalización de las empresas estratégicas o la apuesta por una integración nacional.

Por su lado, los gobiernos que pretenden romper con las políticas neoliberales apoyándose en la movilización popular, como es el caso de Venezuela, Bolivia y Ecuador, convergen en una estrategia similar: la superación del neoliberalismo y la integración regional. Esta integración, a través del ALBA,¹ permite intercambiar entre países desiguales, teniendo en cuenta las posibilidades y necesidades de cada uno de ellos. Estos tres países que han transitado por unos procesos constituyentes y que han situado en primer plano la redistribución de los ingresos estatales por medio de la política social o como inductores del desarrollo, llevan a cabo un proceso de endogenización de sus economías, transforman la estructura de propiedad de los medios de producción y de los recursos naturales, trabajan por una democratización radical de la gestión y tienen un horizonte de transformación.

En Bolivia tuvo lugar una rebelión indígena (guerra del agua) y cinco años más tarde salió escogido como presidente Evo Morales. Se creó un nuevo bloque de poder económico y una nueva distribución de recursos. Las clases populares asumieron el control del poder, modificaron la estructura del estado y controlaron de manera más exhaustiva el excedente económico. Este nuevo bloque está constituido por la pequeña producción mercantil agraria y urbana (pequeños productores urbanos e indígenas), nuevas "intelligentsias", personalidades, obreros precarios, un sector de empresariado tradicional vinculado, en parte, al mercado interno, burocracia estatal y sindicatos.

En Ecuador con la Constitución de Montecristo se inició un proceso participativo. Se redactó una constitución basada en el "Buen vivir" pero la interpretación que se está llevando a cabo se aleja considerablemente de los principios iniciales. Se está dejando a un lado la participación en la elaboración de las leyes y, en cambio, se está reprimiendo y criminalizando la lucha social. A pesar de ello, Ecuador ha plantado cara al BM y al FMI y ha declarado la deuda externa como una "deuda odiosa". Anteriormente el 50% de los recursos públicos iban destinados a pagar la deuda. En el 2007 se realizó una auditoria que declaró ilegítima una buena parte de la deuda pública y se declaró la suspensión de pagos del 70% de la deuda (los acreedores vendieron los títulos al 20% del valor, el estado los recompró y se redujo la deuda y los intereses). El estado ha implantado fuertes políticas sociales, una política económica keynesiana y una política internacional soberana.

1. ALBA-TCP: creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América-Tratado de Comercio de los Pueblos. Véase punto 3.7.

El caso de Venezuela lo veremos a continuación de manera más extensa. Hemos escogido centrar esta parte en Venezuela, ya que es el país pionero del socialismo del Siglo XXI, al mismo tiempo que, es el país que muestra un proceso de transformación más avanzado y una apuesta política más rupturista.

7.2. VENEZUELA

Una nota previa: En este trabajo no nos proponemos hacer una evaluación ni siquiera ligera de la experiencia venezolana, tarea demasiado amplia y que no entra en los objetivos de este trabajo. En este capítulo lo que pretendemos es mostrar el tipo de modelo de desarrollo que está orientando la experiencia venezolana. Por ello, en muchos aspectos nos ceñimos a describir como se establece la normativa a seguir sin entrar tanto en los problemas que esta presenta para su realización concreta. Es posible que al concentrarnos en lo que se establece, en la normativa que se fija, en lugar de en sus resultados específicos el cuadro resulte algo idealizado. Precisamente porque nos interesa percibir a través de que líneas se pretende trabajar por una alternativa, más que de sus resultados reales en el corto plazo, nos fijamos más en lo que se pretende que sea, que en lo que realmente se llega a hacer en una situación tan complicada como la venezolana de las últimas décadas.

7.2.1. La secuencia de acontecimientos del cambio

Del "Punto Fijo" a la Revolución

Para comprender el proceso actual de transformación de Venezuela tenemos que remontarnos al pasado más próximo, concretamente al inicio del Punto Fijo. El Punto Fijo fue un pacto de estabilidad política y consenso en la toma de decisiones de estado que tuvo vigencia entre 1958 y 1998. Surgió durante la transición, después de muchos años de gobiernos autoritarios, como un pacto para no volver a aquel pasado. Aunque nació como un instrumento de transición, se mantuvo durante más de 40 años. Los partidos del pacto (primero tres con Acción Democrática, Comité de Organización Política Electoral Independiente y Unión Republicana Democrática, para pasar después al bipartidismo de los dos primeros) eran hegemónicos y se repartían el poder además de consensuar las decisiones de estado. Los militares y los comunistas se quedaban al margen de la política institucional. Con la Constitución de 1961 se consolida este sistema y Venezuela se mantiene estable mientras que a lo largo y ancho

de América Latina se suceden golpes de estado y gobiernos autoritarios.

¿Qué mantiene esta situación?

El petróleo es el ingrediente clave para la estabilidad venezolana. Había suficientes ingresos del petróleo como para hacer frente al enorme gasto público generado por un estado sobredimensionado y poco eficiente. El nivel de vida de la gran mayoría de la población era bueno, con muchos trabajadores empleados en el sector público. No existía un gran desarrollo industrial, exceptuando la industria petrolera que era de titularidad pública. La disminución del coste de las grandes importaciones. El bajo coste de las grandes importaciones sumado a los grandes ingresos del petróleo, no favorecía la creación de la industria nacional.

"Venezuela saudí", años 60-70

La población va en aumento, pasando de 5 millones de habitantes en el año 1950 a 7,5 millones en el año 1960, pero el gasto público crece desproporcionadamente. Los años 60 son conocidos como los de la "Venezuela saudí" ya que las rentas del petróleo, además de permitir todo tipo de lujos a la clase política y dirigente, llegaron a la mayoría de la población. De 1968 a 1972 la renta por cápita en Venezuela incrementó un 28% debido, en gran medida, al aumento del precio del petróleo a principios de los 70. El sistema se mantuvo incuestionable así como las élites políticas legitimadas.

Años 80: "caracazo" y caída del "puntofijismo"

Más población, menos ingresos del petróleo y gran endeudamiento público. La población crece considerablemente, llegando a duplicarse en tan solo 20 años, debido a una pirámide de edad muy joven y a la inmigración proveniente de países americanos. A principios de los 80 se inicia una crisis económica. Aumenta la demanda, los ingresos del petróleo disminuyen y la tesorería pública se encuentra muy perjudicada. Años antes se había emitido mucha deuda pública, ya que los bancos confiaban que no habría problema para pagar, y ahora ésta ya no se podía devolver.

Durante los 80 empiezan a crecer extensas bolsas de pobreza situadas alrededor de las grandes ciudades. Entre ellas se incluyen familias que habían vivido con algunos lujos en la etapa de la "Venezuela saudita". En este contexto de crisis económica la clase dirigente empieza a cuestionarse el "puntofijismo" para renovar la democracia e iniciar la transformación del estado, pero optan por mantener sus privilegios. El país se va dividiendo en dos: las clases

altas-medias, minoritarias pero cada vez más ricas que seguían beneficiándose de las rentas del petróleo, y las clases populares, que iban en aumento al mismo tiempo que caían en la marginalidad. La clase trabajadora pasó en poco tiempo de una vida digna a una situación de extrema pobreza.

En medio de esta situación de plena crisis económica, a finales de la década, el año 1988 se convocan elecciones y el presidente electo anuncia que se tendrán que aplicar las medidas que receta el FMI: congelación de salarios, disminución del gasto público, etc. Este conjunto de medidas se denominó "el Paquete". Diez días después de su anuncio, estalló el conflicto social más grande que había vivido Venezuela en los últimos tiempos, el llamado "Caracazo". Comienza en una población cercana a Caracas y en seguida se extiende a la capital y a las principales ciudades del país. Los medios de comunicación fueron determinantes para la extensión del conflicto. Las clases populares invadieron y saquearon las ciudades en busca de bienes de consumo a los que no tenían acceso. El estallido del conflicto supuso la manifestación de la latente fractura social que hasta el momento había permanecido oculta. Se declaró el estado de emergencia y los militares salieron a la calle, reprimiendo brutalmente a la población. Las cifras oficiales hablaron de 400 muertos y las extraoficiales de miles. Los militares no habían ocupado las calles desde la dictadura, hacía más de 40 años, y se encontraron con el dilema de desobedecer el gobierno o disparar contra la población. Este hecho fue determinante para los acontecimientos posteriores. Este fue el inicio del fin del "Punto Fijo" y de este orden institucional.

Del golpe de estado de 1992 a las elecciones de 1998

El ejército no había quedado al margen de la corrupción y al enriquecimiento de unos cuantos con dinero público. A pesar de la inactividad del ejército, especialmente después de la disolución de la guerrilla, se seguían gastando grandes cantidades en la compra de material y armamento con la única finalidad de enriquecer a la clase dirigente. Esta dinámica provocó la creación de grupos de militares disconformes con la situación. El grupo más destacado fue el MBR200 (Movimiento Bolivariano Revolucionario 200), 200 en honor al bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar el Libertador. En los años 80 este grupo estaba conformado por una serie de militares jóvenes que no veían con buenos ojos el sistema del puntofijismo y que pensaban que tenían que estar con el pueblo. Entonces comenzaron a plantear soluciones. Entre los militares se encontraba Hugo Chávez Frías. El MBR 200 no tenía una definición ideológica muy clara, pero se enmarcaba en el pen-

samiento de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora (árbol de las tres raíces), origen del pensamiento bolivariano del cual se deriva el nacionalismo, la originalidad de las instituciones latinoamericanas, la integración de los pueblos indígenas y la formación y la educación de la sociedad.

Desde el "caracazo" los bolivarianos consideraban deslegitimado el gobierno que había actuado con tanta violencia contra la población. El MBR200 decidió tomar el poder por la fuerza y, de esta manera, el 4 de febrero de 1992 ejecutó un golpe de estado. Los sublevados tenían un conjunto de medidas para poner en práctica con el objetivo de renovar la democracia en caso de triunfar. El levantamiento triunfó en diversas partes del país pero no venció en el punto principal, en Caracas. No consiguieron tomar el Palacio de Miraflores, sede del gobierno, ni otros objetivos militares. Hugo Chávez reconoció la derrota y la anunció por televisión, tal y como le exigió el gobierno, para que finalizara el golpe en todo el país. Permitir que Chávez se dirigiera a todo el país responsabilizándose del golpe de estado y del movimiento bolivariano revolucionario, al mismo tiempo que reconocía que "por ahora" no se habían conseguido los objetivos que perseguían fue el gran error del gobierno puntofijista. Desde entonces Chávez dejó de ser un desconocido para convertirse en un referente nacional y líder del movimiento bolivariano. Los militares insurgentes fueron encarcelados y el movimiento bolivariano perseguido, pero la popularidad que consiguió el movimiento y los militares presos fue tan grande que pocos años después serían indultados.

En los años que preceden al golpe de estado hay un último intento de preservar el sistema: expulsan al presidente con acusaciones de corrupción, rescatan un antiguo presidente que ganaría las elecciones y se rompe el bipartidismo. Paralelamente los bolivarianos van tejiendo una alternativa. Renuncian a la sublevación violenta y se van posicionando en el espacio social y político. Chávez se entrevista con numerosas personalidades políticas, académicas, culturales y militares, la mayoría progresistas, durante su estancia en la prisión. El objetivo era el de crear un amplio movimiento político que ganara las elecciones de 1998. Este movimiento se denominó Movimiento V República (MVR). El concepto V República hacía referencia a un cambio integral del sistema, figuraba dejar atrás la cuarta república del Punto Fijo y la injusticia social para construir un nuevo estado y una nueva sociedad democrática, participativa y al servicio del pueblo. Finalmente el MVR, en coalición con otros partidos, se presenta a las elecciones de 1998 bajo el nombre de "Polo Patriótico". Los partidos puntofijistas se agruparon bajo el nombre de "Polo Democrático" intentando crear la idea que el otro polo era autoritario. El 6 de diciembre Chávez

gana las elecciones presidenciales con el 56% de los votos (40% para el puntofijista Salas Römer).

Camino hacia la nueva constitución

El día que gana las elecciones, Chávez firma un decreto para consultar al pueblo sobre la convocatoria de una asamblea constituyente. Los puntofijistas se oponen alegando que según la constitución de 1961 esta consulta únicamente la puede convocar el parlamento, órgano en la que tienen mayoría. La respuesta de Chávez es clara: la asamblea nacional es soberana y el parlamento no puede decidir nada al respecto. Después de diversas sentencias en las dos direcciones, la Corte Suprema de Justicia da la razón a Chávez. Los puntofijistas, que todavía dominaban la mayor parte de las instituciones, ponen la mayoría de trabas al cambio democrático. Pero el 25 de abril de 1999 se vota en referéndum si se quiere convocar la asamblea constituyente y gana el Sí con un 92% de los votos. Tres meses después se escogen los 131 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, de los cuales 122 son candidatos bolivarianos. El debate de la Asamblea Nacional Constituyente se inicia con la exposición por parte de Chávez de la propuesta de constitución. A partir de este momento el proceso se convierte en un ejemplo de democracia y participación. Se retransmitieron por televisión los debates del Palacio Legislativo en los que participaron una multitud de representantes políticos y sociales. Finalmente, la constitución se vota en referéndum y, a pesar que los partidos puntofijistas hacían campaña por el No, se aprueba con el 70% de los votos. Con la entrada en vigor de la nueva carta, a finales de 1999, acaba la primera fase del proyecto bolivariano y comienza la nueva etapa constituyente del nuevo estado bolivariano.

Primeros años: Constitución y primeros pasos (1998-2001)

Los primeros años se observa un gran cambio en la esfera política, el proceso constituyente, y en el ámbito económico y social hay una compaginación entre dinámicas del antiguo régimen y grandes cambios trascendentales. Por ejemplo, la ministra de economía del antiguo régimen, una persona de carácter neoliberal y preocupada por la inflación, el déficit fiscal, etc., seguía ocupando el cargo. A pesar de ello, la propuesta económica chavista tenía como objetivo acabar con el capitalismo "salvaje" y avanzar hacia una economía más "humanista", "solidaria" y "autogestionaria". No era todavía una propuesta anticapitalista. El giro económico es posible gracias al retorno de políticas intervencionista que ponen freno a la privatización de las empresas públicas y, sobretudo, a las del sector petrolero. Se rompe con

la tendencia neoliberal y privatizadora de las empresas públicas de los gobiernos anteriores, haciendo una apuesta antagónica: se recupera la relación con la OPEP, estableciendo cuotas máximas de ventas y provocando el aumento del precio del barril, aumenta el coste del petróleo para las empresas extranjeras y se evita la privatización. En el ámbito social destaca el "Plan Bolívar 2000" que quería modificar el papel del ejército como agente social y pasar página a la etapa represiva del caracazo. Su nueva tarea sería la reconstrucción de viviendas, la mejora de los sistemas sanitario y educativo, el apoyo al transporte público, etc. En esta etapa también hubo avances en educación, sanidad y seguridad social (más gasto público, supresión del copago y deshacer el camino iniciado de privatización de las pensiones). En la esfera internacional también es destacable el cambio de rumbo que toma el país hacia una Venezuela soberana e independiente: volver a apostar por la OPEP (liderazgo), trabajar por la unidad latinoamericana y enfrentarse al imperialismo de Estados Unidos (Cuba, Plan Colombia, Afganistán, ALCA). En resumen, era una política asistencialista, con visión a corto plazo y con un impacto muy limitado.

Segunda etapa: "Ley Habilitante", golpe de estado, sabotaje y referéndum revocador (2001-2004)

La "Ley Habilitante" permite habilitar al presidente para legislar sin límites. A finales del 2001 se aprueban 49 leyes que, a pesar de no alterar la estructura de clases, afectan directamente a los intereses de las clases altas. Destacan la Ley de Hidrocarburos (regula la propiedad pública del petróleo, impidiendo la privatización, establece el control por parte del estado de cualquier empresa dedicada al negocio del petróleo y aumenta los impuestos) y la Ley de Tierras (impulsa la reforma agraria, determina el reparto de tierras y la erradicación del latifundio, pero su objetivo principal es garantizar la soberanía alimentaria y finalizar la etapa de importación de alimentos y de infrautilización de los recursos agrarios). También son importantes la Ley de Pesca, Ley de Costas o la Ley de Cajas de Ahorro.

También en diciembre del 2001, la patronal convoca un parón con el apoyo de la cúpula, corrupta y antiobrera, de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), la cual se había beneficiado del régimen puntofijista. Pero la negativa de las clases populares de secundar la propuesta conduce este primer intento al fracaso, marcando el inicio de una dura confrontación interclasista.

El 11 de abril del 2002 sucede el episodio más contundente de este enfrentamiento. La oposición al estado bolivariano toma el palacio presidencial, arresta a Hugo Chávez y toma las primeras medidas:

disuelve todos los órganos democráticos del estado, abole la constitución bolivariana y suprime todas las leyes con contenido popular y democrático, especialmente las recogidas en la Ley Habilitante. Acto seguido, nombra presidente del país al presidente de la patronal. Durante las 48 horas que dura el golpe de estado, la represión contra el pueblo es extremadamente dura. La policía ocupa los barrios populares, asesinando a la población y deteniendo diversos dirigentes bolivarianos, y asedia la embajada de Cuba. Pero la respuesta popular es inmensa, ríos de manifestantes rodean el palacio presidencial y los cuarteles militares exigiendo el final del golpe de estado y la restitución del presidente electo Hugo Chávez. A esta respuesta también hay que añadir la posición de los militares bolivarianos que agrupaban la mayor parte de las tropas y el 80% de los oficiales. Dos días después del alzamiento se restituye la situación.

Pero la presión antichavista no se acaba aquí. El tercer intento es un parón patronal durante los meses de diciembre del 2002 y enero del 2003. El objetivo del parón es destruir la economía del país para hacer factible la caída del gobierno. La estrategia efectuada sigue los pasos de la caída del Chile de Salvador Allende o de la Nicaragua sandinista. En el caso de Venezuela, el parón de la patronal era el pretexto para sabotear a la empresa estatal petrolera (PDVSA), bloqueando la entrada a los trabajadores y destruyendo equipos de alta tecnología. El seguimiento del parón estaba determinado por un claro factor de clases. También es importante el parón en el abastecimiento de alimentos, que era retenido por monopolios del comercio alimentario. Pero, otra vez más, la movilización popular y la colaboración de militares patrióticos pone fin a los dos meses de parón de la patronal y del sabotaje.

Estos han sido, hasta la fecha, los momentos más difíciles de la revolución bolivariana. Los dos años de boicot de las clases altas habían dañado la economía del país y los principales indicadores socioeconómicos, que durante la primera etapa de la revolución habían indicado mejoras, ahora caían a niveles inferiores a los del año 1998. También el PIB caía un 8%, según las estimaciones más optimistas, y el capital salía de manera masiva del país. Pero esta situación hizo ver que era necesario acelerar la revolución y a partir del 2003 se inician ambiciosos programas sociales de transformación para "pagar la deuda social": las misiones. La Misión Barrio Adentro daba atención de salud primaria descentralizada con médicos cubanos, dando cobertura a millones de venezolanos, la Misión Robinson alfabetizó a un millón y medio de adultos que nunca habían tenido acceso a la educación, la Misión Mercal ofrecía alimentos básicos a precios muy bajos y prevenía al país de otro parón patronal, la Misión Hábitat encaraba la

difícil situación de vivienda que sufría la mitad de la población y tenía por objetivo convertir en viviendas dignas los "ranchitos" de los barrios populares, la Misión Vuelvan Caras daba formación laboral a miles de trabajadores, mejorando su acceso al trabajo y fomentando la constitución de cooperativas. Progresivamente se han ido creando más misiones, en función de las necesidades del país.

En esta fase de recuperación y profundización en las medidas sociales de la revolución tiene lugar el último intento, hasta el momento, de tumbar el gobierno. En esta ocasión las acciones no van por la vía de la coacción, sino por la constitucional. La nueva constitución preveía la posibilidad de revocar los cargos de gobierno por iniciativa popular. Después de la polémica creada en la recogida de firmas, 2.400.000 necesarias para convocar el referéndum para la revocación del presidente, este se convoca. A pesar que el apoyo a la oposición creció en números absolutos, aumentando de los 2,5 millones de las presidenciales del 2000 a los 4 millones del revocatorio, el apoyo a Chávez pasó de los casi 4 millones del año 2000 a los 6 millones del revocatorio. Con esta última ofensiva, en la que Hugo Chávez sale reforzado, finaliza la lucha más contundente e incesante de la burguesía que en ese momento sufre una fragmentación en su interior.

Tercera etapa: Socialismo del siglo XXI (2005-2012)

Es en el Forum Social Mundial de Porto Alegre del 2005 cuando Chávez anuncia la nueva apuesta socialista que denomina Socialismo del siglo XXI. A partir de ahora renuncia a humanizar el capitalismo y añade a los tres ejes iniciales, bolivariano, antiimperialista y antineoliberal, el eje anticapitalista como referencia principal en la construcción nacional del nuevo estado bolivariano. También apunta que es necesario reinventar el socialismo, superando el capitalismo y sin caer en un capitalismo de estado, como le sucedió a la Unión Soviética. En las elecciones del 2006, Chávez se presenta con el programa del Socialismo del siglo XXI y el anticapitalismo, mientras la oposición se camufla en un ideario socialdemócrata. Chávez obtiene más de 7 millones de votos, casi el 63% de los votos emitidos. La burguesía mantenía sus 4 millones de votos, reduciendo el porcentaje del 40% al 37%. Ese mismo día Chávez anuncia el principio de la transición al socialismo, al mismo tiempo que declara la guerra a los dos grandes peligros de la revolución: la burocracia y la corrupción. Entonces planteó cinco marcos de actuación: una Ley Habilitante que permitiera legislar al ejecutivo para avanzar en la transformación; la reforma constitucional para adaptarla a la nueva escena socialista; una campaña masiva de educación en valores anticapitalistas; una reestructuración de la

organización política del territorio; y la más importante, la expansión y consolidación de los consejos comunales, la nueva estructura del poder popular. Estos puntos constituyen el “Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar” para el periodo 2007-2012. Las propuestas y la aplicación de éstas hasta 2013 se describen en los apartados siguientes.

7.3. ¿QUÉ PASA DEL 2007 AL 2013?

7.3.1. El nuevo estado bolivariano: la V república

Preámbulo de la Constitución de 1999

“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la siguiente CONSTITUCIÓN”.

La Constitución de 1999 no fue creada para poner las bases del socialismo, pero permitió orientar el país hacia una dirección antineoliberal y soberana. Esta carta es, en esencia, una de las constituciones más avanzadas y progresistas del mundo.

El sistema político derivado de la Constitución de 1999 es difícil de describir por la complejidad de su sistema de poderes y del carácter relativamente contradictorio de su desarrollo. El poder público se divide en tres niveles: poder municipal, poder estatal y poder nacional. La Constitución opta por una importante descentralización del estado y sobretudo

por una fuerte municipalización del poder público. El poder público nacional es el que incorpora más novedades y tiene una regulación más detallada. La principal novedad es la incorporación de dos poderes más, el poder ciudadano y el electoral a los tres poderes tradicionales, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. El poder ciudadano está formado por el defensor del pueblo, el fiscal general de la república y el controlador general de la república. La función de este último es la de “prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de legalidad en toda la actividad administrativa del estado; y promover la educación como un proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo. El controlador general es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de ingresos, gastos, bienes públicos y bienes nacionales. El poder electoral está integrado por la Junta Electoral Nacional, la Comisión del Registro Civil y la Comisión de Participación Política y Financiación. Se encarga de organizar las elecciones de los cargos de representación popular, los referéndums, los revocatorios, las elecciones de sindicatos, gremios profesionales y partidos políticos, y regula la financiación de los partidos políticos.

El poder legislativo está formado por la Asamblea Nacional que tiene una estructura federal y es unicameral. Los miembros se escogen por sufragio universal cada 5 años a cada entidad federal. Además cada entidad federal escoge tres diputados y los pueblos indígenas tres más (estos representan el 45% de los diputados). La Asamblea puede habilitar el presidente para la actividad legislativa sin limitación de materia ni necesidad de urgencia. Para que eso suceda las Leyes Habilitantes tienen que ser aprobadas por 3/5 partes de la Asamblea. Las Leyes Habilitantes establecen las directrices de las materias que se delegan al presidente para que las regule con rango de ley, estableciendo un término para su ejercicio. Estas leyes han sido un elemento muy importante para el cambio ya que pudieron desencallar la Asamblea nacional que presentaba muchas resistencias. Pero igual que han servido para avanzar rápidamente hacia el socialismo, también pueden actuar en contra.

Los primeros pasos de este estado refundado consisten en diseñar el programa económico de transición con el objetivo de “corregir la mano invisible del mercado con la mano visible del estado (...) tan mercado como sea posible y tan estado como sea necesario” y de reconocer el mercado como “el mecanismo fundamental para la asignación de recursos y factores”. No obstante, también promulga la necesidad de crear formas de organización econó-

mica complementarias a la propiedad privada, como incorporar a la vida económica los sectores sociales excluidos hasta el momento, crear y fomentar el mercado interno e impulsar nuevas actividades para generar consumo, ahorro y ocupación. Las principales líneas estratégicas fueron fomentar la economía productiva mediante la diversificación, hacer frente a la volatilidad de la economía venezolana causada por la dependencia del precio del petróleo y la evasión de capitales, estimular el desarrollo de la economía social, conseguir más sostenibilidad fiscal y aumentar el ahorro y la inversión para frenar el proceso de descapitalización. Fruto de estas medidas se consiguen los primeros resultados: se recupera la producción, se aumentan los salarios reales, públicos y privados, el 12% de 1998 al 2001 (habían disminuido un 20% los últimos 10 años anteriores), se contiene el gasto público sin olvidar las necesidades sociales (por ejemplo, vacunar de la polio a 2 millones de niños, escolarizar a 600.000 niños u ofrecer atención médica a 1,5 millones de personas), se crean más de 700 mercados populares de provisión de productos básicos, se crea el fondo de financiación alternativo compuesto por el Fondo Único Social, el Banco del Pueblo y el Banco de la Mujer. Paralelamente, se toman medidas para controlar la inflación, regular la tasa de interés, conseguir la estabilidad del tipo de cambio y aumentar las reservas internacionales. En resumen, se refuerza la economía de mercado compaginándola con la economía social y el plan "sembrar el petróleo".

7.3.2. Construyendo el socialismo del siglo XXI

En el año 2013, con más de 14 años de gobiernos bolivarianos, muchos más de lucha y concienciación de las clases populares, y con el afán de no detener el motor de la transformación, el estado venezolano comienza a trabajar en el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar para el periodo 2013-2019. Este plan es la actualización del Primer Plan Socialista y pretende guiar Venezuela en el trayecto de transición al socialismo bolivariano a partir de 5 grandes objetivos históricos, tal y como se denominan en la propuesta. En primer lugar, defender, expandir y consolidar la independencia nacional reconquistada desde hace 200 años; en segundo lugar, continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con el cual asegurar la máxima seguridad social, la máxima estabilidad política y la máxima felicidad para la población; el tercer objetivo es convertir Venezuela en una potencia a nivel social, político y económico dentro de la naciente América Latina y Caribe que garantice la conformación de una zona de paz dentro de Nuestra América; como cuarto objetivo, contribuir al desarrollo de una nue-

va geopolítica internacional multicéntrica y pluripolar que permita conseguir el equilibrio al universo y que garantice la paz planetaria; y por último, como quinto eje, preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

Estas son las coordenadas del futuro más próximo del proceso de transición iniciado en el país. A continuación prestamos atención al pasado, presente y aspectos claves de la transformación de Venezuela.

7.3.2.2. El petróleo

Las directrices de la nueva política petrolífera se establecen en la Constitución Bolivariana de 1999. Se establece la recuperación del control del Poder Público Nacional sobre los recursos de hidrocarburos, suprimiendo el poder de Pdvsa y limitándola a las tareas propias desde la explotación a la distribución del petróleo, y transferir el control, regulación, planificación y fiscalidad al Ministerio de Energía y Minas. Por parte del estado se restablece el derecho a definir y garantizar una contribución patrimonial por el acceso al recurso natural, es decir, aumentar los cánones sobre el petróleo y el gas natural y convertir en empresas mixtas (empresas en las que el estado posee el 50% de la propiedad) aquellas que realicen actividades primarias. También se da un nuevo impulso a los procesos de industrialización de los hidrocarburos para mejorar la composición de la cesta de exportación venezolana. Contrariamente a las políticas de internacionalización y obertura de los gobiernos anteriores, en este momento la estrategia era generar el máximo valor añadido nacional, incrementando los beneficios y derivados de la diversificación de actividades al interior del mismo sector de los hidrocarburos y aumentando la presencia de productos derivados dentro de la cesta exportadora, al mismo tiempo que se reduce de manera porcentual la del petróleo crudo. En referencia a la política exterior petrolera, la constitución recoge diferentes elementos del proyecto bolivariano. Por una parte Venezuela apuesta por reforzar y liderar la OPEP, organización que Venezuela había estado saboteando durante los últimos años, incumpliendo los acuerdos firmados. Por otro lado, apuesta por un uso solidario internacional de los recursos petrolíferos y firma un acuerdo con 10 países de Centroamérica y el Caribe para garantizarles un precio bajo del petróleo si el precio mundial se encarecía mucho. En esta misma dirección, y en el marco del ALBA, Venezuela impulsa la iniciativa de Petroamérica (Petrosur, Petrocaribe y Petroandina) como una propuesta de integración energética de los pueblos del continente, fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países en el uso justo y democrático de los recursos en el desarrollo de los pueblos.

En la gestión interna de los recursos energéticos en general, y del petróleo en particular, se utiliza su potencial económico para la consecución de la justicia social. Se aprovecha el impulso petrolero para el desarrollo social y productivo nacional. Chávez defiende un modelo de desarrollo basado en las potencialidades internas, el desarrollo endógeno, con el objetivo de conseguir un desarrollo económico no basado en las importaciones. De esta manera el modelo productivo endógeno, con la industria petrolera en el centro, constituye una apuesta estratégica principal de los bolivarianos. Además, a corto plazo, los recursos petroleros son un elemento clave para minimizar la herida social que se ha generado en Venezuela durante muchos años. Por un lado, permiten la distribución social de las rentas petroleras y, por el otro, la creación de un fondo (FONDEN), como recoge la constitución, en el que van a parar los ingresos provenientes de la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, destinado a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud.

Por último, Venezuela recoge las políticas energéticas para los próximos 25 años (2005-2030) en el Plan Siembra Petrolera. El plan prevé el recuento del número total de reservas de las que disponen, la explotación de las reservas vírgenes (Orinoco) vinculado a un desarrollo de la región, la explotación del gas en zonas marinas, el incremento de la capacidad de refinación de Venezuela, la construcción de infraestructuras que garanticen el suministro de combustible a todo el país y la utilización del plan como una herramienta de integración y de cooperación regional.

7.3.2.2. El sistema productivo

La economía venezolana del Punto Fijo y de la IV república era una economía absolutamente rentista, petrolera e importadora. La estructura productiva era débil, nada competitiva en el exterior y totalmente dependiente del petróleo para financiar las importaciones. El acomodamiento de las clases altas dirigentes, propietarias de los medios de producción, a causa de las grandes rentas del petróleo, desincentivaba cualquier intento de renovación, transformación o mejora de la eficiencia por parte de los diferentes sectores productivos. Desde este punto de partida, después de unos primeros años de gobierno chavista donde el esfuerzo va dirigido a medidas coyunturales y de urgencia, más pensadas en generar resultados a corto y medio plazo, es en el 2006 cuando se comienza a plantear una apuesta clara por unos cambios estructurales, destinados a la conquista de la soberanía económica.

El Primer Plan Nacional Socialista incorporaba como eje de trabajo el modelo productivo socialista.

Este estaba definido, en sus líneas principales, como la búsqueda de un trabajo con significado, orientado hacia la supresión de la división social del trabajo, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades y la producción de la riqueza. Un modelo que responda primordialmente a las necesidades humanas y que esté menos subordinado a la reproducción del capital, donde el estado conserve el control total de las actividades productivas que tengan un valor estratégico para el desarrollo del país. A su vez el estado ha de ser capaz de identificar como ha de ser la propiedad de los medios de producción que están, en mayor medida, al servicio de la población y quien ha de tener esta propiedad para obtener una producción conscientemente controlada por los productores y siempre al servicio de su objetivo. El Plan Nacional proponía una transición del modelo capitalista rentista petrolero al modelo productivo socialista. El planteamiento de esta apuesta se concretaba en cuatro grandes objetivos: 1) desarrollar un modelo endógeno como base económica del Socialismo del siglo XXI y lograr un crecimiento sostenido, 2) incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria, 3) fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir la diferencia en el acceso al conocimiento, 4) desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos.

Una pieza clave que introducía este nuevo modelo productivo son las Empresas de Producción Social (EPS). Inicialmente comparten escenario con las empresas estatales, con las empresas privadas capitalistas y con las empresas mixtas, pero, poco a poco, van ocupando un espacio más grande en el tejido productivo del país. Las EPS son entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las que el trabajo tiene un significado propio, no alienado y auténtico, en las que no existe discriminación social en el trabajo ni en cualquier tipo de tarea, ni tampoco privilegios asociados a la posición jerárquica. Las EPS mantienen una igualdad sustantiva entre sus integrantes, basada en una planificación participativa y protagónica, por lo que son los trabajadores quienes se llevan el excedente económico. La gestión es democrática y la participación en las decisiones de la empresa va en función de las personas y no del capital aportado. Estas nuevas empresas se prevé que surjan de unidades asociativas ya existentes, de la acción del estado y de la transformación de empresas estatales o privadas en EPS. Pero esta descripción podría corresponder a formas jurídicas actualmente existentes, como por ejemplo la cooperativa. Las EPS se diferencian en que son entidades integrales, con la misión de establecer nuevas formas de producción social, y entidades eficientes en la distribución de su excedente en base a crite-

rios de justicia, equidad, y reciprocidad hacia toda la comunidad. Su objetivo fundamental es generar productos y servicios que satisfagan las necesidades básicas de la comunidad y de su entorno a través del trabajo digno de hombres y mujeres.

En el 2012, cuando este Primer Plan Socialista estaba a punto de vencer, Chávez lanza la propuesta del Segundo Plan Socialista, aprovechando las elecciones presidenciales de octubre del mismo año. Este segundo plan marca las líneas principales de actuación hasta el 2019. Pretende ser una renovación del primero pero, al mismo tiempo, es una apuesta clara para profundizar en el proceso de transformación hacia el modelo productivo socialista. El plan se puede resumir en dos líneas principales de actuación. La primera es realizar un plan de industrialización que aproveche los recursos internos de forma óptima y que evite toda dependencia exterior, por un lado evitando ser importadores de bienes estratégicos para el país y, por el otro, dejando de ser un país de la periferia productora al servicio de las necesidades de acumulación de capital del centro. La segunda línea de actuación es democratizar toda la esfera económica del país, tal y como se ha hecho en el ámbito político y social.

7.3.2.3. Democracia y participación: consejos comunales y comunas

Este es, probablemente, junto con la transformación del modelo productivo, el punto más importante en el proceso de transformación al socialismo. En el 2006, el estado venezolano decide impulsar una nueva organización político-administrativa que ha de ser el fundamento del nuevo país socialista. Los principios de la constitución bolivariana trazan un camino muy preciso hacia el estado comunal para la construcción de una sociedad justa que no sirva para institucionalizar la revolución, sino para ejercer una importante tarea constituyente. Un camino que requerirá la imaginación y la participación de todas las organizaciones populares, de las instituciones públicas y, principalmente, del pueblo venezolano. De esta manera nacen las comunas, entidades que aglutinan las unidades de base descentralizadas del autogobierno local, los consejos comunales. Al mismo tiempo, un conjunto de comunas vecinas pueden convertirse en una ciudad comunal. Estas nuevas unidades han de ser capaces de formular, ejecutar y autogestionar proyectos de infraestructuras, programas sociales, servicios básicos y actividades productivas. Su financiación proviene del presupuesto transferido por el estado, gobernaciones y alcaldías y los recursos propios que generen las EPS bajo su jurisdicción. La forma que adoptan puede variar en función de las condiciones culturales, económicas, sociales, ecológicas propias del lugar donde están

ubicadas, pero el objetivo es superar la herencia capitalista de los actuales centros urbanos, con servicios públicos colapsados y rodeados de cinturones de miseria.

Esta nueva organización, que cuenta hasta el momento con unos 30.000 consejos comunales, determina las necesidades sociales y permite que las personas sean las auténticas protagonistas de los cambios que reclaman. Como señala Marta Harnecker, no se trata únicamente de otorgar un contenido social a la democracia o de resolver problemas sociales del pueblo en materia de alimentación, salud, educación, etc., sino de transformar la propia democracia creando espacios que permitan que las personas, al luchar por el cambio de las circunstancias, se vayan transformando a sí mismas.

7.3.2.4. Política agraria

En la constitución de 1999 se plantearon las bases de la que sería una nueva política agraria. La carta decreta que se debe garantizar un buen nivel de bienestar para los trabajadores del campo por medio de un trabajo digno y que el estado se tiene que implicar en la mejora de las condiciones y el desarrollo de la actividad agropecuaria. Además se declara el latifundio como enemigo del interés social y reconoce el derecho de los campesinos a la propiedad de la tierra. En 1999, el 2% de los propietarios de la tierra agrícola poseían el 90% de la misma.

Dentro de este marco constitucional se establece la Ley de Tierras. El primer artículo prohíbe el latifundio y lo declara "enemigo de la justicia, la paz social y del desarrollo justo". Así mismo, garantiza que el desarrollo económico partirá de la base de la justa distribución de las tierras, que se planificará junto al pueblo de forma participativa y democrática. El estado velará por la inserción del campesino en el proceso productivo, adjudicándole tierras. El alcance de la ley cubre todas las tierras agrícolas, sean públicas o privadas, para que no quede una sola hectárea que no sea producida por su legítimo propietario, el pueblo. La organización de la producción agraria se llevará a cabo por cooperativas, comunidades o colectividades con los principios de solidaridad y cooperación. Para llevarla a cabo, el estado facilita créditos a los campesinos y a los trabajadores agropecuarios y crea una serie de instituciones que aportan herramientas jurídicas necesarias, técnicas mejoradas de trabajo y de organización económica de las explotaciones, apoyo a la distribución de productos y suministro de maquinaria. La redistribución de la tierra empieza devolviendo a los trabajadores de la tierra la propiedad de las tierras ociosas o de aquellas de las cuales no se puede demostrar la propiedad.

La Ley de Tierras, en particular, y la política agraria bolivariana, en general, tienen como objetivo un

aspecto tan importante como la distribución de la tierra y la gestión democrática y participativa de su explotación: la soberanía alimentaria. A pesar de los abundantes y ricos recursos naturales con los que cuenta Venezuela, el capitalismo rentista del petróleo no había desarrollado las prácticas agrícolas, ya que las substituía por la importación de alimentos. Por lo tanto, en el camino de la definitiva independencia y soberanía económica era necesario revalorizar el trabajo de los campesinos, mejorar la productividad y combatir la infrautilización de los recursos para aumentar la producción hasta satisfacer la demanda interna. A partir de la aplicación de la nueva ley, se implementan programas de ayuda a nuevos usufructuarios de la tierra para modernizar el campo venezolano, sin olvidar el valor de la sostenibilidad, el trabajo digno y un sistema de propiedad justo.

Pero para lograr la soberanía alimentaria completa era necesario también hacer hincapié en la distribución de la producción. Es para este fin que la misión Mercal pone en funcionamiento multitud de puntos de suministro de producto fresco a bajo coste, no solo agrícola y agropecuario, sino también producto pesquero. Estos puntos de venta se proveían, en gran parte, de productos importados al inicio, que progresivamente se han ido substituyendo por producto interior. Más adelante, también se pondrían en marcha una red de establecimientos alimentarios a un coste no abusivo, como los restaurantes de arepas "Areperas Venezuela" o los supermercados "Bicentenario". Además con el cambio del modelo distributivo, se evitaba que una huelga patronal como las del 2002 y 2003, volviera a dejar a la población sin acceso a la alimentación más básica, ya que casi la totalidad de la industria alimentaria era propiedad de una sola empresa.

7.3.2.5. *Política internacional*

Desde la aprobación de la nueva constitución bolivariana de 1999, Venezuela realiza un cambio de rumbo importante en las relaciones internacionales. Como ya se ha analizado anteriormente, uno de los primeros pasos es reintegrarse en la OPEP para tomar el control del principal producto de exportación, el petróleo, y para poder fijar el precio y las cantidades que se comercializan. También se planta contra las políticas imperialistas de Estados Unidos, ya sea en el intento de militarizar todavía más Colombia, en el bloqueo de Cuba, en la invasión del Afganistán, o en la más significativa, el Acuerdo de Libre Comercio de América (ALCA) y los diferentes tratados de libre comercio promovidos por los vecinos del norte.

Y es precisamente en este último aspecto, mediante la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), en el que Venezuela da el paso

más importante en materia de política internacional. El proyecto nace con el nombre de Alternativa Bolivariana para las Américas, pero años más tarde cambia el nombre por el actual, dejando atrás el término "alternativa" y adoptando en su lugar "alianza". No se trata únicamente de un cambio de nombre, sino de un cambio de concepción en el proyecto. El que nace como una alternativa al ALCA y un desafío a la hegemonía de EEUU, se ha convertido en un proyecto común, necesario y con un largo recorrido por delante. El ALBA es un acuerdo de colaboración y cooperación política, social y económica de los estados miembros, basado siempre en una relación de igualdad y sustentado en el principio de la solidaridad. Pretende aprovechar las ventajas comparativas para compensar las asimetrías entre los diferentes países, para llegar a ser un proyecto de integración de América Latina y el Caribe no basado en la economía. El ALBA es opuesto al modelo del ALCA, el cual desintegra las economías más débiles.

Este proyecto nace en diciembre del 2004 con un acuerdo entre Cuba y Venezuela. Progresivamente se irán uniendo Bolivia (2006), Nicaragua (2007), Saint Germain y las Granadinas (2007), Dominica (2008), Antigua y Barbuda (2009) y Ecuador (2009), creando una unión de más de 70 millones de personas y más de 2.500.000 km². También fue miembro Honduras desde el 2008 hasta el 2009, cuando el país centroamericano vivió un golpe de estado. Además se mantienen acuerdos en materias concretas con otros países.

El ALBA funciona, por un lado a través de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), que son acuerdos de intercambio de bienes y servicios. Son una clara oposición a los Tratados de Libre Comercio (TLC). El ejemplo más exitoso es el programa del Petrocaribe, un acuerdo comercial de petróleo y otros productos energéticos, acompañado de políticas energéticas comunes, cooperación tecnológica, construcción y mejora de las infraestructuras energéticas y el fomento del aprovechamiento de las energías renovables. Un total de 16 estados participan de este acuerdo.

Por otro lado, el ALBA desarrolla diferentes proyectos Grannacionales en muchos ámbitos. Estos proyectos tienen una filosofía común que es la unión de las repúblicas latinoamericanas para conformar una gran nación, el desarrollo de las economías para conseguir satisfacer las necesidades sociales de las grandes mayorías, y conseguir un desarrollo sostenible con justicia social y derecho a la autodeterminación para estructurar políticas regionales soberanas. De los diversos proyectos Grannacionales podemos destacar el Banco del ALBA, que tiene como misión apoyar económicamente los diversos proyectos en marcha, ALBA Cultura, que promociona, produce y articula las diferentes expresiones de cultura propia

de los pueblos de América, el Albamed que suministra medicamentos de calidad, con seguridad, eficacia y a bajo coste, y el Programa de Alfabetización que ha eliminado el analfabetismo de diversos de los países integrantes.

Finalmente, es necesario destacar dos nuevos elementos con los que cuenta el ALBA. El primero es el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, de reciente creación, que pretende ser un espacio de unidad popular y de integración de los pueblos desde la base. En segundo lugar el SUCRE o el Sistema Único de Compensación Regional, moneda virtual que se ha empezado a utilizar en algunas transacciones, que permite un intercambio de equivalencias que refuerce la reciprocidad entre los países del sur. De esta manera actúan en un sistema no marcado por el dólar y que, por lo tanto, no refuerza la hegemonía económica de los EEUU.

A pesar que el ALBA es la principal apuesta integradora de Venezuela para el continente americano, el país también participa de otros organismos o tratados internacionales, especialmente en la esfera económica. Es especialmente importante la entrada en el 2012 de Venezuela en el Mercosur, espacio que es, en términos de PIB, la sexta economía mundial, por detrás de EEUU, la Unión Europea, China, India y Japón. Además supone la asociación comercial preferente entre Brasil, Argentina y Venezuela, las tres grandes potencias de Sudamérica, y la creación de un centro más de un futuro mundo multipolar. Este tratado implica la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, y la adopción de aranceles y políticas comerciales comunes. La participación de Venezuela en este espacio propicia su apuesta de integración de Latinoamérica de puertas a dentro y de transitar hacia un mundo multicéntrico de cara al exterior. Pero los retos que presenta el Mercosur no son despreciables, ya que es necesario saber superar el marco puramente comercial y no generar una integración "a la europea" en la que los países grandes absorban todo el valor añadido de la unión, infravalorando las pequeñas economías.

En el proceso de integración es también necesario destacar la creación de Telesur, una televisión pública internacional propiedad de 7 países diferentes de América, que pretende ser un contrapeso para las principales cadenas internacionales. Es el altavoz de "los sin voz" y de la América bolivariana. Es la herramienta de colectivización de los valores propios, la recuperación de todo lo propio, en oposición a la imposición imperialista

7.4. CONCLUSIONES

En el periodo transcurrido desde la toma del poder político en 1998, a través de unas elecciones pre-

sidenciales, hasta el momento, son evidentes los cambios que se han producido en Venezuela. El país ha edificado un verdadero estado del bienestar universal que ha transformado esta república desgazada por las agresiones políticas neoliberales de los 80 y por el expolio de las potencias extranjeras y de los capitales internacionales. Hoy, Venezuela es un estado capitalista regido por la economía de mercado, donde operan empresas privadas nacionales y transnacionales, y donde la propiedad privada y la explotación laboral están plenamente presentes. Pero, tal y como ya hemos explicado, el país bolivariano ha abierto un camino que marca un rumbo hacia la superación del capitalismo y, al mismo tiempo, ha ido sembrando las bases que tienen que permitir construir el socialismo bolivariano. Aun así, es preciso repasar algunos aspectos claves que nos ayuden a ver con claridad la potencialidad de construir la alternativa.

El estado ha nacionalizado los sectores estratégicos de la economía, además de la industria petrolera, e interviene en otros sectores claves como el de la distribución de alimentos y productos básicos de consumo. En consecuencia, intenta garantizar el abastecimiento de productos básicos para toda la población, mientras el estado se protege contra un lock-out como el del 2003, que dañó gravemente la economía.

A pesar de la nacionalización de los sectores estratégicos, la propiedad del resto de la industria y de los medios de producción sigue estando, en buena medida, en manos privadas. Pero el Segundo Plan Socialista prevé ir ganando terreno a la propiedad privada de los medios de producción, tanto por la vía de la propiedad estatal, como de la propiedad comunal que ofrecen las EPS. Al mismo tiempo hace falta tener especialmente presente que la industria venezolana es todavía incipiente y que mantiene una relación de dependencia con el exterior.

En el sector primario se ha hecho un gran esfuerzo por romper con los sistemas de propiedad latifundista, dividiendo las parcelas y cediendo el usufructo de las extensiones agrarias improductivas a los campesinos y ganaderos sin tierra. Pero esto no implica eliminar la propiedad privada, sino que las tierras recuperadas pueden acabar siendo estatales, comunales, propiedad de las cooperativas agrarias o quedar en manos de los pequeños agricultores. Así mismo crece la producción agrícola nacional para substituir las importaciones, pero todavía se importa una tercera parte de lo que se consume.

La dependencia del petróleo es el centro de la economía venezolana. Es la principal fuente de ingresos y, en consecuencia, también las políticas sociales y la revolución están vinculadas al mismo. Por el contrario, estos ingresos están potenciando la diversificación de la producción, el desarrollo indus-

trial y la importación de conocimientos tecnológicos que deben disminuir esta dependencia. La actividad económica no petrolera, sobretodo la construcción y el comercio, está creciendo por encima de la petrolera. En el 2012 el gobierno fijó como objetivo acabar con esta dependencia, aunque es claro que no será una tarea fácil.

Al mismo tiempo, esta cuestión presenta algunas contradicciones. El petróleo ha sido el motor del capitalismo y también lo está siendo del Socialismo del siglo XXI, además supone la liquidación del patrimonio natural venezolano, presenta problemas para lograr la soberanía económica por la dependencia tecnológica del exterior y dependencia comercial con EEUU y es muy cuestionable la viabilidad a largo plazo del modelo solidario social de integración cooperativa basado en el petróleo.

La historia nos obliga a poner especial atención en la injerencia extranjera. Los capitales extranjeros se han estado nutriendo de Venezuela y del resto de países de América Latina desde su colonización, hace más de 500 años. En los últimos 50 años hemos observado numerosos intentos de tumbar gobiernos con la colaboración necesaria de potencias extranjeras y el inmenso valor económico de este país, en términos de recursos naturales y energéticos, lo ubica en el punto de mira. Es en esta dirección en la que la mayor parte de los medios de comunicación extranjeros, como los del estado español, mantienen una campaña permanente de desinformación y criminalización, es factible que en el futuro puedan justificar acciones ilegítimas y criminales contra la Venezuela bolivariana.

Por el contrario de lo dicho en el punto anterior, se percibe que se está construyendo un proyecto de integración sudamericana y del Caribe, sobretodo en el ámbito económico, pero también en aspectos culturales y políticos. La huella neoliberal de los países del norte y de Europa ha ido perdiendo fuerza y el sur empieza a emprender su propio camino hacia la verdadera independencia.

Se está llevando a cabo un proceso de radicalización democrática que pretende transformar la democracia burguesa en un sistema político y social realmente protagónico y participativo. Este proceso se está construyendo a diferentes velocidades a cada parte del país, ya que es un paso que no puede ir impuesto desde arriba, sino que requiere la necesaria participación de la población consciente. Todavía es temprano para poder valorar su efectividad, y será

necesario desjerarquizar un estado donde la centralidad política reside, en gran parte, en el gobierno y el presidente.

Está produciéndose una transformación observable de la mentalidad colectiva. Prueba de ello es que la oposición venezolana ha adquirido como propias partes importantes del programa bolivariano que antes rechazaba, como la educación y la sanidad pública universal. Cuando el proceso de transformación no se plantee únicamente en beneficio de la mayor parte de la población, las clases populares y trabajadoras, sino que sea totalmente protagonizada por las clases populares y trabajadoras, entonces el proceso será ya irreversible.

ÚLTIMA HORA: Cuando este Informe estaba a punto de entrar en imprenta se produjo la muerte de Hugo Chávez, que puede suponer un fuerte vuelco en la situación de Venezuela: Es sabido que en las elecciones presidenciales de octubre de 2012, en las que se elegía presidente para el mandato de 2013 a 2019, Hugo Chávez, candidato de la coalición del Gran Polo Patriótico supero con el 55,07% de los votos al principal rival, Capriles Radonski, de la coalición Mesa por la Unidad Democrática que obtuvo el 44,31% de los votos. Con estas elecciones, que tuvieron un 80% de participación, la mayoría de la población respaldo la continuidad del presidente y su programa electoral que constituía el Segundo Plan Socialista de Nación. Pero la muerte por cáncer de Hugo Chávez el 5 de marzo de 2013, obligo a convocar nuevas elecciones presidenciales en las que se enfrentaron Nicolás Maduros, escogido por el mismo Chávez como sucesor a la presidencia del país, con el mismo candidato de la derecha, Capriles Radonski. En esta ocasión, en la que volvió a obtener la mayoría de los votos el candidato del Gran Polo Patriótico, la diferencia fue mucho más ajustada. Maduro obtuvo un 50,61% contra los 49,12 de Capriles, con una participación de casi el 80% del censo electoral. Una diferencia de poco más de 200.000 votos. No es sencilla la situación en Venezuela. No podemos más que constatar dichos acontecimientos. El futuro señalará si el proyecto potenciado principalmente por dicho dirigente permanece o las líneas en las que será modificado. Esperemos que pueda mantenerse e incluso mejorar el anhelo de tantas personas, sobre todo venezolanas pero también del mundo entero, por construir en dicho país un socialismo del siglo XXI que constituya una sociedad genuinamente alternativa.

Parte III.
Pensando el aquí y ahora

“Surgirá una [sociedad] en que el libre desarrollo de cada uno será la condición del libre desarrollo de todos”. Manifiesto comunista

En la Parte I hemos presentado nuestro planteamiento principal, que consiste en la forma en que nosotros vemos el tema de la sociedad Alternativa. En la Parte II hemos revisado lo que el trabajo teórico y práctico de las generaciones anteriores nos puede enseñar acerca de este tema. Pero a TAIFA le preocupa también como iniciar procesos de actuación concretos a lo largo de las líneas que hemos desarrollado hasta aquí, por lo que hemos elaborado algunos modelos de acción que nos parece podrían ser útiles para iniciar un proceso de transformación. Los presentamos como ejemplos de líneas de trabajo posibles, no como fórmulas completas y definitivas, mucho menos como esquemas exclusivos. Los recogemos en el primer segmento de esta Parte III. Para acabar esta Parte con una recopilación de los aspectos más importantes tratados en este Informe: Reforzando el presente.

Algunas posibilidades concretas de actuación

En esta parte intentamos sobre todo responder a la pregunta que nos hacemos todos tan a menudo, ¿que se puede hacer desde aquí y ahora para transformar esta sociedad en otra más justa y armónica? Y hacemos una clara opción por el trabajo desde y en la base. Nos encontramos que en las circunstancias actuales estamos tan lejos de poder incidir significativamente en los grandes temas generales que parece necesario plantearse previamente como reforzar el poder desde abajo. Sobre todo, se trata de dilucidar que podemos hacer nosotros donde quiera que nos encontremos ahora. Hemos perdido tanto el poder de incidir colectivamente en las sociedades que nos rodean que nos parece que lo crucial y lo más importante ahora es tratar de reflexionar, explorar y actuar, sobre como ir recuperando el poder de actuación popular desde donde estamos ahora. Todo a lo largo de este Informe se habrá podido percibir que esta es nuestra preocupación más importan-

te. Como avanzar en el poder popular, pensando que si se recupera éste, ya se irán planteando las cuestiones que se refieran a intereses más generales. Será entonces mucho más fácil que éstas sean de carácter radical pues existirá la fuerza de base que las impulse y las mantenga.

No obstante, existen otros problemas de carácter más general que son importantes y es necesario tener una idea de hacia donde se pueden orientar, - el papel del Estado, los modelos macroeconómicos, los sistemas productivos, la distribución de la renta y la riqueza, los derechos sociales, etc. etc. Aunque TAIFA está más preocupada actualmente por el trabajo desde la base, eso no supone que no le interese o preocupe la estrategia que pudiera llevarse a cabo a cotas más altas y agregadas. Intentamos también presentar un bosquejo de hacia donde se habría de trabajar desde ahora respecto a estos aspectos.

Por ello a continuación presentamos dos bocetos que recogen dos facetas de la vida social situadas en dos puntos distintos del ámbito espacial: La primera, coherente con nuestra visión del trabajo desde la base, es la del ‘municipalismo’ refiriéndose a las posibles actuaciones que parten y se desarrollan a nivel local. Si, con esta y otras actuaciones de abajo hacia arriba, se logra la fuerza suficiente para exigir actuaciones a un nivel de agregación superior se estaría entonces en condiciones de proponer planes de actuación a niveles más generales. Así que exponemos también ‘Un modelo autocentrado’ que trata de cómo podría organizarse una economía desde el punto de vista más macroeconómico, de ámbito más general. Entre los dos creemos que permiten percibir muchas actuaciones posibles, que pueden suponer actividades complementarias entre sí en una dirección de transformación desde la situación actual.

En tercer lugar presentamos otro tema específico que consiste en una consideración más amplia de lo que supone un proceso de producción alternativo. La importancia crucial y central de dicho aspecto nos parece que requiere una consideración específica y a ella le dedicamos también un capítulo.



Capítulo 8

El municipalismo. Cambiar el poder municipal para transformar la sociedad

8.1. EL MUNICIPALISMO COMO ÁMBITO DE VIDA Y CONVIVENCIA

El espacio administrativo y político en el que vivimos y trabajamos la mayoría de las personas (solos o en familia) es el municipio. En las pequeñas comunidades, constituye la base primaria de la convivencia después de la familia, donde se desarrollan las relaciones de vecindario, culturales, asociativas, y a menudo laborales. En las ciudades y pueblos grandes, estas relaciones primarias se desarrollan en los barrios, pero la suma de ellos conforma ese espacio al que llamamos administrativamente el municipio. Los ámbitos barrial y municipal facilitan el contacto directo entre sus habitantes y establecen las relaciones entre vecinos desde las que se pueden establecer organizaciones y colectivos que actúan en los respectivos ámbitos de convivencia.

En todo municipio, a nivel local, se suministran a los ciudadanos bienes y servicios municipales públicos que son muchos y muy variados, comunes en la mayoría de municipios.¹ A menudo la existencia permanente de los mismos, puede llevarnos a ignorar su importancia para la vida colectiva e individual, pero un breve y rápido listado de algunos de ellos, que recogemos en el recuadro 1, permite percibir su importancia. Su calidad y eficacia

dependen en alto grado de la buena o mala gestión de las autoridades municipales. Allá donde la gestión se inclina más a favorecer la población, la calidad de vida de la misma mejora; allá donde se hace a favor de los poderes locales o externos al municipio, seguramente deja bastante que desear o puede ser mala.

Gran parte del bienestar individual y colectivo de la ciudadanía depende de las políticas que se desarrollan por los ayuntamientos. Pensemos que de sus servicios dependen una gran parte de la existencia y calidad de aspectos tan importantes como el entorno ambiental, el bienestar social, las actividades educativas y culturales, artístico-deportivas, de asociacionismo ciudadano, las de seguridad ciudadana (policía urbana, bomberos), que incluso prestan importantes ayudas a las actividades económicas –polígonos industriales, turismo, ferias - y otros muchos aspectos. Por ello, debido a su papel crucial como espacio de convivencia ya establecido, consideramos que el municipio puede convertirse en el ámbito de partida, un lugar de arranque, desde donde los sujetos sociales pueden comenzar el proceso de transformación hacia una sociedad alternativa (que en este apartado llamaremos comunalista) hacia una sociedad no propietarista, sin clases, antijerarquica, antipatriarcal y antimilitarista, entre iguales. De aquí que planteamos el municipalismo como un ámbito de actuación donde se puede iniciar el proceso de transformación de la sociedad.²

No somos los primeros en la historia que nos fijamos en el ámbito municipal como espacio de inicio de un proceso de transformación. Existen varias propuestas de municipalismo que pretenden ser modelos de sociedad alternativa al capitalismo, entre las cuales destacan el socialista y el libertario. No las recogemos aquí³ dado que el municipalismo que aquí se propone se limita a definirlo como un proceso entre el punto de abandono, el capitalismo, y el universo de llegada, el comunalismo/comunismo, pero no constituye en sí mismo la sociedad alternativa. Constituye un proceso, con sus sujetos, sus instrumentos y su matriz comunal como criterio de orientación, para avanzar hacia una alternativa, pero no es en sí misma una alternativa tal como la definimos en la Parte III de este trabajo.

En las sociedades actuales los ayuntamientos son los órganos de gestión de los municipios, que están en manos de personas electas, de carácter representativo. En la organización social, política y administrativa actual, son unas pocas personas⁴ que deciden y gestionan, tanto la calidad como la cantidad de los bienes y servicios bajo el control del Municipio. Nosotros consideramos, por el contrario, que teniendo en cuenta la importancia que ocupan tales bienes públicos en la satisfacción de nuestras necesidades materiales y culturales, no es

posible dejar en manos de unos pocos la administración de la riqueza colectiva que se mueve desde el Ayuntamiento.

Aquí tratamos de plantear un proceso por medio del cual en los municipios se inicien procesos de transformación social, que al generalizarse den lugar a sociedades alternativas al capitalismo. Que ha de partir desde la ciudadanía el proceso para recuperar y convertir en riqueza comunal los recursos productivos existentes, tanto en manos públicas como privadas (naturales, medios productivos y conocimiento), y que el Ayuntamiento puede ser un instrumento útil para obtener la gestión directa y horizontal de la riqueza producida de forma colectiva, pero apropiada por los capitalistas.

Los municipios actuales serían embriones, ámbitos de autonomía en los que gradualmente se avanzaría para dar lugar a otra sociedad. Y los órganos gestores de estos municipios, los ayuntamientos, habrían de constituir entes impulsores de este proceso de transformación. La comunidad es el punto de llegada, la forma final de sociedad municipal. En la comunidad, la mayoría de los recursos y de los bienes y servicios que se produzcan, serán de propiedad comunal, así como la gestión y distribución de los mismos.

Sin duda ello requiere la transformación de las autoridades municipales en partes importantes de los sujetos sociales promotores del cambio. Pero su carácter, composición y actuación serán en la mayoría de casos muy distintos a los de las instituciones municipales actuales.

El municipalismo que aquí propugnamos se considera a sí mismo como un camino, un proceso de avance hacia una sociedad comunal/comunitaria que constituya una unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntaria vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo. Asume y sostiene que los recursos existentes de todo tipo han de satisfacer las necesidades humanas, pero de forma que tanto la propiedad como la organización, gestión y distribución de los mismos sean acordes a la hoja de ruta que se ha establecido el Capítulo III.2 Criterios fundamentales.

1. Los municipios están obligados por ley a suministrar muchos de estos servicios, pero no todos.

2. En este planteamiento nos limitaremos a los aspectos más relacionados con la realidad económica, pero esto no quiere decir que el proceso que propugnamos no sea válido para ser aplicado a todas las facetas de la convivencia ciudadana en el ámbito municipal.

3. En las obras de Bookchin y Halbwachs señaladas en la bibliografía pueden encontrarse estos planteamientos.

4. Esencialmente reconocidas por la Constitución española a las que están vinculadas a los partidos políticos.

El municipalismo puede ser importante en los procesos anticapitalistas porque supone un espacio básico donde se tiene que dar: 1) el choque entre el capitalismo como sistema y los gérmenes de su modelo alternativo; 2) la sustitución entre las formas de gobierno (la existente, representativa, por la alternativa, participativa y horizontal); y 3) la organización de la insurrección por la múltiple presencia de los sujetos sociales que han de asumir el diseño de los procesos y la transformación de esta sociedad.

Este proceso, que no ignoramos contiene una fuerte dosis de utopía, es un desafío a los poderes del sistema, y se ha de entender como un proceso abierto, dejando que cada sujeto social, actuando en el marco de los criterios sociales señalados, decida que camino sigue para caminar con cierta seguridad hacia la destrucción del capitalismo y la construcción de la sociedad comunal.

Será esta filosofía la que oriente el proceso de cambio, desde la situación de partida en la que se encuentra jurídicamente la municipalidad hoy, hasta su final transformación en una sociedad comunal. Así mismo, servirá de orientación para que las políticas e instrumentos específicos que se propongan durante dicho proceso no se alejen de la misma.

8.2. VENTAJAS DE LOS MUNICIPIOS. LAS RAZONES PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL

Sabemos que el municipio constituye el primer nivel de convivencia ciudadana. El ámbito municipal facilita el conocimiento de las personas y las relaciones personales del vecindario, las relaciones de convivencia. Relaciones que pueden facilitar la cooperación entre vecinos que se podrán establecer y organizar desde las respectivas organizaciones y colectivos que actúan en los respectivos barrios. Asimismo, los problemas sociales del municipio⁵ podrían ser abordados conjuntamente, de forma integral donde sea posible, con políticas y fondos municipales, así como con la participación de las mencionadas asociaciones ciudadanas y vecinales; una forma más comunitaria y social de abordar estas situaciones de desamparo de estos colectivos que la economía de mercado y las empresas privadas jamás atenderán. Facilita el desarrollo del apoyo mutuo y la gestión horizontal de las diversas actividades encaminadas al bienestar colectivo.⁶

El ámbito municipal/barrial puede facilitar también los contactos directos entre sus habitantes tanto en las actividades de producción, como de proximidad de los trabajadores de los diferentes oficios y especialidades, y mediante las redes de trabajo personal y colectivo; así como a nivel de satisfacción de

necesidades, esta misma proximidad facilita el intercambio y la distribución; es decir, con el objetivo de organizar estos dos grandes grupos de actividades como economía colectiva, la proximidad entre productores, así como la proximidad entre consumidores, y entre ambos grupos, es un elemento positivo para potenciar las actividades económicas en la vida local. Esta proximidad puede facilitar grandemente las relaciones de producción, distribución y consumo sin la intermediación de la propiedad privada. Y, a su vez, estas relaciones sociales económicas alternativas pueden reforzar las relaciones positivas de convivencia entre vecinos.

8.3. FASES DEL PROCESO MUNICIPALISTA

El proceso municipalista contempla dos fases: Primera, dentro del capitalismo, que está dividida a su vez en a) el municipalismo de mercado, en la que domina el sector privado; y b) el municipalismo de servicios públicos (o Estado del bienestar), en la que domina el sector público, representado por el gobierno municipal (abreviando, el Ayuntamiento). La segunda fase, será considerada como el período de transición entre la fase capitalista y el desarrollo de las condiciones para el paso de la propiedad pública a la propiedad comunal, donde la actividad municipal y el sector público se conviertan en elementos dominantes. Es decir, un tiempo en el que se va imponiendo el dominio del sector comunal, a través de la actuación del sector público, tanto en la gestión política, como en la productiva y distributiva, para finalizar en el punto de llegada, a la que llamaremos sistema comunal/comunista donde existe una gestión colectiva de la producción y distribución de los bienes que satisfacen las necesidades socialmente necesarias que respondan al concepto de bienestar común. De forma más detallada:

- En la etapa de mercado, o dominio del sector privado, que es la situación actual, por el lado de los bienes privados, es bien sabido que quién no tiene recursos (dinero), se queda sin ellos; por el lado de los bienes públicos, lo que está sucediendo ahora es la privatización de los bienes públicos, que son convertidos en mercancías, con la pérdida de los derechos ciudadanos adquiridos a lo largo de las luchas en las sociedades clasistas. Los bienes del sector público pasan a ser gestionados por intereses privados. Es imprescindible revertir esta evolución.

- En la etapa del municipalismo de servicios públicos, el Ayuntamiento se iría constituyendo en gestor y proveedor de la mayoría de los servicios en el municipio. Bien recuperando sus atribuciones pasadas o absorbiendo nuevos ámbitos, se avanzaría hacia la reconversión de la mayoría del sector privado en público. Vuelta a los derechos, a la gestión

ciudadana del Municipio desde el Ayuntamiento, con un mayor control de los recursos públicos. En esta etapa, los ciudadanos pueden disfrutar de los mismos, aunque no dispongan de poder adquisitivo. Es obvio que esta etapa requiere simultáneamente una transformación profunda del carácter y formas de gestión de las autoridades municipales, como ya se ha anticipado.

- En la fase de transición hacia el comunalismo, o período en que el sector comunal va siendo dominante, se comienza a conformar la sociedad comunal, punto de llegada, donde todos los recursos serán de propiedad comunal, así como el uso-fruto de los servicios y mercancías que generen estos recursos. Asimismo la gestión municipal será ampliamente participativa y asamblearia. A partir de esta etapa, sólo existirán los bienes privados considerados como riqueza no productiva y dedicados al consumo personal.

8.4. PROCESOS, SUJETOS SOCIALES, INSTRUMENTOS

Aunque ya se han tratado ampliamente estos elementos genéricamente en la Parte 1.1. completaremos brevemente algunos de ellos desde la óptica municipalista:

- Diseñada o expresada genéricamente la utopía que se desea conseguir, se impone el diseño de los procesos de cambio, que son los que constituyen las vías hacia esa alternativa: es decir, son los componentes indispensables para la realización de cualquier alternativa transformadora. Todo proceso está compuesto por unos sujetos sociales, unas políticas, unas medidas y unos instrumentos. A efectos prácticos, vamos a considerar que las políticas y las medidas son todas ellas refundidas en instrumentos. Estos también los clasificaremos en dos tipos: débiles y fuertes. A los sujetos, los procesos y los instrumentos les podemos aplicar el criterio crítico, o esquema normativo/evaluativo anterior, para determinar la sensibilidad de su oposición al capitalismo.

- Todo cambio social debe arrancar desde abajo. Esto quiere decir que todo proceso de transformación social ha de estar caracterizado por la movilización de la participación ciudadana, por los movimientos sociales. “El pueblo (la ciudadanía) habrá de empezar por sí mismo la labor constructiva, conforme a principios más o menos comunistas y sin esperar órdenes ni planes de lo alto... Ha de ser el pueblo (la ciudadanía) quien levante el edificio de las nuevas e indispensables instituciones sociales”. Lo que los movimientos sociales debemos y “podemos hacer respecto al futuro es precisar vagamente las tendencias esenciales y despejar el camino para su mejor y más rápido desenvolvimiento” .⁷

- En los procesos de cambio, la asamblea constituirá el órgano de decisión y gestión. En el Capítulo III.1.3. se ha comentado también el tema de las relaciones de los procesos de transformación y el poder del Estado.

- Con objeto de iniciar los fundamentos que servirán de experiencia para la sociedad futura se habrá de comenzar a experimentar con distintas formas de organizar las unidades de producción y consumo a nivel municipal, que serán la base de los ámbitos de autonomía colectiva.

- El sujeto social activo está formado por aquellos: a) colectivos que no aceptan la sociedad capitalista (anti-sistema o anti-capitalistas); y por b) los ámbitos en los que se organizan las actividades en contra del capitalismo. En ocasiones hay entidades que se presentan así mismas como alternativas, pero una organización, por muy radical que sea, nunca es una alternativa al sistema capitalista, sino el agente que propone, defiende y trabaja por dicha alternativa.

- Ya hemos definido en el Capítulo 3.2.2. lo que denominamos los ámbitos de autonomía, espacios específicos donde actúa el sujeto social no alienado intentando construir ámbitos transformados, donde se entrena y forma el ser social que está construyendo una vía hacia la nueva sociedad.

También conocemos la distinción entre instrumentos fuertes y débiles, entre aquellos que van más directamente contra el sistema capitalista y pretenden establecer formas sociales alternativas y los que facilitan la legitimación del capitalismo y facilitan su reproducción. Actualmente la extensión de la marginación social y la pobreza esta incluso conduciendo a actualizar la idea de la caridad, idea que viene de lejos; de hecho, Tom Holland,⁸ un estudioso de la cultura republicana del imperio romano, nos recuerda que “la compasión por el débil es una aportación absoluta de la cristiandad”, que continua muy enraizada en el capitalismo.

5. Por ejemplo: la pobreza, la inmigración, el racismo, la exclusión social, la marginación por orientación sexual, la hostilidad entre vecinos, la discriminación y el maltrato de género, las carencias por edad o discapacidad, el desempleo, la drogadicción y la ludopatía, las dificultades de acceso a la vivienda y los desahucios, etc.

6. No queremos idealizar el ámbito municipal, donde es bien sabido que se producen también frecuentemente situaciones de hostilidad y conflicto. Habrá que contar con ello y ver cómo se pueden establecer mecanismos que las minimicen y gestionen los conflictos que se produzcan.

7. Las dos citas de Kropotkin tomadas de Irving L. Horowitz. Los anarquistas. 1 La Teoría. pp. 171-201. Alianza Editorial. Madrid 1975.

8. La Vanguardia. 9 febrero del 2005.

8.5. UNA PROPUESTA DE SISTEMA OPERATIVO DE TRANSFORMACIÓN

El proceso de transformación que propugnamos puede iniciarse de muy diversas maneras. A continuación señalamos una forma específica que creemos puede ser útil para avanzar en el mismo y que se ajusta al marco de los criterios básicos de actuación que señalamos en el Capítulo 3.1. 'Criterios fundamentales', pero eso no significa que no haya otras formas que puedan ser diseñadas por los sujetos sociales para la actuación en el ámbito municipal.

- En la actividad económica: En el sistema actual todo se obtiene a través de la iniciativa privada y el mercado. Por el contrario, uno de los elementos ideológicos para orientar la acción municipal es impulsar y consolidar el criterio soberano de la acción municipal. Entendiendo por tal, que todos los servicios básicos de la comunidad estén municipalizados, se transformen en servicios de índole pública y se financien a través del erario municipal.

En el proceso municipalista, el comienzo del proceso de transformación podría iniciarse con la recuperación gradual para el ámbito público de la provisión de los servicios básicos para la población, mediante el establecimiento de nuevas empresas municipales, o restableciendo otras desaparecidas, dedicadas a la producción y aprovisionamiento de dichos servicios. Esto aseguraría la provisión de los servicios básicos a toda la población, sin ánimo de lucro. Dichas empresas irán contratando progresivamente el personal con carácter de servidores públicos o funcionarios. En el corto plazo, algunos de estos servicios pueden ser gestionados por empresas mixtas, en las cuales la propiedad es pública pero la actividad productiva puede ser realizada por personal de entidades organizadas bajo el criterio de la economía social.⁹ Esta es una de las medidas que potenciará la capacidad de ocupación local y dará prioridad a los ciudadanos que viven en el propio municipio. No hace falta añadir que la calidad del empleo (contratación, niveles salariales, protección social, condiciones de trabajo, etc.) tanto de los funcionarios como el del personal de las empresas mixtas, ha de ajustarse a lo establecido por la normativa laboral. Este sistema de actuación permite y obliga a la implicación directa del Ayuntamiento en la organización y la gestión de la producción y la provisión de los servicios a la población.

Los fondos municipales habrán de ser gestionados teniendo en cuenta todos estos elementos, por lo que seguramente se requerirá una mayor disposición de fondos públicos y, por tanto, una reestructuración de alcance, tanto de los ingresos como de los gastos del erario municipal.

A medio y largo plazo, se habría de ir ampliando la gestión municipal hacia la producción y los ser-

vicios que permanecen en manos de las empresas privadas, expandiendo su ámbito de acción e influencia hacia los demás sectores relacionados con las actividades productivas y económicas de todo tipo, bien directamente por la producción pública o por medio la economía social (Ver Apartado 3.3.3. Formas de producción) hasta llegar a la sociedad comunitaria

- En el sistema de gestión municipal: Para hacer posible este proceso, los sujetos sociales a través de su acción reivindicativa y transformadora, habrán de ir logrando la evolución profunda del carácter de las autoridades municipales, que, serán transformadas por la actuación de los sujetos sociales y, a su vez, simultáneamente, habrán de estimular y desarrollar el proceso de transformación social. La gestión de carácter representativo que actualmente tiene el Ayuntamiento ha de ir perdiendo peso para ir dando paso a la participación, la gestión y el seguimiento ciudadano en forma de asambleas que habrá de llegar a constituir la forma básica de decisión popular. Mientras dure la versión representativa, tanto el alcalde como los ediles no podrán ser reelegidos para sucesivas legislaturas. La gestión colegiada basará su trabajo en las funciones necesarias a desempeñar y no en el concepto de cargo, de forma que han de desaparecer los cargos de alcalde, tenientes de alcalde, secretarios, etc., que tanto poder personal e institucional contienen en ellos mismos. Por tanto, en el municipalismo, debe avanzarse gradualmente hacia la práctica de diluir el poder en las instituciones municipales, y mucho más todavía el que ostenten personas concretas a favor de las decisiones colectivas que respondan a prácticas asamblearias.¹⁰ Tanto en el ámbito de la actividad económica como en el de la gestión municipal puede ser útil la conexión entre experiencias similares a través de todo tipo de redes sociales, por lo que se habrán de explorar todo tipo de posibilidades en este contexto.

La expansión del sistema municipalista como aquí se refleja en muchos municipios conduciría a la transformación de amplios territorios de la sociedad en sociedades comunales, y con su generalización se llegaría a la transformación del conjunto de la sociedad en una sociedad genuinamente alternativa.

9. Un buen ejemplo lo encontramos en los colectivos de El Parke (Alfajar) que gestionan los servicios municipales de recogida de basuras, reciclaje, jardinería, etc., en forma de economía social.

10. Entre otros muchos aspectos beneficiosos, permítase-nos añadir que este tipo de gestión facilitaría la lucha contra la corrupción que se ha disparado en la última década. Especialmente a nivel municipal, es posible que debido a la concentración de poder y falta de posibilidades de control por parte de las poblaciones locales.

8.6. EPÍLOGO

Poco más que añadir al proceso municipalista. Transformar el capitalismo, un orden social que genera la desigualdad mundial, obliga a repensar que estrategias se pueden seguir para dicho cambio, cómo habrá de ser éste y quién o quienes serán los sujetos sociales de cambio. El ámbito municipal puede constituir un importante espacio que facilite la transfor-

mación. ¿Que esta idea es utópica? Ciertamente, pero mucho más utópico es pensar que el capitalismo puede conducir a una sociedad satisfactoria. Todavía hay que pensar que las utopías tienen sentido. Por esta razón, cerramos esta serie de reflexiones sobre el proceso municipalista con la frase de Marx/Engels que también cierra El Manifiesto: “surgirá una [sociedad] en que el libre desarrollo de cada uno será la condición del libre desarrollo de todos”.



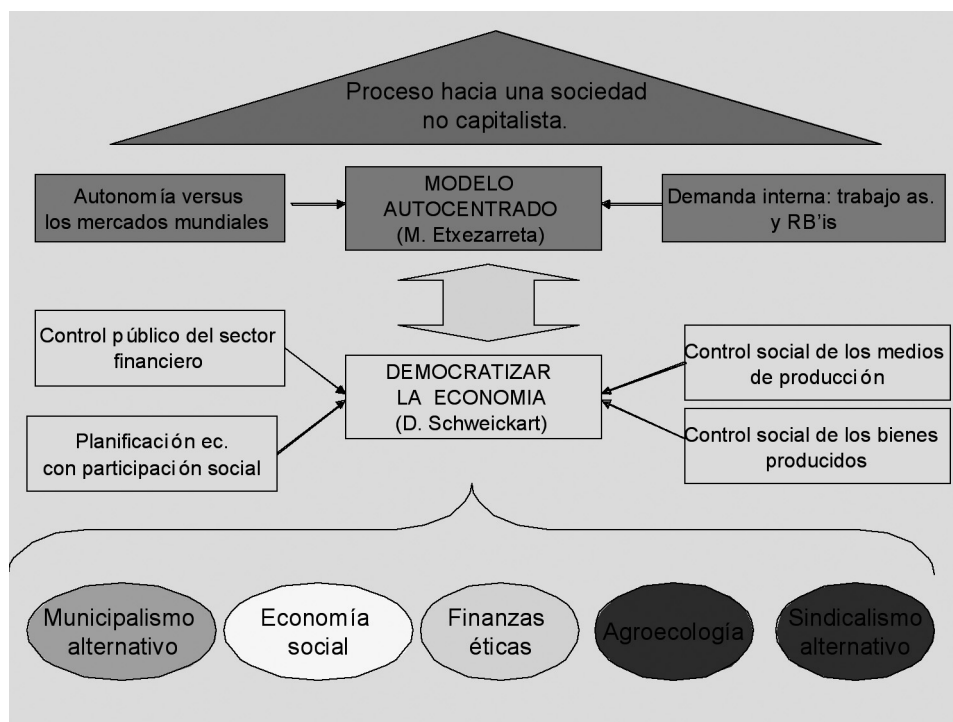
Capítulo 9 Un modelo autocentrado

9.1. DEMOCRATIZAR LA ECONOMÍA EN UN MODELO AUTOCENTRADO

La voluntad de este artículo es avanzar hacia el planteamiento de un modelo económico que suponga un paso significativo hacia la construcción de una sociedad no capitalista desde aquí y ahora. Principalmente pretende constituir un marco general (macroeconómico) de relaciones sociales y económicas que permita integrar en su seno y expandir distintos proyectos de cambio parciales y particulares que ya se están desarrollando en la sociedad actual y que a menudo se centran en un ámbito de acción concreto, ya sea por el espacio geográfico dónde se desarrollan o porqué se circunscriben a un ámbito delimitado de la realidad social. En el Gráfico 2 se trata de describir visualmente lo que pretendemos.

En este esquema pretendemos presentar unas pautas de actuación que permitan englobar en un cuadro general muchas de las propuestas que ya existen. Por ejemplo, que el interés por el empleo, de la que ya se preocupan ciertos colectivos sociales, y la gestión del ámbito exterior de la economía que preocupa a otros, se compaginen mediante la planificación social; que la economía social y las finanzas éticas que absorben las energías de otros muchos

Gráfico 2. Elementos principales componentes de un modelo autocentrado



grupos, se articulen por medio del control social de los medios de producción y el control público del sector financiero. Y así con los demás componentes, hasta lograr un conjunto de relaciones económicas y sociales que faciliten la consecución de una sociedad alternativa.

Como característica principal de esta propuesta queremos destacar su carácter de marco integrador, que admita englobar en su espacio muchas de aquellas actuaciones y proyectos transformadores que ya se encuentran en curso, y que, a la vez, ello permita progresar hacia un marco de relaciones adecuado para facilitar la construcción de una sociedad no capitalista.

Además, en cierto modo, este apartado constituye una especie de continuidad y actualización con las propuestas recogidas en el Capítulo 5, si bien con una diferencia importante. Allí se presentan modelos que dan por existente una nueva situación social que permite la realización del modelo no capitalista y quienes presentan el modelo se dedican a planear como será éste. En este apartado, sin embargo, tenemos que partir de la situación en la que estamos, profundamente capitalista, e intentar proponer líneas de actuación que conduzcan gradualmente a la sociedad alternativa deseada.

La idea de sociedad no capitalista hacia la que se debería avanzar se corresponde con los planteamientos generales presentados en la Parte I de este trabajo. Pero somos perfectamente conscientes que a día de hoy, este ideal de sociedad es poco más

que una quimera, no tanto por la falta de recursos o capacidades organizativas sino debido a la estructura del poder actual, absolutamente en manos del capital más feroz y sin contrapartida popular. Además y vinculado con esta hegemonía total que presenta el capitalismo hoy, debemos tener en cuenta que los valores imperantes en la sociedad convierten en prácticamente imposible una transformación tan profunda de la sociedad como la que, desde nuestra perspectiva, sería necesaria y deseable. En otras palabras, la mayoría de la población educada y socializada en los valores adecuados para la reproducción del poder y el dominio capitalista, difícilmente estará dispuesta a aceptar un cambio cultural, vital y de valores como el que supone plantear una sociedad anticapitalista en los términos aquí planteados.

No obstante el panorama de destrucción de la sociedad que supone el actual proceso de reestructuración capitalista representa un buen escenario para plantear propuestas que supongan una fractura en el proyecto de dominación del capital.

Hoy es cada vez mayor la parte de la población que se siente estafada ante la cruda realidad que impone el capitalismo. Para la mayoría global, el futuro es la miseria y el hambre y para la minoría restante, donde se encuentran el contingente de las "clases medias europeas", se evidencia la inevitabilidad de desarrollar sus proyectos de vida en un entorno cada vez más definido por la mercantilización y la precariedad que conducen a una profunda incertidumbre y a la imposibilidad de un proyecto de vida.

Una muestra de esta frustración social podría ser la eclosión del movimiento del 15M, pequeño reflejo del desencanto ciudadano ante la disolución de sus escenarios de vida futura. Muchas de las personas que se han acercado o conforman este espacio de movilización no provienen de prácticas organizativas anteriores sino que son personas que ven como de forma brusca se desvanece el proyecto de sociedad-sueño que el capitalismo les había proyectado.

En este contexto es posible comenzar a plantear propuestas de sociedad que se sustenten en valores y medidas que apunten hacia la superación del capitalismo actual, aunque en sí mismas no constituyan estrictamente prácticas anticapitalistas, con la esperanza que el debate que se pueda generar, sumado con el incremento del poder popular existente y futuro, impulsen la posibilidad de comenzar a implementar estas medidas u otras en una dirección similar que enmarquen la vida económica y social en ámbitos conducentes a la superación del capitalismo. Este planteamiento quiere sumarse por tanto, y complementar si se puede, el debate y las actuaciones existentes alrededor de las posibilidades actuales de transformación de la sociedad. En el momento histórico que vivimos es necesario luchar por lograr mejoras en la situación en que vivimos, es necesaria una intensa y permanente lucha para defender los derechos de las clases populares y lograr avances concretos en ellos, pero no podemos limitarnos sólo a ello, sino que es imprescindible convertir estas luchas en una tarea transformadora hacia una sociedad no capitalista. Es una tarea difícil, pero no por ello menos necesaria.

Somos conscientes de la imposibilidad de avanzar a día de hoy y en un corto periodo de tiempo hacia un modelo basado en las premisas anteriores, sobretudo teniendo en cuenta la situación social y política existente, en la que a pesar de todo, mucha población todavía se siente identificada con los valores y prácticas propias del modelo dominante. No obstante, queremos pensar que sería posible plantear algunas líneas de transformación que mostrarán, incluso a ese conjunto de la población, que es posible avanzar hacia un modelo de sociedad que avance en una dirección de mayor justicia social, participación ciudadana y que fuera viable ecológicamente.

La propuesta que se plantea a continuación, que refleja someramente los elementos del Gráfico 2, van en la dirección de ir acotando el marco del capitalismo y subordinarlo a una lógica social alternativa. Pero, tal como se especifica en el Capítulo 1. en ningún momento de este trabajo se pretende recetar la propuesta de cambio social ni mucho menos el diseño de cuál debe ser la sociedad alternativa, sino tan solo mostrar algunos elementos que podrían ser de ayuda en el debate consistente en dotar de con-

tenido práctico el proceso de construcción de una sociedad alternativa.¹

9.2. LÍNEAS GENERALES DE UN MODELO ECONÓMICO ALTERNATIVO

Democratizar la economía: El primer aspecto es que el proceso de transformación debe producirse con una participación masiva de la población en el proceso de cambio que, además, debe partir de abajo hacia arriba. Desde esta perspectiva cualquier definición previa del modelo de sociedad alternativa no sería deseable. Debemos defender los procesos abiertos de participación democrática real que avancen hacia la definición de la sociedad del futuro. Por tanto debemos ser capaces de procesos constituyentes donde la propia dinámica de cambio ya suponga en sí misma parte de la nueva sociedad en construcción.

La idea central es que el modelo que se debería impulsar debería de tener como objetivo fundamental la satisfacción de las necesidades materiales de la población en el marco de un proceso económico ecológicamente viable.

El modelo productivo debería también caracterizarse por su radicalidad democrática. En este sentido la toma de decisiones sobre qué y como se produce se debería decidir por y desde la colectividad. Teniendo presente esta consideración resulta evidente que debería plantearse la propiedad y el control colectivo de los medios de producción fundamentales para garantizar la reproducción de la vida cotidiana. Este elemento se convierte en fundamental en sociedades que además deberán hacer frente a un futuro con importantes restricciones energéticas y materiales y donde por tanto resultará un hecho central decidir las prioridades en la utilización de los recursos existentes. Desde esta perspectiva debe pensarse en mecanismos que antepongan la ética colectiva

1. Los referentes teóricos utilizados para planear las ideas que siguen son muchos y diversos. No obstante, la influencia más importante es la que ejerce el trabajo de Miren Etxezarreta 'El desarrollo endógeno como estrategia de construcción de una nueva sociedad solidaria'. Ponencia presentada en la IV Cumbre Social Latinoamericana celebrada en Caracas en febrero de 2005. De este trabajo se adopta el nombre de la propuesta así como la mayoría de las ideas que aquí únicamente se adaptan a un escenario más próximo que el mantenido por la autora en el trabajo citado. También existen algunos elementos inspirados en la protesta de Democracia Económica y Democracia Inclusiva. Así mismo la propuesta aquí planteada adopta como elemento importante la Renta Básica de los Iguales (RBis) defendida por José Iglesias Fernández y por espacios sociales como Baladre.

al beneficio privado inmediato como mecanismo de redistribución colectivo.

La propiedad y control público de los medios de producción no significa que toda la actividad deba quedar bajo la dirección del "Estado". Sí que supone en cambio que la dinámica del proceso productivo debe enmarcarse dentro de la dinámica definida por la colectividad y que deberá implicar por tanto distintas modalidades de propiedad colectiva.

Cabe pensar que a nivel de "Estado" se pueden decidir mediante los distintos mecanismos de participación cuáles son las prioridades generales estratégicas y cuales los sectores económicos que se deben impulsar para producir los satisfactores necesarios para cubrirlos. Evidentemente esta elección debe llevar aparejada la forma de financiación adecuada para el desarrollo de lo que se haya elegido. A su vez la forma de implementación de los procesos productivos y distributivos implicados en la realización de los objetivos planteados también deberán llevar aparejados los niveles de descentralización adecuados para su mejor desarrollo.

Así por ejemplo en el caso de la producción de energía eléctrica se debería pensar en un modelo que con el objetivo de satisfacer la necesidad energética en el marco de un desarrollo viable ecológicamente combinara infraestructuras de generación de energía de carácter más centralizado (hidroeléctrica) con procesos de generación mucho más factibles de descentralizar (eólica y solar).

La idea sería avanzar hacia modelos de sociedad donde la distribución de la población en el territorio de acuerdo con formas de producir de circuito corto permitiera y favoreciera la generación de energía de la forma más descentralizada posible.

A nivel de la producción de los bienes y servicios también debería plantearse el debate sobre cuales de ellos deberían producirse de forma masiva para luego ser distribuidos socialmente y cuales deberían circunscribirse al circuito productivo local. En esta dirección nuestra propuesta es que los criterios y valores que deberían regir la toma de decisiones en este ámbito deberían ser sustancialmente distintos a los propios del capitalismo. Pensamos que en el momento de la toma de decisiones de carácter productivo y distributivo se debe establecer una jerarquía de valores donde la justicia sea más importante que el crecimiento, la eficiencia y la eficacia. Lo que se plantea es la necesidad de construir una sociedad tan eficiente como sea posible pero subordinada a valores superiores como la viabilidad humana y ecológica.

Control público del sector financiero. Por lo que se refiere al sector financiero, éste también debería encontrarse bajo control público con el objetivo de convertirse en el apoyo esencial del proceso productivo. El anclaje de lo financiero a lo real bajo la direc-

ción de la sociedad resulta una elección fundamental pues ya es por todos bien sabido, y por muchas personas sufrido, cual es la capacidad de destrucción de un sistema financiero al margen del control social. Los niveles permisibles de endeudamiento de las familias, empresas e instituciones de toda índole debiera constituir uno de los elementos primordiales del sistema planificador.

9.3. LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA. (Ver también el Capítulo 10)

En la definición del mecanismo de toma de decisiones a nivel económico se debe tener en cuenta que en unas sociedades donde las restricciones materiales y ecológicas jugaran un papel importante la producción deberá estar sujeta a criterios sociales que determinen el uso más adecuado de los recursos existentes. Para ello, y vinculado a los procesos de producción deberá contarse con modelos de planificación económica que se desarrollen a partir de una amplia participación de las fuerzas sociales. Para conseguir tal objetivo se plantea una economía regulada en sus grandes orientaciones estratégicas por la acción participativa de la ciudadanía organizada. Para ello se deberían poner en marcha procesos superadores de la actual democracia participativa, que es de baja intensidad, que tuvieran como objetivo definir las grandes líneas maestras que deberían regular el funcionamiento de la sociedad y de la economía. En este proceso el ámbito público, "estatal", tendría como objetivo crear situaciones y escenarios que condujeran a los actores económicos a ajustarse a lógica social y ecológica del modelo. De esta forma, incluso la actividad privada que se desarrollara dentro de las coordenadas así definidas podría disfrutar también del apoyo público.

9.4. EL EJE CENTRAL DEL MODELO: LA DEMANDA INTERNA, EL EMPLEO Y EL BIENESTAR

Debemos pensar en modelos que partiesen de la estrategia de orientar la economía a partir de que generase empleo suficiente para todas las personas que quisieran trabajar. No se acepta aquí la idea del paro involuntario de los trabajadores. Para ello habría de establecerse un sistema que tuviera como objetivo prioritario el empleo y la satisfacción de las necesidades de la población, que generase la suficiente demanda interna.

Para generar la demanda interna clave en este modelo, la idea que sostenemos es que de forma progresiva debemos construir sociedades en las que la población, por el mero hecho de nacer, deba tener garantizada la posibilidad de satisfacer

sus necesidades básicas, entendiendo por éstas las que la sociedad considera indispensables para desarrollar una vida satisfactoria. A partir de estos ejes que actuarían como tractores del desarrollo debería concretarse como se explicita su plasmación práctica y territorial determinando que tipo de unidades productivas, con que tipo de propiedad, relaciones laborales y salarios deben establecerse para cumplir de forma satisfactoria su objetivo.

La inserción práctica y participativa en el modelo supondría que éste se basara en la demanda interna de la población y en las potencialidades internas del territorio para satisfacerla. Pensamos en mecanismos que potenciaran y fortalecieran una sólida y dinámica Red Productiva, donde se combinara la actividad de las grandes unidades productivas con la expansión y el estímulo de empresas cooperativas de carácter más local vinculadas estrechamente con el desarrollo concreto de los distintos ámbitos territoriales

En este modelo productivo la demanda y la competitividad externa estarían subordinadas al cumplimiento de las variables internas con el objetivo final de garantizar los niveles de ocupación de calidad que garantizaran el pleno desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Así pues se debería revertir por completo la idea de la competitividad basada en la permanente disminución de los costes laborales, lo que lleva a ignorar que los salarios son una de las fuentes fundamentales de demanda, y que su disminución implica reducir de manera grave las posibilidades de absorción de la producción interna.

Estos modelos implican una distribución de los recursos distinta a la que se obtiene en la actualidad por medio de los mercados. Por dos vías: una, las necesidades básicas estarían aseguradas por medio de la Renta Básica, sistema de distribución de la renta ya conocidos en la actualidad por parte de distintos autores. entre ellos el de Renta Básica de las iguales (RBis) propuesto por José Iglesias Fernández y que nosotros recogeríamos como referencia a la hora de pensar en mecanismo de distribución universales. Y dos, el trabajo asalariado también jugaría un papel importante destinado a todas aquellas personas que, más allá de la cobertura esencial de sus necesidades básicas, desearan aspirar a niveles más elevados de consumo privado. En este sentido el trabajo asalariado desarrollaría, también, el papel de proveer de recursos necesarios para garantizar la absorción de la producción. La ocupación no sería vista como un subproducto de una hipotética competitividad sino un objetivo relevante a nivel social que ayudaría a garantizar la viabilidad del modelo económico.

Hay que diseñar mecanismos de distribución de los recursos en los que la inserción social a través del trabajo asalariado fuera una posibilidad digni-

ficante y no una necesidad angustiosa. Formas de distribución que pusieran el acento en potenciar los valores de uso en lugar de ponerlo en el del valor de cambio, y donde, por tanto, existiera la posibilidad de desarrollar proyectos productivos, en un sentido amplio, mucho más allá de las estrechas posibilidades que ofrece el embudo de la rentabilidad mercantil dirigida por los propietarios de los medios de producción.

Es necesario añadir el desarrollo de un amplio Estado del Bienestar como mecanismo importante de distribución. En esta dirección la satisfacción de las necesidades individuales a través de satisfactores colectivos será un objetivo importante que se perseguirá en el modelo y que tendrá sus desarrollos más destacados en los ámbitos de: transporte, educación, salud, cultura, ocio, vivienda y pensiones.

Todo ello supondría un modelo de carácter autocrático, endógeno y con ciertos grados de autonomía respecto a la dinámica de los mercados mundiales.

9.5. ARTICULACIÓN CON EL EXTERIOR

Que el planteamiento esencial del modelo se base en potenciar la demanda interna vinculada a un modelo productivo ligado a las potencialidades del territorio y de la población no significa que se plantee la creación de una economía cerrada o autárquica. De los que se trata es de considerar el crecimiento derivado de las potencialidades internas como el eje central y el derivado de la articulación con el mercado externo como un mecanismo de refuerzo de la lógica interna. La apuesta sería por un modelo autocrático con las relaciones externas reguladas por el diseño económico e industrial interno al que se debería adaptar el sector exterior.

Un modelo de estas características no debería generar grandes problemas de endeudamiento externo, que debiera ser estrechamente regulado por las autoridades reguladoras.

9.6. EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO

El carácter del sector público acorde con el modelo que se pretende impulsar debería caracterizarse por ser mucho más activo y creativo y especialmente directivo y regulador en el sentido de gestionar la economía hacia una dirección específica. Como ya se ha hecho hincapié en la planificación, la acción del sector público debería plantearse a diferentes niveles de descentralización, siempre integrando en su funcionamiento la participación social. Evidentemente debería considerarse un sector público al margen de la dinámica del mercado y por tanto se

debería revertir de manera radical la actual tendencia de privatización del sector público en todas sus múltiples dimensiones y niveles.

Hay que tener claro que no se está planteando una planificación totalizadora. Es necesaria una integración eficaz entre programación y mercado. La planificación debería tener como objetivo dotar de coherencia y eficacia las grandes decisiones sociales y el mercado debería constituir elemento de expresión de algunas preferencias individuales, concretamente todas aquellas que fuera más efectivo dejarlas al margen de la planificación sin que ello afectara la naturaleza y sentido del modelo.

En el ámbito fiscal, de una importancia sustancial en la implantación y desarrollo del modelo debería plantarse sobre una sólida base progresiva que garantizara la consolidación de una sociedad igualitaria.

Respecto al gasto público, el tipo de gasto y de inversiones públicas deberían convertirse en una fuente importante de dinamización de la demanda y la ocupación. Se deberían plantear distintas formas de inversión que de forma sinérgica sirvieran para generar satisfactores de necesidades colectivas a la vez que se convirtieran en fuente de puestos de trabajo (programas de transporte público vinculados a la movilidad cotidiana, refuerzo de los programas de salud pública, mejoras en el urbanismo y en los equipamientos sociales etc.)

Resulta absolutamente imprescindible el desarrollo de un sector financiero público con el claro objetivo de reforzar la empresa pública y los sectores fundamentales del sistema productivo de acuerdo con los criterios establecidos socialmente y con el nivel de desagregación que se considere oportuno. El sistema financiero sería una pieza clave para potenciar todas aquellas actividades creadoras de riqueza social y de valores de uso indispensables para el desarrollo de la sociedad que se pretende construir.

Tampoco debe obviarse la necesidad de regulación de los capitales privados. Debe plantearse de forma nítida que la intervención pública tenga el derecho efectivo y los mecanismos adecuados que le permitan regular tanto las inversiones privadas internas como los flujos de capital provenientes o con destino exterior. Es cierto que a un planteamiento como el anterior siempre se le amenaza con el argumento de que en este contexto de control público de la inversión privada en un entorno globalizado con libertad de circulación del capital se produciría una huída masiva de capitales hacia el exterior. Lo primero que se debe tener en cuenta es que más allá de la amenaza que pueda suponer el argumento la huída de capitales, posiblemente no fuera ni tan masiva ni tan automática debido a que finalmente lo que el capital busca es su interés y si en el nuevo contexto existe acuerdo sobre las condiciones de inversión no tiene porque producirse la posible huída.

Además, por otra parte debe plantearse cuál es la necesidad de disponer de aportaciones de un capital que desea programar y dirigir la economía y la sociedad de acuerdo sólo con sus intereses y que una vez cubiertas sus expectativas o con otras posibilidades de mayor rentabilidad en otra parte del planeta no tiene ningún escrúpulo en abandonar el territorio a pesar de los desajustes económicos y sociales que pueda generar su abandono. La circulación de capital sin control y subordinación a una estrategia interna de desarrollo es sinónimo, a corto, medio o largo plazo, de precariedad y desestructuración económica. La situación del tejido productivo del Estado español después de casi cuatro décadas de estrategia productiva vinculada a las "bondades" de la inversión extranjera así lo demuestra.

9.7. UN MODELO DIFERENTE DE CONSUMO.

Una propuesta social como la presentada aquí debería conjugarse con un modelo de consumo propio de una sociedad más solidaria, menos obsesionada con el consumo indiscriminado, que valore más el gasto en el desarrollo personal y colectivo y menos en el consumo de bienes ostentosos. Debería pensarse en un modelo de consumo para una sociedad consciente de la precaria situación en la que se encuentran los equilibrios ecológicos fruto, entre otros, del modelo de consumo desmesurado que nos propone el capitalismo y consciente también del grave impacto sobre los niveles de vida de millones de personas que supone el despliegue del modelo de consumo propio del capitalismo global.

Este planteamiento evidentemente supone importantes implicaciones sobre el modelo productivo que, de acuerdo con el modelo de consumo, deberá concentrarse en potenciar al máximo los bienes de uso colectivo ante los de uso individual a la vez que se deberá plantear de forma permanente la armonía entre necesidades y los impactos sociales y ambientales de los distintos satisfactores de ellas.

9.8. EL SUJETO DEL CAMBIO.

Ciertamente en la actualidad un modelo de sociedad como el planteado aquí no cuenta con un apoyo social explícito, en el sentido que no existe ningún movimiento social u organización política con suficiente representatividad que apueste por el planteamiento de una alternativa económica y social que cuestione el sistema capitalista y proponga avanzar hacia la construcción de una sociedad diferente..

No obstante existen multitud de colectivos y organizaciones sociales y políticas que posiblemente se pudieran sentir involucradas tanto en la defensa

como en la construcción de un modelo con estas características.

Así, por ejemplo, en el ámbito de la agricultura existen numerosos sectores organizados que defienden el modelo de los pequeños agricultores vinculados al territorio ante las grandes producciones de las corporaciones agroindustriales y que se oponen al modelo productivista centrado en la producción competitiva para la exportación. Estos mismos movimientos u otros vinculados con estos apuestan hoy de manera firme por el control de los métodos de producción interna intentando impedir la implantación de los procesos productivos basados en la manipulación genética.

Existe también un importante movimiento cooperativista, vinculado a la economía social y solidaria, que apuesta por el desarrollo de otras formas de propiedad y de producción además de mostrar su sensibilidad hacia otros modelos de desarrollo económico mucho más localizados en el territorio a la vez que integradores de población con distintas capacidades a menudo desechados por el modelo capitalista. En esta dirección cabe destacar la vitalidad y la proyección que están consiguiendo las cooperativas de consumo que con su ejemplo proponen y muestran que es viable otro modelo alimentario vinculado a la producción ecológica y local. Así como las numerosas experiencias existentes de cooperativas de producción de muy variados productos y servicios.

En lo que se refiere la defensa del territorio, es bien conocida la existencia de múltiples redes y organizaciones ciudadanas que plantean una oposición firme y rigurosa a los proyectos de desarrollo de las grandes infraestructuras alejados de los intereses de la mayoría de la población y altamente destructores a nivel ecológico.

Asimismo en el ámbito ciudadano, y de forma cada vez más creciente y consolidada, existen numerosas plataformas y organizaciones que se oponen a los procesos de recortes y privatización y reclaman el acceso público, universal y de calidad a todo un conjunto de derechos (educación, sanidad, cuidados personales, pensiones, transporte público, cultura...) constantemente agredidos por la dinámica mercantilizadora y privatizadora. Existe también un amplio

movimiento de crítica y rechazo a los procesos de deslocalizaciones industriales y destrucción del tejido productivo que reclama iniciativas productivas que generen puestos de trabajo de calidad y respeten y aseguren los puestos de trabajo existentes. Vinculado a este aspecto, en el ámbito del trabajo emerge con fuerza un sindicalismo alternativo que presenta un desacuerdo absoluto con la claudicación ante el discurso de la competitividad y el resto de dogmas neoliberales, aceptados por las corrientes mayoritarias, y que más allá de la vigencia y defensa del pacto social reclama nuevas formas de organización del trabajo que superen el sistema capitalista.

En el ámbito de las nuevas formas de organización que están emergiendo remarcar la fresca innovadora y incluyente que suponen las distintas propuestas derivadas de la eclosión del 15M, a destacar por su acierto capacidad de inclusión clarividencia y contundencia la PAH que a nivel diario esta demostrando que con organización sí se puede hacer frente y derrotar al capitalismo financiero más voraz y asesino.

Destacar también en lo referente al ámbito social y político los diversos centros sociales, "casals" y ateneos, existentes en muchos territorios, algunos vinculados estrechamente con la izquierda independiente, que ejercen una tarea diaria y permanente de difusión y concienciación alrededor de una idea de emancipación acorde con las exigencias que supone un verdadero proceso de autodeterminación en el capitalismo del siglo XXI.

Destacar también el dinamismo de un importante número de organizaciones políticas juveniles que plantean su acción política en la dirección explícita de conseguir fomentar una cultura alternativa que tenga la emancipación social como eje vertebrador de los distintos proyectos, en bastantes casos vinculados a la autodeterminación nacional. En esta dirección resulta interesante el hecho que cada día resulten más consolidadas y vigorosas las propuestas de municipalismo alternativo y transformador.

En definitiva todas estas y muchas más podrían ser los juncos que a partir del diálogo y la propuesta común sirvieran para tejer desde abajo este nuevo modelo de sociedad a partir de la situación actual.



Capítulo 10 La producción

10.1. LA PRODUCCIÓN COMO EJE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

El sistema de producción es el eje central de cualquier sistema económico, es el que produce los bienes necesarios para sobrevivir, define las relaciones sociales básicas entre las personas y los grupos, la composición de las clases sociales, es la base de la distribución de la renta y la riqueza y conforma las condiciones de vida. Además, el sistema de producción está estrechamente ligado al tema de la propiedad que para nosotros es la piedra de toque fundamental para definir un sistema alternativo. Por todo ello, aunque debido a la correlación de fuerzas existente en la actualidad, la realización efectiva de un sistema de producción distinto completo probablemente esté muy lejos en el tiempo, no puede existir un debate sobre las alternativas sin incluir por lo menos algunas reflexiones sobre el sistema de producción, ya que 'no se trata sólo de una redistribución de la riqueza sino de crearla de una manera diferente'¹ Aunque en diversas partes del trabajo presentamos los elementos básicos de una forma diferente de producir, y entre ellos cómo enfocamos los elementos de producción, dada la importancia central del tema nos parece preciso destacar aquí algunos de sus aspectos esenciales, aún sin pretensión

de presentar un sistema de producción alternativo completo y detallado.

Dentro del gran apartado de la organización de la producción se pueden distinguir dos niveles distintos:

I.- La organización del conjunto del sistema productivo

II.- La organización de las empresas en sí mismas

Es evidente que los dos niveles están estrechamente relacionados y que cada uno de ellos depende de cómo se organiza el otro, por lo que ninguno de los dos se puede ignorar del todo y cualquier proyecto de sistema productivo ha de articular ambos niveles.

En el Capítulo 5 de este Informe recogemos 'Algunas propuestas contemporáneas', y todas ellas hacen referencia a como organizar un sistema general de producción, por lo que nos parece que no es necesario que lo volvamos a desarrollar aquí. Además, plantear ahora un modelo completo de producción implica suponer que ya se dispone del poder necesario para llevar a cabo un sistema conjunto alternativo de producción, cuando en realidad estamos tan lejos de ello que no necesitamos demasiado detalle, sino saber que existen muchos modelos elaborados a este nivel. Por esto sólo prestaremos una breve atención al nivel I.

Tiene más interés explorar el nivel II, en qué forma se pueden organizar las empresas para avanzar desde donde estamos hacia un sistema de producción social en lugar de un sistema de producción de mercado. Y esto requiere pensar en como transformar el sistema productivo de abajo hacia arriba desde el nivel de la empresa, gradualmente, no refiriéndonos a un sistema alternativo ideal sino a lo que se pueda intentar hacer aquí y ahora.

10.2. DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN A NIVEL GENERAL AL ÁMBITO EMPRESARIAL

En esta parte se van a incluir sólo aquellos aspectos del nivel general que tienen una incidencia en la organización de la empresa, dado que el resto sobre el sistema productivo en general ya se ha señalado que está incluido el Capítulo 5. Además, una parte significativa de este apartado proviene de la obra de Devine allí comentada, completando y ampliando así lo que en la misma se señala respecto a la producción.²

La autogestión: Se parte que la propiedad de las empresas no puede ser propiedad privada. La propiedad de todas las empresas tiene que ser propiedad social, que es prestada en usufructo a los trabajadores de las empresas en activo durante el periodo que trabajen. Los trabajadores de una empresa no

son propietarios de la misma, ya que la propiedad privada (aunque sea colectiva) constituye siempre un obstáculo insuperable para el empleo por la sociedad de los medios de producción en interés de toda la sociedad. (D, 20)

Al no existir la propiedad privada no existen capitalistas y trabajadores, sino son personas que colaboran en un proyecto común. Por tanto, tampoco existirá el capital. No hay que confundir el capital, como una relación social, como el medio de obtener un beneficio en la producción, que es el que en este caso dejará de existir, con la liquidez/el dinero necesario para la operación de la empresa que constituye sólo un medio de producción más, igual que una maquina o las materias primas, que habrá de 'obtenerse' de las instituciones financieras del sistema sólo como un medio de producción.

Todos los participantes en una empresa tienen dos funciones: una función social y directiva, de toma de decisiones, y una función técnica por el trabajo concreto que realizan. La primera tiene que ser realizada por el conjunto de los participantes, con absoluta igualdad de decisión entre ellos, en fórmulas conocidas bajo la denominación de autogestión. La función técnica dependerá de la cualificación del trabajador y su capacidad para cubrir una determinada tarea, pero sin dejar que las decisiones sean dominadas por los 'expertos'.

(...) en el tema de las botas, yo me refiero a la autoridad del zapatero; en relación con las casas, canales o líneas férreas, yo consulto al arquitecto o ingeniero. ... Pero yo no permito que ni el zapatero, ni el arquitecto, ni el científico impongan autoridad

1. C. Piñeiro Harnecker. L'altra economia que necessitem. Agenda Latinoamericana 2013.p. 228

2. Una gran parte de todo este apartado está basado en la obra de P. Devine: (Democracy and Economic Planning: The Political Economy of a Self-governing Society. Polity Press, 1988. Traducción al castellano y Síntesis por M. Harnecker y C. Piñeiro. Democracia y Planificación económica. Democracia y Planificación Económica: La Economía Política de una Sociedad Autogobernada). Las citas se indican en el texto con mención de D y las páginas.

3. D. 58 citando a Bakunin. Cursivas añadidas

4. Es posible que debido a la lejanía social y geográfica de los proveedores y consumidores está última parte no pueda realizarse, pero en tales casos, sus intereses habrán de tenerse también en cuenta. Quizá haya que distinguir entre los productos de consumo próximos –que haya asociaciones de consumidores- y productos de consumidores lejanos o de medios de producción, donde la demanda hace del papel de 'consumidores'. Son problemas que se habrán de resolver en las prácticas del futuro. (Pie de página añadido por TAIFA)

5. C. Piñeiro Harnecker. L'altra economia que necessitem. Agenda Latinoamericana 2013.p. 228

alguna sobre mí. Yo los escucho libremente y otorgo mérito a su inteligencia, a su carácter, a su sabiduría, reservándome siempre el derecho irrenunciable a la crítica y a la censura... no reconozco a ninguna autoridad como infalible, aún en cuestiones especiales.³

La autogestión, además, ha de realizarse por medio del sistema de autogestión ampliada. Este es un concepto clave para el planteamiento de las empresas alternativas y es necesario tenerlo muy en cuenta. Según Devine:

*'El principio básico de la autogestión o del autogobierno es que las decisiones en relación con cualquier actividad y la responsabilidad de su implementación deben estar en manos de los afectados por ellas; [y, al mismo tiempo], 'la autogestión en las empresas debe incluir a todos los afectados más allá de los propios trabajadores. En el caso de las empresas económicas, el grupo pertinente tiene que ser más amplio que el que trabaja en dicha empresa... la gestión debe realizarse no sólo por los trabajadores sino también con los representantes de las comunidades territoriales donde la empresa está ubicada (localidad, comarca), más representantes de los consumidores.'*⁴ Desde el momento en que se reconoce que otras personas más allá de los trabajadores de dicha empresa tienen interés en sus actividades, ya no se puede afirmar, en general, que la autogestión debe hacerse exclusivamente con los trabajadores de dicha empresa.

La empresa alternativa debe entender que no es sólo de sus trabajadores sino de la comunidad y la sociedad en la que está inmersa y darles lugar a que se expresen sus intereses con igualdad en la organización y gestión de la misma. Para que las empresas caminen hacia el establecimiento de sistemas verdaderamente alternativos es preciso que avancen por la ruta de considerar la propiedad social y no solamente como propiedad del colectivo formado por sus trabajadores. No se trata de producir sólo para beneficio de los trabajadores sino de establecer sistemas de producción para el conjunto de la sociedad'.

*'Se ha de reconocer que la riqueza que se crea no es solamente fruto de su trabajo colectivo sino también indirectamente de toda la sociedad, e incluso de las generaciones anteriores.'*⁵

La planificación: Además, para que esta autogestión sea verdaderamente social, debe estar integrada en el marco de una economía planificada:

'Para que exista un verdadero control social, la autogestión en las empresas debe ser ejercida dentro de un marco global que resulta de la toma de decisiones en forma social, a nivel de la sociedad o del sistema como un todo y esto debe ser expresado luego en un

plan donde se deciden socialmente las prioridades de la producción y no a través de los mercados, ya que 'Siempre habrá decisiones que deberán ser tomadas centralmente, a nivel de la sociedad como un todo, aún cuando hayamos logrado descentralizar todo lo que sea posible descentralizar.'

Tiene que existir un organismo de planificación que dependa de la organización social, pero es fundamental que se gestione con la más amplia representación y capacidad operativa de las instancias sociales de base. Ha de ser una planificación de abajo-arriba donde se asegure la comunicación y capacidad de incidencia de las comunidades de base (territoriales y profesionales) en los entes decisivos de orden superior.

La planificación habrá de llevarse a cabo a nivel local, desde la autogestión, con los recursos disponibles a ese nivel dentro del marco de una planificación del conjunto, para ir ascendiendo a niveles cada vez más concentrados hasta llegar a las decisiones centrales que, a su vez, determinan en parte los recursos de que disponen los niveles de orden más descentralizado.

La planificación no es contradictoria con la autogestión por los trabajadores de sus unidades de producción y distribución: mientras que la decisión de transformar una planta automotriz en una que produce autobuses y tranvías es tomada por la sociedad como un todo mediante el plan, la organización interna y el funcionamiento de la planta estarán democráticamente manejados por sus propios trabajadores.

Para que se desarrolle plenamente la democracia económica se requiere la existencia de una democracia política, de un proceso de planificación económica y es también fundamental la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en sus lugares de trabajo y en las empresas.

Es obvio que se habrán de explorar nuevas formas de planificación para hacer compatibles la planificación social de la economía con la máxima autogestión y autonomía de la actividad empresarial. Lo que implica que probablemente la planificación no consistirá en una planificación física detallada sino en la determinación de las principales magnitudes económicas y la asignación de recursos para la inversión, dejando muchos aspectos abiertos a los intercambios entre las empresas productivas.

Los medios de producción (suelo, edificios, gran maquinaria, dinero necesario para inversiones o necesario para el funcionamiento cotidiano de la empresa, tecnología) no pueden ser propiedad de nadie más que del cuerpo social.

Ya se ha señalado que no puede existir capital actuando para obtener beneficios. Los medios monetarios líquidos o los fondos para la inversión son

sólo otros medios de producción, que se habrán de obtener socialmente. El capital, por tanto, ni existe ni tiene derechos en cuanto a tal capital.

En el marco de la planificación, habrá de existir un organismo que ostente la gestión social de los medios de producción fijos para asignarlos y proporcionarlos a las empresas que los necesiten para su utilización. Lo llamaremos ente inversor. De éste se desprenderían las distintas asignaciones según una cadena de peticiones de las empresas existentes y de quienes quieren montar nuevas empresas al organismo planificador. Los medios de producción variables (materias primas, energía, tecnología,...) probablemente podrán intercambiarse entre empresas con asignación de 'nudo uso' para ser utilizados en el proceso de producción.⁶

Las empresas podrían pedir créditos de operación a los entes financieros para ampliarse o montar nuevas empresas. Estos entes financieros, en estrecho contacto con el ente general de asignación de recursos tendrían que ser muy estrictos en la evaluación económica y de los objetivos de las iniciativas para las que se solicitan estos créditos.

Este sistema de asignación de recursos permitiría al sistema estar abierto a mejoras tecnológicas y nuevas iniciativas. Y estimularía la competencia entre empresas distintas produciendo los mismos productos.

No hay que olvidar que la tecnología no es neutra; al final, el tipo de tecnología que escojamos para el desarrollo y la forma en que se realizará el trabajo cambiará radicalmente si el desarrollo humano llega a ser el objetivo primordial.

Para evitar que la planificación se convierta en un proceso burocratizado habría que procurar que las transacciones económicas entre empresas se hicieran en lo máximo posible a través de un mercado 'libre' —es decir a través de la oferta y la demanda sin asignación previa por el plan— entre las empresas productoras y usuarias así como los consumidores finales. Pero esto dependería de la importancia relativa de las empresas para la economía. Probablemente las empresas más importantes para el conjunto de la economía estarían más sometidas a los dictados de la planificación, mientras que la mayoría de las demás empresas podrían recurrir más a intercambios empresariales directos. Ello sólo puede ser posible porque se elimina el objetivo del beneficio empresarial y si los intercambios se realizan por razones operativas y no por la búsqueda del beneficio. Dando por sentado, sin embargo, que la distribución referente a los satisfactores de las necesidades básicas así como el resto de decisiones distributivas que se consideren estratégicas para el funcionamiento de la sociedad deberán quedar bajo los criterios decididos por la comunidad.

10.3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

Los objetivos. En este esquema, el objetivo de las empresas no puede ser el obtener un beneficio, ni para los trabajadores de la empresa ni para la sociedad. El objetivo concreto de la empresa es múltiple:

- obtener los productos necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población, y si es posible de sus deseos (esto último subordinado a los demás objetivos sociales);
- obtener unos excedentes económicos que permitan el desarrollo económico y social del conjunto de la sociedad;
- proporcionar unos ingresos a los trabajadores del país que estén dispuestos a trabajar por ello por encima de los de la renta básica.⁷

Las empresas podrán y sería útil que obtuvieran un excedente en sus actividades que sería propiedad social dedicado a los objetivos que se establezcan por la planificación. El excedente no pertenece a la empresa que lo genera sino al conjunto de la sociedad, aunque es posible que una parte limitada del mismo pudiera quedar en las empresas para incentivos del personal y mejora de la eficiencia.

Las formas organizativas empresariales: Sin propiedad privada, las empresas sólo pueden estar organizadas en torno a:

- La pequeña producción individual (autónomos, pequeña producción mercantil) donde una persona realiza el proceso productivo con medios de producción que le son facilitados en usufructo por el fondo social. La producción individual para el intercambio debe ser permitida pero sin la asalarización de otras personas. En el momento que una producción individual en origen necesite más trabajadores tiene que pasar al régimen general de empresa.
- La producción en pequeños o medianos grupos de personas (PYME), por medio de sistemas autogestionados, también sobre la base del usufructo de los medios de producción obtenidos del fondo social. Estas empresas podrían ser establecidas por grupos relativamente reducidos de personas que tengan la iniciativa de crearlas, siempre dentro de las orientaciones señaladas por la planificación, recurriendo al crédito social o a fondos del ente inversor. En ningún caso el capital sería propiedad de la empresa o de sus trabajadores (incluso aunque lo hubieran puesto ellos) sino de usufructo del capital social.

6. Por nudo uso se indica que las empresas podrán 'comprar' directamente estos medios de otras empresas sin que medie el ente de gestión de los medios de producción.

7. Más adelante en este capítulo se explica el papel de la RB en la distribución del producto.

- Pero con la tecnología moderna, una gran parte de la producción de bienes y servicios básicos se realiza mediante la gran empresa con producción masiva y muchos trabajadores. Es la forma mayoritaria del sistema productivo y no parece posible ni deseable renunciar a ellas en el futuro, aunque la descentralización se pueda considerar adecuada en ciertos casos. Este tipo de grandes empresas debido a su importancia en la economía del país, así como a los grandes recursos económicos que requieren, probablemente tendrán que ser establecidas desde los entes planificadores. Es muy probable que sigan constituyendo el eje central del sistema productivo del país formando parte sustancial de su tejido económico, pero la diferencia con las empresas actuales es que habrán de ser de propiedad social, sin ánimo de lucro y autogestionadas de forma amplia en su operación cotidiana. No es posible ignorar la importancia de las grandes empresas en cualquier sociedad moderna y que las mismas son parte de los elementos cruciales de la organización productiva de cualquier sociedad alternativa.

Se produce, además, la articulación de distintas modalidades de empresas: grandes con medianas, pequeñas y autónomas.

Hay una cierta contradicción entre los que quieren potenciar formas de producción descentralizadas y locales y aquellos que consideran que hay que aprovechar toda la potencialidad de la ciencia moderna para trabajar todos menos y distribuir mejor el producto. Contradicción que habrá de resolverse mediante los debates sociales y dependerá también del tipo de empresa. Es posible que haya que combinar grandes empresas para producir medios de producción y algunos productos básicos de consumo masivo, con empresas más descentralizadas de ámbito local, comarcal o regional, para el consumo final.

En todos los casos, incluidas las grandes empresas, se deberá seguir una organización interna de relaciones sociales, participativa, igualitaria, no jerárquica y totalmente democrática, a lo largo de las líneas de autogestión ampliada señalada más arriba. La gestión cotidiana podrá estar en manos de un grupo reducido de personas elegidas para ello por el total del colectivo, que cumplirán su función sólo durante un tiempo limitado y si hubiera reelección también habría de ser por periodos limitados.

Los productos obtenidos no serán propiedad definitiva de la empresa productora, sino que dispondrán de ellos en usufructo con el objeto de intercambiarlos. El dinero percibido por los mismos tendrá la consideración de un elemento más del proceso y en ningún caso si refleja un excedente puede ser considerado como beneficio.

La provisión de los bienes de consumo social o colectivo debe regirse por la planificación, así como

la financiación de los mismos. En cuanto al consumo individual los consumidores podrán elegir entre las mercancías existentes (no serán distribuidas por racionamiento o por asignación establecida, más que en caso de escasez inevitable). Todas las personas deberán disponer de los bienes que se consideran necesarios, cuyo importe deberá cubrir holgadamente la Renta Básica, y los bienes deseables se producirán según los mecanismos de planificación social procurando satisfacer el máximo de opciones individuales de los consumidores.

Este sistema 'de consumo libre' plantea el problema de cómo se elige el 'qué producir' (los consumidores pueden preferir bienes de lujo en lugar de productos básicos para todos); idealmente una empresa de un sistema alternativo debería tener como objetivo producir algunos bienes de interés para la mayoría de la población, dirigidos a satisfacer sus necesidades básicas, más que a producir mercancías superfluas, elitistas o de lujo. Pero es un problema que queda pendiente y que puede depender mucho de la distribución más o menos igualitaria de la renta. Si la distribución es muy igualitaria, la diversidad de opciones de consumo no será disparatada. También la relación de precios puede orientar la producción. Si fuera necesario habrían de actuar los organismos planificadores.

Los salarios y las relaciones laborales. En el Capítulo 2., ya se ha comentado la distinción entre la distribución y el consumo colectivo y el individual. Respecto a la distribución individual, el sistema alternativo tendría como eje fundamental de distribución una renta básica para todos (a estudiar como hacer para las familias, los niños, etc.). Y sobre esta renta universal se habría de fijar el sistema de salarios para los que trabajan, que constituirían un importe adicional sobre aquella y tienen como función esencial el proporcionar una motivación para el trabajo concreto. Al disponer de la renta básica los salarios podrían ser relativamente reducidos. Aquí surge un problema interesante: ¿Qué es mejor? ¿Permitir que la gente tome su decisión sobre si trabajar o no (lo que supondría una renta básica bastante alta) o estimular el trabajo (con una renta básica baja, siempre que cubra las necesidades básicas, y salarios más altos)? Si se quiere estimular la producción hay que poner salarios altos y RB baja. Se pueden utilizar los salarios para estimular la producción de ciertos productos y no de otros (por ejemplo, pagar más, dentro de ciertos límites, a los trabajadores en sanidad que a los que producen automóviles). Esto no debe sorprender pues ya pasa ahora en que unos trabajadores en ciertos sectores ganan más que otros.

Los salarios dentro de la empresa tienen que tener pocas diferencias (la diferencia que se justifica por distintas responsabilidades tiene su recompensa en el tipo de trabajo que se hace). Además al tener

todos la renta básica, las diferencias tienen que ser reducidas.

Si como incentivos a la actividad de cada empresa se estableciese que la empresa se puede quedar con un porcentaje del excedente o del producto, por ejemplo, este tendría que ser relativamente bajo para que no genere diferencias importantes entre trabajadores de distintas empresas. Además, hay que tener en cuenta que quienes trabajan en servicios sociales en principio no pueden generar excedente por lo que habría que ver como resolver este tema.

Para que todo esto fuera aceptado más fácilmente sería necesario establecer escalas similares de salarios a nivel de toda la economía, siempre sólo por encima de la RB. Dado que la desigualdad social está aumentando actualmente en todos los países, en las primeras etapas debería existir también una renta máxima, que evitara las enormes diferencias de ingresos que ahora existen.

Otros aspectos importantes de la vida laboral como la duración de la jornada y las condiciones de trabajo y otros muchos elementos de las actividades laborales cotidianas se tienen que establecer mediante la autogestión en el marco de las condiciones de la planificación. Pero se ha de tener en cuenta que una jornada de trabajo reducida es un bien importante tanto para la vida personal de los trabajadores como para su bienestar y sus posibilidades de participar en las actividades sociales como ciudadanos.

Devine señala que debieran existir sindicatos en la empresa para asegurar el buen trato de los trabajadores. Es un aspecto importante: a pesar de todas las situaciones de autogestión pueden existir momentos o situaciones en que los trabajadores o grupos de ellos pueden no estar de acuerdo con las decisiones de sus directivos empresariales. Por tanto deben existir sindicatos o algún otro sistema que proteja a los trabajadores en sus puestos de trabajo frente a los órganos de dirección.

10.4. AVANZANDO HACIA EMPRESAS NO CAPITALISTAS

Empresas de nueva creación. Los principios recogidos en este apartado, y otros que se tomen del Capítulo 2., deben orientar la creación de empresas no capitalistas. A menudo, debido al rechazo que suscitan las empresas actuales, los anticapitalistas ni siquiera consideramos la conveniencia de plantearnos la creación de empresas. Pero si queremos avanzar hacia otra sociedad es esencial y crucial encontrar otra forma de producir, por lo que los ensayos que se hagan en la dirección que vamos recogiendo aquí, pueden ser parte de la tarea transformadora tanto como otros intentos transformadores en otros ámbitos.

Si desde la base de la sociedad se va avanzando hacia la creación de empresas con una firme voluntad anticapitalista, se van estableciendo ámbitos de autonomía que suponen islas de organización social distinta, permitiendo la creación de 'espacios libres', germen de un sistema alternativo que, aunque sean sólo aproximaciones parciales, puedan constituir elementos significativos de avance en el proceso de transformación. La multiplicación de las prácticas de economía solidaria demuestra que otra economía más justa, democrática y sostenible es posible, inspirando modelos económicos alternativos.

La tarea no es sencilla. Porqué teniendo en cuenta donde estamos ahora es casi imposible ignorar los muchos elementos del capitalismo que se mezclan en la creación de las empresas alternativas y que son difíciles de evitar. Por otra parte, las dificultades de sobrevivencia de estas empresas reales que intentan ser distintas pueden llevarles a tomar decisiones que les alejan de los objetivos ideales, desviándose de los objetivos fundamentales, y estos posibilismos pueden eliminar la validez del ensayo.

En las circunstancias actuales, para poder crear empresas desde la base, parece que la posibilidad más realista es comenzar por crear cooperativas de pocos miembros, autogestionadas, con unos fondos sociales y una estructura de decisión totalmente igualitaria y una voluntad de abrir la cooperativa en tanto en cuanto sea posible a la participación de miembros de la comunidad poblacional (pueblo o barrio) donde esté instalada (el embrión de la autogestión ampliada).

Las cooperativas. Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). En las cooperativas, el elemento organizador de la actividad ya no es el capital, sino el trabajo. El cooperativismo se basa en dos grandes reglas: la regla de decisión democrática (1 persona-1 voto) y la regla de distribución no vinculada al capital social, en la medida que los beneficios se distribuyen en función de la participación de cada socio o socia en la actividad cooperativa, en vez de hacerlo según el capital aportado.⁸

8. En muchas cooperativas actuales la distribución del excedente se hace en función de la remuneración (el salario) que ha percibido el cooperativista, como indicador de su aportación al cuerpo social. Este sistema aumenta la desigualdad de la distribución entre los socios, pues quien percibe un salario mayor obtiene también una parte mayor del excedente empresarial. García y Laville, p.82

A medida que la cooperativa se consolide se habrá de ir estudiando y explorando como ir integrándola en redes de producción y consumo alternativas. Se habrán de tener en cuenta constantemente los criterios de actuación que se presentan en el Capítulo 2 de este Informe, de forma de ir aproximando de forma creciente la realidad social existente a los criterios que allí se contemplan. No es necesario

añadir que si se pueden diseñar otras fórmulas de propiedad social que lleven en la misma dirección, serán bienvenidas. Asimismo, es importante tener en cuenta que no se parte de un vacío histórico. Siempre han existido empresas distintas a las empresas capitalistas que pueden servir de base para iniciar nuevas experiencias. En el Recuadro siguiente se recogen algunos intentos de interés.

BREVE BOSQUEJO HISTÓRICO DE FORMAS ALTERNATIVAS MODERNAS DE PRODUCCIÓN

‘Por lo menos deberíamos referirnos a las propuestas que han sido prominentes en este debate y que han jugado un papel más influyente en las luchas revolucionarias y en general en las luchas por el poder.

A través del siglo XIX y hasta la primera guerra mundial (1914-1918) surgieron varias propuestas en Europa. Estas iban desde la idea, ambigua pero ampliamente conocida de Saint-Simon de ‘una sociedad de productores’ e incluían las ‘cooperativas’ propuestas por Owen y el falansterio de Fourier, la nacionalización de todos los recursos productivos propuesta por Marx y Engels en el Manifiesto Comunista, la comunidad tipo *obshchina*, propuesta por los *narodniks* o populistas rusos, la revolución de la ‘Comuna’ de París de 1871 (que fue adoptada por Marx, corrigiendo radicalmente sus propuestas previas del Manifiesto), la ‘Comuna’ del movimiento anarquista y los ‘consejos obreros’ por algunos grupos minoritarios en el socialismo europeo, especialmente en los Países Bajos.

De estos, hasta muy recientemente fue la nacionalización de la economía propuesta en el Manifiesto Comunista de 1848 la que ha disfrutado de mayor aplicación. El movimiento socialdemócrata europeo⁹ y especialmente los llamados Bolcheviques lo adoptaron como específico del socialismo a pesar de las propuestas posteriores hechas por el propio Marx sobre la base de la Comuna de París. Cuando los bolcheviques tomaron el poder en Rusia en 1917, la idea se llevó a la práctica por primera vez. Durante la Guerra Civil española (1936-1939), grupos importantes de la sociedad española (anarquistas. NT), aunque en abierto conflicto con los defensores de la economía regida por el estado (comunistas. NT), intentaron establecer ‘comunidades’ o ‘consejos’ como la forma central de organización para una nueva sociedad. La mayoría de estos experimentos tuvieron lugar en Cataluña y Aragón, pero la derrota de las fuerzas republicanas acabó con ellas. Después de la segunda guerra mundial, Rusia impuso las ‘economías estatales’ en el total del ‘bloque socialista’, tanto dentro como fuera de Europa. Desde entonces, dada la hegemonía del movimiento comunista que se basaba en el prestigio y el poder político de la Unión Soviética, este modelo también ganó legitimación intelectual, marginando otras propuestas, particularmente aquellas asociadas con el ‘Socialismo utópico’, ‘Consejos’, ‘Populismo ruso’ y ‘Anarquismo’ que fueron interpretados según las perspectivas bolcheviques y estalinistas. De esta forma, el rico y complejo debate de los anti-capitalistas y revolucionarios europeos se eliminó y la idea que el socialismo y las economías estatizadas eran conceptos teórica y políticamente intercambiables se hizo norma para casi todo el siglo XX, hasta que el poder de la Unión Soviética y el ‘bloque socialista’ europeo se desintegraron en 1989.

Sólo el cooperativismo sobrevivió a la tormenta, aunque al coste de fuertes distorsiones: en Europa se refugió en el movimiento que mantuvo el nombre de social-democracia, y fuera de Europa en algunas corrientes nacionalistas-democráticas que se oponían a las alianzas oligárquicas-imperialistas de Asia y Latín América. Dado que finalmente todos estos grupos se redujeron a luchar para reformar el sistema capitalista para aliviar la explotación de los trabajadores y ayudar a manejar la relación entre capital y trabajo en los países donde tenían cierta fuerza en los gobiernos, el cooperativismo se vinculó a la concepción y práctica de estas reformas. De esta forma el cooperativismo permaneció dentro del debate y la práctica política, como un sector marginal de la economía capitalista. En un sentido, Marx tenía razón cuando señalaba que las cooperativas no constituían una alternativa al capitalismo en sí mismas, pero que podían jugar un papel importante ayudando a los

trabajadores a educarse a sí mismos en preparación para retomar el control de su trabajo y luchando contra el despotismo del capitalismo...

...Dos nuevos proyectos se presentaron después de la segunda guerra mundial. Durante la ocupación de Palestina, la corriente socialista del sionismo organizó un tipo de comunas que llamaron 'kibbutz' en los territorios que ocupaban. Para muchos, los kibbutzim fueron una de las experiencias más interesantes y más próximas a la visión de una sociedad socialista democrática. Pero los kibbutzim pronto fueron forzados a doblegarse a las necesidades del capitalismo y del nuevo estado de Israel, a las contingencias de la resistencia Palestina, así como a las luchas internas entre los sectores autoritarios y liberales del propio estado de Israel. Actualmente, aunque no completamente eliminados, se han alejado más y más de su proyecto original. El otro proyecto tuvo lugar en Yugoslavia, con Tito y la Liga comunista yugoslava, después de su ruptura con la Unión Soviética y Stalin. Este proyecto que suponía la 'autogestión' de la producción surgió como una alternativa a la economía estatizada del modelo soviético. Aunque estaba también bajo el control burocrático del estado, se presentaba como la base para un socialismo democrático en contraste con el despotismo de Stalin. Esta experiencia no sobrevivió a la desintegración de Yugoslavia.' (hasta aquí Quijano).

Otros autores nos señalan que los intentos de establecer empresas alternativas menos centralizadas son antiguos –las cooperativas son instituciones del siglo XIX¹⁰ pero si nos queremos fijar en experiencias más recientes hay que referirse a los ensayos iniciados tras los acontecimientos de 1968-69 en Francia y en Italia que ponían en cuestión el carácter de los modelos centralizados e intentaba nuevos modelos. 'Pero a partir de los años 1980, la situación económica sufrió un gran cambio: los colectivos, surgidos de la crisis económica ocuparon la escena... De ahí la multiplicación de los intentos de los trabajadores por convertir las empresas en cooperativas y poder salvar las empresas que los asalariados consideraban viables, incluso si éstas no satisfacían las exigencias del mercado internacional de capitales.

Tras la renovación de la ideología alternativa, el cooperativismo de trabajo se vio profundamente afectado por otra oleada de cooperativas, fruto esta vez no de la elección, sino de la necesidad. En Italia, pese a la falta de precisión de las estadísticas, pueden cifrarse en un millar las empresas que los trabajadores recuperaron entre 1975 y 1985, en su mayoría en el norte del país, pertenecientes a los sectores textil, de artes gráficas, de pequeña maquinaria, de madera y de transporte, con una plantilla media de entre 30 y 100 asalariados. En España, las recuperaciones tuvieron lugar no sólo en forma de cooperativas, sino también de sociedades laborales; su número no se conoce con exactitud, pero como mínimo fueron unas 1.300, lo que representa 50.000 empleos. En Francia, entre 1978 y 1983, periodo de expansión sin igual del movimiento, las recuperaciones representaron entre el 37 y el 61%, según el año, del conjunto de los nuevos empleos cooperativos. Estos son los países más afectados por este fenómeno. En el Reino Unido, Alemania y Dinamarca, las recuperaciones tuvieron una importancia bastante menor: en 1986, su número en cada uno de estos países era de 90, 13 y 14, respectivamente'

Otro modelo viene de los países del Norte de Europa: 'En los países escandinavos, las nuevas organizaciones actuaron de forma diferente a las asociaciones tradicionales. Desmarcándose de un enfoque político y cultural hegemónico en los años 1970, en los 80 propusieron "nuevas formas organizativas y nuevas soluciones a los problemas sociales locales". Entre estas empresas figuraban las organizaciones llamadas de "promotores de proyectos" en Dinamarca, apoyadas por los poderes públicos a fin de reforzar que ciudadanos voluntarios asumieran responsabilidades en las políticas sociales. En Suecia, los colectivos feministas abrieron centros de acogida y de asesoramiento para mujeres maltratadas, lo que condujo a que más de la mitad de los municipios organizaran actividades públicas de ayuda a la mujer. En la misma década de 1980, los padres iniciaron nuevas modalidades de cuidado de los niños porque, en su opinión, el servicio público no cubría todas sus necesidades, ni cuantitativa ni cualitativamente, a causa de la estandarización del funcionamiento de las guarderías... La "cooperativización" de los servicios sociales fue ante todo la respuesta para aumentar el papel de los usuarios, como fue el caso de los padres en la organización del cuidado de sus hijos, y se admitió bajo la presión de las restricciones financieras que pesaban sobre el sector público¹¹. Es evidente que en los países del norte las nuevas formas organizativas correspondían más a la voluntad de ampliar la provisión de servicios sociales que a una preocupación por explorar nuevos modelos de producción. Tomado en su mayor parte de A. Quijano¹² y completado con una breve referencia del libro de J. García y Laville.

La transformación de empresas existentes. Asimismo se pueden considerar las posibilidades de convertir las empresas capitalistas existentes con ánimo de lucro en empresas transformadas que no buscan el beneficio. Debido a las crisis económicas los capitalistas cierran empresas dejando en la calle a los trabajadores. Actualmente es frecuente que en esa situación la discusión entre empresas y trabajadores resida en el importe de la indemnización que se puede lograr. Pero los trabajadores podrían también optar por otra estrategia, es decir, hacerse cargo de la empresa que se quiere liquidar, sin aceptar sus deudas ni pagar nada a cambio, y tratar de continuar con la actividad productiva. Es decir ocupar la empresa que el empresario pretende liquidar y hacerse cargo de ella. Quizá si los empresarios supieran que las empresas que ellos cerraran iban a dar lugar a una empresa gestionada por los trabajadores no las cerrarían tan fácilmente.

Es posible que en muchos casos esta salida sea inviable debido a que la empresa no tiene mercado, pero en otras ocasiones es una posibilidad que no hay que descartar. Exigiendo de los poderes públicos que les proporcione facilidades –el crédito, moratoria de impuestos, asesoramiento técnico, etc.- que ayuden en esta tarea. Las empresas así ocupadas se deberían organizar por la autogestión ampliada de acuerdo con las líneas que hemos señalado más arriba. Constituirían importantes ensayos de sistemas alternativos.

En el estado español existen también las sociedades laborales, que son sociedades anónimas (SAL)

o de responsabilidad limitada cuyo capital social es propiedad mayoritaria de los trabajadores con contrato indefinido y a tiempo completo, pero ninguno puede poseer más de un tercio de las acciones o de las participaciones, a fin de garantizar el equilibrio de poderes. A diferencia de las cooperativas, no son sociedades de personas, sino de capital: el consejo de administración se constituye a través del voto proporcional a la participación en el capital (1 acción o 1 participación equivalen a 1 voto). Esta fórmula es menos satisfactoria socialmente que la de las empresas ocupadas pero podría ser un paso en dicha dirección.

En la crisis de los setenta en el Estado español se transformaron bastantes empresas de esta forma con variados arreglos con sus propietarios (en algunos casos éstos incluso continuaban siendo propietarios de una parte de la empresa).¹³ Esta fórmula ha servido principalmente para que los trabajadores pudieran mantener empresas que se iban a cerrar, naciendo contra corriente de la ortodoxia imperante: para los economistas convencionales se trataba de empresas que tenían que cerrar; mientras que para algunos sindicalistas los trabajadores no debían hacer de empresarios, etc.

Pocas de ellas tuvieron éxito pues las condiciones en las que se dejaban en manos de los trabajadores eran tan difíciles que era muy difícil sobrevivir. Muchos trabajadores, después de haber trabajado y luchado mucho se encontraban que habían perdido la indemnización que en la mayoría de casos habían dedicado a la empresa, y que estaban en la calle porque no tenían más remedio que cerrar la empresa. Es una situación frecuente que no se debe olvidar. Las actividades alternativas en el capitalismo se enfrentan a muchas dificultades. Pero ello no debe ser obstáculo para contemplar esta posibilidad en algunas ocasiones si existen las condiciones para ello, ya que algunas experiencias de empresas ocupadas han tenido éxito y han sobrevivido en circunstancias muy difíciles. A diferencia de la crisis de los setenta, en la crisis actual el número de iniciativas laborales de este tipo es mínimo. No sabemos si es porque los empresarios no están dispuestos a ceder las empresas en dificultades a los trabajadores o porque las dificultades económicas son mayores o porque los trabajadores han sido llevados a la convicción de que no es posible sobrevivir con esta fórmula, o porque los trabajadores ni siquiera contemplan estas posibilidades.

Podríamos también mencionar otra posibilidad que, aunque actualmente parece más difícil de lograr desde la base, no debería descartarse totalmente: es la expropiación legal de las empresas que pudiera producirse por múltiples circunstancias: deudas,¹⁴ fraude económico y fiscal, superexplotación de los trabajadores, etc. La correlación de fuerzas no con-

9. Nota de la traductora: No se refiere a lo que hoy conocemos como socialdemocracia, sino que esta era la denominación de los primeros socialistas europeos.

10. Lo que se suele considerar como la primera cooperativa: La Sociedad de Principios Equitativos de Rochdale (Inglaterra) es de 1844 y la Alianza Cooperativa Internacional que testifica de la extensión del movimiento cooperativo es de 1895.

11. García y Laville, *Ibidem*, p. 16

12. A. Quijano: *Alternative production Systems?* En B de Sousa Santes. *Another production is possible? Beyond the capitalista canon.* Verso.2006

13. Los países sudamericanos especialmente Argentina constituyeron el epicentro de las "empresas recuperadas". Tales empresas se consideraban como una herramienta para crear empleo y para, simultáneamente, revitalizar la participación obrera. Además, estas asociaciones populares crearon talleres laborales, organizaciones de parados que buscaban empleo colectivamente, asociaciones de servicios colectivos en los ámbitos de la salud y de la cultura, y otros muchos aspectos. En América del Sur fueron indisolubles de una reminiscencia de la acción autogestionaria.

14. En la crisis financiera actual se hubieran podido justificar y aprovechar la expropiación de bastantes entidades financieras, por ejemplo.

duce en esta dirección pero las clases populares y los trabajadores debiéramos tener en cuenta que son posibilidades existentes y se puede trabajar para conseguir las.

Las formas de organización más frecuentes son las cooperativas y a mucha distancia de éstas las sociedades anónimas laborales o empresas recuperadas. Se pueden mencionar también, todavía a más distancia, algunas mutualidades o mutuas,¹⁵ las redes de trueque, –grupos de personas o entidades que intercambian de manera estable productos, servicios y/o conocimientos sin emplear la moneda–, y en algunos países las denominadas microeconomías comunitarias (ecoaldeas) que consisten en comunidades de vida rural, que gozan de una cierta autosuficiencia económica, y sus reglas de distribución y consumo, están regidas por criterios inequívocamente colectivos, democráticos y sociales.

Existen también las asociaciones, pero éstas en muy pocas ocasiones tienen una naturaleza de empresa productiva. Además, las que tienen objetivos sociales generalmente están dedicadas a tareas asistenciales y muchas de ellas no están organizadas de forma igualitaria.

No incluimos las fundaciones dentro de las formas de economía social porque la mayoría de ellas no están organizadas democráticamente y porque en muchos casos son iniciativas perversas, consistentes en meras formas jurídicas para disminuir la aportación fiscal de las empresas o personas que las impulsan.

La economía social¹⁶

‘Desde la década de 1980 han cobrado fuerza por todo el mundo una infinidad de formas económicas que intentan satisfacer las principales necesidades de las clases populares (alimentación, salud, vivienda, trabajo...), siguiendo lógicas que no son las propias ni de las empresas capitalistas ni de las empresas estatales, sino que están basadas en los valores de la cooperación, la igualdad y la autogestión. ... Dichas organizaciones se encuentran esparcidas por todos los rincones del planeta, con lo cual pertenecen a realidades sociales y culturales muy distintas’.

‘Podemos definir la economía solidaria como el conjunto de prácticas económicas, es decir, de actos de producción, comercialización, consumo y crédito que persiguen la satisfacción de necesidades en vez del lucro y que se rigen por los valores de cooperación, solidaridad, democracia, igualdad y sostenibilidad. Jurídicamente pueden formalizarse en muy distintos tipos’¹⁷

Son amplias y atractivas las oportunidades que presentan estas ideas. Sin embargo, es también necesario precisar los diversos enfoques que puede presentar ‘la economía social’ porque en la sociedad

capitalista actual se dan a menudo casos de perversión del concepto: existen empresas que utilizan la denominación de economía social porque puede aportarles beneficios diversos, pero que son capitalistas en toda su actuación aunque jurídicamente ostenten otra denominación. Son ‘empresas sociales’ fraudulentas y hay que tener cuidado de no confundirlas con los intentos genuinos de transformación.

‘Grosso modo, existen tres formas de mirar la economía social o solidaria: el enfoque neoliberal, el socialdemócrata y el postcapitalista. El enfoque neoliberal considera la economía solidaria una especie de subeconomía paliativa, en donde los inadaptados al mercado recuperan su empleabilidad convirtiéndose en empresarios de ellos mismos a la espera de que la mano invisible, una vez liberada de las rigideces impuestas por el Estado intervencionista, vuelva a proporcionarles un trabajo asalariado en las em-

15. Son entidades sin ánimo de lucro que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario. Estas mutuas provienen de las antiguas sociedades de socorro mutuo obreras. En el Estado español jugaron un papel muy importante en la provisión de servicios de salud antes que se desarrollara el sistema de la Seguridad Social. Actualmente, sin embargo, la falta de provisión de derechos sociales por el sector público, esta llevando a que se establezcan ‘mutuas’ privadas que los proporcionen, pero convertidas en empresas con ánimo de lucro, organizadas de forma estrictamente capitalista que no tienen nada de empresas alternativas y no deben ser consideradas como tales. La toma de la iniciativa de la ciudadanía no debe equipararse, o ser causada por la deserción del Estado

16. Para esta parte del trabajo recogemos amplia información del trabajo de Jordi García contenido en su ensayo La economía solidaria: sustento y esperanza y del libro del mismo autor con J.L. Laville Economía solidaria y Crisis capitalista, trabajos ambos que recomendamos vivamente para este tema. Las citas del artículo se señalan como García, p. N y las del libro García y Laville, p. N.

García y Laville, p.74

17. García p.1

18. García y Laville p.97

19. Aunque muchos de estos comentarios se refieren a las empresas cooperativas consideramos que muchas de las empresas alternativas presentan características muy similares, por lo que las unimos en un mismo tratamiento.

20. Véase García y Laville p. 94 para una evaluación detallada.

21. García y Laville, p.93

22. Precisamente su capacidad (ficticia) para creer que se puede regenerar el capitalismo es, en la opinión de TAIFA, uno de los aspectos negativos de estas empresas.

23. García, p.6.

24. No se nos oculta que en el mundo capitalista en el que vivimos a las empresas no les queda más remedio que actuar teniendo en cuenta la competitividad, pero ello no quiere decir que no sea posible tener en cuenta también otras consideraciones. Además, si se amplían las redes alternativas de suministros-producción-consumo tendrían más capacidad para integrar otros elementos.

presas capitalistas, las únicas eficientes. Ahora bien, cuando la economía solidaria adquiere más fuerza, entonces los neoliberales claman al cielo y exigen a las administraciones que recorten las ayudas al sector o que supriman los apoyos fiscales, tal como pretende actualmente la Comisión Europea respecto a las cooperativas.

Desde un punto de vista socialdemócrata, la economía solidaria ha de ser un aliado del Estado para corregir las desigualdades que ocasiona el sector privado capitalista, algo así como los daños colaterales producidos en su díscola carrera por generar riqueza para la sociedad. A la economía solidaria se le confía reabsorber parte del desempleo provocado por el primer sector y, ante las estrecheces presupuestarias del Estado, posibilitar el mantenimiento de los servicios sociales cubriéndolos a un coste inferior al de prestarlos a través de la administración.

Existe un tercer enfoque, al que personalmente me adscribo, que podríamos denominar postcapitalista, y es éste sobre todo el que se plantea la pregunta con la que empezábamos este apartado: ¿Puede contribuir la economía solidaria a edificar un sistema económico distinto al capitalismo, que sea más justo, democrático y sostenible?’¹⁸

Es evidente que para TAIFA las empresas de economía social establecidas bajo el enfoque neoliberal son dañinas para el cuerpo social, las socialdemócratas son también negativas, ya que en general se crean para sustituir la provisión de servicios sociales por parte del Estado, que, sin embargo, son derechos que hay que exigir. Se habría de luchar contra estos dos enfoques. Solamente las empresas de economía social del tercer enfoque son las que merecen algún interés.

En conjunto, serán las empresas de producción social regidas en el marco de la planificación y en régimen de autogestión ampliada -las grandes empresas originadas desde el ente planificador y las más pequeñas originadas por las iniciativas populares-, las empresas ocupadas/recuperadas y las empresas de economía social, principalmente las cooperativas, organizadas y gestionadas según los aspectos que hemos señalado, las empresas que formarán el sistema productivo de cualquier sociedad que se pretende genuinamente alternativa. A continuación vamos a repasar brevemente sus limitaciones y sus potencialidades.

10.5. LA POTENCIALIDAD Y LIMITACIONES DE ESTAS EMPRESAS.¹⁹

Potencialidades: A pesar de que una acusación frecuente a las empresas sin ánimo de lucro es que son menos productivas y rentables que las empresas capitalistas, no está probado que sea así, ni mu-

cho menos. Diversas investigaciones muestran que no son sólo válidas desde el punto de vista social que aquí nos interesa, sino que tienen tantas posibilidades económicas para su sobrevivencia, por lo menos, como las empresas similares con criterios de mercado,²⁰ que son mucho más propicias a las consideraciones ecológicas, y sobre todo son, y podrían ser todavía más, mucho más respetuosas y justas con las personas que trabajan en ellas

Quienes propugnan el establecimiento de cooperativas les ven otros muchos aspectos positivos: 'Las empresas de la economía solidaria, pueden mejorar las condiciones de vida de las personas ... Además, enseñan y difunden los valores de democracia, igualdad, trabajo emancipado, responsabilidad y solidaridad; aumentan la cohesión social creando comunidad, y demuestran que otra economía más justa, democrática y sostenible es posible.'²¹

Además, consideran que: '...muchas prácticas del sector, en concreto las que han cristalizado en organizaciones empresariales, podrían constituir el embrión de la futura economía postcapitalista..., las empresas del sector funcionan como un laboratorio riquísimo donde ensayar respuestas a los problemas que la nueva economía deberá resolver: ..., la mera existencia de empresas democráticas y sociales se convierte en un buen escaparate del tipo de economía que anhelamos: nos abre la mente a imaginar que es posible otra economía, lo que ayuda a reconstruir la voluntad de las mayorías en favor de la transformación social..., la economía solidaria es fuente de inspiración para todos aquellos que investigan cómo reformar el capitalismo para "civilizarlo"²² o bien cómo substituirlo por otro modo de producción mejor'.²³

No hay que ignorar que empresas alternativas suponen también planteamientos alternativos a los estrictos criterios de mercado. Casi siempre se hace referencia a las empresas como si lo único que importara es que sean más competitivas que las demás, cuando es mucho más importante que se amplíen los ámbitos donde establezcan sistemas de trabajo y remuneración justos y produzcan mercancías más adecuadas para cubrir las necesidades de la población.²⁴

Limitaciones: Tampoco es posible ignorar que se encuentran a menudo con bastantes dificultades para su desarrollo. No podemos olvidar que las empresas alternativas, en principio, trabajan contrarriente y muy a menudo con pocos medios económicos, lo que dificulta su operación y todavía más su expansión:

'A nuestro juicio, las flaquezas más relevantes son de seis clases. La primera son los déficits de gestión'²⁵ La segunda, las conductas no cooperativas de una parte de sus miembros, como el individualismo.

La tercera, la estrechez económica: capital propio exiguo, mayores dificultades para encontrar financiación que las empresas capitalistas y, en algunos campos de actividad, excesiva dependencia financiera de las administraciones públicas. La cuarta, la baja autoestima y la escasa conciencia de constituir una alternativa económico-empresarial.²⁶ La quinta, el escaso conocimiento que tiene la sociedad del sector. Y la sexta, la poca integración económica y sociopolítica del sector'.²⁷

A estas debilidades propias es preciso sumar la creciente dificultad de competir con el extraordinario poder económico de las grandes empresas capitalistas y las transnacionales así como el poder político de las mismas que les facilita el que los mercados sean regulados a su conveniencia.

Es necesario mencionar también algunos problemas serios causados por su propio desarrollo: A. Quijano²⁸ observaba que el individualismo en estas organizaciones populares era arrollador. Según este autor, coexistían en su seno las lógicas del capital y las de la reciprocidad, lo que les proporciona una especificidad innegable, pero insuficiente para hablar, tal como hacía Coraggio, de una economía del trabajo que se opondría a la economía del capital.

A menudo se cita la ampliamente conocida experiencia de las cooperativas de Mondragón²⁹ como prueba de su éxito; pero precisamente en ella se pueden observar muchos de los problemas que plantean las cooperativas de producción. Hay que señalar, que frente a sus innegables logros económicos esta experiencia es una de las que muestra mejor los grandes problemas, las importantes deficiencias e incluso la perversión del concepto que pueden presentar las cooperativas y otras empresas alternativas, especialmente si crecen mucho. MCC se ha convertido en un importante consorcio económico que actúa de forma idéntica a una gran empresa capitalista. La participación real de los trabajadores en los asuntos cooperativos es escasa y la opinión del cooperativista sólo es tenida en cuenta esporádicamente, sea en las elecciones, sea en la asamblea anual, y desde esta última se reproducen año tras año los estamentos directivos sin grandes dificultades. Se retrocede al autoritarismo laboral y a las relaciones patrón-empleados debido a la convicción de muchos trabajadores que por ser cooperativistas no deben poner en peligro las relaciones internas en la empresa, lo que les lleva a ser asalariados más dóciles y subordinados que en muchas empresas capitalistas. Además, cada vez hay un mayor porcentaje de trabajadores asalariados que trabajan para los cooperativistas lo que lleva a debilitar e incluso a que desaparezca la solidaridad con otros trabajadores y sus reivindicaciones ya que no se consideran asalariados como ellos sino propietarios, pertenecientes a otra clase social. Todo esto, de paso, refuerza la

productividad de la empresa debido al mayor interés de los trabajadores y a la ausencia de conflicto social abierto.³⁰ Por otra parte, el nacimiento de una capa tecnocrática, concentrada sobre todo en las medianas y grandes empresas de la economía solidaria, arrastra consigo un aumento de la desigualdad retributiva y de 'tecnificación' y burocratización de la toma de decisiones.

Y lo mismo sucede en otras cooperativas que se han convertido en grandes empresas cuya única diferencia con las capitalistas es su situación jurídica y la mayor adscripción de los cooperativistas a la empresa sin plantearse si ésta cumple con los objetivos de origen, interesados principalmente porque la cooperativa mantenga los puestos de trabajo y los salarios de los cooperativistas.

Otro peligro de las cooperativas, si bien en otra dirección, sobre todo de las más pequeñas que pugnan por sobrevivir, es el de la autoexploración: la idea de sus trabajadores de que son propietarios les lleva a aceptar largas horas de trabajo y sacrificar muchos de sus derechos como trabajadores, bien porque sus recursos son muy escasos y no tienen otro remedio que actuar así, bien porque están convencidos de que todo ello es válido con tal de sacar adelante su iniciativa. Es peligroso crear un mercado

25. Además, a menudo cuando se intenta subsanarlos lo hacen recurriendo a criterios y técnicos que introducen los elementos capitalistas en las cooperativas, lo que les hace perder, no sólo su ideario original, sino también aquellos elementos más importantes en su organización interna: participación y cooperación.

26. Es necesario que las empresas alternativas no se consideren a sí mismas como iniciativas correspondientes a grupos marginados, generando "subempleos", sino que se autoconsideren componentes de una economía "normal", parte del tejido productivo del país. La economía solidaria se debe considerar como formas de explorar una nueva forma de organización social y no sólo como respuesta a las dificultades económicas de las empresas o de creación o mantenimiento del empleo en épocas de crisis.

27. García y Lavilla 93

28. A. Quijano: *Alternative production Systems?* En B de Sousa Santes. *Another production is possible? Beyond the capitalist canon.* Verso. 2006

29. Donde cinco personas crearon Fagor Electrodomésticos S. Coop. para fabricar estufas y cocinas de petróleo, y ha pasado a erigirse en un imperio económico que, a finales de 2007, estaba formado por 260 empresas (entre cooperativas y filiales que no lo son), donde trabajaban más de 103.000 personas. MCC es el primer grupo empresarial vasco y el séptimo del Estado español, y está organizado en tres grupos sectoriales: el financiero, el industrial y el de distribución, además de las áreas de formación y de I+D. (García y Lavilla, p. 106)

30. En las pocas instancias que ese conflicto se ha manifestado abiertamente, la represión ha sido acusada y muy dura con los trabajadores implicados.

de trabajo con menos derechos de los trabajadores asalariados, aunque sea una situación voluntaria, pues puede acabar por deteriorar los derechos de toda una comunidad.

Para los trabajadores de las cooperativas, muy a menudo, el mantenimiento de su empleo, su empresa y su propiedad se convierte en el objetivo exclusivo de su actividad y de su pertenencia a la cooperativa, sin que importe ni la organización interna de la misma ni su actuación en el mundo capitalista del que pasan a constituir una parte. Mucho menos todavía las consideran como embriones de una sociedad alternativa. Las cooperativas, si no viven permanentemente una revisión crítica de su desarrollo, pueden convertirse en un magnífico sistema de gestión de empresas capitalistas.³¹ “Cada vez es más difícil diferenciar una cooperativa de una sociedad anónima. Estructura financiera, gestión y administración se parecen mucho. Hay un peligro real de perder el carácter, la esencia misma de las cooperativas”.³²

Ello no debe necesariamente ser obstáculo a la creación de cooperativas, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de ellas son experiencias mucho más modestas, formadas por pocos socios, que las grandes cooperativas a las que nos referimos, pero es necesario que la propia estructura de las cooperativas establezca un proceso de autocrítica y alerta permanente a las dificultades y desvíos sociales internos que pueden generarse en la marcha diaria de las mismas y en su proceso de crecimiento.

Es preciso, también, que no se utilicen las cooperativas para erosionar o debilitar el sistema salarial. Con frecuencia se utiliza la fórmula cooperativa o de SAL para multiplicar las microempresas que dependen de otras estructuras (casi siempre capitalistas) con el único objetivo de eliminar la relación salarial, que es la real, y sustituirla por una relación comercial que es sólo aparente (como sucede con muchos trabajadores ‘autónomos’). Es obvio que en todas estas variantes cualquier forma de empresa ‘social’ no sería tal, ya que no cumpliría realmente los principios esenciales que corresponden a las mismas.

*‘De alguna manera el reto consiste en pasar de una democracia representativa cada vez más anquilosada, limitada a la asistencia a una asamblea general anual para aprobar las propuestas de la dirección, a una democracia participativa, en que el poder se dispersa por toda la organización, lo que constituye la mejor forma de movilizar las energías de todos sus miembros y ponerlas al servicio de las finalidades comunes’.*³³

Empresas alternativas y matriz general de orientación. Para TAIFA la forma más adecuada de realizar una evaluación del carácter transformador o no de las empresas alternativas consiste en analizar hasta donde las experiencias concretas o los proyectos es-

pecíficos se van aproximando a cumplir los criterios básicos de transformación que nos están sirviendo de brújula y matriz general de orientación y que señalamos en el tantas veces repetido Capítulo 2.

Según tales criterios, las empresas alternativas de producción que hemos señalado aquí cumplen con nuestro primer y principal criterio: no a la propiedad privada. Sin embargo, no basta con que estas empresas sean propiedad del colectivo que las constituye, sino que idealmente tendrían que ser propiedad de la comunidad en la que se desarrollan, lo que no es sencillo partiendo de la sociedad capitalista actual en la que se inician. Pero se habrá de intentar aproximarse a ello avanzando hacia sistemas de autogestión ampliada, constituyendo fondos sociales que beneficien a la sociedad y no sólo a sus trabajadores, y teniendo en cuenta permanentemente en sus decisiones la necesidad de un enfoque más amplio que el estricto bienestar del colectivo que las constituye en origen.

Las empresas alternativas, excepto aquellas que provengan de los entes de planificación, han de iniciarse desde la base social; es decir, han de ser fruto de las iniciativas de cualquier grupo de personas y organizarse de forma que su gestión sea participativa y no jerárquica en líneas autogestionarias y tratando de avanzar hacia la autogestión ampliada. Han de tener un sistema de toma de decisiones y de ejercicio del poder igualitario, lo que en nuestro contexto supone que cada persona tenga la misma capacidad de decisión independientemente de su función social o técnica. Habitualmente esta condición se cumple en los estatutos de las empresas de economía social pero es más dudoso su cumplimiento en la práctica, donde a menudo se establece una fuerte jerarquía basada en las funciones técnicas y sociales que se ejercen. Es necesario mantenerse permanentemente vigilantes para que la dinámica empresarial no genere situaciones que faciliten la diferenciación real entre los participantes en una empresa alternativa con el argumento de que es más eficiente. La eficiencia ha de buscarse, y lograrse, dentro de los parámetros que la diferencian de las empresas capitalistas y no servir de justificante para

31. José María Ormaechea, ex-presidente del Consejo General de MCC, probablemente teniendo a este grupo cooperativo en la cabeza, aventuraba el siguiente pronóstico: “La globalización, el ensanchamiento de la empresa por motivos exclusivos de hegemonía en el mercado y de la mejora de las economías de empresa... concluirá indiferenciando [las cooperativas] de las sociedades anónimas, que son las únicas que, por la transmisibilidad del capital y su fungibilidad, ejercen su soberanía sin trabas.” 16

32. Hagen Henry, jefe de la división de cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),

33. García, p. 8

adoptar criterios que se aproximen a éstas.

Así mismo, la distribución de los frutos de la actividad empresarial ha de ser lo más igualitaria posible, sin que de lugar a grandes diferencias salariales. Y puede ser útil establecer remuneraciones totales máximas para evitar grandes desfases entre los participantes de una empresa. Ya hemos mencionado más arriba que es importante que los excedentes empresariales no se limiten a remunerar a los trabajadores directos sino que extiendan su ámbito de aplicación a colectivos más amplios para ir avanzando hacia la autogestión ampliada.

‘Las empresas alternativas habrán de procurar también estimular el establecimiento de cooperación entre ellas a través de redes sociales. Las iniciativas de la economía social necesitan cooperar entre sí para consolidarse y desarrollarse en medio de unos mercados cada vez mayores y más desregulados, [...] siendo también conveniente desarrollar los mercados sociales, como una red de redes cuyos nodos serían las empresas solidarias y los consumidores y ahorradores responsables (personas, entidades, empresas e instituciones) y cuyos flujos serían los intercambios regulares de bienes y servicios en un territorio determinado, que permitieran cubrir una parte significativa de las necesidades de los nodos, desconectándose parcialmente de la economía capitalista.’³⁴

Si las experiencias concretas van avanzando seriamente en las direcciones que señalamos supondrá también que los valores de la colectividad que las lleva a cabo se habrán ido transformando y progresando hacia la potenciación del bien común, considerando la empresa alternativa no sólo como una iniciativa productiva sino parte integrante de un proyecto de transformación de toda la sociedad.

Es decir, los criterios que nos sirven de brújula para la transformación social, nos ayudan también como matriz general de orientación para el tipo de nuevas empresas que se pueden y se deberían establecer.

10.6. EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO EN LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS

Finalmente, hay que mencionar, también, la relación entre la economía social y el sector público en todos sus ámbitos. En varios aspectos distintos:

a) por una parte, estamos viviendo etapas en que el neoliberalismo postula que la intervención del estado en la economía engendra rigideces perjudiciales a la misma y que, por lo mismo, debe ser reemplazada por un sector privado.³⁵ Y muchos estados están poniendo en práctica medidas muy importantes en esta dirección.³⁶ En estos casos estaríamos muy próximos a sustituir los derechos sociales que debe cubrir el Estado por el sector privado, incluso considerándose ‘sin ánimo de lucro’ como muchas ONGs. Se

habría de tener mucho cuidado que al intentar cubrir las necesidades de grupos concretos no se debilite la lucha por los derechos públicos universales. El discurso a favor de las empresas alternativas no debe servir como alegato para adelgazar el papel del Estado en sus aspectos positivos. A ello hay que añadir los importantes daños que en la actualidad está suponiendo la legislación laboral para los derechos salariales y laborales de los trabajadores (las reformas laborales sucesivas), contra la que es imprescindible luchar.

b) por el contrario, el Estado no puede ser ajeno a la actividad de las empresas alternativas, en el sentido que se le debe exigir una actuación positiva para estimular las mismas y facilitar su operación. En las economías actuales, y por mucho que la teoría neoliberal diga lo contrario, el Estado ejerce una importante influencia en la vida económica y favorece a las empresas. Por tanto, las empresas alternativas deben exigir, por lo menos, las mismas condiciones favorables que cualquier otra empresa capitalista. Tanto respecto a los aspectos legislativos y sociales, como apoyos económicos. De hecho, la mayoría de políticas públicas influyen por activa o por pasiva en el sector, favoreciéndolo o marginándolo.

Asimismo, en el periodo de crisis en que nos encontramos sumidos resulta particularmente importante que las administraciones públicas expropien empresas fraudulentas y den todo tipo de facilidades a los trabajadores para que recuperen empresas en crisis o las que el empresario desea liquidar por el motivo que sea (deslocalización, jubilación...), y las conviertan en cooperativas o sociedades laborales.

10.7. A MODO DE RESUMEN

Las empresas alternativas de producción que estamos describiendo aquí, tienen potencialidad para

34. García y Laville, p. 108

35. Es difícil sostener esto cuando a causa de la crisis los poderes económicos están exigiendo al Estado que resuelva la situación por medio de su ayuda, pero sin embargo, se sigue sosteniendo con fuerza respecto a los derechos sociales, mostrando de paso que con gran frecuencia la lógica y la coherencia no son elementos importantes cuando están en juego poderosos intereses económicos.

36. Quizá el que destaca entre ellos sea el Reino Unido donde el Sr. Cameron, su primer ministro, está llevando a cabo una política de este carácter bajo el slogan de ‘la gran sociedad’ donde se propugna que los particulares se unan para cubrir sus necesidades sociales, con una cierta financiación del estado. Pero también la privatización de la sanidad, la educación y los servicios sociales en el estado español van en esta dirección, y es de temer que veremos nuevas iniciativas con la misma tendencia.

37. García, p. 15

constituir embriones de una economía alternativa si se establecen, operan y mantienen según los elementos esenciales que se han comentado; si se aseguran que en su misma estructura existen los aspectos imprescindibles de una autocrítica, revisión y renovación permanente, por ser conscientes de los potentes incentivos que existen para que sean desviadas de su proyecto original y convertidas en empresas capitalistas de éxito. Requieren, como todos los aspectos de una alternativa, de una exigencia continua consigo mismas. Pero si todo eso se lleva a cabo parece que podrían, también, desde aquí y ahora, ser fórmulas adecuadas para ensayar formas distintas de organización social que cooperasen grandemente al proceso de avance hacia una economía y sociedad alternativa.

En una lectura ligera puede parecer que no son opciones muy radicales. Pero, además de que pueden serlo, insistimos en que nos concentramos en aquello que puede ser posible, partiendo de la situación actual. Y aunque deseáramos un sistema de producción totalmente alternativo, actualmente no existe la correlación de fuerzas para hacer propuestas que supongan cambios más transformadores. A pesar de ello, pensamos que si logramos avanzar en los múltiples frentes que hemos señalado aquí –desde las grandes empresas a las cooperativas pasando por la okupación y, en algunos casos, por la expropiación de empresas- se habrá avanzado mucho en la consecución de un sistema alternativo genuina-

mente diferente que facilite la consecución de una sociedad alternativa.

Acabamos citando una vez más el artículo de Jordi García y Laville que nos ha servido tan ampliamente en este trabajo:

'Es importante no confundir el deseo con la realidad. No hay experiencias puras de economía solidaria; en mayor o menor medida todas son un híbrido entre las relaciones económicas capitalistas –las socialmente dominantes– y las no capitalistas, y en todo momento corren el riesgo de transfigurarse, de hecho o de derecho, en empresas convencionales' Pero al mismo tiempo afirman: 'La economía solidaria, en su doble vertiente de sector socioeconómico y de movimiento social, todavía es minoritaria. Pero, hoy por hoy, ya está aportando dos cosas muy importantes: sustento y esperanza. Sustento en la medida que millones de personas en el mundo tienen un trabajo digno, pueden acceder a créditos y abastecerse de productos de primera necesidad a bajo precio gracias a las empresas solidarias. Eso ya era así antes de esta crisis, y sigue siéndolo ahora.

Pero además de sustento, la economía solidaria proporciona esperanza. Con su quehacer diario, está transmitiendo a la sociedad la esperanza de que hay alternativas a la economía capitalista, de que otra economía más justa, democrática y sostenible, no sólo es necesaria, sino que es posible, tan posible que, embrionariamente, ya existe'³⁷



Capítulo 11

Recopilando: Reforzando el presente

En este Informe, una sociedad alternativa, o a la Alternativa, se refiere al conjunto del sistema y a una sociedad totalmente distinta a la del capitalismo en el que vivimos, que modifica radicalmente los elementos centrales de la sociedad que se pretende transformar. En el siglo XXI, una sociedad alternativa tiene que ser un modelo de sociedad que va en contra y es capaz de desintegrar el sistema capitalista y construir otra sociedad justa y armoniosa entre las personas y respetuosa del medio natural, por lo que una sociedad alternativa sólo puede ser una sociedad no capitalista. Una definición que nos parece útil es considerar sociedades alternativas aquellas económica y socialmente justas, democráticas, ecológicas, y en que las personas puedan vivir desarrollando toda la capacidad que tiene el ser humano para una vida plenamente satisfactoria y digna, en sociedades construidas con su plena participación.

La transformación de una sociedad requiere un largo y profundo proceso que ha de iniciarse en el interior del capitalismo vigente ahora. Una de las preocupaciones principales de TAIFA en este Informe es tratar de proporcionar elementos sobre como avanzar hacia una transformación de la sociedad en la que vivimos hacia otra sociedad radicalmente alternativa, teniendo en cuenta donde nos encontramos ahora. Caminar hacia la utopía pero sin

sueños falsos, sin esperanzas huecas, partiendo de posiciones muy realistas acerca de la situación actual de los agentes, de las fuerzas transformadoras y de los valores de la ciudadanía. Por ello nuestro interés en este trabajo no es proporcionar grandes modelos completos de lo que se pudiera hacer si se tuviera la fuerza social necesaria para ello – construyendo un potente modelo teórico de una sociedad alternativa- sino reflexionar sobre como avanzar desde el modesto lugar en que nos encontramos aquí y ahora. En este Informe intentamos proporcionar ideas acerca de los aspectos esenciales de dicho proceso y como avanzar en el mismo. ¿Cómo trabajar desde aquí y ahora en cuestiones que surjan desde la base, respondan a los problemas actuales y sean posibles y que, al mismo tiempo, sean genuinamente alternativas?

Con frecuencia cuando se diseñan alternativas éstas consisten en modelos a realizar como si ya se dispusiera del poder para llevarlos a cabo. Pero ahora, cuando desde la perspectiva de las clases populares se plantean las ‘Alternativas’ no queda más remedio que referirnos a qué es lo que se puede hacer aquí y ahora, en una situación en la que no se tiene el poder para la transformación ni parece que se está próximo a tenerlo. En las condiciones actuales, el tema de las ‘Alternativas’ se tiene que plantear el explorar que es posible hacer para ir cambiando las cosas sin tener poder, por lo que, como sólo podemos hacer cosas desde la base, tendrán, por necesidad, que empezar siendo modestas.

En la actualidad no consideramos necesario que para trabajar por la alternativa se haya que disponer de un diseño completamente elaborado por el que luchar. Para avanzar hacia una sociedad alternativa es imprescindible explorar nuevas formas de expresión política y social que habrán de consistir en un largo proceso de cambio permanente, de abajo hacia arriba, en el que se vayan integrando las personas y colectivos que realmente deseen una sociedad

no capitalista. La concepción de una alternativa ha de ser mucho más dinámica, flexible y amplia. Por tanto, no pretendemos ofrecer una alternativa, sino unas ideas para reflexionar acerca de cómo puede construirse.

Nuestra idea de cómo avanzar en las condiciones actuales hacia la sociedad alternativa consiste en que consideramos que cada grupo social que tiene voluntad de trabajar para la transformación tiene también un proyecto de transformación por el que quiere avanzar y debiera ir actuando según su objetivo, diseño y método particulares. Coordinándose con otros grupos en los objetivos esenciales, en los que consideramos constituyen la brújula del proceso, pero en la diversidad de orientaciones para todo el resto, se irá progresando por medio de un amplio proceso plural y al mismo tiempo común de transformación social. Dando lugar a un proceso conjunto de cambio social permanente que, en una genuina y radical democracia, integraría los deseos de muchos colectivos hasta representar la mayoría de la sociedad. La sociedad alternativa anhelada será la composición que resulte de la evolución y conjunción de múltiples proyectos sociales que en su origen fueron proyectos independientes pero se han ido consolidando gradualmente en un proyecto común, con muy amplios espacios para las diferencias entre ellos. Una sociedad radicalmente diferente de la actual.

El proceso de cambio o transformación supone la puesta en práctica de los instrumentos y las actuaciones por los sujetos de transformación en el marco de cada proyecto. La actuación de diferentes grupos sociales, (los sujetos del cambio), con sus instrumentos y sus proyectos, a través de un proceso de transformación continuado y permanente llevado a cabo en términos de igualdad, irá construyendo una sociedad en consonancia con las necesidades y deseos del ser humano. Todo ello en conjunto constituirá una estrategia de cambio. El proceso mismo de lu-

LOS CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA UNA SOCIEDAD ALTERNATIVA

- Un régimen de producción comunitario; que no explote a las personas ni derroche recursos. Potenciando el valor de uso en la producción y la desmercantilización de la naturaleza. La justicia es más importante que el crecimiento, la eficacia y la eficiencia.
- Qué su sistema de propiedad sea colectivo, comunal, no de propiedad privada.
- Qué su sistema de distribución sea equitativo; que el acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas esté asegurado (aunque no se trabaje). No se puede tolerar la pobreza. Todos tenemos derecho a vivir dignamente.
- Qué los procesos de transformación se inicien desde la base, de abajo hacia arriba. Y que la gestión del poder sea horizontal; igualitaria, participativa, abierta, democrática, plural y no jerárquica.
- Que su sistema de valores y afectos proponga y potencie el bien común. El bienestar social y colectivo es prioritario sobre el bienestar individual, pero éste también es importante.

cha y transformación y la sociedad alternativa están integrados dialécticamente, y el avance del primero constituye el desarrollo de la segunda. De hecho, todo el trabajo político y social que está teniendo lugar no deja de ser ya parte del gran proceso de transformación necesario.

Los criterios fundamentales. Para llevar a cabo este proceso, tienen que existir algunos trazos muy fundamentales de acuerdo entre todos los agentes que luchan por otra sociedad, pero estos habrán de ser pocos y muy generales. Hay que considerar la indispensable necesidad de cuales han de ser los mínimos comunes que han de constituir las bases sobre las que establecer las alianzas. En este Informe hemos establecido y desarrollado unos aspectos que nos parecen básicos para la construcción de una sociedad no capitalista, igualitaria e iniciada desde la base, que consideramos como elementos esenciales y son para nosotros brújula de orientación y matriz general de validación. Por su importancia los repetimos aquí.

Estos elementos esenciales requieren otras consideraciones, no por complementarias menos relevantes. Por ello en el Capítulo 3 se han incluido otros temas como el planteamiento acerca del estado señalando que hay posiciones distintas entre los que consideran necesario que en la sociedad alternativa se disponga de un aparato de estado, aunque habrá de ser muy distinto de los estados actuales, y de aquellos a los que les parece necesario diluir el poder en todas sus facetas y avanzar hacia la desaparición del mismo. Dado que es un tema de futuro se deja el tema abierto, y se espera que sea la evolución del proceso de transformación y los debates y las decisiones de sus diversos agentes los que dilucidarán la cuestión. En cualquier caso se considera que se debe estar desde el principio muy atentos a las perversiones que pueden surgir al ostentar el poder y procurar establecer estrechos controles sociales sobre el mismo. Lo que está muy claro es que la forma del poder y el concepto de democracia, especialmente la democracia parlamentaria, tal y como existe en la actualidad, por todo lo que supone de sustento de la explotación, deberá ser sustituido por otra concepción radical de ambos elementos. También se afirma que es necesaria una forma social en que la persona respete el ser colectivo y el sentir comunitario de la sociedad pero también que ésta respete profundamente sus verdaderos derechos individuales.

Se ha considerado también el tema de la violencia. La posición de TAIFA es la de plantear los procesos de transformación de forma totalmente pacífica, pero, de nuevo, serán los sujetos participantes en el proceso quienes establezcan la decisión definitiva. Para TAIFA es más relevante el tema de cómo enfrentarse a la violencia que sin duda se ejerce y se ejercerá con más intensidad desde las fuerzas que

están contra el mismo. Nos parece imposible prever ahora, en las circunstancias actuales, cuales podrán ser los medios de ataque y las respuestas que se podrán diseñar y poner en práctica ante el uso de la violencia por el poder económico y político. Pero es importante mencionarlo y no ignorar que esto va a suceder, de hecho si bien a escala menor, ya está sucediendo en todas las ocasiones en que los valores e intereses dominantes del capitalismo se ponen en juego.

Se ha planteado también la definición de los espacios de actuación y el papel de los ámbitos de autonomía. Dadas las dificultades de lograr una transformación rápida del conjunto de la sociedad nos parece más factible iniciar formas de actuación distintas de las capitalistas en ámbitos relativamente reducidos que puedan suponer espacios no capitalistas. Dónde se participa, se aprenden los hábitos y se practican los valores de la sociedad futura; es decir, estos ámbitos suponen los lugares donde se reconstruye el sujeto social no alienado, dónde se entrena y forma el ser social que está construyendo una vía hacia la nueva sociedad.

Se ha destacado la importancia de las estrategias de cooperación como mecanismo de expandir y reforzar el que se incorporen al proceso de transformación todo el ingente número de grupos y personas que ya están trabajando y luchando por otra sociedad. Distintos colectivos plantearán sus diversas prioridades y de los debates y argumentos habrán de surgir acuerdos de actuación e incluso avanzar hacia un paradigma común. Y la sociedad, activa y plena de propuestas diferentes se iría configurando desde abajo en otra dirección, que consistirá entonces en el compendio, la resultante de los deseos y las iniciativas del cuerpo social, y será por ello estable y fuerte. Ello no debe impedir el reconocer que hay diferencias sustanciales de enfoque, que habrá momentos en que las rutas serán diferentes, y es necesario reconocerlo y ver si éstas pueden converger. Si las divergencias fuesen de tal magnitud que hacen imposible la cooperación sería necesario aceptarlo y que cada proyecto prosiguiera independientemente sus objetivos.

Se han considerado los aspectos territoriales y la doble necesidad de defender el derecho de todas las personas de transitar y establecerse en los diferentes territorios así como el derecho inalienable de reconocimiento de las poblaciones específicas que pueblan los territorios y de sus culturas.

A pesar que por el origen profesional de los autores de este Informe, de sus objetivos específicos y los paradigmas en los que se basan, es inevitable el sesgo 'economicista' del mismo, se reconoce explícitamente la necesidad de incluir en cualquier proyecto transformador todas las demás dimensiones que comprende el ser humano y sus dimensiones sociales

y colectivas. Somos perfectamente conscientes que la sociedad alternativa requiere combinar la lucha económica con la ideológica, la política, la cultural y otras muchas facetas.

En definitiva, el tema se convierte no tanto en la búsqueda de una alternativa, sino en cómo trabajar, cómo avanzar de abajo hacia arriba hacia una sociedad verdaderamente alternativa, no capitalista, no clasista, diversa y plural desde las sociedades profundamente capitalistas en las que nos encontramos ahora, partiendo de los planteamientos y actividades que se puedan iniciar. A la manera de un largo y amplio proceso formado de multitud de caminantes que transitan por rutas que pueden ser, y a menudo serán diferentes, pero que quieren ir en la misma dirección. Ya el formar parte de este proceso supone avanzar hacia la sociedad alternativa. Se ha de encontrar el propio camino a través del debate teórico y la acción concreta para las condiciones del siglo XXI. No es una tarea sencilla.

La tarea es no sólo difícil sino que conlleva un gran riesgo de desviarnos en el proceso. Requiere la alerta permanente acerca de los objetivos buscados, la vía adoptada para lograrlos, los peligros que acechan, las enormes resistencias que encontraremos. La lucha ha de ser permanente y sin descanso. No es una tarea sencilla y ligera en la que embarcarse. Cuando tan alegremente se pide 'una alternativa' a menudo no se percibe la magnitud y profundidad del compromiso que avanzar hacia ella supone. No es algo para hacer 'en los ratos libres' y con pequeños cambios, sino una opción que implica la totalidad de la forma de actuar y de vivir.

Concluimos repitiendo que de lo que se trata en definitiva es de afirmarnos en el objetivo de destrucción del capitalismo y construcción de una sociedad diferente, justa, social y ecológicamente sostenible, de tener claros los criterios fundamentales de lo

que debe constituir esta sociedad, y de trabajar en aquellos ámbitos que nos parecen de interés para aproximarnos a ellos. Con la voluntad de confluir en una dirección común, pero con la comprensión y asumiendo la existencia de diversas vías e intereses. Con posiciones abiertas respecto a lo que nos pueda plantear el futuro. Ello nos permite no tener que esperar a magníficas construcciones teóricas sino empezar o seguir trabajando en lo que ya estamos haciendo. Si nuestro objetivo es de transformación, si intentamos aproximarnos a los que nos parecen criterios esenciales, si procuramos expandir nuestras actividades tanto en grupo como potenciando los desarrollos en redes para generar cada vez mayores ámbitos de autonomía, muy modestamente, pero creemos que es una vía útil y válida para iniciar o continuar la construcción de esa sociedad alternativa que anhelamos

Tras tan largas consideraciones este punto final puede parecer un resultado bastante débil.

Pero creemos que es una opción que merece la pena. No sólo porque es mucho más acorde con los sentimientos más profundos y ricos del ser humano, porque genera un entorno más justo y armónico con quienes nos rodean y más próximo al resto de la humanidad, sino, también, porque conduce a entender mejor el mundo en el que vivimos, a intentar incidir en el mismo de acuerdo a nuestra ideas, porque ayuda a tejer relaciones personales y sociales de un hondo cariz de empatía, solidaridad y amistad. Nos ayuda a que nuestras vidas sean mucho más plenas. Una ciudadanía más informada, más responsable, más activa, se encuentra en una situación mucho más enriquecedora e incluso satisfactoria y a una inmensa distancia de las pobres perspectivas que brinda una brutal y cruel sociedad capitalista competitiva y consumista. Y, algo que nunca hay que olvidar, generalmente se puede afirmar que conduce a ser más feliz.

